BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 29
de abril de 2010

Año CXVIII
Número 31.893

Precio $ 2

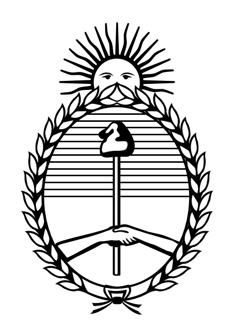

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

2666

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Francisco Marsiglia, argentino, 15/6/46, comerciante, divorciado, L.E. 4.546.851, Albariño 3543, Cap. Fed; Juan Andrés Gelly y Obes, argentino, 27/3/56, contador público, casado, D.N.I. 11.774.290, 25 de Mayo 749, piso 5°, dpto. 17, Cap. Fed. y Santiago Cogorno, argentino, 30/1/81, soltero, comerciante, D.N.I. 28.737.186, Dr. Reinecke 592, Punta Chica, Pcia. de Bs. As. 2) 23/4/10. 3) 2666 S.A. 4) Albariño 3543, Cap. Fed. 5) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, kioscos, despacho de bebidas alcohólicas o no, servicios de café, té, chocolate, leche y demás productos lácteos, cualquier otro rubro del ramo gastronómico; la elaboración, venta y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, chocolates, alfajores, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería de elaboración propia o de terceros. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 50.000. 8) Presidente Jorge Francisco Marsiglia y Director Suplente Santiago Cogorno, por 3 años, constituyen domicilio en Albariño 3543, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 65 del 23/4/10, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2010. Número: 100427181962/9. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 29/04/2010 Nº 44953/10 v. 29/04/2010

ACCOR HOSPITALITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 26 de abril de 2010, pasada por ante el escribano Martín R. Arana, del Registro 841, como consecuencia de la escisión parcial del patrimonio de Accor Argentina S.A., en los términos del art. 88, apartado II, de la ley 19.550. Socios: Accor S.A., CDI 30-71127968-3, inscripta en los términos del art. 123 de la ley 19550 el 14.06.1988 bajo el número 222 del Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Corrientes 316, piso 6º, CABA, y Hospargínvest S.A., CUIT 30-71129899-8, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19.02.2010, bajo el número 3391 del Libro 48 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1592, CABA. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto único dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, al desarrollo de la actividad hotelera, lo que comprende el desarrollo, construcción, explotación, locación y administración integral de emprendimientos hoteleros. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (i) la explotación y administración integral de hoteles, salones de eventos, bares, restaurantes, SPA, gimnasios, estacionamientos, comercios y demás actividades conexas a la hotelería así corno la explotación de establecimientos turísticos; (ii) la adquisición, enajenación, construcción, restauración, locación y administración de inmuebles para los mismos fines hoteleros, (iii) la asociación y constitución de sociedades con terceros con el fin de desarrollar actividades hoteleras, (iv) el otorgamiento de licencias de uso de marcas y de franquicias a terceros, (v) la constitución de fideicomisos y garantías de cualquier tipo para asegurar sus operaciones hoteleras. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 7.863.900. Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio; sin sindicatura. Directorio: Presidente: Jaime Arranz; Vicepresidente: Serge Combes; Director titular: Jorge Tito; Director titular: Fernando Acrogliano. Director suplente: Gilles Jean Olivier Belot. Los directores aceptaron sus cargos en el acta de asamblea extraordinaria de escisión de Accor Argentina S.A. y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 1334, C1043ABN, C.A.B.A. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Avenida Corrientes 1334, C1043ABN, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado a suscribir el presente por acta de asamblea del 29.03.2010.

Abogado – Damián Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 29/04/2010 Nº 45557/10 v. 29/04/2010

ACSIS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22-04-10, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: 1. Sergio Raúl Costa, argentino, nacido el 23/11/65, DNI. 17.449.176, CUIT. 20-17449176-4, casado en 1° nupcias c/Gabriela Laura Martínez Sarmiento, Licenciado en Sistemas, domiciliado en Aconcagua 300, Barrio Cerrado Acacias Blancas, unidad funcional 197, Localidad Maquinista Savio, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. y Pilar Esther Paredes, argentina, nacida el 21/10/32, soltera, DNI. 2.629.268, CUIL. 27-02629268-4, ama de casa, domiciliada en Paraguay 3462, Piso 7º "A", Cap. Fed.; Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º las siguientes actividades: Consultora: Asesoramiento para la organización de instituciones públicas, empresas privadas, personas jurídicas civiles y/o comerciales y personas físicas en cualquiera de sus actividades. Realizar tasaciones de empresas y de sus activos. Relevar, analizar, diseñar, elaborar e implementar sistemas de información para las distintas actividades o sectores. Dictar o promocionar cursos de capacitación sobre aquello que esté vinculado a las actividades comprendidas en el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores. Representación: Presidente del directorio, y en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Pilar Esther Paredes - Directora Suplente: Gabriela Laura Martínez Sarmiento, argentina, casada, nacida el 06/10/65, DNI. 17.482.119, CUIL. 23-17482119-4, domiciliada en Aconcagua 300, Barrio Cerrado Acacias Blancas, unidad funcional 197, Localidad Maquinista Savio, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., constituyendo domicilios especiales en la sede social. Sede: Paraguay 3462, Piso 7º, Departamento "A", Cap. Fed. María Laura Giannetti facultada por escritura 49 del 22-04-10 Folio 99. Registro 1835 de Cap. Fed. María Laura Giannetti – Escribana Matrícula 4459.

Escribana – María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2010. Número: 100427182623/F. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 29/04/2010 Nº 45779/10 v. 29/04/2010

AGROTECNOLOGIAS AVANZADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 22/04/2010 bajo el Nº 5019 L 27 T de S.A., hace saber que por asamblea ordinaria/extraordinaria del 9/07/2009, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 312.000 a $ 27.000 y reformar el artículo Quinto del estatuto social. La Dra Susana Graciela Centarti autorizada por asamblea ordinaria/extraordinaria del 9/07/2009.

Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 29/04/2010 Nº 45583/10 v. 29/04/2010

ALTO SILOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 44 del 22/04/10, Folio 110, Registro 886 Cap. Fed. Socios: Julio Cordero, argentino, 22/8/1957, divorciado, ingeniero, DNI 13.146.595, CUIT 20-13146595-6, domiciliado en Ruta 5 Km 67 Luján Pcia de Bs As; Daniel Alejandro Zotta, argentino, 30/3/1953, divorciado, comerciante, DNI 10.939.238, CUIT 20-10939238-4, domiciliado en Fecundidad 3629, Cap Fed; Juan Luis Christin, argentino, 14/4/1968, casado, bioquímico, DNI 20.032.496, CUIT 20-20032496-0, domiciliado en Ruta 192 Km 6,5 Open Door, Pdo Lujan, Pcia de Bs As; Nicolás Cavallo, italiano, 19/8/1948, viudo, comerciante, DNI 93.454.924, CUIT 20-93454924-5, domiciliado en Libertador 3697, La Lucila, Pcia Bs As; Alberto Julio Farran, argentino, 30/12/1956, casado, comerciante, DNI 12.677.247, CUIT 20-12677247- 6, domiciliado en Francia 1065, Luján, Pcia de Bs As; Jorge Eduardo Farran, argentino, 26/8/1946, casado, abogado, DNI 4.746.494, CUIT 20-04746494-4, domiciliado en Mariano Moreno 704, Luján, Pcia de Bs As. Todos con domicilio especial en Reconquista 538, piso 4º, oficina 41 Cuerpo A, Cap Fed. 1) "Alto Silos S.A." 2) Ciudad Bs As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Construcciones: proyectos, construcción, mantenimiento, planeamiento, planificación, ejecución de obra, demolición; dirección y administración de emprendimientos inmobiliarios pudiendo administrar edificios, propios o no, y consorcios de copropietarios. Negocios Inmobiliarios: Adquisición, explotación, construcción, remodelación y/o administración de bienes inmuebles, subdivisión y afectación a la ley 13.512 ya sea en lotes de terrenos, edifi-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cios, plantas comerciales, oficinas y/o viviendas, propios o no, y la comercialización de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta, permuta, fideicomiso, dación en pago, adjudicación a los socios o venta a terceros de inmuebles, ya construidos o no, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios y financiar todas aquellas operaciones vinculadas con su objeto, celebrando contratos de préstamo con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. 4) 99 años; 5) $ 20.000, 20.000 acciones de $ 1 cada una; 6) 1 a 3 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: seguro de caución $ 10.000 por cada Director Titular 7) Presidente; 8) 31/03 de cada año; 9) Presidente: Jorge Eduardo Farran. Director Suplente: Juan Luis Christin. 10) Sede Social: Reconquista 538, piso 4º, oficina 41 Cuerpo A, Cap Fed. Jorge Eduardo Farran designado presidente por escritura 44 del 22/04/10, Folio 110, Registro 886, de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 9.

e. 29/04/2010 Nº 44562/10 v. 29/04/2010

CASOCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 23-4-10. Escritura Nº 137. Socios: Gustavo Carlos Caletti, soltero, nacido el 2/12/71, DNI. 22472535; y Silvia Beatriz Galer, casada, nacida el 29/10/41, DNI. 4229196, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial y Sede Social: Bogota 66, Piso 7, Cap. Fed. Denominación: Casoco S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y a la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Gustavo Carlos Caletti. Director Suplente: Silvia Beatriz Galer. Cierre Ejercicio: 31/12. Laura Beatriz Vilariño, autorizada en escritura 137 de 23/4/10 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 24.

e. 29/04/2010 Nº 44317/10 v. 29/04/2010

CHATELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/12/2000, se aumento el capital, social a $ 600.000, reformando el articulo 4º del Estatuto y emitidas acciones por $ 600.000, divididas en 600 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1000 cada una con derecho a un voto por acción. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 7/5/2009, se aumento el capital social a $ 1.308.000, reformando el articulo 4º del Estatuto y emitidas acciones por $ 1.308.000, divididas en 1308 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1000 cada una con derecho, a un voto por acción. Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 7/5/2009, de elección de autoridades y distribución de cargos. Presidente: Diego Antonio Morrone, Directora suplente: Silvina Noemí Orlando, ambos con domicilio especial en Nemesio Álvarez 426. Moreno Bs. As. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de fecha 2/9/2009 se reformaron Art. 3 y 8 del Estatuto Social. Por Reunión de Directorio de fecha 2/10/2008 se trasladó el domicilio social a Sarmiento 747 Piso 6º, Of. 25 CABA. Sergio Zanotto. Autorizado por escritura Nº 1753 de fecha 30/12/2009. Registro numero 12 de Moreno.

Notario - Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2010. Número: FAA03865960.

e. 29/04/2010 Nº 44162/10 v. 29/04/2010

CLINICA OFTALMOLOGICA MALBRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades. Por Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 3-11-06 y de Directorio del 6-11-06 Protocolizadas mediante escritura Nº 410 pasada al folio 1158 Registro Notarial Nº 139. Se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Director titular Presidente Enrique Segundo Malbran Director Suplente Ana María Echagüe de Malbran. Por un nuevo período estatutario. Y se reforma articulo 12 de Estatutos, administración y representación, Entre 1 y 5. Reelegibles. Igual o menor numero de suplentes. Garantías Resolución 20/2004. Por un ejercicio. Por Asamblea Ordinaria del 3-11-07 y de Directorio del 5-11-07 y Por Asamblea Ordinaria del 25-8-08 y de Directorio del 25-8-08 Ambas Protocolizadas mediante escritura Nº 115 pasada al folio 322 Registro Notarial Nº 139. Se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Director titular Presidente Enrique Segundo Malbran Director Suplente Ana María Echagüe de Malbran. En todas Ambos fijaron domicilio especial en calle Parera 164. C.A.B.A Escribano Alejandro Porro Toyos. Autorizado. Escrituras Nº 410 y Nº 115 del 12-11-08 y del 8-5-09, respectivamente. Registro 139 de Capital Federal.

Escribano - Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2010. Número: 100422176293/4. Matrícula Profesional Nº: 4688.

e. 29/04/2010 Nº 44326/10 v. 29/04/2010

DEL PILAR AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 21 de agosto de 2009, se modificó la razón social de la sociedad que ahora se denomina Del Pilar Inmuebles SA, y se modificó el objeto social al rubro inmobiliario. Asimismo se resolvió, como consecuencia de lo anterior, modificar los artículos 1º y 3º del Estatuto Social, quedando redactados del siguiente modo: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Del Pilar Inmuebles SA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que abriere en el país o en el extranjero". Y: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, con fines de explotación, renta o enajenación. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Constructora: mediante el proyecto, ejecución, dirección y administración de todo tipo de obras civiles, industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, viales, gasoductos, usinas, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones; la construcción de plantas industriales y de todo tipo de viviendas, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; la refacción y/o demolición de las obras enumeradas." Silvina Falcone, Autorizada según Acta de Asamblea del 21 de agosto de 2009 de Del Pilar Autos SA, transcripta al folio 8 y 9 del Libro Copiador de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el rubricado el 1 de julio de 2008 bajo el Nº 51962-08.

Autorizada/Contadora – Silvina Falcone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 363450. Tomo: 0165. Folio: 087.

e. 29/04/2010 Nº 44473/10 v. 29/04/2010

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 14/4/10 resolvió aumentar el capital a $ 107.600.000, reformando el art. 4 del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 686 del 22/04/10 pasada al folio 3549 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 152.

e. 29/04/2010 Nº 44281/10 v. 29/04/2010

DISTRIBUIDORA PLACASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 22 de Asamblea General Extraordinaria, del 21/04/10, se aprueba por unanimidad la renuncia de los Dres. Julio A. Dordoni y Marcelo Wajsbrut a los cargos de Síndico titular y suplente, respectivamente. Asimismo, se resuelve prescindir de la sindicatura dándole nueva redacción al artículo Décimo del estatuto, que queda redactado así: "Décimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y cuatro de la Ley Nº 19550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo doscientos noventa y nueve de la Ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir uno o más síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes, los cuales tendrán mandato por tres ejercicios y podrán ser reelectos para el desempeño del cargo". Por Acta Nº 22 de Asamblea General Extraordinaria, del 21/04/10, Carlos Manuel Mendez Terrero se encuentra facultado para publicar edictos.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 23.

e. 29/04/2010 Nº 44954/10 v. 29/04/2010

DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA ESENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Socios: Roberto Eduardo Baglioni, nacido 28.02.48, casado, L.E. 7.704.931, Av. Gaona 4439 9º "C", Cap. Fed.; y Eva Rebeca Schvartzman, nacida 26.01.42, divorciada, L.C. 4.296.303, Av. Monroe 4050 10º "B" Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes; 2) Escritura 33 del 21.04.10, Fº 72, Registro 214 Cap. Fed.; 3) "Distribuidora Sudamericana Esencias S.A."; 4) Av. Monroe 4050 10º "B" Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por si, por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fraccionamiento y distribución de esencias para cosmética, perfumería y limpieza; y Fabricación de productos químicos relacionados con el punto anterior.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes; 6) 99 años a partir inscripción; 7) $ 15.000, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Presidente; 9) Presidente: Roberto Eduardo Baglioni, Directora Suplente: Eva Rebeca Schvartzman, ambos domicilio especial Av. Monroe 4050 10º "B", Cap. Fed.; 10) 31 de diciembre.- Autorizado por "Distribuidora Sudamericana Esencias S.A." para publicar aviso por escritura 33, Folio 72, Registro 214 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 51.

e. 29/04/2010 Nº 44265/10 v. 29/04/2010

DOTGESTION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/4/10; 2) Leonardo Darío Cukier, argentino, 29/10/64, casado, DNI 17331156, analista de sistemas, Olleros 1894, Piso 6º Departamento B, Cap. Fed; Jorge Ricardo Serrats, argentino, 6/9/71, divorciado, DNI 22430271, contador publico, Cachimayo 1909, Cap. Fed; 3) Dotgestion S.A.; 4) 99 años; 5) desarrollo, comercialización, capacitación e implementación de software; servicios de hosting, housing y uso de licencias de software; soporte de software a usuarios, asesoramiento en aplicaciones informáticas y reformulación de procesos para empresas; 6) $ 12.000, - acciones $ 1, - cada una; 7) 31/1; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Olleros 1894, Piso 6º Departamento B, Cap. Fed; 10) Presidente: Leonardo Darío Cukier; Director Suplente: Jorge Ricardo Serrats; ambos domicilio especial: Olleros 1894, Piso 6º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 5/4/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 047331. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/04/2010 Nº 44591/10 v. 29/04/2010

E & V MARTINEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 123, del 16/4/2010, y Escritura 129 del 20/4/2010, se transcribieron las siguientes resoluciones: 1) Por Acta de Asamblea del 11/6/2008, Acta de Directorio Nº 2 del 6/6/2008 y Acta de Directorio Nº 3 del 21/7/2008 se resolvió designar a Ernesto García Piñeiro, como Director Titular en reemplazo de Juan Martín Devoto quien renunció a su cargo. Constituyó domicilio especial en Reconquista 336, piso 4º, CABA; 2) Por Acta de Directorio Nº 34 del 25/9/2008 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Alicia Moreau de Justo 550, piso 4to. (sur), CABA; 3) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 9/10/2008, se resolvió aumentar el capital social a $ 535.000, mediante la emisión de 24.250 acciones Clase "A" y 24.250 acciones Clase "B" de $ 10 de valor nominal cada una modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto relativo capital social. Asimismo se resolvió modificar el artículo decimosexto modificándose el cierre de ejercicio social al 31 de Diciembre de cada año; 4) Por Acta de Directorio Nº 8 del 31/8/2009 y Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 1/9/2009 se resolvió fijar el Directorio en 3 miembros titulares y un suplente, designándose como Presidente y Director Titular a Sergio Fernandez Bermudez Vildosola, como Vicepresidente y Director Titular a Ernesto García Piñeiro, y como Director Titular a Rodolfo García Piñeiro, y como Director Suplente a Ivette Cuadros, por el término de un ejercicio. Por Acta de directorio Nº 9 del 22/9/2009 aceptaron los cargos y constituyeron todos los directores domicilio especial en Reconquista 336, piso 4to., CABA; 5) Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 23/9/2009 se resolvió aumentar el capital social a $ 1.735.000, mediante la emisión de 60.000 acciones Clase "A" y 60.000 acciones Clase "B", reformándose en consecuencia el artículo cuarto del capital social. 6) Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 19/10/2009 se resolvió ratificar todo lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Nº 3 del 1/9/2009. Catalina Mac Donough. Abogada. Autorizada por Escritura 123, del 16/4/2010.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 29.

e. 29/04/2010 Nº 44416/10 v. 29/04/2010

EL VIGIA AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº correlativo: 1.665.645.- Inscripto 14/05/1999, Nº 6739, Libro 5, de Sociedades por Acciones.- Se hace saber por un dia, el siguiente Edicto: por escritura Nº 43, del 22/04/2010, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 Ciudad de Buenos Aires; se transcribió: 1) Acta Asamblea Ordinaria Unánime del 28/06/2009, se designa Presidente a Jorge Urbano Toyos, Vicepresidente a María Virginia Ahumada de Toyos, y Directores Suplentes, a Gabriel Urbano Toyos, y María Virginia Bollani.- 2) Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 07/12/2009, se modifican los estatutos sociales, artículos: 9º, en cuanto a la duración de los Directores, aprobándose que sea de 3 ejercicios; y artículo 10º, en cuanto a la garantía de los administradores, Resolución IGJ, Nº 7/2005.- Asimismo en dicha Asamblea se decidió ratificar el directorio actual, nombrado en Asamblea del 28/06/2009, que seguirá en funciones hasta el ejercicio que vence el 28 de febrero de 2012, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Jorge Urbano Toyos.- Director Titular y Vice-Presidente: María Virginia Ahumada de Toyos.- Directores Suplentes: Gabriel Urbano Toyos, y Maria Virginia Bollani.- 3) Acta de Directorio del 07/12/2009, en la que los nombrados: Director Titular y Presidente: Jorge Urbano Toyos, LE. 4244528, CUIT 20-04244528-3; Director Titular y Vice-Presidente: María Virginia Ahumada de Toyos. DNI. 2.971.839, CUIT 27-02971839-9; Directores Suplentes: Gabriel Urbano Toyos, DNI. 11.987.948, CUIT 20-11987948-6; y Maria Virginia Bollani, DNI. 30.021.644, CUIL 27-30021644-2; aceptan las designaciones aprobadas; y asimismo, constituyen domicilio legal y especial en la calle Libertad 1550, piso 5º B, de la Ciudad de Buenos Aires.- Jorge Mario Pascale, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por escritura Nº 43, del 22/04/2010, folio 182, del citado Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2010. Número: 100423177300/C. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 29/04/2010 Nº 44236/10 v. 29/04/2010

ELOIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Marco Antonio Bustos, DNI. 26448511, Presidente, Marta Susana Escudero, DNI. 27544146, Suplente, ambos argentinos, mayores, solteros, empresarios, Domicilio real Río Sarmiento Muelle 77179, Tigre, Prov. Bs. As, especial en Sede Social: Maipú 474, 4º piso, Dto. A, CABA. 1- 99 años. 2- Distribución de diarios, revistas y afines. 3- $ 210.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-11. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 227 del 27-4-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 099. Nº Libro: 57.

e. 29/04/2010 Nº 45627/10 v. 29/04/2010

FAMILIA GANDARA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 3012187. Constitución: 19-4-2010 Escritura Nº 99 Fº 336 Registro 1048 Cap. Fed. Escribano C. M. de Nevares. Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Rául Juan Gandara, argentino, nacido el 31-1-48, casado, LE 7606996 CUIT 29-07606996-5, comerciante, domicilio Avda. del Libertador 2128 CABA; Rodrigo Gandara, argentino, nacido el 4-6-85, soltero, DNI 31684802, CUIT 20-31684802-9, comerciante, domicilio Libertad 1635 1º piso "5" CABA y Santiago Luis Gandara, argentino, nacido el 21-6-79, casado, comerciante, DNI 27536068 CUIT 20-27536068-7, domicilio Avda Santa Fe 966, 1º p. "B" CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en cualquier parte del país la elaboración, industrialización y comercialización de productos lácteos y derivados de los mismos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cada acción. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración del Mandato: 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social- Domicilio Legal: Avda. Libertador 2128 3º piso CABA. Directorio: Presidente: Raúl Juan Gandara. Vicepresidente: Rodrigo Gandara y Director Suplente: Santiago Luis Gandara Aceptación de Cargos: En la escritura de constitución. Domicilio Especial: Avda. Libertador 2128 3º piso CABA. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Autorización para publicar edictos en la escritura de su constitución.

Escribano - Carlos María de Nevarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/4/2010. Número: 100421172256/F. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 29/04/2010 Nº 44298/10 v. 29/04/2010

GURUJI

SOCIEDAD ANONIMA

1. Adrián Omar Giacovino, argentino, DNI 21.093.091, C.U.I.T. 20-21093091-5, nacido el 06/09/1969, soltero, hijo de José Giacovino y de Eugenia Laliga, empresario, con domicilio en Fragata Sarmiento 1961, Ciudad de Buenos Aires; Lorena Lydia Astoviza, argentina, DNI 22.432.059, C.U.I.L. 27-22432059-6; nacida el 24/10/1971, soltera, hija de Luis María Astoviza y de Analía Quattromano, empresaria, con domicilio en Libertador 6391, Piso 1º Departamento "B", de Ciudad de Buenos Aires. 2. Guruji S.A. 3. Fragata Sarmiento 1961, Ciudad de Buenos Aires 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción de inmuebles, compra, venta, permuta, alquiler, dación en pago, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, mayorista y/o minorista, de materiales, muebles, accesorios y servicios vinculados con la construcción. Se excluyen expresamente las actividades reservadas a profesionales con titulo habilitante en la materia, los cuales serán convocados en su caso particularmente. 5. 99 años. 6. $ 12.000. 7. Presidente: Lorena Lydia Astoviza. Director Suplente: Adrián Giacovino; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 31/12 de cada año. Autorizada por escritura de constitución social del 13/04/2010, pasada al folio 169 del Registro 1188, Escribana Gabriela María Serra.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2010. Número: 100423177110/C. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 29/04/2010 Nº 44406/10 v. 29/04/2010

HZPC AMERICA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.798.766) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/06/08 se resolvió: i) aumentar el capital social en la suma de $ 348.764, representado por 348.764 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social a fin de reflejar el aumento y eliminando al necesidad de que la reforma por aumento de capital se instrumente por escritura pública. El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 366.764 (pesos trescientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y cuatro) y está representado por 366.764 acciones ordinarias nominativas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria quien podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones correspondientes, todo ello conforme con lo dispuesto en el artículo 188 de la ley Nº 19.550." Mariana Spanggemberch. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Nº 1 de fecha 23/06/08.

Abogada - Mariana N. Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 52. Folio: 265.

e. 29/04/2010 Nº 44290/10 v. 29/04/2010

IDEAL PARA EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 103, Folio 328, 15/4/10, Reg. 1913, Comparecen Matías Melamed, argentino, 2/9/91, soltero, empresario, DNI 36.401.729; Tomas Melamed, argentino, 24/5/88, soltero, DNI 33.811.975, Cabello 3627, 6º piso, departamento "B", CABA; 3) "Ideal para Eventos S.A." 4) Cabello 3627, 6º piso, departamento "B", CABA.- 5) a) Servicios: Organización y realización de eventos sociales, deportivos y/o culturales, en locales propios o de terceros, alquiler de equipos de sonido e iluminación, de carpas, mobiliario, vajilla y aire acondicionado.- Provisión de servicios de catering.- Contratación y representación de artistas y animadores.- Compra, Venta, Importación y Exportación: de equipos de sonido, iluminación, muebles y adornos, sus partes y/o accesorios.- 6) $ 50.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/03. 12) Presidente: Mose Melamed.- y Director Suplente: Tomas Melamed.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio Especial en la sede social. Autorizada por escritura 103, folio 328, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/04/2010 Nº 44161/10 v. 29/04/2010

JUCASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 21/4/10. Juan Carlos Sansotta, abogado, nacido el 10/10/54, DNI 11424694 y Ana María Díaz, comerciante, nacida el 20/9/54, DNI 11423380; ambos argentinos, con domicilio real y especial en Santander 5059, CABA. Sede: Avenida Eva Peron 5635, 1º, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados.- b) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; c) Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés ó con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; la sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público y d) el ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. Capital: $ 100000. Administracion: Entre 1 y 10 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 10/10. Presidente: Juan Carlos Sansotta y Suplente: Ana María Díaz. Escribano Autorizado por escritura del 21/4/10, reg. 697, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo C. A. Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2010. Número: 100423178540/3. Matrícula Profesional Nº: 2794.

e. 29/04/2010 Nº 44569/10 v. 29/04/2010

K NUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 393, Folio 641 del 22/04/10 se modificó la claúsula tercera del Contrato Constitutivo correspondiente al objeto social quedando redactada: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra Venta, Importación, Exportación, Fabricación, Producción, Proyección, Distribución, Comercialización y Representación por mayor y menor de productos veterinarios, alimentos, juguetes, indumentaria, correas, objetos, accesorios, implementos y subproductos destinados a animales domésticos. Autorizada: Laura Marcela Siena, D.N.I. 14.952.831 por Escritura de Constitución Nro. 301, Folio 520 del 05/04/10, Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 072. Libro Nº: 154.

e. 29/04/2010 Nº 44543/10 v. 29/04/2010

KSACAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Gastón Miguel Brú, 9/10/67, DNI 18.378.616, casado, Barrio Septiembre, lote 38, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Martín Pizarro, 31/12/66, DNI. 12.060.190, casado, Cabildo 825, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Marcelo de la Corte, 26/12/62, DNI. 16.236.386, divorciado, Aristóbulo del Valle 1500, Benavidez, Barrio San Agustín, lote 9, provincia de Buenos Aires y Gisela Gomes, 4/11/73, DNI. 23.675.610, soltera, Aristóbulo del Valle 1500, Benavidez, Barrio San Agustín, lote provincia de Buenos Aires, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) La fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, telas, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y subproductos citados en el inciso anterior; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gisela Gomes, Vicepresidente: Gastón Miguel Brú, Director Suplente: Alejandro Martín Pizarro, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Tucumán 1484, 11º piso, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 126 del 26/4/10 ante el registro 1589.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 29/04/2010 Nº 45563/10 v. 29/04/2010

LA NUEVA MEZCLA CABALLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 70 del 1/3/10 Registro 1218 CABA. Socios: Presidente: Ramon Dario Bernal, (1200 acciones) 29/11/74 DNI 94.248.093 y Juan Cancio Ferreira, (10800 acciones) 20/10/52 DNI 92.149.178, ambos paraguayos, comerciantes, solteros y con domicilio real y especial en la sede social sita en Tucuman 1539 piso 7, oficina 73 CABA 1) 99 años. 2) objeto: Construcción y venta de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, realización de obras públicas y privadas. Asimismo podrá realizar las estructuras de hormigón armado para uso propio o su comercialización a terceros, excavaciones, demoliciones, extraccion, transporte y movimiento de suelos.- La sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de viviendas u oficinas, edificios o casas, en barrios privados o countries. La sociedad tendrá plena capacidad para intermediar en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 3) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. 4) 31/12 5) Se prescinde de sindicatura. Juan Manuel Oliveros autorizado por escritura Nº 70 del 1/03/10.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 88. Folio: 65.

e. 29/04/2010 Nº 44159/10 v. 29/04/2010

LODICRED

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Horacio Carullo, DNI: 18.549.635, comerciante, Baigorria Nº 4.452, CABA, 08/12/67 y Guillermo Edgardo Regidor, DNI: 16.408.507, comerciante, Sánchez de Loria Nº 155, P. 17, Dto. 2, 14/01/64, ambos argentinos. 2) 13/04/10. 3) Lodicred S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; financieras y de inversiones de capitales a particulares o sociedades de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario o fiduciante en fideicomisos ordinarios, públicos, financieros, de garantía, de administración o cualquier otra modalidad prevista en la ley 24.441 y normas complementarias; prestamos hipotecarios o crédito en general; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios; en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realización de operaciones de leasing. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 100.000 7) Directores: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Fernando Horacio Carullo, Director Suplente: Guillermo Edgardo Regidor 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo Nº 750, Piso 1º, Dto. 114, CABA, domicilio especial de todos. Contador Pú-

blico autorizado en Escritura Nº 35 del 13/04/10, Registro 2.059: Jorge Ángel Oliva.
Contador - Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2010. Número: 295828. Tomo: 0148. Folio: 139.
e. 29/04/2010 Nº 44542/10 v. 29/04/2010

MAPFRE ARGENTINA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.505.124. Comunica que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 10/12/08 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de $ 201.452.119 a $ 208.976.354. Mediante Asamblea Extraordinaria del 11/02/09 aprobó la reforma integral del estatuto social. Objeto: Artículo 2º. Tiene por objeto realizar operaciones de inversión, mediante el aporte de fondos a otras sociedades por acciones, a título de aporte de capital o mediante el otorgamiento de préstamos o de formas combinadas de financiamiento. No podrá la sociedad recurrir al ahorro público, ni actuar en negocios reservados a las entidades regidas por la Ley Nº 21.556. Para el mejor desenvolvimiento de sus negocios, la sociedad podrá: 1. Tomar participación en el capital de sociedades por acciones; intervenir en operaciones realizadas en común por terceros, promover y formar todo tipo de sociedades por acciones. 2. Comprar, vender, permutar, recibir en pago, dar o tomar en locación los bienes necesarios al cumplimiento de su objeto; prestar o exigir fianzas y cualquier otro tipo de garantías, ya fueren éstas personales o reales. La enunciación que antecede no es limitativa en absoluto, pudiendo la sociedad celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de sus negocios dentro del objeto social antes establecido. El funcionamiento de la sociedad se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. La Sociedad tiene capacidad para ejercer todos los actos jurídicos que en forma directa o indirecta se relacionen con el objeto social o resulten afines al mismo, y que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por el presente estatuto social. El objeto social podrá desarrollarse parcialmente, si así lo decidiese el Directorio, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades con objeto social idéntico o análogo. Capital social: Artículo 5º. El capital social se fija en la cifra de doscientos ocho millones novecientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro pesos argentinos ($ 208.976.354), representado por doscientos ocho millones novecientos setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro (208.976.354) acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de un peso argentino de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, la cual podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y condiciones de pago. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con el Artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales, eligiendo cualquiera de los procedimientos establecidos. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en la Asamblea Ordinaria del 10/12/08 y Extraordinaria del 11/02/09.
Abogada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 85. Folio: 652.
e. 29/04/2010 Nº 44576/10 v. 29/04/2010

NITRATOS AUSTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2009 y Asamblea General Extraordinaria Unánime confirmatoria celebrada el 15 de enero de 2010, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.988.000, elevando el capital de $ 12.000 a $ 5.000.000 y reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Abogada, autorizada especial mediante Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 21/12/2009 y 15/1/2010.
Abogada – Dolores Aizpuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 83. Folio: 975.
e. 29/04/2010 Nº 45699/10 v. 29/04/2010

PERIMETRO URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Isaac Roberto Schammah, LE 4.273.732, casado, 14/06/38, comerciante, Scalabrini Ortiz 3086 piso 3º Dpto. "7" CABA; Liliana Irene Szwarc, DNI 10.141.805, divorciada, 18/07/50, arquitecta, Billinghurst 2444 piso 6º Dpto. "A" CABA y José Talgham, DNI 4.315.282, casado, 19/11/37, comerciante, Av. Corrientes 2763 piso 1º Of. "1" CABA; todos Argentinos. 2) Escritura 115-20/04/10 Registro 1461 CABA. 3) Perimetro Urbano S.A. 4) Av. Corrientes 2763 piso 1º Of. "1" CABA 5) a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) $ 99.000,= 8) Presidente: Liliana Irene Szwarc; Director Suplente: Isaac Roberto Schammah, con domicilio especial en los mencionados al comienzo. 9) 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente o vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/03.- Gabriel Nicolás Di Iorio, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 43.
e. 29/04/2010 Nº 44197/10 v. 29/04/2010

PIGSRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 384 del 22 de abril de 2010, Folio 1604 del Registro Notarial 1521 de la Ciudad de Buenos Aires, pasada ante el escribano Emilio Merovich, se constituyó la sociedad Pigsrus S.A. como sigue: 1) Socios: a) Alejandro Octavio Quentín, casado, argentino, nacido el 13 de agosto de 1966, DNI 18.762.199, CUIT 20-18762199-3, licenciado en administración de empresas, con domicilio en Libertador 602, 19º Piso "A", Ciudad de Buenos Aires, y Juan Pablo Trujillo, casado, colombiano, nacido el 31 de marzo de 1968, Pasaporte Colombiano Nº 79.444.842, CUIT 20-62360820-5, CDI 20-60358018-5, economista, con domicilio en Posadas 1683, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento de constitución: 22 días del mes de abril de 2010; 3) Denominación social: Pigsrus S.A.; 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alen 928, 7 piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros (inclusive mediante la adquisición de paquetes accionarios o partes en sociedades o mediante la formación de uniones transitorias de empresas), dentro o fuera del país, a la explotación de la industria frigorífica de la carne, la fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja en general, y explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate de ventas de ganados y carnes. Para ello podrá realizar las siguientes actividades relacionadas: A) Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. B) Faena de haciendas propias o de terceros en establecimientos propios o de terceros para el abastecimiento propio o de terceros, incluyendo carnicerías; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa y/o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o a remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados. C) Faena de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la, explotación avícola, agrícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. Compra, faena, troceo, venta, abastecimiento de ganado y productos de granja; fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne; implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos e instalaciones de mercados para el remate y venta de la carne. D) Comercialización, compraventa del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse al desarrollo genético y cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovino, porcinos y caprino, como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo. E) Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o por menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. F) Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas; 6) Plazo de duración: 99 años su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: $ 12.000, representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) voto y valor nominal un peso ($ 1) cada una; 8) Administración: Entre mínimo 1 y máximo 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por un ejercicio, designándose Director Titular a Alejandro Octavio Quentín y suplente a Juan Pablo Trujillo, quienes constituyen domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, 7 piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso; 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12) Garantía de Directores: Pesos diez mil $ 10.000. Lisandro Cavagna, autorizado por escritura referida.
Abogado - Lisandro Cavagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 98. Folio: 984.
e. 29/04/2010 Nº 44564/10 v. 29/04/2010

POLO NESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/3/10; 2) Eduardo Cassab, 21/7/46, DNI 7604321, Sarmiento 2751 Piso 2º Departamento D, Cap. Fed.; Justo García, 27/2/59, DNI 13405108, Remedios de Escalada de San Martin 645, Haedo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Polo Ness S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, por mayor, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad. 6) $ 12.000, - acciones $ 1, - cada una; 7) 31/1; 8) Eduardo Cassab 80%, Justo García 20%; 9) Sarmiento 2546, Piso 7º Oficina 4, Cap. Fed; 10) Presidente: Eduardo Cassab; Director Suplente: Justo Garcia, ambos domicilio especial: Sarmiento 2546 Piso 7º Oficina 4, Cap. Fed, autorizado por Estatuto del 16/3/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2010. Número: 471708. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 29/04/2010 Nº 44578/10 v. 29/04/2010

PRODUCCIONES ORGANICAS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA (POISA)

Aviso Nº 33069/10.
En la edición del 07/04/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "…Oscar Sergio Saura…"
Debe decir: "…Oscar Sergio Salera…"
e. 29/04/2010 Nº 45912/10 v. 29/04/2010

PROYECTO SAN BENITO

SOCIEDAD ANONIMA

Los conyuges Antonio Bagnato, dni: 8274679, Contador Público, Presidente y Marta Beatríz Inés Reynoso, dni: 4510575, suplente, ambos mayores de edad domiciliados (real) en Alberto Vignes 1315 Haedo Prov. Bs. As. y (especial) en Sede Social: Humahuaca 3879 CABA. 1) 99 años. 2) compraventa, permuta, construcción, refacción, urbanización, subdivisión/arrendamiento inmuebles incluso comprendidos en ley Propiedad Horizontal, prehorizontalidad, Barrios Cerrados, Club de Campo, fideicomisos y leasing, administración bienes inmuebles y proyectos inmobiliarios, servicio registro transacciones comerciales de empresas y otras entidades, procesamiento de datos y estudio y planificación inmobiliarios. 3) treinta y seis mil pesos. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 54/16.04.2010.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 38.
e. 29/04/2010 Nº 44138/10 v. 29/04/2010

SAVOIACARS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos María René Muñoz, 27-1-49, LE 5525502, Paraná 1883 Bella Vista, Eduardo Raul Bosch, 14-5-66, DNI 18589493, Mitre 2075 Castelar Partido de Morón, ambos argentinos, casados, empresarios, 2) 12-4-2010 3) 99 años 4) 28/2 5) Presidente 6) Avenida Centenera 2448 C.A.B.A. 7) $ 50.000. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, importación, exportación, producción, distribución y consignación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación de marcas, franchesing, contratos de fideicomiso y toda actividad relacionada con su objeto. 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Eduardo Raul Bosch Vicepresidente: Carlos María René Muñoz y Directora Suplente: María Carolina Muñoz, todos con domicilio especial Avenida Centenera 2448 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública 164 del 12-4-10.
Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 159972. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 29/04/2010 Nº 44380/10 v. 29/04/2010

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/04/2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 7.004.557 a $ 11.991.659 median-

te la emisión de 4.987.102 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal; (ii) reformar el artículo 4ª del Estatuto Social el que quedó redactado: “Artículo Cuarto: “ El capital social es de $ 11.991.659 (Pesos once millones novecientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y nueve), representado por 11.991.659 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una.”. Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/04/2010. La Autorizada”.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 29/04/2010 Nº 44257/10 v. 29/04/2010

SIMMONS DE ARGENTINA

S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/4/2010 se resolvió: (i) dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de 9/12/2008; y (ii) modificar los Artículos 5º, 7º y 9º del Estatuto Social: Mandato de los directores: dos ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Strauch, Carolina, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5/4/2010.

Abogada - Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 29/04/2010 Nº 44204/10 v. 29/04/2010

SURCOS DE NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/8/09. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital: $ 654.000, resuelto por Asamblea del 27/8/09. Escribano autorizado por escritura 244 del 31/8/09, reg. 956, CABA.

Escribano - Jorge Rodolfo Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/4/2010. Número: 100423178539/2. Matrícula Profesional Nº: 3013.

e. 29/04/2010 Nº 44565/10 v. 29/04/2010

UNION CREDITO FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 20/4/10.- Socios: Federico Ferreccio, casado, 9/3/1972, DNI: 22.653.716, Rodriguez Peña 1229, Piso 1, Departamento B, CABA y Ricardo Martín Muñoz, soltero, 2/6/1977, DNI: 25.965.583, Callao 1405, Piso 1, Departamento C, CABA, ambos argentinos, licenciados en administración de empresas.- Sede: Teniente Gral. Juan D. Peron 315, Piso 2, Oficina 8, CABA.- Capital: $ 50.000.- Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 31/12.- Objeto: Otorgamiento de créditos personales destinados a la adquisición de todo tipo de bienes y/o el financiamiento de inversiones o explotación de industrias de todo tipo y/o el consumo corriente, y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Realización de operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios o de terceros, inversiones o aportes de capital. Compra, venta y realización de todo tipo de operaciones con títulos, acciones, papeles de comercio, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros.- Quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Presidente: Federico Ferreccio.- Director Suplente: Luis Ricardo Martín Muñoz, ambos con domicilio especial en Teniente Gral. Juan D. Peron 315, Piso 2, Oficina 8, CABA.- Firmante apoderado en escritura 376 del 20/4/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 72.

e. 29/04/2010 Nº 44254/10 v. 29/04/2010

YPF

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 5/2/91, Nº 404, Libro 108, Torno A de S.A. Mediante escritura Nº 216 del 27/04/10, pasada al folio 393 del Registro 746 de C.A.B.A., se protocolizó parte pertinente del Acta de Asamblea General. Ordinaria y Extraordinaria. Nº 34 del 14/04/10 que reformó el artículo 18º, así: “Título V Dirección y Administración Artículo 18º - Presidente y Vicepresidentes del Directorio - Gerente General y Subgerente General. a) Designación: El Directorio designará de entre los miembros elegidos por las acciones Clase D a un Presidente del Directorio y podrá designar, en su caso, Vicepresidentes del Directorio. En caso de empate se resolverá por votación de los directores elegidos por la clase D. El Presidente y los Vicepresidentes del Directorio durarán en sus cargos dos (2) ejercicios, pero no más allá de su permanencia en el Directorio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente en esas condiciones si fueran electos o reelectos como directores por la clase D. El Presidente del Directorio ejercerá además el cargo de Gerente General, quien será el principal ejecutivo de la Sociedad y tendrá a su cargo la conducción de las funciones ejecutivas de la administración. Si el Presidente del Directorio manifestara al ser electo, o posteriormente, que no desea ejercer el cargo de Gerente General, propondrá a la persona (que podrá o no ser director, pero en el primer caso deberá haber sido electo por la clase D) que ejercerá dicho cargo, sujeto a la aprobación del Directorio. El Presidente del Directorio podrá retomar en cualquier momento el cargo de Gerente General, si el Vicepresidente del Directorio no reviste el carácter de Vicepresidente Ejecutivo lo reemplazará solamente en el cargo de Presidente del Directorio. d) En caso de empate en la aprobación de la designación del Gerente General o de los Subgerentes Generales, se resolverá por votación de los directores elegidos por la clase D. e) A los efectos de su actuación en el extranjero y ante los mercados internacionales de capitales, el Gerente General será designado como “Chief Executive Officer” y el Director General de Operaciones, será designado como “Chief Operating Officer”. El Gerente General y los Subgerentes Generales, estarán facultados para firmar todos los contratos, papeles de comercio, escrituras públicas y demás actos públicos o privados que obliguen y/u otorguen derechos a la Sociedad dentro de los límites de los poderes que les otorgue el Directorio, sin perjuicio de la representación legal que le corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente Ejecutivo del Directorio, y de los demás poderes y delegaciones de firma que el Directorio disponga.” No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara levantada la Asamblea siendo las 12:30 horas, previo agradecimiento por su concurrencia a los Sres. Accionistas, a la representante de la Comisión Nacional de Valores y al representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.” Publica el escribano Carlos Emilio del Rio autorizado en la escritura 216 del 27 de abril de 2010, pasada al folio 393 del Registro 746 de la C.A.B.A. a su cargo.

Escribano – Carlos Emilio del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428185078/6. Matrícula Profesional Nº: 2514.

e. 29/04/2010 Nº 45696/10 v. 29/04/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5577

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 9/10/09. Socio gerente: Nestor Morel Ruiz (100 cuotas), 10/8/72, soltero, DNI 22.812.809 y Sofia Irene Alfie (900 cuotas), 16/11/65, casada, DNI 17.482.635, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en la sede social de Aranguren 3103 CABA. 1) 99 años. 2) Industria, Comercialización, importación y exportación de materias primas y productos elaborados en base a fibras textiles, con todas sus etapas intermedias. 3) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Argentina R. Figueroa Abogada. autorizada por Instrumento privado del 9/10/09.

Abogada - Argentina R. Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 49. Folio: 587.

e. 29/04/2010 Nº 44164/10 v. 29/04/2010

CABRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 19/04/2010, por escritura 60, folio 172, Registro 419 C.A.B.A. 1) Socios: Federico Ariel Budasoff, DNI 22.913.249, argentino, de 37 años, soltero y Graciela Rosa Pinner, LC 5.214.163, argentina, de 64 años, casada primeras nupcias con Carlos Lucio Budasoff, ambos comerciantes y dciliados. en Terrero 1972, C.A.B.A.- 2) Denominación: “CABRA S.R.L.” 3) Domicilio legal: Pacheco 3201 de C.A.B.A.- 4) Plazo: 10 años.- 5) Objeto Social: A) compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, manufacturación, importación y exportación de cigarrillos, cigarros, picadura, tabaco para mascar y rapé, así como los insumos y accesorios e instrumentales para su manipulación.- B) el desvene, desecación y otros trabajos relacionados con la hoja del tabaco que se emplea para la fabricación de tales artículos.- C) compra, venta, fabricación, comercialización y distribución de alfajores.- D) Importación y comercialización de golosinas.- 6) Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal c/u .- 7) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.- 8) Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes socios o no que, en caso de pluralidad funcionarán en forma indistinta cualesquiera de ellos, elegido por el término de duración de la sociedad .- Nómbrase Gerente a Federico Ariel Budasoff, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pacheco 3201 de C.A.B.A. - Publica el edicto Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por escritura 60, fº 172 del 19/04/2010.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2010. Número: 100422173570/C. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 29/04/2010 Nº 44119/10 v. 29/04/2010

CASCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Martín Casela, argentino, 26 años, soltero, DNI 30.526.659, empleado, Malabia 1015, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires y Mercedes Rosario Pereyra, argentina, 50 años, casada, DNI 13.104.684, ama de casa, Malabia 1015, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. 2) 20/04/2010. 3) Cascuer S.R.L. 4) Scalabrini Ortiz 660, C.A.B.A. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones comerciales: Compra, venta mayorista y minorista, consignación, importación, exportación o acopio de cueros crudos, curtidos, wet blue, prendas de cuero, carteras, zapatos, cueros semi teñidos, teñidos, contratación de terceros para el tratamiento del producto cuero, y todo tipo y clases de cuero y afines a ellos y telas plásticas para forro y capellada para la industria del calzado, marroquinería, muebles y afines. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Gerentes: Sergio Martín Casela y Mercedes Rosario Pereyra por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 660, C.A.B.A. 9) 31/12. Contadora Paula Natalia Sosa Pintos, autorizada en instrumento privado de fecha 20/04/10.

Contador - Paula Natalia Sosa Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 356036. Tomo: 0299. Folio: 224.

e. 29/04/2010 Nº 44461/10 v. 29/04/2010

CM2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 141 del 27-8-2009, Registro 2133, Esc Edurdo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, Cap. Fed. Domicilio Legal: Av Rivadavia 6085 piso 8 Depto B Cap. Fed. Socios: Pablo Sebastián Monteleone, argentino, comerciante, casado, nacido 17-12-1970, Dni 21967104, Cuit 20-21967104-1, domiciliado en Av Belgrano 809 piso 3 depto A, Cap. Fed; Gabriel Ángel Caruso, argentino, comerciante, divorciado, nacido 2-5-1957, Dni 13091379, Cuil 20-13091379-3, domiciliado en Virrey Liniers 1143, Pb A Cap. Fed y Matías Monteleone, argentino, comerciante, soltero, nacido 5-3-1979, Dni 27144268, Cuit 20-27144268-9, domiciliado en Av Dorrego 898 Torre II Piso 15 depto A Cap Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, en cualquier parte de la República a la realización y administración e inversión en operaciones inmobiliarias obras y construcciones, participación en otras empresas y sociedades, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir, refaccionar obras y edificios, participar en locaciones y leasings de edificios industriales, comerciales de usos múltiples y de servicios; sea o no bajo el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, así como toda operación de fraccionamiento o loteo de parcelas destinadas a vivienda o proyectos de urbanización o explotaciones industriales, actuar como fiduciario respecto de toda clase de bienes con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley y/o los estatutos. Duración: 99 años desde 27-8-2009. Capital: Pesos Treinta Mil, dividido en Treinta Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31-10 de cada año. Gerentes: Matías Monteleone y Gabriel Angel Caruso, constituyen domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 141 del 27-8-2009. Registro 2133 Cap. Fed.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222593217/2. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 29/04/2010 Nº 44417/10 v. 29/04/2010

COLONIAL AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/4/10 Se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Jorge Eugenio Masuco y designar gerentes a Ruben Dario Caruso y Lucas Caruso, ambos con domicilio especial en Virrey Arredondo 2269 piso 4º CABA. 2) Trasladar la sede social a Virrey Arredondo 2269 piso 4º CABA. 3) Aumentar el capital a $ 33.762; reformar el objeto social, prorrogar el plazo de duración a 99 años y reformar integralmente el contrato social: Duración: 99 años desde 3/10/2001. Capital $ 33.762. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Objeto: a-La Construcción, refacción y remodelación de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal u otro sistema de propiedad existente o a crearse dejandose constancia que aquellas actividades que asi lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. b-La compra, venta y explotación de bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles. Y c-la realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 19/4/10 folio 137 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 100426179917/F. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 29/04/2010 Nº 44336/10 v. 29/04/2010

COMPAÑIA COMERCIALIZADORA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 56 del 5/03/2010, al folio 104, escribano Federico Terán, se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deberán constituir una garantía por 10.000 pesos, de acuerdo a la normativa vigente Resolución IGJ 20/04." Asimismo por dicha escritura se resuelve por unanimidad renovar el cargo de Gerente a Gastón Ocampo Poggi, quien ese mismo acto acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle French 2365, piso 2º, CABA. Catalina Mac Donough, autorizada por Escritura Nº 56 del día 5 de marzo de 2010.

Abogada - Catalina Mac Donough

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 105. Folio: 86.

e. 29/04/2010 Nº 44409/10 v. 29/04/2010

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/4/10. 1) Fabián Claudio Pironti, 26/9/73, D.N.I. 23.572.663, divorciado, Las Flores 577, Wilde; Hernán Raúl Binetti, 8/11/78, D.N.I. 26.721.802, soltero, Héctor Guidi 529, Lanús Este, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Pcia. de Bs. As. 2) Pje. El Araucano 1329, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de telefonía, internet y de televisión por cable, y para todo tipo de telecomunicaciones; compraventa, importación, exportación y reparaciones de equipos, insumos y accesorios relacionados a este rubro. 5) $ 50000. 6) 31/3. 7) Gerentes: Fabián Claudio Pironti y Hernán Raúl Binetti, quienes fijan domicilio especial en domicilio social, Hernán Raúl Binetti autorizado por instrumento del 23/4/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 077. Nº Libro: 008.

e. 29/04/2010 Nº 44623/10 v. 29/04/2010

CONYDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso de fecha 26/04/2010 fact Nº 159603, **debe decir:** Por Instrumento Privado del 17/04/2010…" "2) 14/04/2010" y "Autorizada por instrumento privado del 17/04/2010". La Autorizada.

Abogada – Ana María Petratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 55. Folio: 701.

e. 29/04/2010 Nº 45701/10 v. 29/04/2010

DSP DEVELOPMENTS SERVICES PRESENTATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domequi Luciana Soledad (gerente), 11/2/78, Dni 26438687 Almafuerte 154 Villa Luzuriaga, y Villarroel Rubén Alejandro, 19/2/75, DNI 24430337 Lomas de Zamora 620 Villa Celina, ambos argentinos, solteros comerciantes y de Provincia de Buenos Aires; 2) 23/4/10; 3) DSP Developments Services Presentations S.R.L; 4) Ecuador 504 piso 8 departamento E CABA; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior, servicios de reparaciones y mantenimiento edilicio, ya sea de albañilería, plomería, pintura, electricidad, carpintería, contemplando también decoraciones, el servicio de limpieza de obra e integral, como así también el hidrolavado, a todo tipo de inmuebles. Para el logro de sus fines podrá realizar operaciones financieras, excepto las incluidas en la ley de Entidades financieras, y realizar todas las operaciones necesarias para el desarrollo de su objeto. 6) Plazo 99 años; 7) $ 12.000; 8) Cierre 31/12 9) Domicilio especial: sede social. Susana Alicia Silibestre autorizada en contrato del 23/4/2010.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 90.

e. 29/04/2010 Nº 45692/10 v. 29/04/2010

ESTRUCTURA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 12-4-2010 Ramona Medina y Alfredo José Garrido ceden a Gabriel Esteban Depetris Villalba 2000 y 10000 cuotas respectivamente. Modifica clausula cuarta. Quedan designados gerentes los socios Alfredo José Garrido y Gabriel Esteban Depetris Villalba, ambos domicilio especial Viamonte 658 CABA. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 37, 12-4-2010.

Contador – Julio CésarJimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 159969. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/04/2010 Nº 44376/10 v. 29/04/2010

FIDUCIARIA DPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. complementaria del 27/4/10 se modifica el Art. 4º reemplazando el texto "excluidos aquellos que están reservados sólo a profesionales con título habilitante por las disposiciones sobre la materia" por el texto "en todas las cuestiones relativas al presente objeto". Gabriela E. Blanco, apoderada por esc. del 3/3/10, fº 518 Reg. 601.

Abogada – Gabriela E. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/2010. Tomo: 101. Folio: 199.

e. 29/04/2010 Nº 45688/10 v. 29/04/2010

FITURIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso T.I. 42789 del 27/4/10, en el sentido que se designó gerente sólo a Gabriela Claudia Manzur. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizante de la escritura Nº 64 del 24/4/10, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge Alberto Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428185464/7. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 29/04/2010 Nº 45724/10 v. 29/04/2010

GANADOS NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/4/10 renunció como gerente Néstor Daniel Formoso. Se designó gerente a Néstor Daniel García, con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Tucumán 1621, piso 2º, departamento "D", Cap. Fed. Se reformó artículo 5º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 38 del 1/4/10 ante el registro 2154.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 29/04/2010 Nº 44176/10 v. 29/04/2010

GENBAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 38 del 20/4/10 Registro 2039 C.A.B.A. Socios: Rubén Alberto Schmilovich, nacido el 20/8/58, casado, DNI 12.549.810, argentino, contador publico, y Osvaldo Rubén García, argentino, nacido el 25/10/44, casado, DNI 4.513.554, contador publico, ambos domiciliados en Riobamba 340 piso 11 depto. D, C.A.B.A. Duración: 20 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La compra-venta y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de dispositivos telefónicos y de computación en todas sus alternativas posibles, especialmente en lo que se refiere a voz y sonido en IP (VOIP), e intercambio digital. Proveer servicios de mantenimiento e instalación de equipos y de dispositivos telefónicos y de computación, reparación, como así también la comercialización de insumos de telefonía, computación, Internet, sonido, imágenes, procesadores. Distribución, importación y exportación, venta y comercialización de productos, dispositivos telefónicos y de computación en todas sus alternativas posibles, equipos de computación, de telefonía, tecnología, integración de redes, instalación de redes, hardware, software, La prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento, instalación de hardware, software en computadoras, consolas o cualquier maquina de capacidad de procesamiento de información y/o sonido, y/o imágenes, telefonías, centrales telefónicas, telefonía celular, telefonía y dispositivos telefónicos en general, maquinas y otros dispositivos, codificadores, o compresiones de audios, conversores, Internet, conexiones de red, cámaras, videos, transmisores de sonido, transmisores de imagen. Intermediación en la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y en especial de todos los mencionados anteriormente. Explotación de licencias, patentes, marcas y/o cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial, como así tanbien prestación de servicios de asesoramiento técnico integral y/o consultaría con dichas actividades, representaciones. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en el área de relevamiento, análisis, estudio, e instrumentación de sistemas operativos, generales, mecánicos, electrónicos, telecomunicaciones. Todo lo que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo incluyendo toda actividad que fuere conexa a fin de las mismas. Capital: $ 12.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes en caso de gerencia plural actuarán en forma individual e indistinta. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Riobamba 340 piso 11 depto. D, C.A.B.A. Cierre de ejercicio. 31 de Diciembre. Gerentes: Rubén Alberto Schmilovich y Osvaldo Rubén García. Marcelo Benseñor, autorizado por Esc. 38 del 20/4/10 Registro 2039 C.A.B.A.

Escribano – Marcelo Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 100423178819/E. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 29/04/2010 Nº 45743/10 v. 29/04/2010

GRINBALB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 09/12/09, los socios de "GrinBalb S.R.L." resuelven: Trasladar el domicilio de la Sede Social, Ratificar al actual Gerente en su cargo, y Adecuar la Garantía de los Gerentes modificando la cláusula quinta.- Nueva Sede Social: Hidalgo 1240, departamento "3", Capital Federal.- Gerente: Diego Balboni; con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 09/12/09.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/04/2010 Nº 44335/10 v. 29/04/2010

GRUPO AVANT-GARDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/4/10; Ricardo Adrián Parise, DNI 14901714, Sebastián García Albores, DNI 24312380 y Diego Martín Botana, DNI 21668311, ceden sus 11850 cuotas a Juan Ramón De Luca, DNI 92665252 y Martín Edgardo Kohan, DNI 18234183; Diego Martín Botana renuncia de gerente; designan gerente a Juan Ramón De Luca, domicilio especial: Jaramillo 2010, Piso 14º Departamento B, Cap. Fed; modifican cláusula 4º, Capital y 3º, que queda así: fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación, distribución, instalación y reparación de artículos electrónicos y de electricidad; Marion Ruth Hirsh, DNI 92371523, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 12/4/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 473536. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/04/2010 Nº 44636/10 v. 29/04/2010

LA BOLSA DEL PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 41 del 21/04/2010 se reformaron los artículos cuarto y quinto del estatuto social; se aceptó la renuncia del Gerente Ezio Bruno Foglia y se designó Gerente a Gabriel Ramón Herrera, con domicilio especial en la calle Bacacay nro. 4158, 4º piso depto. "B", CABA.- Escribano Federico Andrés Dellachiesa, Matrícula 4417. Escritura 41 del 21/04/2010, folio 78 del Registro 1790 de CABA.

Escribano - Federico A. Dellachiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 100426179761/1. Matrícula Profesional Nº: 4417.

e. 29/04/2010 Nº 44301/10 v. 29/04/2010

LA PUNTADA CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Alejandro González, argentino, soltero, 14/10/79, DNI: 27.660.450 comerciante, domicilio Avenida Boedo 1691 Cap. Fed.: Ezequiel David Espejo, argentino, soltero, 25/02/87, comerciante, DNI: 33.000.331, domicilio Saraza 1157 Cap. Fed.- 2) 09/04/10.- 3) Saraza 1159 Planta Baja Cap. Fed.- 4) Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, confección, planchado, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y/o menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil; confección de prendas de vestir, taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado zurcido y labores afines: taller de corte y confección de telas y prendas, taller de planchado, fusionado, reparación, reforma y almacenamiento de ropas y otros tejidos.- Importadora y Exportadora de mercaderías y bienes relacionadas con el objeto social.- Con relación al objeto enunciado en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados.- 5) 99 años.- 6) $ 30.000.- 7 y 8) Gerentes: Gabriel Alejandro Gonzalez y Ezequiel David Espejo, con domicilio especial en Saraza 1159 Planta Baja de Cap. Fed., en forma individual e indistinta.- 9) 31/03 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 38 de fecha 09/04/10 ante la escribana Laura Diaco.-

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 167. Nº Libro: 64.

e. 29/04/2010 Nº 44128/10 v. 29/04/2010

LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 3.3.1998, Nº 1377, del Libro 108 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios

del 23.3.2010, se resolvió reformar el artículo 5º del Contrato Social, respecto del número mínimo y máximo de los miembros de la Gerencia y se estableció que la forma de actuación de la Gerencia sea como órgano colegiado. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 23.3.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/04/2010 Nº 44215/10 v. 29/04/2010

LOS ESTABLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Eduardo Ezequiel Carugo; argentino, soltero; estudiante, D.N.I. 30.101.658, nacido el 03 de mayo de 1983; domiciliado en Vedia 1748, C.A.B.A; II) Horacio Roberto Puccio, argentino, soltero, empleado, D.N.I: 29.115.123, nacido el 06 de noviembre de 1981, domiciliado en Valle Grande 2795, Olivos, Provincia de Buenos Aires; III) Horacio Damián Muñoz, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 25.797.104, nacido el 09 de marzo de 1977, domiciliado en Inclan 3243 C.A.B.A.; 2) Instrumento Privado del 20/04/2010; 3) Los Establos S.R.L. 4) Güemes 3140, C.A.B.A; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) explotación del negocio del bar, restaurante, confitería, cafetería, confitería bailable -incluso locales de baile clase "C", contratación de espectáculos, explotación, alquiler y concesión de barras, realización y/o alquiler para eventos y servicios de lunch como así también realización, organización, planificación, coordinación y asesoramiento de fiestas, recepciones, eventos, desfiles y servicio de "catering" b) servicios de publicidad, mandatos y consignaciones; y c) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, elaboración y distribución de todo tipo de productos alimenticios y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, pudiendo además actuar en negocios derivados, subsidiarios o conexos de los anteriores 6) 99 años 7) $ 30.000; 8) La administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Eduardo Ezequiel Carugo, Horacio Roberto Puccio y Horacio Damián Muñoz domicilio especial: Güemes 3140, C.A.B.A.; 9) Representación, legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual. 10) 30/06. Autorizada en el instrumento privado del 20/04/2010: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 29/04/2010 Nº 44382/10 v. 29/04/2010

MADECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos José Debowicz, argentino, nacido el 2/04/1949, DNI 7.803.490, empresario, divorciado, domiciliado en Gelly y Obes 2220, Piso 12º, C.A.B.A. y Maia Debowicz, argentina, nacida el 23/09/1985, soltera, artista plástica, DNI 31.662.989, domiciliada en Ayacucho 1435 Piso 6º dpto. A Torre Recoleta C.A.B.A. Denominación: Madeca S.R.L. Constitución: 21/04/2009; Capital: $ 50.000; Objeto: a) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento y urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) construcción de obras civiles, industriales y viviendas; d) Realizar operaciones de préstamo personales o para capital de trabajo; con recursos propios y con las garantías que considere; financiar proyectos de inversión con las garantías o contragarantías que se consideren aptas; operaciones de descuento de facturas, títulos circulatorios y demás papeles de comercio; e) Revestir el carácter de Fiduciario. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive las prescritas por el Art. 1881 y sucesivos del Código Civil y el Art. 9º del Libro II, Título X del Código de Comercio.; Plazo: 50 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires sede Uruguay 239, Piso 3º Of. B, C.A.B.A.; Gerencia uno o más gerentes socios o no por plazo social; Representación Legal: Gerentes; Gerentes: Carlos José Debowicz, domicilio especial en Uruguay 239, Piso 3º Of. B C.A.B.A; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 82 Fº 231 21/04/2010 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/04/2010. Número: 100427182773/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 29/04/2010 Nº 45744/10 v. 29/04/2010

MAYORISTA SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 26/04/10. Socios: Carlos Alberto Nicora, argentino, casado, comerciante, 20/07/51, L.E.: 8.574.163, CUIT Nº 20-08574163-3 domiciliado en forma real y especial en la calle Perú Nº 1663, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, María Fernanda López Silva, argentina, casada, contadora, 28/07/51, D.N.I.: 10.129.698, CUIT Nº 27-10129689-4 domiciliado en forma real y especial en la calle Olazábal Nº 3255, Piso 10º, Departamento "A" Capital Federal y Martín Codo, argentino, casado, abogado, 01/07/75, D.N.I: 24.775.552, CUIT 20-24775552-8, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Santa Fé Nº 2926, Piso 9º, Departamento "D", Capital Federal.- Plazo: 99 años.- Objeto Social: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación, almacenaje y distribución de todo tipo de productos de consumo masivo en los rubros de limpieza para el hogar, cuidado personal, almacén, alimentos, envasados o no, farmacia, perfumería, electrónica en cualquier tipo de soporte para su venta y bebidas alcohólicas o no alcohólicas de todo tipo. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto social.- Administración: Carlos Alberto Nicora, María Fernanda López Silva y Martín Codo, en calidad de Gerentes.- Ejercicio Social: 30/04.- Capital Social: $ 12.000.- Sede Legal: Defensa 1343, planta baja, departamento "9" Capital Federal. Autorizado a publicar en el Instrumento Privado de fecha 26/04/10.

Abogado – Martín A. Testa Fratini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 75. Folio: 270.

e. 29/04/2010 Nº 45655/10 v. 29/04/2010

MEAL'S STORAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-2-2010 se reformo el artículo 4; Firmado: Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en instrumento privado del 26-2-2010.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/04/2010 Nº 44559/10 v. 29/04/2010

MESPLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación 14.04.10, factura 36693, se omitió consignar – gerente – Jonatan Cristian Rodriguez, autorizada por instrumento privado del 08.04.10.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 29/04/2010 Nº 45566/10 v. 29/04/2010

MORELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gonzalo Damián Guzzi, dni: 25226482, Gerente y Andrea Elizabeth Simone, dni: 25230133, ambos argentinos, casados, comerciantes, mayores de edad con domicilio real/especial en Sede Social: Altolaguirre 1803 CABA. 1) 99 años. 2) Veterinaria: Instalación y explotación establecimientos dedicados a veterinaria de animales en general, en especial domésticos, de granja, yeguarizos. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa/indirectamente con el arte de la veterinaria. Fabricación y comercialización, importación/exportación productos, enseres, aparatos, instrumental y todo elemento que se destine o esté vinculado con actividad veterinaria y sus destinatarios. Por la realización todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, comisiones, intermediaciones, arrendamientos, transportes y consignaciones, siempre que estén relacionadas al objeto social precedente. Para cumplir el objeto social contratará profesionales con títulos habilitantes para cumplir con su objeto societario. 3) Pesos doce mil. 4) uno o mas Gerentes designado por los socios en forma indistinta por tiempo indeterminado. 5) 31.12. Francisco Manuel Mangone autorizado Esc. Púb. 115/01.04.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 13/4/2010. Nº Acta: 049. Nº Libro: 192.

e. 29/04/2010 Nº 44139/10 v. 29/04/2010

NEMESIS UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 10/6/2009 los socios deciden por unanimidad: 1) aumento de capital social a $ 173.000, en diferente proporción de la suscripción de capital original, renunciado al derecho de preferencia, modificando artículo cuarto del estatuto social; 2) cambio de sede social a Rivadavia 5126, Piso 4, Oficina "9", C.A.B.A.; 3) se acepta renuncia de Gerente a Daniel Adrián Grudzien, D.N.I. 22.489.704, designando Gerente a Néstor Leonardo Tetto, D.N.I. 22.452.586 quien acepta y fija domicilio especial en Rivadavia 5126, Piso 4, Oficina "9" C.A.B.A. Carmen Josefa Kena, Autorizada por instrumento del 10/6/2009.

Contadora - Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 296078. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 29/04/2010 Nº 44619/10 v. 29/04/2010

NUEVA CASA ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Acta de Directorio del 5/1/2009 y Asamblea General Extraordinaria del 19/1/2009 pasadas a escritura pública Nº 23 del 15/10/2009 se dispuso el aumento de capital, reforma de la claúsula 4º y agregado de la claúsula 13º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 25.000 a la suma de $ 500.000.- Cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, dividido en 50.000 cuotas de $ 10 cada una.- Mónica Elisa Vidal Escribana autorizada por escritura pública Nº 23 del 15/10/2009 Registro 782.

Escribana - Mónica E. Vidal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 100426180155/6. Matrícula Profesional Nº: 3689.

e. 29/04/2010 Nº 44399/10 v. 29/04/2010

OFIGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21/04/2010, Alicia Carmen Fernández cedió 300 cuotas a Darío Matías Murua por el precio de $ 300. Suscribe la presente publicación Federico Santiago Flores, Documento Nacional de Identidad 26.280.385, apoderado de la sociedad según instrumento privado del 21/04/2010.

Certificación emitida por: Nicolás Zabala. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4965. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 13. Nº Libro: 4.

e. 29/04/2010 Nº 44423/10 v. 29/04/2010

OMG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/4/10 se constituyó la sociedad. Socios: Oscar Mario González, 7/8/52, D.N.I. 10.399.602, casado, empresario y Oscar Leonardo Gonzalez, 12/11/78, D.N.I. 27.026.389, soltero, arquitecto, ambos argentinos, domiciliados en Avenida Juan Bautista Alberdi 1045, 6º piso, departamento "A", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios, casa, departamentos y todo tipo de inmuebles de cualquier característica, tanto urbanos como rurales, incluso con destino fabril, industrial o comercial; obras de ingeniería civil ya sean públicas y/o privadas y/o mixtas.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones.- Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros mobiliarios, constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante; Capital: $ 920.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Oscar Leonardo Gonzalez, con Domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Juan Bautista Alberdi 1045, 6º piso, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 270 del 9/4/10 ante el registro 1922.-

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 29/04/2010 Nº 44174/10 v. 29/04/2010

PROPALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón Gabriel Guerci, 36 años, soltero, DNI 23376681, Hipólito Irigoyen 381 General Pacheco Tigre Prov. Bs As; Ricardo Alfredo Mainetti 57 años, casado, DNI 10603540, Las Heras 1511 San Fernando San Fernando Prov. Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 2) Propalar SRL 3) Contrato privado del 29/3/10. 4) Viamonte 658 piso 3 departamento 16 CABA. 5) 50 años. 6) Comercialización, importación y/o exportación de maderas, materiales de construcción, caños de acero y hierro, insumos necesarios para la industria de la construcción. 7) $ 20000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Ricardo Alfredo Mainetti domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 29/04/2010 Nº 44249/10 v. 29/04/2010

R.PARYZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 16/2/10, Rodolfo Pablo Scandroglio, arg., 23/3/73, DNI 23235288, divorc, Gaona 1845, Dto. 6, Ramos Mejia, Bs. As; cedió 400 cuotas a Erica Lydia Zipffel, arg., 29/1/62, DNI 14784208, soltera, Ruta 25, Km 1.5, C.C. La Cascada, Pilar y 100 cuotas a Lydia Shuk, polaca, 22/4/42, DNI: 93155825, viuda Gaona 1845, Dto 11, Ramos Mejia, Bs. As Modifica art. Quinto: "Administración y Representación: La dirección administración y representación social estará a cargo de: a) Cualquiera de los socios, en forma conjunta o indistinta o b) De uno o mas gerentes designados al efecto; lo que será determinado en reunión de socios. El plazo en el cargo será de dos ejercicios y deberá ser renovado y/o ratificado por reunión de socios. Los gerentes salientes permanecerán en sus funciones hasta su reemplazo. En el ejercicio el gerente tendrá todas las facultades, potestades y prerrogativas, dentro del marco del cumplimiento del objeto social, sin ex-

cederse en sus facultades, con las restricciones de los artículos 58 y 59 de la ley.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en Entidades Financieras o Caja de valores las sumas o su equivalente en titulos valores oficiales, bonos, avales, fianzas, seguros etc., o el monto, o procedimiento que la reglamentación en el futuro establezca (art. 75 R.G. 7/05).- Dom. Especial Gerente Av. Libertador 1038, 3º piso "E", CABA Esc. Marcelo A. Girola Martini. Autorizado x privado 16/2/10.

Escribano – Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2010. Número: FAA03865703.

e. 29/04/2010 Nº 44142/10 v. 29/04/2010

SAMUR AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 12, fº 16, 17/3/2010, Registro Notarial 653, Capital Federal, Escribano Gregorio O. Sanz; Reformulación de objeto: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de taller mecánico reparación de automóviles, mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación, venta, reparación de sistemas de audio en general, equipos de calefacción, refrigeración y/o aire acondicionado, alarmas, localizadores y todo lo atinente a la seguridad del automotor. A tales efectos podrá comprar y vender toda clase de repuestos, instrumentos, piezas o autopartes que integran el automotor y que resulten necesarios para completar los trabajos de reparación. También podrá explotar comercialmente inmuebles con destino a espacios guardacoches, servicios de lavado, engrase, carburación, gomería, alineación, balanceo, cambio de líquidos, etc., la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Autorizada: María Carmen Giunta, por escritura de constitución, nº 64, Fº 171, 11 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Gegorio O. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 20/4/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 28.

e. 29/04/2010 Nº 44605/10 v. 29/04/2010

SEQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 17-3-2010 Jorge Danilo Acuña Angeletti y José María Redondi ceden a María del Rosario Sanabria 6000 cuotas y a Luis Enrique Reinado 6000 cuotas respectivamente. Renuncia el gerente Jorge Danilo Acuña Angeletti y designa Gerente a Luis Enrique Reinado con domicilio especial en Esmeralda 779 Piso 6º Oficina F C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 39 del 17-3-2010.

Contador – Julio CésarJimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 159968. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/04/2010 Nº 44353/10 v. 29/04/2010

SHIPPING CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nora Elvira Arabarco, 13-6-1949, DNI 6.036.386, San Martín 1722, Avellaneda Bs. As.; Loreley Noemi Miraglia, 7-9-1975, DNI 24.788.624, Mahatma Ghandi 695 CABA; Agustín German Falco, 15-1-1986, DNI 32.000.553, Leandro N. Alem 719 CABA, todos solteros y Pedro Ariel Miraglia, 9-11-1971, casado, DNI 22.426.483, Mahatma Ghandi 695 CABA, todos argentinos y comerciantes- 2) Acto público del 2-3-2010 N* 104 Registro 2149 CABA, que me Autoriza- 3) Shipping Cargo SRL- 4) 50 años desde su inscripción- 5) Mahatma Ghandi 695 segundo piso "A" CABA- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Asesoramiento, confección, tramitación y despacho de importaciones y exportaciones y todo lo relacionado con el comercio exterior, prestación de servicios de transporte, carga y despacho de mercaderías para importación y exportación y todo lo relacionado a la tramitación necesaria para tales fines mencionados. Las actividades que así lo requieran seran llevadas a cabo por el profesional con título habilitante- 7) $ 20.000- 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta por duración sociedad- 9) Gerentes; Nora Elvira Arabarco y Pedro Ariel Miraglia que fijan domicilio en sede social- 10) Cierre 31-1-cada año.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 29/04/2010 Nº 44593/10 v. 29/04/2010

SODRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17/3/2010, Rosa María Zayat, cede y transfiere gratuitamente y sin cargo alguno la nuda propiedad y se reserva el usufructo, de 2000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una que poseía, de la sociedad "Sodre Sociedad de Responsabilidad Limitada", a favor de sus tres hijos: a Gustavo Adrián Mehadeb Sakkal, 666 cuotas; a Esther Simy Mehadeb Sakkal, 667 cuotas y a Elías César Mehadeb Sakkal, 667 cuotas. La parte cesionaria acepta la presente cesión de nuda propiedad, en todas sus partes.- El articulo cuarto queda redactado de la siguiente manera: el capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en doce mil cuotas sociales de $ 1 cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Elías Mehadeb Sakkal 4000 cuotas sociales por un valor nominal total de $ 4.000, Esther Simy Mehadeb Sakkal 1334 cuotas sociales por un valor nominal total de $1.334, Gustavo Adrian Mehadeb Sakkal 1333 cuotas sociales por un valor nominal total de $ 1333, Elias Cesar Mehadeb Sakkal 1333 cuotas sociales por un valor nominal total $ 1333, Martín Arturo Carmona 800 cuotas sociales por un valor nominal total de $ 800, Mariano Pablo Carmona 800 cuotas sociales por un valor nominal total de $ 800, Mercedes Isabel Carmona 800 cuotas sociales por un valor nominal total de $ 800, Rubén Abel Carmona 1600 cuotas sociales por un valor nominal total de $1600 que se encuentran totalmente integradas por los socios.- Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por instrumento privado de fecha 17/03/2010.-

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 149. Nº Libro: 3.

e. 29/04/2010 Nº 44222/10 v. 29/04/2010

TALLERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Raúl Greco, uruguayo, ingeniero, 20/06/59, DNI 92314260, y Erica Castillon, argentina, bibliotecaria, 06/07/51, DNI 10233824, ambos casados, domiciliados en La Pampa 1915, 4 Piso, CABA.- 2) 2) 23/4/2010. 3) Tallernet S.R.L 4) La Pampa 1915, 4 Piso, CABA 5) distribución, comercialización, diseño, producción, importación y exportación de productos utilizados en industrias y en talleres de reparación de vehículos y máquinas en los procesos productivos, de mantenimiento y/o reparación, tales como: abrasivos, adhesivos, cintas adhesivas, selladores, papeles y films de protección, masillas, recubrimientos, elementos de protección personal, absorbentes, limpiadores, filtros, productos eléctricos, máquinas y sus repuestos, herramientas, equipos y útiles para actividades industriales y de reparación y todo otro producto relacionado que podrá ser incorporado en el futuro.- Asimismo podrá prestar a las industrias o establecimiento de producción, servicios de asesoramiento y capacitación relacionada a la mejora de los procesos productivos; y mantenimiento o reparación en la realización de etapas de su proceso productivo en forma especializada, con exclusión de todo asesoramiento y actividad para la que la ley exija título profesional habilitante.- 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000 8) Gerente Alejandro Rául Greco por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en La Pampa 1915, 4 Piso, C.A.B.A. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado, excepto cuando la gerencia fuere colegiada que se requerirá la firma conjunta de al menos dos gerentes para la realización de cualquier acto de disposición de fondos, libramiento de cheques y/o que implique para la sociedad una obligación de tipo monetaria. 10) 31 de marzo. Alejandro Raúl Greco, autorizado por Escritura 22 Fo. 65 Registro 1846 del 23/04/2010.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 9.

e. 29/04/2010 Nº 44192/10 v. 29/04/2010

TOMASINO TERMOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 76 del 21-4-10. Registro 1122 ante Dolores Devoto Borrelli. José María Tomasino, DNI 10.083.387, 5-1-52, Zabala 1179, Cap. Fed.; Ana María Cosentino, DNI 5.316.151, 22-4-46, Zabala 1770, Cap. Fed.; María Sofía Tomasino, DNI 30.885.455, 6-3-84, Ruta 9, Km 47,5, esquina calle Septiembre, Escobar, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, casados, comerciantes. Tomasino Termomecánica S.R.L. 99 años. Instalación, reparación, montaje, representación, distribución, compra y venta de sistemas de calefacción central y agua caliente; limpieza y mantenimiento de tanques de agua fría y similares. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Lavalle 3525, Cap. Fed. Gerente: José María Tomasino, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Pub. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/04/2010 Nº 44148/10 v. 29/04/2010

TRANSPORTES LA PATERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Alfredo Trupo, 18-4-53, DNI 10.138.162 y Monica Susana Singler, 30-8-50, DNI 6.428.003, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados en Chivilcoy 2249 CABA- 2) Transportes La Paternal SRL- 3) Acto público N* 132 del 19-3-2010 Registro 2149 CABA y que me autoriza- 4) 99 años desde su inscripción-5) Añasco 3087 CABA- 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte terrestre de carga de todo tipo de mercaderías, fletes, acarreos, ya sea a nivel nacional o internacional; a la distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje de las cargas - Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el profesional con titulo habilitante- 7) $ 50.000- 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta por duración de la sociedad- 9) Gerente Vicente Alfredo Trupo que fija domicilio en sede social- 10) Cierre 31 de Octubre cada año.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 29/04/2010 Nº 44597/10 v. 29/04/2010

VAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano Carreton, español, viudo, jubilado, 22/06/1919 DNI 93.384.875, CUIL 20-60774828-5, domiciliado en Alvarez Jonte 5753, piso 1º CABA; Mariano Alberto Carreton, argentino, soltero, arquitecto, 23/10/1953, DNI 10.939.357, CUIT: 20-10939357-7, domiciliado en Alvarez Jonte 5753 piso 1º CABA. 3) Vavel SRL, 4) Alvarez Jonte 5753 piso 1º CABA. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Constructora inmobiliaria: La ejecución de proyectos, dirección, administración, financiamiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, edificios, viviendas individuales y colectivas, parques industriales, barrios, caminos y la pavimentación, urbanización y mensura y asimismo compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos suburbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) gerente por plazo social 9) gerente Mariano Alberto Carreton, argentino, soltero, arquitecto 23/10/1953, DNI 10.939.357, CUIT: 20-10939357-7, domicilio especial Alvarez Jonte 5753 piso 1º CABA., acepta cargo, 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Escribana María Teresa Grieco autorizada por escritura de fecha 23/04/2010 del registro 1808 a mi cargo.

Escribana - María Teresa Grieco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 100426180127/8. Matrícula Profesional Nº: 4249.

e. 29/04/2010 Nº 44520/10 v. 29/04/2010

XTRUMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 16/4/10. Prorroga de plazo y reforma articulo 2º y 4º. Capital: $ 12000. Renuncia de Pablo Marcelo Fernandez como gerente. Designacion de Martin Leandro Novelli como gerente, con domicilio especial en San Blas 3580, CABA. Plazo: 99 años a partir del 10/10/2009. Abogada Autorizada por acto privado del 16/4/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 29/04/2010 Nº 44571/10 v. 29/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

7 RED INC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de 7 Red Inc S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Mayo de 2010 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1432, 5º piso, of. A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de termino.

3º) Aprobación de los documentos prescriptos por el articulo Nº 234 de la Ley Nº 19550 para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. El Directorio.

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc S.A. por acta de Asamblea de fecha 25 de Marzo de 2009, transcripta en hoja Nº 12 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Guillermo A. Tome. Nº Registro: 4, Partido de La Matanza. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 40.

e. 29/04/2010 Nº 44568/10 v. 05/05/2010

7 RED INC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de 7 Red Inc S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 20 de Mayo de 2010 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1432, 5º piso, of A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Liquidación y disolución anticipada de la sociedad
3º) Designación del liquidador. El Directorio.

Mario Miguel Grossi, designado presidente de 7 Red Inc S.A. por acta de Asamblea de fecha 25 de Marzo de 2009, transcripta en hoja Nº 12 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Guillermo A. Tome. Nº Registro: 4, Partido de La Matanza. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 176. Nº Libro: 40.
e. 29/04/2010 Nº 44561/10 v. 05/05/2010

ASOCIACION ARGENTINA DE ONCOLOGIA CLÍNICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados de la Asociación Argentina de Oncología Clínica a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en Federico Lacroze 2252, 2º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 del mes de Mayo de 2009 a las 16 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta;
2º) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31.12.09 (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización). Causas de su consideración fuera de término;
3º) Cumplimiento del programa establecido por el art. 43 inc. "d" del Estatuto Social.

Se deja constancia que el firmante del presente es el Doctor Carlos Capellino, quien reviste el cargo de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2008, obrante a fs. 78 a 81 del Libro de Actas Nº 7, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 23295-06 el 29/03/2006. El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial.
Secretaria Dra. Florencia Perazzo conforme actas citadas.
Florencia Perazzo
Carlos Capelino

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 033. Nº Libro: 23.
e. 29/04/2010 Nº 44225/10 v. 29/04/2010

ASOCIACION CIVIL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º, 5º, 6º y 7º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del día 2 del corriente, se convoca a los señores socios del Jockey Club a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la Sede Social, Avda. Alvear Nº 1345, el día 4 de mayo de 2010, a la hora 11.

I.- ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de diez Vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: D. Edgardo A. Garat, D. Horacio Walter Bauer, D. Carlos María del Carril, D. J. Esteban Cornejo Murua, D. Tomás González Alzaga, D. Diego M. Ibarbia, D. Marcos F. Roca, D. Julio Sánchez Sorondo, D. Guillermo Strada, D. Patricio Edmundo Weiss, y de cinco suplentes por un año.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del año anterior e Inventario. Informe de la Comisión Directiva.
4º) Consideración de la cuota de ingreso establecida para los candidatos a socios sin parentesco.

II.- ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designar dos señores socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria.
2º) Desafectación de calle cedida a la Municipalidad de San Isidro, y cesión de espacio para peatones y corredores.
Buenos Aires, marzo de 2010.

Secretario General – Diego Norberto Quirno

Designado por resolución de Comisión Directiva del día 7 de mayo de 2009, inscripta en el Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 26 de la Asociación Civil Jockey Club.
Artículo 8º: "Las Asambleas Generales serán convocadas para las 11 horas y se considerarán constituidas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no estuviese presente ese número, la Asamblea quedará constituida con el número de socios presentes a las 12 horas. Inmediatamente de leída la Convocatoria y designados por el Presidente dos socios para suscribir el acta, se pasará a cuarto intermedio hasta las 18 horas, pudiéndose votar a partir de la iniciación del cuarto intermedio y hasta las 21 horas.
Las citaciones se harán por la prensa durante tres días, con transcripción del presente artículo. Una de las publicaciones deberá hacerse en el Boletín Oficial de la Nación".
Secretario General – Diego Norberto Quirno

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 70.
e. 29/04/2010 Nº 42794/10 v. 29/04/2010

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria el 20/05/10, a las 16 hs en 1ª Convocatoria y a las 17 hs en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación a que se refiere el art.234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
Presidente – Miguel Angel Martinez

Designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 23/05/2008.

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 37. Nº Libro: 100.
e. 29/04/2010 Nº 44579/10 v. 05/05/2010

"C"

CLINICA SAN JORGE S.A.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 456.297. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2010, a las 11 hs., en primera convocatoria, y a las 12 hs., en segunda convocatoria, a celebrarse en Sarmiento 1183 –8º "27"–, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término (art. 234, último párrafo de la Ley 19.550);
3º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Absorción del resultado;
6º) Consideración de la forma de cancelación del mutuo financiero a favor de Claudio De Luca vencido el 31 de diciembre de 2003;
7º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria;
8º) Fijación del número de directores y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Sarmiento 1183 –8º "27"–, Ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en el horario de 11 a 18 hs.
Firma: Claudio Francisco De Luca, Presidente designado mediante Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 54.
e. 29/04/2010 Nº 44230/10 v. 05/05/2010

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Italiano conforme lo prescripto por el art. 29 del estatuto social convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Extraordinaria la que se efectuará en la Sede Social de la Avda. Rivadavia 4731 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de mayo de 2010, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º) Autorización a la Comisión Directiva para el alquiler o concesión del espacio que ocupaba "Locos x el Fútbol".

Tratamiento y aprobación de las condiciones de la contratación.
Presidente - Silvio Martuscelli

El Sr. Silvio Adrián Martuscelli fue designado Presidente por acta de Comisión Directiva Nº 445 del 25 de marzo del 2.008, según consta en el libro de actas de Comisión Directiva Nº 18, publicación autorizada por acta de Comisión Directiva del 26 de abril del 2010, Nº 490.
Presidente - Silvio A. Martuscelli

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zalesici. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 17 (94.106).
e. 29/04/2010 Nº 45745/10 v. 29/04/2010

"E"

ESCUELA SUPERIOR NORMAL Nº 4 ESTANISLAO SEVERO ZEBALLOS

CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Nº 4 "Estanislao Severo Zeballos", sita en Avenida Rivadavia 4950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los Señores Asociados, que cumpliendo con el Artículo 38 de los Estatutos, el día 19 de mayo de 2010 a las 8 y 30 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 94, comprendido entre el 1º de marzo de 2009 y el 28 de febrero de 2010, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de:
Vicepresidente por dos años (por finalización de mandato).
Prosecretario por dos años (por finalización de mandato).
Protesorero por dos años (por finalización de mandato).
Prosecretario de Actas por dos años (por finalización de mandato).
5 (cinco) Vocales Titulares por dos años.
4 (cuatro) Vocales Suplentes por un año.
3 (tres) Revisores de Cuentas por un año.
3º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

Presidente Sra. Adriana Angel designada por acta Nº 14 de fecha 18-05-09.
Presidente – Adriana Angel

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 75.
e. 29/04/2010 Nº 44127/10 v. 29/04/2010

"L"

LABORATORIOS IMA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 2010 a las 14:00 horas en primera convocatoria y 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Palpa 2862 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 48 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino a dar a los Resultados No Asignados y consideración de los Honorarios y Dividendos propuestos en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y de las retribuciones abonadas a los mismos durante el ejercicio.
5º) Elección de Directores.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a la Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 09 de mayo de 2008 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 467 de distribución de cargos del 09 de mayo de 2008.
Presidente – Jorge M. Zaffaroni

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 087. Nº Libro: 16.
e. 29/04/2010 Nº 44575/10 v. 05/05/2010

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7739. Registro Nº 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2010, a las 12 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a Reserva Facultativa.
3º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Sindicatura, ya incluidos como gastos en el Balance General al 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 8 de mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 2009.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 103.
e. 29/04/2010 Nº 45682/10 v. 05/05/2010

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2010, a las 12:00, horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
8º) Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ, a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Presidente – Diego César Jalón

Designado por Acta de Directorio Nº 128 y Acta de Asamblea Nº 26, ambas de fecha 19 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 35.
e. 29/04/2010 Nº 44595/10 v. 05/05/2010

"P"

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2.010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Uruguay 750, piso 9 "C", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 8º del Estatuto Social en lo relativo a la composición del Directorio y su adecuación a la normativa vigente.
3º) Ratificación de las decisiones tomadas en las asambleas del 30 de octubre de 2.009 en las que se eligieron autoridades y se trasladó el domicilio de la sede social.
4º) Elección de director suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia para su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha fijada para su realización.
Andrea Noemí D'Elía. DNI 26648526.Presidente del Directorio designada en asamblea del 30 de octubre de 2.009.
Andrea D' Elía

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 026.
e. 29/04/2010 Nº 44141/10 v. 05/05/2010

PUENTE HNOS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Mayo de 2010, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 444, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme al art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 6, comprendido entre el 1º de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009 integrada, conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria; Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Información Complementaria.
3º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2009 y el 21 de mayo de 2010 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referéndum de la Asamblea.
4º) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.
5º) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo.
6º) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado año 2009.
8º) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administracion y Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Gastón Paglia Fandos al cargo de Gerente General y Miembro Titular del Consejo de Adminsitración, y elección de un nuevo Miembro del Consejo de Administración en su reemplazo.
10) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes.
11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 26 de abril de 2010.

NOTAS: (i) Se hace saber a los Socios que, en el domicilio legal de la Sociedad, se encuentra a su disposición el informe sobre las actuaciones administrativas y judiciales derivadas de las disposiciones 371/2007, 19/2008, 42/2008 y 17/2010 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional elaborado por el Estudio Virgolini-Maloneay, quienes representan a la Sociedad en dichas actuaciones; y (ii) Para asistir a la asamblea, los señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 17 de mayo de 2010, en la sede social sita en la calle Sarmiento 440, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatutos Sociales del 28/05/04 del Registro 322 Cap Fed, IGJ el 16/06/04, Nº 7397, Lº 25 Sociedades por Acciones; Acta de Asamblea del 22/05/08 y, Acta del Consejo de Administración del 23/05/08.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 132. Nº Libro: 107.
e. 29/04/2010 Nº 45773/10 v. 05/05/2010

"R"

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El directorio de la sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2010 a las 15:00 hs. en su sede social de Bernardo de Irigoyen 190 6º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea General de Accionistas fuera de los términos fijados por los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado el 31de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente – Jorge G. Tossounian

Presidente designado por acta de asamblea Nº 8 del 10 de marzo de 2008 y acta de directorio Nº 41 del 17 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 38.
e. 29/04/2010 Nº 44585/10 v. 05/05/2010

"U"

U.C.A.I.R.R.A. - UNION DE CONDUCTORES DE AUTOS AL INSTANTE Y REMISES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
REUNION ORDINARIA DEL CONGRESO

De acuerdo al art. 34 del Estatuto, invitamos a los afiliados al congreso a realizarse el Sábado 29 de Mayo del 2010, a las 11:00 hs en la calle Tucumán Nº 1349 de la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades
2º) Memoria y Balance
3º) Designación Junta Electoral para la Convocatoria a Elecciones de Consejo Directivo Nacional y Seccionales
4º) Designación de una Comision Normalizadora Provisoria
5º) Incorporación de U.C.A.I.R.R.A. a alguna Organización del Movimiento Obrero
6º) Designación de dos Congresales para la firma del Acta

El Secretario General Ramón Mario Álvarez DNI: 8241537, fue designado por la Junta Ejecutiva de UCAIRRA Seccional Zona Norte (Unión de Conductores de Autos al Instante y Remises de la Republica Argentina) con Personería Gremial Nº 1604. Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 31/07/09.

Certificación emitida por: Mario Luis Mengoni. Nº Registro: 3, Distrito Notarial José C. Paz. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 74. Nº Libro: 31.
e. 29/04/2010 Nº 44935/10 v. 29/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Mario Álvarez con domicilio en Venezuela 4046 1º F CABA, transfiere a Javier Fernando Nieuwenhuyze con domicilio en A. del Valle 1157 dto 1º CABA, el fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (kiosco), cito en Av. Córdoba 981, CABA. Reclamos de ley en Córdoba 981, CABA.
e. 29/04/2010 Nº 44454/10 v. 05/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Rapsomanikis Cristalia domiciliada en Av Amancio Alcorta 3663 caba transfiere fondo de comercio a Gilda Noel Ronco Decoud domiciliada en Alvear 5302 Adrogue Buenos Aires rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco (601,040), Comercio Minorista bebidas en gral. Envasadas 601,010 expte. Nº 052787/93 sito en Hipolito Yrigoyen 752 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 29/04/2010 Nº 44347/10 v. 05/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Marotta Ana Maria domiciliada en Trelles 2432 caba transfiere fondo de comercio a Santucho Maria Emilia domiciliada en Tacuari 1609 caba rubro comercio minorista golosinas envasadas kiosco 601,040, y todo lo emprendido en la ord. Nº 33266 Locutorio expte. Nº 29396/2008 sito en Reconquista 513 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 29/04/2010 Nº 44345/10 v. 05/05/2010

Julio Alvarez domicilio Caboto 250 piso 10º Depto. "B" C.A.B.A. transfiere a Vicente D'Angelo domicilio Av. Caseros 796 Piso 1º Depto. "G" C.A.B.A. su fondo de comercio Carpeta Nº 07776 de Comercio Minorista Venta de Artículos de Limpieza Lavandería Mecánica Autoservicio para el uso directo por el cliente de Máquinas de Lavado Secado y Planchado con Depósito Complementario sito en la calle Viamonte 1610 P.B. y P.A. C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.
e. 29/04/2010 Nº 44319/10 v. 05/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADARME S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 5/10/09, renuncio al cargo de Presidente, señora Luciana Romeri, renuncia que fue aceptada. Autorizado por Esc. Públ. 136 de 26/3/10 Registro 1444 Cap. Fed.
Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2010. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 29/04/2010 Nº 44202/10 v. 29/04/2010

AGENZIA ANSA - AGENZIA NAZIONALE STAMPA ASSOCIATA - SOCIETA COOPERATIVA A REPONSABILITA LIMITATA (SUCURSAL ARGENTINA)

Por un día. Se cancela la inscripción ante la Inspección General de Justicia de Agenzia Ansa - Agenzia Nazionale Stampa Associata - Societá Cooperativa A Responsabilitá Limitata (Sucursal Argentina), que se mantiene sujeta al control del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Autorización INAES por Resolución Nº 419 del 15/04/08. Sede social: San Martín 320 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante legal: Laura Monedero de Lezama según instrumento público otorgado en Roma el 07/07/2006 elevado a escritura pública Nº 244 del Registro Notarial Nº 1 de Capital Federal el 28/07/2006.

Certificación emitida por: Angel Blacher. Nº Registro: 71. Nº Matrícula: 2292. Fecha: 26/02/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 41.
e. 29/04/2010 Nº 35876/10 v. 29/04/2010

ARCANGEL GABRIEL VEZZATO S.A.

Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/03/2010 Reelige Presidente Antonio Vicente Vezzato Vicepresidente Ana María Vezzato ambos con domicilio especial en Tucumán 1545 Piso 7 of. D C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio del 2/04/2010 Dr. Gabriel Blanco Tº 81 Fº 31 CPACF.
Abogado – Gabriel Carlos Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 81. Folio: 31.
e. 29/04/2010 Nº 45756/10 v. 29/04/2010

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/3/10 y Reunión de Directorio del 5/4/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Director Titular: Horacio Eduardo Quirós, Directores Suplentes: Alejandro Alberto Urricelqui y Jorge Carlos Rendo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 618 del 15/4/10 pasada al folio 3357 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 033. Nº Libro: 152.

e. 29/04/2010 Nº 42546/10 v. 29/04/2010

ATLANTIDA DIGITAL S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 01-03-10 y Acta de Directorio de fecha 02-03-10, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards, Vicepresidente: Luis Ignacio Castro, ambos con domicilio especial en Azopardo 565, Capital Federal, Director Titular: Daniel Osvaldo Martínez, con domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 1950, Capital Federal y Director Suplente: Mauricio Arnal Placeres, con domicilio especial en Azopardo 565, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/04/2010 Nº 44243/10 v. 29/04/2010

AVC CONTINENTE AUDIOVISUAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 23/3/10 designó el siguiente Directorio: Presidente José María Sáenz Valiente (h), Vicepresidente Damián Fabio Cassino y Directora Suplente María Lucila Romero, quienes fijaron domicilio especial en Av. Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 682 del 22/4/10 pasada al folio 3537 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 152.

e. 29/04/2010 Nº 44289/10 v. 29/04/2010

"B"

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Coop. de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda, con domicilio en calle Tucumán 117 9º Piso de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Ltda, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 06 de Abril de 2010, suscripto entre Prever Ltda y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en calle Julio A. Roca 812 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Prever ha cedido en propiedad de El Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Operación	Apellido y Nombre	CUIL	fecha de otorg
74136	GONZALEZ RICARDO APOLINARIO	20067386931	19/01/2010
75860	MICHELA PEDRO	20060012505	06/02/2010
75908	BENASSI LUIS ALBERTO	20208169751	08/02/2010
75922	MENDEZ EMILSA BEATRIZ	27039342141	08/02/2010
76877	AMARFIL JUAN BAUTISTA	20067426763	18/02/2010
77177	ACOSTA ALICIA E	23045667634	22/02/2010
77184	RUIZ NELIDA HAYDEE	27045692405	22/02/2010
77215	GANZINELLI BLANCA SUSA	27044214089	23/02/2010
77236	ESCUDERO NESTOR LUCIANO	23067140699	23/02/2010
77478	REVANI FIDELA CASIMIRA	27008884116	25/02/2010
77497	DOPAZO NESTOR SAUL	23084419613	25/02/2010
77498	RAMIREZ RAMON PASCUAL	20057006340	25/02/2010
77647	ORELLANO HILDA DEL CANO	27006292238	26/02/2010
77844	SARMIENTO JORGE	20102134096	01/03/2010
77931	ESCUDERO DOMINGA	27083015166	02/03/2010
77935	ARGUELLO FELIMON RAMON	20067713436	02/03/2010
77976	ROBLEDO MARIA AUDELINA	27038707472	02/03/2010
78037	GOMEZ NICOLAZA	27143449470	03/03/2010
78085	BARRALES RITA LUCIA	23046501284	03/03/2010
78087	GODOY JOSE ANICETO	20102309880	03/03/2010
78106	TELLO MARIA CLARA	27036019080	03/03/2010
78141	PEREZ BERNARDO RIGOBERTO	20031593132	04/03/2010
78156	SPITALERI VICENTE	20046548710	04/03/2010
78186	NARVAEZ SAETTI AGUSTIN	20068327572	04/03/2010
78209	MEDINA ODINA	23019636644	04/03/2010
78220	GALARZA ALICIA TOMASA	27058682662	04/03/2010
78231	MARTIN ROSARIO AIDA	27031926241	04/03/2010
78234	MARTIN ROSARIO AIDA	27031926241	04/03/2010
78236	TORRESI MARTA TERESA	27048483378	04/03/2010
78243	LUNA GERVACIO DEL TRANCITO	20079362477	05/03/2010
78252	OTAROLA ELSA ROSA	27039519769	05/03/2010
78255	MANSILLA NELLI LEONOR	27019581069	05/03/2010
78260	CORREA MARCELINO	20063387720	05/03/2010
78277	CIANCIO MARIA	27080858316	05/03/2010
78278	CIANCIO MARIA	27080858316	05/03/2010
78280	PUERTAS MARIA O	27041927424	05/03/2010
78283	RUIZ MARIA ESTHER	27046556599	05/03/2010
78346	YARINI EMILIA JOSE	23035280464	05/03/2010
78366	VILLEGAS EMMA AMALIA	27027030373	06/03/2010
78420	QUINTEROS SEGUNDA SALOME	27045162953	06/03/2010
78466	KARCHER SIXTO TIMOTEO RENE	20061411209	08/03/2010
78471	SCIOTTI DOMINGO	20053532455	08/03/2010
78472	STECHO MARIA ROSA	23051621204	08/03/2010
78523	REMENTA LIDIA BEATRIZ	27053849348	08/03/2010
78525	ALVARENGO RAMONA	27008658663	08/03/2010
78548	AGUILERA ESMERALDA EMMA	27024879807	09/03/2010
78549	TAVIERES TERESA CAROLINA	27050027789	09/03/2010
78556	TETTA CONCETTA	23931625594	09/03/2010
78557	MARTIN ROMULO	20048467424	09/03/2010
78572	LIMPE FAUSTA	27049803503	09/03/2010
78583	COCINERO JUAN	20067332750	09/03/2010
78584	ARCE RAMONA D	27051137324	09/03/2010
78588	MONTENEGRO LIDIA SATURNINA	27073700642	09/03/2010
78591	LIZARRAGA JESUS	20081608416	09/03/2010
78597	MONTUELLE ELSA TERESITA	27048389258	09/03/2010
78607	PEREYRA GLADYS NORMA	27017265801	09/03/2010
78613	CARRIZO VICTORIA MARIA	23039978814	09/03/2010
78622	LOPEZ FRANCISCO EMILIO	20052077037	09/03/2010
78628	AVILA NARCISA	27046297836	09/03/2010
78645	GOMEZ LUIS OSCAR	20071916767	09/03/2010
78653	PAEZ ELSA TERESA	27055741692	09/03/2010
78669	ARTESE EDUARDO	20041221063	10/03/2010
78681	GONZALEZ HIDELDA	23052557224	10/03/2010
78695	MARTINEZ PEDRO GUILLERMO	20049062789	10/03/2010
78696	MEDINA CARLOS ALBERTO	20040274066	10/03/2010
78697	SORIA LIDIA VICENTA	27035338972	10/03/2010
78700	ROSALES IRMA ESTER	27047635778	10/03/2010
78703	AGUIRRE PURA ESTHER	27017505918	10/03/2010
78728	ARAVENA ARAVENA OSVALDO	20937096985	10/03/2010
78759	MOLINA HORACIO RAUL	20160263823	10/03/2010
78775	MONTECINOS SEPULVEDA STELLA	27931240213	10/03/2010
78781	ROMERO ELVIA	27041806546	10/03/2010
78784	GORDILLO ORLANDO ESTEBAN	20042947106	10/03/2010
78792	LUCENA ANTONIA DOLORES	27009099927	10/03/2010
78794	CONDE DEMETRIO RUPERTO	20062241838	11/03/2010
78799	CORONEL PETRONA	27022666083	11/03/2010
78801	MANRIQUE ISIDORA	27018879137	11/03/2010
78804	PEREZ CONSTACIO	20062298368	11/03/2010
78805	TABOADA CANDIDO E	20051621078	11/03/2010
78811	VACOTTI ELSA ESTHER	27005252224	11/03/2010
78819	BORRACHIA DORA	27010528122	11/03/2010
78826	MARQUETTI HUGO PEDRO	20069051953	11/03/2010
78829	MALLEA ROGELIO	20067379293	11/03/2010
78831	MOYA NARCISA DEL VALLE	27054438023	11/03/2010
78832	GOMEZ AMANDINA L	27022266247	11/03/2010
78834	GOMEZ AMANDINA L	27022266247	11/03/2010
78837	SILVA LILIA EDITH	27045247339	11/03/2010
78847	CUNINGHAM FILOMENA	27035291143	11/03/2010
78850	CASTILLO JOSEPHA	27934976210	11/03/2010
78852	RODRIGUEZ JUANA ELVIRA	27057358713	11/03/2010
78857	SOLIS AUGUSTO	20063433900	11/03/2010
78859	ACOSTA TEODORO	20071059066	11/03/2010
78860	OJEDA GLADYS NORMA	27037954336	11/03/2010
78862	TAPIA CLARA LUZ	27044360603	11/03/2010
78865	BARRETO PABLA ROSARIO	27002765182	11/03/2010
78874	FEMIA BEATRIZ ALICIA	27048633116	11/03/2010
78876	LAGANA CELIA RAQUEL	27042196962	11/03/2010
78878	GANDOLFO LIDIO	20047804710	11/03/2010
78879	MONZON ALBINO	20047261601	11/03/2010

Operación	Apellido y Nombre	CUIL	fecha de otorg
78884	MOLINA NATALIA MARIA	27003503394	11/03/2010
78885	VON HOLTEN NORBERTO ALFREDO	20003955657	11/03/2010
78890	MANKOWSKI FRANCISCO ROBERTO	20051820453	11/03/2010
78901	NAVARRO LADI DE JESUS	27032152916	11/03/2010
78904	VELAZQUEZ MAXIMIANA	27032252120	11/03/2010
78908	TARQUINI CEFERINO ANTONI	20068478570	11/03/2010
78911	BAZAN JUAN	20065408636	11/03/2010
78913	RODRIGUEZ EMILSE LORENZA	27040999820	11/03/2010
78914	MANRIQUE IRMA NATIVIDAD	27041877079	11/03/2010
78915	FIECCONI LUIS ALBERTO	20048945059	11/03/2010
78917	MANRIQUE IRMA NATIVIDAD	27041877079	11/03/2010
78930	GONZALEZ NIEVE MARI	27008171144	11/03/2010
78934	TORRES MARIA TERESA	27041964672	11/03/2010
78938	MARTINEZ FRANCISCA	27062884822	11/03/2010
78947	RIBLES ANTONIA	27049734722	11/03/2010
78957	SANTILLAN MARIA ANTONIA	27058625278	12/03/2010
78960	OBREGON MARTA SUSANA	27218217112	12/03/2010
78968	MATEOLI FRANCISCO ALFONSO	20071661270	12/03/2010
78969	CENTENO MARIA TERESA	27025081426	12/03/2010
78983	GIMENEZ ORISTIA	27047051008	12/03/2010
78991	CHIRINO ESTANISLAO	20067464800	12/03/2010
78996	ALEGRE ROSA	27051952907	12/03/2010
79001	LUNA FRANCISCA SILVIA	27052121936	12/03/2010
79005	VILLEGAS DIEGO	20067659865	12/03/2010
79007	CARRERA RICARDO OSVALDO	20053153756	12/03/2010
79008	GONZALEZ ANA MONICA	27058140304	12/03/2010
79009	AGUILERA MIRTHA MARINA	27046426725	12/03/2010
79010	MEIER CARLOS	20082658336	12/03/2010
79017	LONEGRO MARIA	27030544957	12/03/2010
79032	MARQUEZ NELSON RENE	20045687032	12/03/2010
79035	GONZALEZ RAMONA	23042899534	12/03/2010
79040	GALLO MARIA ISABEL	27054080900	12/03/2010
79042	LIZARRAGA MANUEL DOMINGO	20080511877	12/03/2010
79045	CORPUS EMMA BEATRIZ	27037825773	12/03/2010
79051	MUÑOZ MARIA MERCEDES	27066279737	12/03/2010
79054	VACCARO VIRGINIA NELIDA	27056618622	12/03/2010
79062	MOHR AMANDA	23032490514	12/03/2010
79064	MONTES DE OCA LUIS NORBERTO	20051999224	12/03/2010
79066	GODOY FRANCISCO	20058684474	12/03/2010
79068	ROLON ANDRES	20075502142	12/03/2010
79070	CUFRE EDUARDO RUBEN	20047426600	12/03/2010
79071	DI TULLO MARIA CLOTILDE	27029691857	12/03/2010
79078	GUZMAN FELISA	27028374653	12/03/2010
79085	MIRANDA ELIANA ISABEL	27187079549	12/03/2010
79087	REYES MARGARITA LASTENIA	27060583930	12/03/2010
79089	BACHI ELICEO	23066690369	12/03/2010
79096	SOTO MARIA ELENA	27046337579	12/03/2010
79100	MIÑONES MARIA D	27059453829	12/03/2010
79102	DONDA RAMON ENRIQUE	20059433432	12/03/2010
79114	CORIA ISABEL FORTUNATA	27041979645	13/03/2010
79117	BERTOLE MARTA ADELINA	27046489174	13/03/2010
79120	MARTI IVANA PAOLA	27239662647	13/03/2010
79124	RODRIGUES MARINHO MARIA AME	27937788903	13/03/2010
79128	SILVA GREGORIA	27149486181	13/03/2010
79133	IBARRA DELIA BEATRIZ	27047411063	13/03/2010
79144	VEGA CLAUDIA VIVIANA	27223580128	13/03/2010
79145	CABRAL NOEMI	27000517467	13/03/2010
79146	TELLO SANTOS MIGUEL	20063802639	13/03/2010
79160	ACOSTA MARTA ISIDORA	27058739141	13/03/2010
79162	ASATO ENRIQUE	20059939492	13/03/2010
79178	RAMIRES CONCEPCION	27066849894	13/03/2010
79188	ROLDAN CEJAS MARIA ALBINA	27024384875	13/03/2010
79190	OLIVERA MARIA ESTER	27203062449	13/03/2010
79191	VILLARREAL ANGEL FLORENCIO	20071197825	13/03/2010

Operación	Apellido y Nombre	CUIL	fecha de otorg
79200	DE LEON MARIA LUISA	27014949734	13/03/2010
79205	ORELLANA FRUCTUOSA	27046411175	13/03/2010
79213	AZCURRA GREGORIO	20069030468	13/03/2010
79220	MOYANO MARTA AIDA	27046542083	13/03/2010
79223	PEREGIL LEANDRO DAVI	20246469238	15/03/2010
79231	DURAN ALBERTO JULIO	23060411859	15/03/2010
79238	GONZALEZ MARTHA NILDA	27056462347	15/03/2010
79242	AYALA AMELIA	27048829118	15/03/2010
79243	DURAN JORGE ANIBAL	20051592094	15/03/2010
79247	CARDOZO SERVIAN MARGARITA	27932205551	15/03/2010
79257	PAEZ CELINA DEL CAR	27087711337	15/03/2010
79266	FLORES CARLOS VILFREDO	20059386426	15/03/2010
79271	VERDI NOEMI ADELA	27018741208	15/03/2010
79274	VALLEJOS HILDA MERCEDES	27020598129	15/03/2010
79276	VIANO JUAN LUCIO	20043809866	15/03/2010
79277	MORAIS BLANCA OTILIA	27049660958	15/03/2010
79280	CASTRO FERNANDEZ SYLVIA DEL	23924925094	15/03/2010
79281	VILLALVA MARIA ESTHER	27112766427	15/03/2010
79284	PONCE MARIA LUCRECIA	27039260943	15/03/2010
79294	LIQUEZ ESTEFANIA	27049673405	15/03/2010
79300	LIZARRAGA AMALIA R	27045517719	15/03/2010
79317	ALTOBELLI VICTORIO	20056044737	15/03/2010
79326	ACOSTA AURORA	27010522698	15/03/2010
79328	ARTURI NELIDA ESTER	27047746839	15/03/2010
79330	MEDINA RAMONA DEL ROSARIO	27049221032	15/03/2010
79333	GAUCHONE JUAN RAMON	23078650559	15/03/2010
79334	FERREYRA MARTA	23049213034	15/03/2010
79335	ASATO ENRIQUE	20059939492	15/03/2010
79338	FERNANDEZ TERESA	27033231976	15/03/2010
79341	BURGOS FRANCISCA ANTONIA	27041660630	15/03/2010
79345	QUIROGA MARTA REMIGIA	27054587312	15/03/2010
79354	LAGO NILDA MABEL	27057926908	15/03/2010
79355	CANDIA RAMONA INOCENCIA	23033333684	15/03/2010
79360	TISEYRA ROSA ELBA	27031789899	15/03/2010
79366	ISLA GLADY ANGELINA	27039353402	15/03/2010
79369	HADZEGA JUAN ALEJANDRO	20051627270	15/03/2010
79376	BANEGA SARA FRANCISCA	27066365528	15/03/2010
79379	PACHECO AMERICA ARGENTINA	27054029603	15/03/2010
79394	GOMEZ DUARTE PANFILO RAMON	20931422708	16/03/2010
79400	MARQUEZ LUISA PRESENTACION	27023808027	16/03/2010
79402	ALBARENGA ISABEL	27061456401	16/03/2010
79403	BENITEZ IRMA	27068356879	16/03/2010
79419	CUELLO JOSEFA TERESA	27024762772	16/03/2010
79420	GRANADO ELENA	27080697851	16/03/2010
79425	GONZALEZ FELIPA	27044045600	16/03/2010
79426	QUIROGA ELISA ALCIRA	27112989175	16/03/2010
79429	ARDILES MARGARITA	27108857361	16/03/2010
79431	JUAREZ LUCIA DEL VALLE	23087748804	16/03/2010
79433	LUNA CLODOMIRO	20048775765	16/03/2010
79438	RIVAS AGUSTIN	20937387238	16/03/2010
79439	PACHECO MADAL RICARDO	20077174134	16/03/2010
79441	ALTOBELLI VICTORIO	20056044737	16/03/2010
79458	HIKKER MARGARITA	27108095232	16/03/2010
79459	ALMEIDA LUCIA	27012459101	16/03/2010
79463	OJEDA VICENTA	27099724876	16/03/2010
79470	PEREZLINDO IRMA ARGELIA	27038944180	16/03/2010
79471	HURTADO JULIO FERMIN	20045674127	16/03/2010
79474	GARCIA NORMA NILDA	27050820861	16/03/2010
79479	MARTINELLI DORA NOEMI	27024242698	16/03/2010
79482	GROSCH HORACIO BRUNO	20056188291	16/03/2010
79499	CONTRERAS CIRIO NESTOR	20046835078	16/03/2010
79510	VILLAGRA ANGELICA POLONIA	27037141173	16/03/2010
79521	RUIZ ANTONIA OLGA	27041761380	16/03/2010
79524	PEREIRA MARTA YOLANDA	27047181114	16/03/2010
79525	SMITH NILDA NOEMI	27046635820	16/03/2010
79535	ALVARADO LEOPOLDINA	27069636824	17/03/2010

Operación	Apellido y Nombre	CUIL	fecha de otorg
79535	ALVARADO LEOPOLDINA	27069636824	17/03/2010
79543	LUGREN JACINTA INES	27045183764	17/03/2010
79548	LOPEZ LEON PEDRO	20070197058	17/03/2010
79553	FERNANDEZ SEBASTIAN	20082219308	17/03/2010
79564	CECCARELLI ANGELA MARIA	27013045173	17/03/2010
79568	ROCCA DOMINGA TRANSITO	27025334170	17/03/2010
79569	CORIA ARMANDO LUIS	20053706119	17/03/2010
79577	CANTERO SARA	27039128867	17/03/2010
79587	JEREZ LUIS ALBERTO	20053297847	17/03/2010
79588	ORTIZ CRESENCIO	20118190573	17/03/2010
79589	LOPEZ HECTOR ISMAEL	20046311818	17/03/2010
79593	ROMAN RICARDO IRINEO	20053344071	17/03/2010
79598	COSTANTINO VICENTE	20931483596	17/03/2010
79599	MENDOZA JUAN ALBERTO	20046780982	17/03/2010

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 158, Folio 451 de fecha 02-08-2005, Escribanía Pacheco Silvia Viviana, Registro Nro. 40). — María Inés Traba, Gerente de Recuperación Crediticia y Asuntos Legales, Banco Santa Cruz S.A. — Alejandro Hugo Coraccio, Gerente de Sistemas Banco Santa Cruz S.A.

Certificación emitida por: Jorge Marcelo Ludueña. Nº Registro: 42. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 36.

e. 29/04/2010 Nº 44356/10 v. 29/04/2010

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 19 de Abril de 2010, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Av. Julio A. Roca 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Apellido y Nombre	Documento	Operación	Fecha de Otorg
VIVAR ALFONSO EDUARDO	7331948	125002	01/03/2010
BORQUEZ ZARATE DEBORA ERNESTIN	34295119	125003	01/03/2010
GALVEZ MARIA ALEJANDRA	24988841	125004	01/03/2010
BARRIA BARRIA MARIA MIRTA	18845330	125005	01/03/2010
ARMELLA CLARISA ELIZABETH	25239308	125006	01/03/2010
ALMONACID CESAR	24225743	125007	01/03/2010
CARCAMO PEDRO ABRAHAN	14098087	125008	01/03/2010
VILLARROEL DIEGO ELIAS	28156542	125010	01/03/2010
CARINANCO MARIA JULIA	18790449	125011	01/03/2010
HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS DEL C	14098219	125012	01/03/2010
CHALIN MARIA EUGENIA	22211747	125013	01/03/2010
MALDONADO OVANDO MARIA EMA	18809447	125015	01/03/2010
VAZQUEZ LAZARINE DEL CARMEN	92831955	125016	01/03/2010
BAHAMONDE IRIS DEL CARMEN	13186761	125017	01/03/2010
MIGUEL MARIA BEATRIZ	4088481	125018	01/03/2010
BUSTAMANTE CARLOS ERNESTO	14656986	125019	01/03/2010
AVENDANO JOAQUINA RAQUEL	11213734	125020	01/03/2010
HERMIDA IRIS ROSA	5332538	125021	01/03/2010
CARMONA MIGUEL ANGEL	14382402	125022	01/03/2010
ZABALA CLAUDIA VERONICA	26396941	125023	01/03/2010
AHUMADA MONICA LILIANA	18455876	125024	01/03/2010
LOTO ROSA PETRONA TEJEDA	27422843	125025	02/03/2010
RETAMOZO RAMON	7908823	125027	02/03/2010
CASTILLO SEGUNDO ABEL	13186565	125028	02/03/2010
MORAN ALICIA ELIZABETH	5438948	125029	02/03/2010
CERRUDO HECTOR MIGUEL	13186679	125031	02/03/2010
ALVAREZ MUNOZ MARIA ANA	18740015	125032	02/03/2010
ALLENDES JORGE MARCELO	31751121	125035	02/03/2010
HARO ROSA ISABEL	26324261	125036	02/03/2010
PEREYRA MANUEL ENRIQUE	11900459	125037	02/03/2010
SANTANDER FRANCO JAVIER	29848067	125038	02/03/2010
MANSILLA MALDONADO BERENICE	18700858	125039	02/03/2010
VELEZ MARCELA BEATRIZ	17095290	125040	02/03/2010
HERRERA NESTOR JOSE	12174527	125042	02/03/2010
RAYNOLDI JENIS MILENA	22271782	125044	02/03/2010
CALIXTO MAGALI DEL CARMEN	18705127	125045	02/03/2010
PERALTA CARLOS SAUL	33285905	125046	02/03/2010
PAIVA OSVALDO RUBEN	13941544	125047	02/03/2010
ACOSTA ARMINDA DEL ROSARIO	17095080	125048	02/03/2010
TRIGO PEDRO OSVALDO	11039200	125049	02/03/2010
GONZALEZ ADRIANA NOEMI	14300685	125050	02/03/2010
MANSILLA ANA DORILA	12750827	125052	02/03/2010
SALAS EMILIO ARIEL	34293366	125054	02/03/2010
OLMEDO FRANCISCO RAUL	26336446	125057	02/03/2010
SOSA ZULEMA IVANA	23635548	125058	02/03/2010
VIDELA FERNANDO GABRIEL	29105499	125059	02/03/2010
CABRERA LIDIA ESTER	12777566	125060	03/03/2010
GARCIA MARCELA	23537311	125061	03/03/2010
TENORIO FERNANDO	7314649	125064	03/03/2010
PRADO SUSANA ANDREA	18820732	125066	03/03/2010
RUIZ DIAZ FRANCISCO RAFAEL	24140584	125067	03/03/2010
RIVERA SARA	2314050	125068	03/03/2010
FUENTES ALEJANDRA DEOLINDA	24988636	125069	03/03/2010
NAHUELCURA LORENA ALEJANDRA	26324257	125070	03/03/2010
SIRONI ANA MARIA	24726148	125071	03/03/2010
CEBALLOS MARIA A	6548423	125072	03/03/2010
VIDAL MARIA ANGELICA	26290006	125074	03/03/2010
TRUJILLO CECILIA DEL CARMEN	17537655	125075	03/03/2010
GONZALEZ AQUILINO	12363716	125076	03/03/2010
ROSALES JUAN CARLOS	22959924	125077	03/03/2010
MONSALVO IDALIA	6240915	125079	04/03/2010
VELAZQUEZ LUIS ALBERTO	23286401	125081	04/03/2010
ARANEDA TOMASA	3698274	125084	04/03/2010
FUENTES SOTO ARMANDO REMIGIO	14098088	125086	04/03/2010
PEREA JOSE MARIA	12411645	125087	04/03/2010
SALVATIERRA YOLANDA GABRIELA	20211683	125090	04/03/2010
OJEDA AMALIA INES	22477902	125091	04/03/2010
VILLASECA JUAN CARLOS	16419486	125092	04/03/2010
DOMINGUEZ MIRIAM SILVIA	16419433	125093	04/03/2010
TAPIA VIRGINIA ELIZABETH	26956813	125096	04/03/2010
DEVOTO EDUARDO ISAAC	22478847	125097	04/03/2010
HUECKE JORGE CARLOS	13785671	125098	04/03/2010
VALLEJOS MARIA ROSA OFELIA	29089789	125099	04/03/2010
ARMENDARIZ DANIEL SEBASTIAN	26053340	125100	04/03/2010
GONZALEZ MARIA MARTA	18823926	125101	04/03/2010
SOSA ANGELICA	16136727	125102	04/03/2010
CHEUQUEMAN CARLOS	29512701	125103	04/03/2010
CAMPOS VICTORIA	10762902	125105	04/03/2010
RODRIGUEZ FAUNDEZ ELENA	18747965	125107	05/03/2010
VERA SERGIO ESTEBAN	21919858	125108	05/03/2010
BERRIOS NICOLAS	14656835	125109	05/03/2010
GONZALEZ SUSANA NILSA	18425465	125110	05/03/2010
SILVA AGUIRRE VERONICA	27143231	125111	05/03/2010
LUJAN LUCAS LEONARDO	28962149	125112	05/03/2010
RUBINSZTEIN CARLOS JAVIER	30502841	125113	05/03/2010
OJEDA AGUILAR LUZ MARINA	93155240	125116	05/03/2010
OPAZO DELGADO ULISES EULOGIO	11863959	125117	05/03/2010
MATURANO SANDRA MARIELA	27611840	125118	05/03/2010
MOGRO MORENO NAVAJAS CARMEN	17355328	125119	05/03/2010
GARCIA RODOLFO ENRIQUE	16419160	125120	05/03/2010
NAUMOVICH JUAN CARLOS	16419265	125121	05/03/2010
PAREDES PEDRO	11502721	125123	05/03/2010
ARELLANO FELICIA	11929798	125124	05/03/2010
ALVAREZ VICENTE EDUARDO	16616879	125126	05/03/2010
PAREDES SABINA	13251002	125127	05/03/2010
BARRIENTOS RUTH LIDIA	17049358	125128	05/03/2010
OYARZO JUAN ANTONIO	18063745	125132	05/03/2010
PATINO MARCELO DANIEL	22461423	125134	05/03/2010
CAMEJO ALICIA DEL CARMEN	6550543	125135	05/03/2010
ROGEL MARTA DEL TRANSITO	14098433	125137	05/03/2010
NAVARRETE ACHINELLI SABRINA E	31198688	125141	05/03/2010
BUSTAMANTE SOTO NORMA	18720841	125142	05/03/2010

Apellido y Nombre	Documento	Operación	Fecha de Otorg
PIRAY MARIA DE LOS ANGELES	20670574	125145	05/03/2010
DOMINGUEZ JUAN	22725257	125147	05/03/2010
CHAVEZ ANA MARIA	14381866	125148	05/03/2010
MANSILLA MIRTA DEL CARMEN	16021882	125150	05/03/2010
BESTIL ROSANA	14556973	125151	05/03/2010
PATEK RUBEN OSCAR	12049925	125154	05/03/2010
MONTENEGRO DESEADA	4056892	125155	05/03/2010
DUARTE SANDRA HEBE	20501675	125156	05/03/2010
NAVARRO PEDRO	11218251	125157	05/03/2010
ALBARRACIN LUIS ALBERTO	8044583	125159	05/03/2010
MANCUELLO BIBIANA BEATRIZ	24525039	125163	05/03/2010
CARDENAS CLAUDIO ALEJANDRO	17934398	125165	05/03/2010
MERCADO IRIS ANDREA	26065121	125166	05/03/2010
BARRERA RUBEN OVIDIO	10679578	125168	05/03/2010
LOPEZ SANDRA E	21364569	125169	05/03/2010
CHANANPA OSCAR RAMON	17341467	125171	05/03/2010
BORDON IRMA YOLANDA	4931314	125172	05/03/2010
ARANDA CRISTIAN DAVIS	27215644	125173	05/03/2010
ARANDA CRISTIAN DAVID	27215644	125174	05/03/2010
REYES HUGO NICOLAS	10197870	125175	05/03/2010
TRONCOSO ERMINDA	4623028	125176	05/03/2010
PARACHE CHAVEZ CARLOS JORGE	4169812	125178	06/03/2010
SILVA HERNAN LEONARDO	20501575	125180	06/03/2010
ARISMENDI SILVIA ARGENTINA	20869292	125181	06/03/2010
GOMEZ MELCHOR ANTONIO	18499934	125182	06/03/2010
BARRA ADELAIDA	10146990	125183	06/03/2010
CEJAS RAMON ANTONIO	8560235	125184	06/03/2010
ESTERE RAQUEL ESTELA	24067721	125185	06/03/2010
ESTERE RAQUEL	24067721	125186	06/03/2010
LUNA PETRONILA DEL CARMEN	12806985	125187	06/03/2010
CARRIZO JORGE DANIEL	26520737	125189	06/03/2010
ZAMORA GABRIELA	24266503	125190	06/03/2010
BERASTAIN DAMIAN ELIAS	24301649	125192	06/03/2010
VARAS EDUARDO MARTIN	17599247	125193	06/03/2010
IBANEZ ALICIA AURORA	14848375	125194	06/03/2010
GOMEZ BLANCA ESTELA	27482882	125197	06/03/2010
GOMEZ BLANCA	27482882	125198	06/03/2010
DIAZ ESTELA MARI	10800691	125200	06/03/2010
URIBE MUNOZ LIDIA MARIA	18740128	125201	06/03/2010
FLORES MARCOS GABRIEL	26290494	125202	08/03/2010
BUSTAMANTE AMELIA DEL TRANSITO	10503077	125203	08/03/2010
DIAZ PAREDES JORGE ARTURO	18707004	125204	08/03/2010
MORALES ROSA	5018168	125205	08/03/2010
RODRIGUEZ SUSANA LUCIA	12777621	125207	08/03/2010
GORDILLO ELINA SIGNACIA	13941429	125208	08/03/2010
HERNANDEZ PABLO MARCELO	20034557	125209	08/03/2010
DAVIDSON JOHN ANDREW	7817893	125210	08/03/2010
VERA MARIA MERCEDES	26870320	125211	08/03/2010
GRANERO BEATRIZ IRENE	20211630	125212	08/03/2010
BAHAMONDE GRACIELA CLARISA	25602312	125213	08/03/2010
PAEZ LILIANA ESTHER	13666143	125214	08/03/2010
KERI CECILIA ESTHER	18063683	125215	08/03/2010
MONTIEL RODOLFO	18216749	125216	08/03/2010
MONTIEL RODOLFO	18216749	125217	08/03/2010
MAICHIL ASTORGA MARIA	17049383	125218	08/03/2010
FIGUEROA DIEGO EDUARDO	26324080	125219	08/03/2010
LOPEZ SILVIA BEATRIZ	4852795	125220	08/03/2010
PEDERSEN DOOLAN CORINA ELSA	4605309	125221	08/03/2010
DUPONT JUAN BAUTISTA	14253722	125222	08/03/2010
ANDRADE ISMAEL	7815302	125223	08/03/2010
BARRIOS HECTOR JOSE	26290117	125224	08/03/2010
ESPINDOLA MARTHA GRACIELA	14464865	125225	08/03/2010
PINEIRO DANIEL OSCAR	26870168	125226	08/03/2010
GARCES MARGARITA ISABEL	6550519	125227	08/03/2010
PACHECO ANA MARISOL	17812172	125228	08/03/2010

Apellido y Nombre	Documento	Operación	Fecha de Otorg
SANTANA MARGARITA GRACIELA	21737653	125229	08/03/2010
ALEGRE PABLO	5761368	125230	08/03/2010
HUEICHA JUAN ANTONIO	7817366	125231	08/03/2010
VERGARA GABRIELA ANDREA	23956681	125235	08/03/2010
VELASQUEZ BEATRIZ SUSANA	18224420	125236	08/03/2010
VIDAL FLORINDO ALBERTO	11502507	125237	08/03/2010
AGUILAR ALVARADO JOSE LAURINDO	13582533	125238	08/03/2010
RAQUIL LUISA BLANCA	10503386	125239	08/03/2010
SAAVEDRA NANCY LILIANA	20921222	125241	08/03/2010
MUNOZ GRACIELA DE LOURDES	13034600	125242	08/03/2010
SANCHEZ BARRIA NELSO BENJAMIN	12777670	125243	08/03/2010
BIOTT ARNOLDO ALBERTO	12777884	125244	08/03/2010
VAZQUEZ GLORIA HAYDEE	12863231	125246	08/03/2010
AGUILAR SERGIO	10855646	125247	08/03/2010
ANDRADE MARQUEZ GUSTAVO	23994876	125248	08/03/2010
ZALAZAR MIRTA JOSEFINA	14880192	125249	08/03/2010
FERNANDEZ PABLO JAVIER	23956946	125250	08/03/2010
FALCUCCI EMMA SARA	4956201	125251	08/03/2010
ANDRADE JULIA PILAR	13186954	125252	08/03/2010
PUNJABI JORGE ALEJANDRO	24536725	125253	08/03/2010
PEREZ ALICE NOEMI	5906837	125254	08/03/2010
FLORES ANA MARIA	18518263	125255	08/03/2010
ULLOA PABLO ALEJANDRO	22427038	125256	08/03/2010
CARO RENE ALBERTO	8355923	125257	08/03/2010
BASTIANON MYRIAM DEL CARMEN	13494667	125258	08/03/2010
TACUL TACUL ADELAIDA DEL CARME	14098328	125259	08/03/2010
SILVA ELIA ANA	29825176	125260	08/03/2010
MELO EDUARDO ANGEL	7821037	125261	08/03/2010
MARQUEZ NORMA ESTHER	14212351	125262	08/03/2010
CIFUENTES ALICIA VERONICA	14880112	125263	08/03/2010
GONZALEZ ELISA DEL CARMEN	16204334	125264	08/03/2010
MANSILLA TERESA DEL CARMEN	14098393	125265	08/03/2010
ASENCIO VELAZQUEZ MARGARITA DE	18792541	125266	08/03/2010
RUBILAR ANDREA MARCELA	26785100	125267	08/03/2010
ROSALES JUAN EUGENIO	14098466	125268	08/03/2010
ALBERTTI CAROLA EDITH	24277349	125269	08/03/2010
ITURRIZA BEATRIZ C	28004919	125271	08/03/2010
AROSTEGUICHAR CAROLINA	33354947	125272	08/03/2010
AMALLO MARIA DOMINGA	11091174	125273	08/03/2010
PORTILLO LEIVA YAIRA	18853680	125274	08/03/2010
BARRAGAN ENRIQUE YOLANDO	7813768	125276	08/03/2010
MAYORGA JUAN CARLOS	13186922	125277	08/03/2010
ACEVEDO MILBA BEATRIZ	17452026	125278	08/03/2010
CAPOVILLA MARIA CRISTINA	14827084	125279	08/03/2010
GALLARDO ALEJANDRA	24726116	125281	08/03/2010
CARDENAS MARCELA NOEMI	22427021	125282	08/03/2010
ACOSTA JULIO CESAR	25531191	125283	08/03/2010
VARGAS JUAN CARLOS	20139311	125284	08/03/2010
ROMERO AAGAAR SELENE	31279661	125285	08/03/2010
COLLADO LUIS ALBERTO	10936639	125287	09/03/2010
TRILLARD MIRTA	5670711	125288	09/03/2010
FRETES DAMIAN	17549766	125289	09/03/2010
CONTRERAS PAOLA LEONOR	24578577	125291	09/03/2010
OYARZO LUISA ISABEL	20211911	125292	09/03/2010
CARDENAS SONIA ESTER	5685429	125295	09/03/2010
COSTANCIO ARGENTINO	30144014	125296	09/03/2010
BAHAMONDE ARGENTINA ESTER	11863501	125297	09/03/2010
PACCE MARIA MARCELA	16033569	125298	09/03/2010
PEREZ ETELVINA ROSARIO	24318802	125299	09/03/2010
VEGA CAROLINA ISABEL	23359963	125302	09/03/2010
ALVARADO JUAN LIVORIO	20139293	125303	09/03/2010
VARGAS OYARZO SOFIA DEL CARMEN	18795404	125304	09/03/2010
VEGA NELLY DEL VALLE	6215615	125306	09/03/2010
VARGAS MONICA VIVIANA	23956665	125307	09/03/2010
VILLALON NORA ELIZABETH	13155639	125308	09/03/2010

Apellido y Nombre	Documento	Operación	Fecha de Otorg
GOMEZ HILDA DEL CARMEN	13582904	125310	09/03/2010
BORQUEZ CARLOS ENRIQUE	7817789	125312	09/03/2010
CASTILLO RAMON ROBERTO	12777985	125313	09/03/2010
GUEVARA LUIS ALBERTO	10437863	125314	09/03/2010
MORALES ISABEL	11213752	125315	09/03/2010
VELAZQUEZ ELSA ARGENTINA	5416644	125318	09/03/2010
FUENTEALBA BLANCA NELLY	4453752	125321	09/03/2010
BARRIENTOS NORMA	14656740	125322	09/03/2010
RODRIGUEZ RUBEN DARIO	14051886	125323	09/03/2010
MUNOZ LUCIA SOLEDAD	14212076	125324	09/03/2010
SANDOVAL RAUL OSCAR	13810882	125326	09/03/2010
DIAZ CARLOS BERNABE	10170274	125327	09/03/2010
BRAUKMAN PEDRO ANTONIO	14098208	125329	09/03/2010
VIVAR MARIANO	11502978	125330	09/03/2010
CARCAMO OYARZO MARIA NANCY	14212231	125331	09/03/2010
URBINA RODOLFO	11607024	125332	09/03/2010
MANCILLA CANDELARIA	11868121	125335	09/03/2010
HEINZE FABIOLA	22692914	125336	09/03/2010
RODRIGUEZ TERESA DEL VALLE	6423671	125337	09/03/2010
BUCAREY MARIO ARGENTINO	7827297	125339	09/03/2010
PAEZ JULIO ALBERTO	13810477	125340	09/03/2010
BURGOS CARMEN CAROLINA	21964497	125341	09/03/2010
CARCAMO MARIA BERNABE	92442073	125342	09/03/2010
SPROVIERI SANDRA NOEMI	17435893	125343	09/03/2010
RUIZ LUIS	7326573	125344	09/03/2010
OYOLA LULIA NICOLASA	16339387	125345	09/03/2010
MARIANO LUCIANA	669066	125346	09/03/2010
OJEDA ARMANDO ROBERTO	16419488	125349	10/03/2010
PEREZ JUAN JOSE	21737900	125350	10/03/2010
CORONEL PATRICIA	14385414	125352	10/03/2010
GALLARDO JUAN BAUTISTA	10157660	125353	10/03/2010
RICON CARLOS ALBERTO	8355907	125354	10/03/2010
AGUILAR ANDRADE MIRNA CELIA	18773361	125355	10/03/2010
DE RIVAS MARIA ESTHER	14107962	125356	10/03/2010
BRAUKMAN IDA DEL CARMEN	10789672	125358	10/03/2010
SANTANA ADELINA AURELIA	20267605	125359	10/03/2010
ALVAREZ JUAN ROGELIO.	16029667	125360	10/03/2010
SIERPE CECILIA DEL CARMEN	11213954	125361	10/03/2010
BARBERIA PATRICIA ADRIANA	12777543	125362	10/03/2010
ROMAN MARTA DEL VALLE	5625417	125365	10/03/2010
PEREZRASETTI CECILIA RITA	17252506	125366	10/03/2010
SANCHEZ JUAN CARLOS	5520019	125367	10/03/2010
RIQUEZ EUSEBIO EDUARDO	13251087	125368	10/03/2010
YANQUIN SEGUNDO GILBERTO	20211537	125370	10/03/2010
ALVAREZ LUIS ALBERTO	11720803	125371	10/03/2010
HERMOSILLA RAUL OSCAR	13400472	125373	10/03/2010
BRIZUELA ANDREA SOLEDAD	29512833	125374	10/03/2010
VERGARA LUIS ALBERTO	28748673	125375	10/03/2010
VARGAS ARACELI GLORIA	27664801	125376	10/03/2010
BARRIENTOS FLOR MABEL	12174613	125378	10/03/2010
LOPEZ CARDENAS JOSE LUCIANO	10789482	125379	10/03/2010
CARBUN ROSALBA	2311418	125380	10/03/2010
SOSA RAMONA NELLY	4472940	125382	10/03/2010
LARROSA MIRNA	31577462	125383	10/03/2010
CARRANZA DORA ANA	16034129	125385	10/03/2010
TENORIO VIVIAN BEATRIZ	17049380	125386	10/03/2010
VERA MARGARITA	26065857	125387	10/03/2010
ESPINOZA CLAUDIO ROBERTO	11408058	125389	10/03/2010
LEFIPAN RUBEN DARIO	29984217	125391	10/03/2010
GALVAN JOSE RICARDO	10018827	125392	10/03/2010
DE SOUSA GUILLERMINA	14685947	125393	10/03/2010
BEZMALINOVIC NORMA S	20506179	125394	10/03/2010
LONCON VISITACION	5982086	125395	10/03/2010
PLATERO LAURA LILIANA	5332592	125396	10/03/2010
CASAS TORIBIO LUIS	14098593	125397	10/03/2010
GONZALEZ SANDRA MONICA	21975761	125401	10/03/2010
CARDOZO SANDRA GRACIELA	17515110	125402	10/03/2010
LEMARCHAND SONIA ALEJANDRA	22427119	125403	10/03/2010
REARTE CLARA RAMONA	5760027	125404	10/03/2010
RUIZ NORMA BEATRIZ	22821599	125405	10/03/2010
MANSILLA LIDIA RAQUEL	12723450	125406	10/03/2010
AQUINO HERIBERTO	16186866	125407	10/03/2010
ANTINANCO CARCAMO MARTA	10615628	125409	10/03/2010
MONTES NESTOR	23165345	125410	10/03/2010
MONTES NESTOR	23165345	125411	10/03/2010
FERREYRA NICOMEDE EDUIJE	4867606	125413	10/03/2010
BUSTOS PATRICIA AMALIA	14702858	125414	10/03/2010
CACERES KAWAJIGASHI PAMELA R	18845132	125415	10/03/2010
CAPUTTI MARIA DEL CARMEN	10271852	125416	10/03/2010
ANDRADE NORMA NOEMI	17934124	125417	10/03/2010
JARA ARANEDA CLEMENTINA	92776970	125418	10/03/2010
LEUQUEN HECTOR RAUL	12637815	125419	10/03/2010
SANHUEZA DIANA MABEL	21353559	125420	10/03/2010
LEUQUEN HECTOR RAUL	12637815	125421	10/03/2010
OYARZUN MARIA JOIT	18184117	125423	10/03/2010
MAYORGA ROSA ESTER	14656770	125425	10/03/2010
PENALBA HERIBERTO ATILIO	5404232	125426	10/03/2010
VERAZAY NORMA BEATRIZ	23811801	125427	10/03/2010
BESTIL MARIA DE LOS ANGELES	12637829	125428	10/03/2010
RAMIREZ DORA RAQUEL	12556638	125430	10/03/2010
ENCINA CARLOS ANTONIO	32047917	125431	10/03/2010
QUINTANA LILIANA VANESA	28178131	125433	10/03/2010
PARACHE CHAVEZ CARLOS JORGE	4169812	125434	10/03/2010
ROLDAN MARIO ALBERTO	7179974	125435	10/03/2010
ANA PAULA GENOVEBA	22323357	125436	10/03/2010
RAMIREZ RAFAEL	5404663	125437	10/03/2010
ESPINDOLA LEONARDO ABEL	24343589	125438	10/03/2010
AYBAR JESUS TELMO	13223989	125439	10/03/2010
GUTIERREZ AMAURIO MARCOS	11418478	125440	10/03/2010
ARJONA FABIAN ENRIQUE	32072926	125441	10/03/2010
CURIN MARIA MARGARITA	11418457	125442	10/03/2010
JOHNSTON ANDREA	26602590	125444	10/03/2010
MOLINA ANLLELINA BEATRIZ	11372541	125445	10/03/2010
NIEVA ELVA DEL VALLE	11769556	125446	10/03/2010
VERA JUAN CARLOS	7322108	125448	10/03/2010
PEREZ ANGEL NICOLAS	13762590	125449	10/03/2010
ZEBALLOS CARLOS OSCAR	6309125	125450	10/03/2010
AGUERO DORA DEL CARMEN	10287883	125451	10/03/2010
PENA MARTA AIDA	21819190	125452	10/03/2010
NEIRA SEGUNDO PAULINO	13468999	125454	10/03/2010
JUAREZ MARIA ANGELICA	11037589	125455	10/03/2010
ORTIZ NILDA AMERICA	5495075	125457	10/03/2010
FUNES MARISA ESTER	17185244	125458	10/03/2010
GARBOWSKI SONIA ALEJANDRA	17185276	125461	10/03/2010
MURIANO MIRTHA LILIANA	14111658	125462	10/03/2010
MONSALVO CRISTO	7810881	125463	10/03/2010
BEROIZA ELVIRA	4185187	125464	10/03/2010
TAPIA MARIELA ALEJANDRA	25193001	125465	10/03/2010
VILLAFANE ENRIQUETA ALBINA	4606994	125466	10/03/2010
SALAZAR EMILIO	7827287	125468	10/03/2010
ROJAS TOMAS EDGARDO	14339247	125469	10/03/2010
GARCIA ANA BEATRIZ	6540379	125470	10/03/2010
ROTSCHY MARIO JOSE ALBERTO	17514822	125471	10/03/2010
CASSIM MIRNA GRACIELA	14719213	125472	10/03/2010
GUENCHUR GONZALEZ EDITH MABEL	17934200	125473	10/03/2010
ROMERO ISABEL DE JESUS	4710037	125475	10/03/2010
HARO EDECIA DEL CARMEN	93946869	125477	10/03/2010
PESOA IRIS BEATRIZ	21865328	125478	10/03/2010
DIAZ JUAN BAUTISTA	7390922	125479	10/03/2010
SIAREZ RAUL ARGENTINO	6086734	125480	10/03/2010

Apellido y Nombre	Documento	Operación	Fecha de Otorg
ORQUERA LUIS ALBERTO	10651332	125481	10/03/2010
NAIN FIDELIA	18723982	125482	10/03/2010
GARNICA MATILDE PRIMITIVA	5777878	125484	10/03/2010
PAIZ JUAN SANTOS	6063243	125485	10/03/2010
GALLARDO JESUS ANTONIA	5734888	125486	10/03/2010
FERMANELLI ALBERTO ARMANDO	7810562	125489	10/03/2010
HEREDIA SANDRA NATALIA	24978675	125490	10/03/2010
CASTILLO RAUL NICOLAS	26580049	125493	10/03/2010
SAMPAOLESI GABRIELA MARIEL	16516119	125494	10/03/2010
MARCIAL JORGE GUILLERMO	28503714	125496	10/03/2010
MUÑOZ ATILDORO SEGUNDO	8396224	125497	10/03/2010
MANSILLA ANA NELIDA	18747949	125500	10/03/2010
ARISMENDI MIRTA	11213729	125501	10/03/2010
BRITO VERONICA ELIANA	24649776	125502	10/03/2010
PAEZ OSCAR ESTEBAN	13391191	125503	10/03/2010
CARRIZO CARLOS DONATO	14719215	125504	10/03/2010
CAMPOS ELSA CELIA	11883670	125506	10/03/2010
JURE SELVA ARGENTINA	6369053	125507	10/03/2010
PINTOS TERESA DEL ROSARIO	18708526	125508	10/03/2010
HARO LOURDES VIVIANA	26520865	125510	10/03/2010
MARTINEZ SILVIA DEL VALLE	22621538	125511	10/03/2010
CASTRO REGINA DEL VALLE	12649685	125512	10/03/2010
ZAMORA MARIA MAGDALENA	5747119	125513	10/03/2010
PAIVA STELLA MARIS	14719377	125514	10/03/2010
REYNOSO VICTOR HUGO	12649610	125515	10/03/2010
CORTEZ EDUARDO ABEL	16480659	125516	10/03/2010
DELGADO HECTOR TITO	7827089	125517	10/03/2010
SILVA GRACIELA DEL CARMEN	12608595	125518	10/03/2010
LORENZI LIRIA MIRTA	10800694	125519	10/03/2010
PINTO AVILES MARIA TRANQUIL	18723975	125520	10/03/2010
RODRIGUEZ PAULA FELISA	5734873	125521	10/03/2010
HERNANDEZ MARGARITA ALEJANDRA	25375134	125522	10/03/2010
MERCADO ANGEL GUSTAVO	16832505	125523	10/03/2010
CARRIZO PEDRO MAXIMO	6966516	125524	10/03/2010
CORDOBA GLADYS DEL CARMEN	13941489	125525	10/03/2010
FLANDES EDUARDO	11490709	125526	10/03/2010
SANTANDER FRANCO JAVIER	29848067	125527	10/03/2010
BARRERA MANUEL LEANDRO	12178488	125528	10/03/2010
ARAUJO DIEGO RAMON	31027375	125529	10/03/2010
GAUDIO MARCELO	11775694	125530	10/03/2010
PEREZ JOSE ANTONIO	13109780	125531	10/03/2010
QUIPILDOR CARLOS ALBERTO	25667876	125532	10/03/2010
ONTIVERO PEDRO ADRIAN	20501910	125533	10/03/2010
MILLA MARISA SUSANA	13957177	125534	10/03/2010
DI TULIO GLADYS AMALIA	14111530	125535	10/03/2010
CASTRO MANUEL ENRIQUE	12627275	125536	10/03/2010
RIVAS CLAUDIA ALEJANDRA	20543811	125538	10/03/2010
GARCIA SILVIA BEATRIZ	13817562	125539	10/03/2010
BELMONTE STELLA MARIS	17095323	125540	10/03/2010
BORDON ELIA PAULINA	3860861	125541	10/03/2010
BORDON ELIA PAULINA	3860861	125542	10/03/2010
BLANCO RAMONA BEATRIZ	17880265	125543	10/03/2010
BLANCO RAMONA BEATRIZ	17880265	125544	10/03/2010
BARRIA BARRIA MARIA MIRTA	18845330	125546	11/03/2010
MARTINEZ ANA JOSEFINA	16691378	125547	11/03/2010
BARRIONUEVO ROSA MARIA ISABEL	18300895	125549	11/03/2010
MALDONADO MARCELA LEONOR	18561935	125551	11/03/2010
AMADO SANDRA MONICA	16616888	125553	11/03/2010
BUSTAMANTE LILIA GRACIELA	2312941	125554	11/03/2010
ALANIS IDILIA HORTENCIA	4435971	125555	11/03/2010
CARNOTA BEATRIZ	8081079	125557	11/03/2010
VIDAL OLGA ESTELA	18592510	125560	11/03/2010
MATULICH MARIA ISABEL	14212072	125561	11/03/2010
SANTANA GRACIELA	14880101	125563	11/03/2010

Apellido y Nombre	Documento	Operación	Fecha de Otorg
SOTO FLOR LIDIA	14098436	125565	11/03/2010
MESSINA PRIMITERIO	7326242	125567	11/03/2010
CATRILEO JUANA IRENE	17729330	125568	11/03/2010
BUENO NORA BEATRIZ	6199754	125569	11/03/2010
CURIN MARTA ALEJANDRA	21776681	125571	11/03/2010
OYARZO NORMA ELENA	5102574	125572	11/03/2010
JUANEDA VIVIANA EDITH	18407645	125573	11/03/2010
MIRANDA EVARISTO HUGO	8355567	125574	11/03/2010
MERCADO GRACIELA ROSA	12967020	125575	11/03/2010
RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	8175334	125576	11/03/2010
CARDENAS MONICA BEATRIZ	20211690	125577	11/03/2010
ARRATIA ALICIA CELIA	13835515	125578	11/03/2010
JOFRE CARLOS JAVIER	30239752	125580	11/03/2010
LEMOS CRISTINA LUCIANA	32555233	125583	11/03/2010
MESSINA CELIA MARGOTH	20139027	125584	11/03/2010
QUIROGA GRACIELA ELIZABETH	27040550	125585	11/03/2010
QUINTANA ANA MARIA	13941572	125586	11/03/2010
VARAS RAUL ALEJANDRO	21105660	125587	11/03/2010
CHAZARRETA DANIEL GUSTAVO	24649612	125588	11/03/2010
BORDON ANGELICA ALICIA	14666171	125589	11/03/2010
MEDINA EVA FILOMENA	13109653	125590	11/03/2010
BORDON MARIANA VICTORIA	26868370	125591	11/03/2010
MAMANI BEATRIZ DEL CARMEN	14719044	125592	11/03/2010
BARRIOS VICTOR ORLANDO	16481212	125593	11/03/2010
CASTILLO MARIELA	17506121	125594	11/03/2010
IBARRA RAUL	5030649	125595	11/03/2010
PEREZ DOMINGO	7331132	125597	11/03/2010
MALIQUEO ROSALIA	10027495	125599	11/03/2010
GALLARDO TAVIE NILDA NORMA	6024123	125600	11/03/2010
JUANEDA VIVIANA EDITH	18407645	125603	11/03/2010
MARTINEZ CAROLINA VIVIANA	29857455	125604	11/03/2010
FLEITA DIEGO MANUEL	25326909	125606	11/03/2010
CIDADE MABEL AMANDA	14540734	125609	11/03/2010
VIEYRA AMALIA DEL CARMEN	11218297	125611	11/03/2010
NOVA MARIA DEL CARMEN	11671053	125613	11/03/2010
VAZQUEZ ROBERTO	7811476	125616	11/03/2010
TAQUIA RAFAEL DOMINGO	23241270	125619	11/03/2010
BAEZ CLAUDIO SEBASTIAN	33357854	125620	11/03/2010
TANUS ESTHELA ADRIANA	14742840	125621	11/03/2010
BORQUEZ ADELINA	4787538	125622	11/03/2010
POTURICA LAURA	4436141	125623	11/03/2010
HERRERA CARMEN ROSA	11518986	125624	11/03/2010
BORDON ANGELICA ALICIA	14666171	125625	11/03/2010
REYNOSO LUIS NESTOR	17934020	125626	11/03/2010
HIDALGO MARCELA ANDREA	27277541	125627	11/03/2010
CUESTA JULIA RAMONA	13850550	125629	11/03/2010
NAVARRO JUANA ROSA	20434488	125630	11/03/2010
SALINAS RAMON OSCAR	17598195	125631	11/03/2010
ROCHA BLANCA NIEVES	16578299	125632	11/03/2010
ROCHA BLANCA NIEVES	16578299	125633	11/03/2010
KRAUSE SECUNDINO OSCAR	5404584	125634	11/03/2010
CARO ANALIA DEL ROSARIO	13881035	125635	11/03/2010
ALMENDRA SANDRA BEATRIZ	20501839	125636	11/03/2010

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 158, Folio 451 de fecha 02-08-2005, Escribanía Pacheco Silvia Viviana, Registro Nro. 40).

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 51. Nº Libro: 36.

e. 29/04/2010 Nº 44359/10 v. 29/04/2010

BROKERS ONLINE S.A.

Por acta del 3/8/09 cambió domicilio a Peña 2118 1° piso CABA. Autorizado en acta del 3/8/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/04/2010 Nº 44165/10 v. 29/04/2010

BT ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Nº 1.657.972). Por Reunión Ordinaria de Socios Nº 23 de fecha 24/11/09, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Daniel Alfredo Albarellos a su cargo de Gerente Titular, aprobar su gestión y la renuncia a las honorarios formulada; (ii) fijar en tres el número de Gerentes Titulares de la sociedad; y (iii) designar los siguientes miembros de la Gerencia: Gerente Titular: Jorge López, Gerente Titular: Hernán Darío Santa María, Gerente Titular: Juan Carlos Zamora. Todos los Gerentes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Laura Absi, Tomo 102, Folio 302 C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/11/09.

Abogada – Ana Laura Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 102. Folio: 302.

e. 29/04/2010 Nº 44286/10 v. 29/04/2010

“C”

CENTRO TRANSMODAL DE CARGAS S.A.

Por Acta de Asamblea del 4/3/10 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y renuncia Presidente Pablo Enrique Bassi, asume Ricardo Alberto Bassi, DNI 8406997, Por Asamblea del 19/04/2010 se designo Director Suplente Federico Alberto Ximenes Goicoechea, DNI 20349819; ambos domicilio especial en sede legal que se traslada a Dr Rodolfo Rivarola 111 Piso 1° Oficina “3” CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 29/04/2010 Nº 44277/10 v. 29/04/2010

CLION POLIMEROS S.A.

I.G.J. Nº 1692125. Comunica que por Reunión de Directorio del 31 de marzo de 2010 se ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad de la Avenida de Mayo 560 Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Ortiz de Ocampo 3302, módulo 3, oficina 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Zunino, autorizado por Reunión de Directorio del 31/03/2010.

Abogado - Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 29/04/2010 Nº 43551/10 v. 29/04/2010

CMP ESTRUCTURAS S.A.

Por acta de asamblea 18/12/09 y directorio, 19/12/09. Se designa Presidente: Luis Federico Oyuela, Vicepresidente: Marcelo Mones Ruiz, Director Titular: Donato Losacco, Director Suplente: Oscar Delfino, todos aceptan los cargos. Domicilio especial: Oyuela en Ravigniani Nº 1943, Cap Fed; Mones Ruiz en La Pampa Nº 3000, Piso 4°, Of. A, Cap Fed; Losacco en Rivadavia Nº 1539, San Fernando, Prov. Bs As y Delfino en Quito Nº 2664, Beccar, Prov. Bs As. Autorizado por instrumento privado de fecha 19/12/09.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 29/04/2010 Nº 44232/10 v. 29/04/2010

“D”

DEL LAGO HOTELES Y TURISMOS EN BARILOCHE S.R.L.

Por escritura del 20/11/09, los socios Juan Antonio Anich, argentino, nacido el 21/11/52, divorciado, DNI 10.534.463, con domicilio real en Libertad 480, 4° piso, Cap. Fed.; y Lucas Anich, arg. naturalizado, nacido el 13/10/20, casado, DNI 11.949.675, con domicilio real en Av. San Martín Nº 645, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Rio Negro; decidieron por unanimidad la disolución de la sociedad; designaron a Juan Antonio Anich, como liquidador, constituyendo éste su domicilio legal en Maipú 1300, 11° piso, Cap. Fed.; y la cancelación de la inscripción de la sociedad en la IGJ. Ezequiel D. Codino. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado por escritura Nº 296, del 20/11/09.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 100423179022/0. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 29/04/2010 Nº 44405/10 v. 29/04/2010

DIQUE UNO INVERSIONES S.A.

Inspección General de Justicia 1.684.902: Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/2007, se fijó en dos el número de Directores titulares y en uno el de-suplentes, los que aceptaron el cargo en Reunión de Directorio de la misma fecha, quedando el mismo constituido así: Presidente: Hernán Jorge Morano; Director Titular: Bernardo Alfredo Hopital y Director Suplente: Julio César Ruiz. Los Directores constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Saénz Peña 555, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se reformó el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de adecuar la garantía de los Administradores ($ 10.000) a las normas legales vigentes. Por Asamblea Ordinaria del 18/05/2009, se fijó en uno el número de Directores titulares y en uno el de Suplentes, los que aceptaron el cargo por Reunión del Directorio de la misma fecha; quedando el mismo conformado así: Presidente: Hernán Jorge Morano, Director titular: Julio César Ruiz y Director Suplente: Pedro Julio Campos. Los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Abogado, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asambleas del 21/12/2007 y 18/05/2009.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 29/04/2010 Nº 44209/10 v. 29/04/2010

DISIPAR S.A.

Escritura 70, 30/03/10, Registro 1465 C.A.B.A. Renuncian Presidente Víctor Azur Fabian Laniado y Director Suplente Pablo Glauberman. Nuevo directorio: Presidente: Stella Maris Fernández Directora Suplente: Gabriela Anahi Rivero quienes constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1050, piso 2 of. “Fucus”. Bárbara Beatriz Basconi, apoderada por la escritura referida.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 30/03/2010. Nº Acta: 83. Nº Libro: 28.

e. 29/04/2010 Nº 44184/10 v. 29/04/2010

“E”

EDICIONES OBELISCO S.A.

Directorio 23/03/10 y Asamblea 15/04/10. Designa: Presidente: Rodolfo José Blanco, Director Suplente: Juli Peradejordi. Domicilio especial Julio A. Roca 781, 1° piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 15/04/10.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/04/2010 Nº 44132/10 v. 29/04/2010

EDICIONES URANO S.A.

Directorio 23/03/10 y Asamblea 15/04/10. Designa: Presidente: Rodolfo José Blanco, Director Suplente: Joaquín Sabate. Domicilio especial Julio A. Roca 781, 1° piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 15/04/10.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/04/2010 Nº 44130/10 v. 29/04/2010

EDITORIAL SIRIO S.A.

Directorio 23/03/10 y Asamblea 15/04/10. Designa: Presidente: Rodolfo José Blanco, Directora Suplente: Pilar Llañez. Domicilio especial Julio A. Roca 781, 1° piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 15/04/10.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/04/2010 Nº 44133/10 v. 29/04/2010

EDUO S.A.

Conforme a lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eduo S.A. cuyo domicilio legal es en Perú 1707, C.A.B.A. y celebrada el día 15 de Enero de 2010, renunciaron por motivo de índole personal las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid. Director Suplente: Juan Carlos Alberto Berta. Los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707, C.A.B.A. Dra. Liliana Virginia Escala. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Enero del 2010.

Contadora – Liliana Virginia Escala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 473382. Tomo: 0160. Folio: 014.

e. 29/04/2010 Nº 44320/10 v. 29/04/2010

EMPRENDIMIENTOS NUEVO MILENIO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 13/01/10, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini; Directores Suplentes: Alberto Juan O’Farrel e Inés Cristina Alston. Los señores Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Ramón Horacio Franco y Cecilia Elvira Lucini, en 25 de Mayo 432, 1° piso, C.A.B.A.; Eduardo Novillo Astrada en Vicente López 2050, 4° piso, C.A.B.A.; Carlos Reyes Terrabusi en Butty 220, 27° piso, C.A.B.A.; Miguel García Labougle e Inés Cristina Alston en 25 de Mayo 432, 14° piso, C.A.B.A.; Juan Lalor en Bartolomé Mitre 311, 4° piso, C.A.B.A.; Alberto Juan O’Farrel en Bartolomé Mitre 311, 5° piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 11 de fecha 13/01/10.

Abogado – Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 29/04/2010 Nº 44274/10 v. 29/04/2010

ESCOTERRA S.A.

Asamblea Extraordinaria, 31/3/10, por vencimiento de mandatos de directores: Liliana Rosa Crigna, DNI 6155492 e Ianina López Marano, DNI 24921810, designa directorio: Presidente Ianina López Marano; Directora Suplente: Natalia López Marano DNI 26095853; ambas domicilio especial: Tucumán 2166, Piso 1° Oficina 10, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 31/3/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 473314. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/04/2010 Nº 44582/10 v. 29/04/2010

ETON S.A.

(IGJ 197425) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 2.11.2009 se resolvió (i) modificar la sede social fijándola en la calle Maure 4054, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en consecuencia reformar el artículo 1º del estatuto social; (ii) reformar el artículo 9º del estatuto respecto a la garantía de los Directores adecuándolo a la normativa vigente; y (iii) prescindir de la sindicatura y en consecuencia reformar el artículo 11º del estatuto social. Mariana Testoni, autorizada por Eton S.A. por Acta de Asamblea Nro. 67, de fecha 2.11.2009, transcripta a los folios 128 a 131 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 30.3.1966 ante la IGJ bajo el Nro. 04140

Abogada - Mariana Testoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 63. Folio: 946.

e. 29/04/2010 Nº 44150/10 v. 29/04/2010

EXCELCOM S.A.

Por acta del 11/8/08, se cambió domicilio a Chacabuco 361 5º piso Departamento E CABA. Autorizado en acta del 11/8/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/04/2010 Nº 44163/10 v. 29/04/2010

"F"

FRENCH EMPIRE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 1 del 08/05/2009 y Acta de Directorio Nº 6 del 08/05/09 se designó a Nélida Susana Pellegrini como Presidente y Silvio Feldman como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 211, piso once, departamento A, CABA. Quien suscribe ha sido autorizado por Acta de Directorio Nº 6 del 08/05/09.

Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 29/04/2010 Nº 44151/10 v. 29/04/2010

"G"

GEMINIS COMPUTER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/10/09 Por acta de directorio de igual fecha se resolvió, designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Guillermo Hansen. Vicepresidente: Marta Gabriela Rodríguez, Director Titular: Daniela Hansen, Director Suplente: Federico Hansen. Domicilio especial de los directores en Avenida Corrientes 531 5º, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea Odinaria Unanime y Acta de Directorio ambas de fecha 13 de octubre de 2009, Josefina Vivot. Registro Notaria1190. Escribana.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422173861/D. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 29/04/2010 Nº 44242/10 v. 29/04/2010

GENERAL PRESENT EXPRESS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General ordinaria del 8/9/08 se elige Presidente Ernesto Aníbal Umansky y Directora Suplente Adela Ester Berman y por Acta de Asamblea General extraordinaria se acepta la renuncia de Ernesto Aníbal Umansky y Adela Ester Berman a sus cargos de Presidente y Directora Suplente y se resuelve designar en su reemplazo Presidente Marcelo Ricardo Bazo y Director Suplente Silvia Mabel Confalonieri, constituyeron domicilio especial Mercedes 496 3º piso Dpto."C" CABA. y se cambia el domicilio social a la calle Mercedes 496 3º piso Dpto."C" CABA. Autorizado en Acta de Asamblea del 31/3/2010.

Escribano – Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 100426179857/1. Matrícula Profesional Nº: 4868.

e. 29/04/2010 Nº 44386/10 v. 29/04/2010

GENERAL PRESENT S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General extraordinaria del 31/3/2010 se acepta la renuncia de Ernesto Aníbal Umansky y Adela Ester Berman a sus cargos de Presidente y Directora Suplente y se resuelve designar en su reemplazo Presidente Marcelo Ricardo Bazo y Director Suplente Silvia Mabel Confalonieri, constituyeron domicilio especial Mercedes 496 3º piso Dpto."C" CABA. y se cambia el domicilio social a la calle Mercedes 496 3º piso Dpto."C" CABA. Autorizado en Acta de Asamblea del 31/3/2010.

Escribano – Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 100426179856/0. Matrícula Profesional Nº: 4868.

e. 29/04/2010 Nº 44384/10 v. 29/04/2010

GIRE S.A.

Comunica que por Asamblea del 26/3/10 y Directorio del 29/3/10 se resolvió designar como: (i) Presidente y Director Titular clase D a: Guillermo Cesar Savignano; (iii) Vicepresidente y Director Titular clase A Carlos Alberto Ucha; (iii) Directores Titulares clase B: José Antonio Bandin; y clase c: Sebastián Haurigot; y (ii) Directores Suplentes: clase A: Juan Pablo Gutierrez Broussaingaray; clase B: Marcos Gabriel Devoto; clase C: Gustavo Jorge Casanovas; clase D: Juan Martín Parma. Los Sres. Haurigot y Casanovas fijan su domicilio especial en Bartolomé Mitre 530 CABA, los Sres. Savignano y Parma en Bouchard 680, CABA; los Sres. Ucha, Bandin, Gutierrez Broussaingaray y Devoto en Bartolomé Mitre 480, CABA. María Florencia Ghirardotti, autorizada por asamblea del 26/3/10.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 29/04/2010 Nº 44187/10 v. 29/04/2010

GONVARRI ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 1/03/10 se resolvió fijar en tres el número de directores titulares designándose para ocupar esos cargos a Iñigo García Badell Muñoz, como Presidente, Pablo Gustavo Traini, como Vicepresidente y Adriana Inés Cantarián, como Director Titular, todos con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, Ciudad de Buenos Aires, y en uno el de directores suplentes, designándose para ocupar ese cargo al Sr. Javier Imaz Rubalcaba, con domicilio especial en Talcahuano 638, 4 Piso F, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en esa asamblea, se asignaron en los términos del art. 274, ley 19.550, las funciones ejecutivas a cargo de las áreas de administración, finanzas y planeamiento al Sr. Iñigo García Badell Muñoz. Leandro Martín Casal, abogado, Autorizado por Acta de Asamblea del 1/03/2010.

Abogado – Leandro Martín Casal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2010. Tomo: 105. Folio: 373.

e. 29/04/2010 Nº 44186/10 v. 29/04/2010

GRUPO MONTANA S.R.L.

Destitución y Designación de Gerente. "Grupo Montana SRL" Por Esc del 20/4/10. Esc Gouget Andrea, Registro 172, C.A.B.A. Se otorgo desiganación de Gerentes. Desigancion de Gerentes. Composicion de la Gerencia: Gerente Destituido Lucas Ariel Navaro Freyre DNI 28.079.155. Se designa como gerente a Eduardo Alejandro Peirano DNI 25.385.898, con domicilio en Mansilla 3736 1º D CABA. Duración viegencia de sociedad. Autorizado Gaston Alberto Gerez. Bs. As. 20/4/10.

Certificación emitida por: Gouget Andrea. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 37. Nº Libro: 3.

e. 29/04/2010 Nº 44334/10 v. 29/04/2010

"H"

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asambleas General Ordinaria y Especiales de Acciones Clase A, B y C y Reunión de Directorio, todas de fecha 16.4.2010, se designó el siguiente directorio: Presidente Guillermo Luis Artagaveytía (Clase B), Vicepresidente Ernesto Cavicchioli (Clase A), Director Titular Takatsugu Nitanai (Clase C), y Directores Suplentes Paula Cavicchioli (Clase A), Carlos José Rodríguez (Clase B) y Yasuhiro Yoshida (Clase C). Guillermo Luis Artagaveytia, Ernesto Cavicchioli, Paula Cavicchioli y Carlos José Rodríguez con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, y Takatsugu Nitanai y Yasuhiro Yoshida con domicilio especial en Avenida Corrientes 345, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 49 de fecha 16.4.2010.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 29/04/2010 Nº 44195/10 v. 29/04/2010

"I"

ILA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14.3.2008 se resolvió designar a los Sres. Harry Garmendia Ayerza y el Dr. Mario Alberto Félix Sacchi quienes ejercerán el cargo de director titular y suplente, respectivamente por el término de dos (2) ejercicios. Por otro lado, en el mismo Acta se resolvió reelegir a los miembros de la sindicatura Jorge Alejandro Nuñez y Mariano Bourdieu como síndico titular y suplente, respectivamente. A continuación, por acta de Directorio de la misma fecha los Sres. Garmendia Ayerza y Sacchi aceptaron los cargos constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 453, piso 6º C.A.B.A. Dr. Mariano Bourdieu. Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14.3.2008.

Abogado – Mariano Bourdieu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 70. Folio: 677.

e. 29/04/2010 Nº 45769/10 v. 29/04/2010

INSTITUTO GUIDO SPANO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 27/11/2009 designo director suplente 2º: Mauricio Carlos Gastón Sánchez argentino 28 año DNI 28717495 empresario soltero domicilio real/especial Tucumán 1567 piso 3 letra 23 CABA - Nueva Sede social Billinghurst 1355 CABA - Autorizado Mauricio Sánchez - DNI 28717495 - Escritura 64 Registro 634 - 21/4/2010.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 15 int. 90856.

e. 29/04/2010 Nº 44354/10 v. 29/04/2010

INVERSIONES INMOBILIARIAS DE BUENOS AIRES S.A.

Por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 9 de noviembre de 2009, se aceptó la renuncia del Director Titular Fabián Alejandro de Paul, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvia Alejandra Taurozzi; Director Suplente: Federico Adrián Cerisoli, ambos con domicilio especial en Guardia Vieja 3879, 3er. Piso, Dto. B, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 9 de noviembre de 2009.

Contador – Marcelo Gabriel Grynblat

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 155379. Tomo: 0196. Folio: 243.

e. 29/04/2010 Nº 44206/10 v. 29/04/2010

ISIS SALUD S.R.L.

Renuncia y Designación de Gerente: 1) Por escritura 85, Folio 220, del. 22/04/2010, ante la Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo, de esta ciudad: Se procedió a la renuncia como socio gerente de Gustavo Adrián Herrera, y a designar como socio gerente a Cristina Dora de Caro, quien acepta su cargo, en dicha escritura constituyendo domicilio especial en la avenida Juan B. Justo 9100, Edificio 6, entrada A, departamento 101, CABA y dio cumplimiento con Resol. 20/04 y 21/04 de I.G.J. Autorizada por escritura Nº 85 del 22/04/2010, Silvia Marcela Monti, a publicar.

Escribana – Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 100423177576/1. Matrícula Profesional Nº: 4245.

e. 29/04/2010 Nº 44210/10 v. 29/04/2010

"K"

KRUGER S.A.C.I.F. E I.

Por Asamblea del 2-6-09 cesaron en su cargo Presidente: Carlos Guillermo Guttman Vice: Gerónimo Enrique Panfalone Director Suplente: Director Suplente: Carlos Alfredo Sirvent y designa Presidente: Carlos Guillermo Guttman Vice: Enrique Gerónimo Panfalone y Director Suplente: Carlos Alberto Sirvent, todos domicilio especial en Herrera 229 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 47, del 16-4-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 159967. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/04/2010 Nº 44367/10 v. 29/04/2010

"L"

LA CAÑADA GOLF CLUB S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 06/04/09, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramón Horacio Franco; Vicepresidente: Eduardo Novillo Astrada; Directores Titulares: Carlos Reyes Terrabusi, Juan Lalor, Miguel García Labougle y Cecilia Elvira Lucini; Director Suplente: Inés Cristina Alston. Los señores Directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Ramón Horacio Franco y Cecilia Elvira Lucini, en 25 de Mayo 432, 1º piso, C.A.B.A.; Eduardo Novillo Astrada en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A.; Carlos Reyes Terrabusi en Butty 220, 27º piso, C.A.B.A.; Miguel García Labougle e Inés Cristina Alston en 25 de Mayo 432, 14º piso, C.A.B.A.; y Juan Lalor en Bartolomé Mitre 311, 4º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 10 de fecha 06/04/09.

Abogado – Matías M. Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 29/04/2010 Nº 44280/10 v. 29/04/2010

LA CIGARRA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/09/09, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Luis O. Oddone; Vicepresidente: Marcelo L. Oddone; Directores Titulares: Claudia G. Oddone y Cristina B. Oddone; Director Suplente: Martín Zapiola. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Córdoba 838, piso 1º, Of. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cristina Oddone. Abogada autorizada según Acta de Asamblea del 17/09/09.

Abogada – Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 29/04/2010 Nº 44182/10 v. 29/04/2010

LAS MARGARITAS AGROPECUARIA S.A.

Comunica que: a) por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 5/10/07 designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Jorge Raffo, Director suplente: Eda Cristina Pentreath, quienes fijaron domicilio en Suipacha 570, piso 2, depto. "B", Cap. Fed. y b) por Asamblea Ordinaria del 5/10/07 resolvió trasladar la sede social a Suipacha 570, piso 2, depto. "B", Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura

610 del 15/4/10 pasada al folio 3313 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 152.

e. 29/04/2010 Nº 44285/10 v. 29/04/2010

LATARG S.A.

Rectifica aviso Nº 28768/10. El domicilio especial de los directores designados ha sido establecido en la calle Córdoba 1131 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Silvina Gonzalez autorizada según por Asamblea de fecha 9/11/09.

Abogada - Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 29/04/2010 Nº 44259/10 v. 29/04/2010

LATIN AMERICAN PAY TELEVISION SERVICE S.R.L.

RPC 3.3.1998, Nº 1377, Libro 108 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 23.3.2010, se aceptaron las renuncias de Carlos Iván Diaz, Emilio Beccar Varela, Horacio Esteban Beccar Varela y Roberto Horacio Crouzel a sus cargos de Gerentes; se ratificó la designación de Edgar Gustavo Spielmann Silva como Gerente y se lo designa Presidente; se designó a Claudio del Canto como Vicepresidente y a Ricardo Vázquez y Juan Mariano Solá como Gerentes Titulares. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1427, Piso 7º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Reunión de Socios del 23.3.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/04/2010 Nº 44212/10 v. 29/04/2010

"M"

MANDATARIA DEL PLATA ADMINISTRACION INTEGRAL S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 16/10/08 se eligió el directorio, por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Rossi y Director suplente: Noemí Walker. Fijan domicilio especial en Reconquista 574, piso 3*, oficina G, CABA. Autorizado e instrumentado en Escritura 49 del 22/4/010.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 139.

e. 29/04/2010 Nº 44590/10 v. 29/04/2010

MAPFRE ARGENTINA HOLDING S.A.

Nº IGJ 1.505.124. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/05/09 y reunión de Directorio del 19/05/09, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini; Vicepresidente: Néstor Angel Prieto; Director Titular: Luis Héctor Barón; Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio Cesar Bresso. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 80/81 del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 14/05/09.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 29/04/2010 Nº 44572/10 v. 29/04/2010

MAT. ESCO S.A.

Asamblea Extraordinaria, 31/3/10, por vencimiento mandatos directores: Natalia López Marano, DNI 26095853 y Leandro Julián Ladaga, DNI 22992242, designa directorio así: Presidente: Natalia López Marano, Directora Suplente: Ianina López Marano, DNI 24921810, ambos domicilio especial: Tucumán 2166, Piso 1º Oficina 10, Cap. Fed.; por unanimidad modifica artículo 3º, queda así: construcción de inmuebles, urbanos y/o rurales, viviendas, locales comerciales, obras civiles y/o viales; incluyendo la compraventa, importación, exportación y distribución de artículos, materiales, equipos y herramientas para la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera se contara con la participación de prof esionales con título habilitante; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 31/3/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 473313. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/04/2010 Nº 44588/10 v. 29/04/2010

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2010, se designó nuevo Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Matthias Walter Barth; Vicepresidente: Eduardo Martín Puricelli; Directores: Lutz Galaburda, Peter Olaf Klug y Roland Zey. Todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1000 del 20/04/2010.

Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 29/04/2010 Nº 44193/10 v. 29/04/2010

MINAS DEL SUR S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Asamblea del 22/10/2009, se eligieron los miembros del Directorio por cumplimiento de mandato del anterior y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ernesto Santamarina. Vicepresidente: Ernesto Santamarina (h). Director Suplente: Ezequiel Santamarina, todos con domicilio especial en Rivadavia 789, piso 11, Cap Fed. María Pérez Bustos autorizada por Escritura 41 del 20/04/2010, pasada al folio 102 del Registro 886 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzue. Nº Registro: 826. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 9.

e. 29/04/2010 Nº 44560/10 v. 29/04/2010

MONOSOLAR S.R.L.

Por reunión de socios del 3-2-2010 cambió el domicilio a Lavalle 1370 Piso 3º Oficina 7 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71 autorizado por escritura pública No 100 del 14-4-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 159971. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/04/2010 Nº 44357/10 v. 29/04/2010

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(IGJ Nº 1.547.655) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 2 de marzo de 2010 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Daniel E. Rúas; Directores Titulares: Susan Conway Knapp y Marcos De Elía. Los directores constituyen domicilio en Cerrito 1186, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Matías Giaccardi. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 2/03/10.

Abogado – Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 85. Folio: 537.

e. 29/04/2010 Nº 44295/10 v. 29/04/2010

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

Por Acta de Directorio Nº 2266, del 22/02/10, se decidió trasladar la sede social a la calle Avenida Santa Fé Nº 846, 8º piso, Capital Federal. Jorge Jerónimo de Achával, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Actas de Asamblea del 30/09/09 y Acta de Directorio Nº 2259 del 1/10/09.

Vicepresidente – Jorge J. de Achával

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 648. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 119.

e. 29/04/2010 Nº 44413/10 v. 29/04/2010

MPYAL S.R.L.

MPyAL S.R.L., Nº Correlativo IGJ 1.811.178 por resolución de Reunión de Socios del 22/03/10 acepta la renuncia del Socio Gerente Marcelo Carlos Paganini y designa en su reemplazo por el término de duración del contrato a la Sra. Andrea Doria López., con domicilio especial en Gorriti 4880, C.A.B.A., autorizado Marcelo J. Martin, C.P. Tº 208 Fº 129, según Acta de Reunión de Socios del 22/03/10.

Autorizado – Marcelo J. Martin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 159778. Tomo: 0208. Folio: 129.

e. 29/04/2010 Nº 44661/10 v. 29/04/2010

"N"

NAHYI S.A.

Por Reunión del Directorio del 03/10/10 se fijó la sede social en Güemes 3946, décimo primer piso, departamento D, Capital Federal, lugar donde el directorio electo constituyó domicilio. La Escribana autorizada por escritura 67 del 12/04/2010, folio 283, Registro 217, de esta ciudad.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/04/2010. Número: 100423178305/E. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 29/04/2010 Nº 44252/10 v. 29/04/2010

NANBEI INMUEBLES INC S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/2/2010, se designó nuevo directorio por cumplimiento de mandato. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 1/03/2010, resultando: Presidente: Noemí Higa, Director Suplente: Gustavo Andrés Miura, ambos con domicilio especial en Luis Sáenz Peña 277, piso 2º, Dpto E Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 22/3/2010 se resolvió trasladar la sede social a Luis Sáenz Peña 277, piso 2º, Dpto E Cap. Fed. Noemí Higa designada presidente por Acta de Asamblea del 26/2/2010 y Acta de Directorio del 1/03/2010.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzue. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 9.

e. 29/04/2010 Nº 44566/10 v. 29/04/2010

NAVAL Y TERRESTRE DEL NORTE S.A.

Por asamblea del 9/2/10 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente; renuncia Carlos Alfonso Castel, asume Alejandro Daniel Pinea, DNI 12947008, domicilio especial Sarmiento número 412, Oficina 616.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 29/04/2010 Nº 45776/10 v. 29/04/2010

NEMA S.C.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/06/08, se designaron nuevas autoridades y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Sra. Nélida Beatriz Russo. Director Titular: Gloria del Carmen Achucarro. Ambas constituyendo, domicilio especial en Diagonal Tucumán 640, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Raúl Alberto Mazzeo. Cdor. Publico C.P.E.C.A.B.A. Tº 143 Fº 239. Autorizado por Acta de Directorio del 25/02/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/04/2010. Número: 293819. Tomo: 0143. Folio: 239.

e. 29/04/2010 Nº 42871/10 v. 29/04/2010

NEUMATICOS SUR S.R.L.

Artículo 60 Ley 19.550. Neumáticos Sur S.R.L. informa: La Asamblea de Socios del 02/03/2010 con la presencia del 100 por ciento del capital social designo Gerentes a: Javier Eduardo Díaz, casado, nacido 03/06/1971, comerciante, DNI 22.023.387, CUIT: 20-22023387-2, y Sergio Damian Díaz, divorciado, nacido 05/01/973, comerciante, DNI 23.183.292, CUIT: 20-23183292-1; Argentinos, domicilio especial Florida 165, piso 12, oficina 1204, Cap. Fed. por 3 ejercicios segun Clausula Quinta Contrato Social, Javier Eduardo Díaz - Gerente designado: Asamblea socios de 2/3/2010.

Javier Eduardo Díaz

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 18. Nº Libro: 11.

e. 29/04/2010 Nº 44175/10 v. 29/04/2010

NEWCOM L.C.S. S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/8/09 y Acta de Directorio del 15/8/09, se reeligen por un nuevo periodo estatutario los Directores titular y suplente, a saber: Presidente: Marcelo Roberto Cava, Director suplente: Susana Echave; ambos con domicilio especial en Biarritz 2571 CABA. Marcelo Roberto Cava, Presidente designado por Actas del 5/8/09 y 15/8/09.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 023. Nº Libro: 60.

e. 29/04/2010 Nº 45751/10 v. 29/04/2010

NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Nº I.G.J. 231.372. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de abril de 2010, designó al nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la Reunión de Directorio del 9 de abril de 2010, ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Damián Riomayor; Vicepresidente: Leonardo Augusto Scarone; Directores Titulares: Mariana Pinto, Fernando Daniel Cantalupo, Juan Facundo Etchebehere y Sabrina Ruth Propper; todos con domicilio especial en Reconquista 360, piso 6º, C.A.B.A. La Sociedad se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Publiquese por un dia. Carlos Lanardonne. Apoderado según Acta de Directorio número 757 del 3 de enero de 2004, protocolizada en el Folio 56, escritura 36.

Abogado – Carlos Lanardonne (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 77. Folio: 344.

e. 29/04/2010 Nº 44223/10 v. 29/04/2010

NOMI S.R.L.

Por escritura del 19/4/10: Se aceptó la renuncia del gerente Rubén Darío Caruso y se designó gerentes a Tomas Caruso y se ratifico en el cargo a Lucas Caruso, ambos con domicilio especial en Quesada 1691/1669 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 19/4/10 folio 141 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 100426179918/0. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 29/04/2010 Nº 44339/10 v. 29/04/2010

"P"

PERUCHOVERNE S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 18/02/10 se resolvió trasladar la sede social a la calle Jerónimo Salguero 1575, Piso 1º, CP 1177, C.A.B.A. Cristina B. Oddone. Abogada autorizada según Acta de Directorio del 18/02/10.

Abogada – Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 29/04/2010 Nº 44180/10 v. 29/04/2010

PINMEX S.A.

Por Asamblea del 12-4-2010 se consigna el cese del Presidente Ana María Lotti de Del Boca y el Director Suplente Rubens Lionel Juan Ambrosio producido en la Asamblea Ordinaria de fecha 30-4-2008. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 46 del 15-4-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2010. Número: 159970. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/04/2010 Nº 44362/10 v. 29/04/2010

PIRRO S.A.

Por Asamblea del 20/4/7 asumieron Presidente Elsa Sofía Hellmann Directora Suplente Ada María Squery. Por Asamblea del 15/4/10 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el Presente y asumen Presidente Elsa Sofía Hellmann DNI 1847058, Directora Suplente Ada María Squery DNI 2989321; todas domicilio especial Juncal 1238 Planta Baja Departamento 1 de Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 29/04/2010 Nº 44279/10 v. 29/04/2010

PROBAIRES PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea del 30/11/9 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renuncian Presidente Máximo Tasselli y Director Suplente Facundo Martín Jauregui y asumen respectivamente María Laura Merlo DNI 24618822 y Mariano Leandro Mozzi DNI 22782511, ambos domicilio especial en la sede legal que se traslada a Billinghurst 1866 Piso 1º de CABA.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 29/04/2010 Nº 44282/10 v. 29/04/2010

"R"

RAFEDU S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27/10/09 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Guido 2499, Planta Baja, C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 27/10/09.

Abogado – Matías Fabris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 104. Folio: 352.

e. 29/04/2010 Nº 44267/10 v. 29/04/2010

REFINADORA NEUQUINA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 23/03/10 designó Presidente: Miguel Alberto Schvartzbaum, Director Suplente: Ruth Raquel Schvartzbaum, ambos con domicilio especial en Esmeralda 130, piso 6º CABA. Mariana Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de asamblea del 23/03/10.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/04/2010. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 29/04/2010 Nº 45613/10 v. 29/04/2010

REFINOR S.A.

Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 2000 toneladas de Fuel Oil (tipo parafínico, máximo contenido de azufre: 1 g/100g) a 1400 $/TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta.

Validez de la oferta: 10 días hábiles.

Vencimiento de la oferta: 13/05/10.

Período de entrega: 25/05/10 al 25/06/10 en retiros Programados durante el período indicado.

Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta.

Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor.

Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde.

Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme poder general judicial y administrativo otorgado mediante escritura 207 –folio 508- del 27 de febrero de 2008, por ante el escribano Joaquín Esteban Urresti, a cargo del Registro 501.

Apoderado – Cristian A. Galansky

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 29.

e. 29/04/2010 Nº 45658/10 v. 29/04/2010

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

Cesión de Créditos. Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que por un Contrato de Cesión Fiduciaria y de Fideicomiso en Garantía denominado "Fideicomiso Privado en Garantía Ribeiro" celebrado con fecha 23 de abril de 2010 entre Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I., en carácter de fiduciante, Citicorp Administradora de Inversiones S.A., en carácter de fiduciario, y la sucursal de Citibank, NA establecida en la República Argentina, en carácter de beneficiario, Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. cedió y transfirió fiduciariamente a Citicorp Administradora de Inversiones S.A., en beneficio de la sucursal de Citibank, NA establecida en la República Argentina, y en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas (según se las define en el contrato de fideicomiso), con efectos al 23 de abril de 2010, todos los derechos que Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. mantenía contra sus clientes bajo ciertas operaciones de ventas en cuotas originadas con fechas 01 de abril de 2009 y 31 de marzo de 2010 (y que no han sido cedidos anteriormente a fideicomisos bajo oferta pública), incluyendo todos los derechos, sus garantías y accesorios. Sin perjuicio de ello, Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. continuará a cargo de la administración y cobro de los créditos cedidos, en su carácter de agente de administración del Fideicomiso Privado en Garantía Ribeiro, a menos que sea sustituido. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1467 del código civil. El listado detallado de créditos cedidos se encuentra grabado en un disco compacto que mantiene en depósito el Escribano Público Francisco J. Puiggari, según consta en acta notarial pasada al folio 2463 del presente año al Registro Notarial 453 de Capital Federal. Dicho listado puede ser consultado por los interesados en las oficinas de la Escribanía Puiggari, ubicadas en Avda. L. N. Alem 449, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al teléfono 5238-1600, o bien en las oficinas de Citicorp Administradora de Inversiones S.A. ubicadas en Florida 183, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante aviso telefónico previo al teléfono 4329-1518. Alejandro D. Schaeffer, apoderado por escritura pública Nº 129 del 20/02/2001 del registro notarial Nº 1602 de Capital Federal.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: 95.

e. 29/04/2010 Nº 45816/10 v. 29/04/2010

RK MOLDEADOS S.A.

Por acta de asamblea Nº 23 del 08.02.2010, renunciaron al cargo de presidente y director suplente, Ricardo Luis Lamberto, DNi 12.093.862 y Daniel Eduardo Reydak, DNI 12.692.095, respectivamente y se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, resultando Presidente: Ricardo Rafael D'Amato LE 8.557.939, con domicilio especial en Roque Saénz Peña 308 5º piso San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente Daniel Eduardo Reydak, DNI 12.692.095, con domicilio especial en Repetto 32 3º piso departamento "A", Martínez, Provincia de Buenos Aires. Firma: Pedro Celestino Molina, autorizado por escritura 57 del 12.04.2010 folio 144 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 1.

e. 29/04/2010 Nº 44227/10 v. 29/04/2010

RYACO S.A.

Directorios 29/05/09 y 26/06/09 y Asamblea 26/06/09. Designa: Presidente: Carlos Alberto Rolandelli, Director Suplente: Carlos Ignacio Rolandelli. Domicilio especial Rivadavia 882, 5º piso, dpto. "E", CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 26/06/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/04/2010 Nº 44129/10 v. 29/04/2010

"S"

SARTOR S.A.

Hace saber que por instrumento privado del 17/03/2010 los directores constituyeron domicilio especial en calle Cerrito 520, piso 10º, Capital Federal. Horacio Joffre Galibert autorizado por instrumento privado con firma certificada de 25/09/2009: Horacio Joffre Galibert.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 29/04/2010 Nº 44275/10 v. 29/04/2010

SATIN S.A.

Directorios 17/10/09, 30/10/09 y Asamblea 30/10/09. Designa:, Presidente: Armando Eduardo Fariña. Director Suplente: Juan Alberto de Laurentis, aceptaron cargos y domicilio especial Avda. Rivadavia 11.552, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 30/10/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/04/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 29/04/2010 Nº 44131/10 v. 29/04/2010

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/02/2010 se resolvió: (i) mantener en tres el número de Directores Titulares y fijar en uno el número de Suplentes; (ii) elegir al Sr. Elegir al Sr. Miguel Ramis como Presidente, al Sr. Albeiro Herrera Castaño como Vicepresidente; al Sr. Santiago Moure como Director Titular y elegir al Sr. Pablo Marcos como Director Suplente. Se deja constancia que todos los directores aceptaron el cargo, constituyendo domicilio especial, el Sr. Albeiro Herrera en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, el Sr. Pablo Marcos en Estados Unidos 1858, tercer piso, departamento I y Santiago Moure en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea del 26/02/2010.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 29/04/2010 Nº 44255/10 v. 29/04/2010

SISTEMAS Y SONIDO S.A.

Por Esc. 293 del 21/4/10 Registro 1587 C.A.B.A. se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 21/7/06 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Martín Demian Scoop. Director Suplente: Cynthia Debora Binaghi; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 6/7/09 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Martín Demian Scoop. Director Suplente: Cynthia Debora Binaghi. Domicilio especial de los directores: Huergo 237 C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado Sergio Ibarra por Esc. 293 del 21/4/10 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 57. Nº Libro: 103.

e. 29/04/2010 Nº 44125/10 v. 29/04/2010

SOCOCAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2010 se designó nuevo Directorio: Presidente: Julia Silvana Ramos. Directores Suplentes: Augusto Alfredo Ramos y se aceptó la renuncia de la anterior Presidenta Silvana Rosa Suarez. Todos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 235, CABA. Cdor. Público Alberto Alfredo Sánchez autorizado por Acta de Asamblea 15/03/2010.

Contador - Alberto Alfredo Sánchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2010. Número: 459827. Tomo: 0058. Folio: 035.

e. 29/04/2010 Nº 44344/10 v. 29/04/2010

"T"

TAFIRA S.A.

Ordinaria y directorio de 19/3/10, se designa Presidente Ernesto Horacio Gonzalez, vicepresidente Hernan Fiel, director suplente Haydee Ester Bianchi, domicilio especial: sede social. Yuzefoff Yanina M. T. 331 Folio 36 CPCECABA autorizada por asamblea del 19/3/10.

Contador – Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2010. Número: 291036. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 29/04/2010 Nº 44570/10 v. 29/04/2010

TECNOBRAIN S.R.L.

Comunica que por escritura publica del 15/3/2010 registro notarial 841, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Darío Daniel Defant y designar en su reemplazo a Silvia Teresa Beaufils. Domicilio especial Av. Callao 1062, piso 12, departamento D CABA. Autorizado por escritura publica de fecha 15 de marzo de 2010, Martín R. Arana Escribano Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/04/2010. Número: 100422176295/5. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 29/04/2010 Nº 44240/10 v. 29/04/2010

TELINT S.R.L.

Por Esc. 289 del 19/4/10 Registro 1587 C.A.B.A.: 1. Alicia Susana Amondarain renunció a su cargo de gerente; 2. Se designaron gerentes a Marcela Fabiana Amondarain y a Ariel Amorisa, ambas con domicilio especial en Riobamba 500 C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 289 del 19/4/10 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 103.

e. 29/04/2010 Nº 44126/10 v. 29/04/2010

TPM INDUSTRIA S.A.

Comunica que por escritura del 20/04/2010, pasada al folio 70 ante el esc. tit. del Registro 344. Julio E. A. Figueroa, se subsanó el punto I) del Acta Constitutiva, quedando designado en el cargo de Director Suplente el señor Juan Carlos Pane, argentino, nacido 06/02/56, soltero, DNI 11.794.931, CUIL 20-11794931-8, domiciliado Valentín Gómez 2884 PB 2 de esta CABA domiciliada especial Tucumán 834 1º "A" CABA. Autorizada para firmar María del A. Capdevila según surge de la esc. Nº 22, al folio 52, del 15/03/10, del registro 344.

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 10. Nº Libro: 065.

e. 29/04/2010 Nº 44617/10 v. 29/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 2 SECRETARIA NRO 1 DE AZUL BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nro Uno, Cita y Emplaza al señor Gerardo Javier Cabrera, DNI Nº 23.443.878 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 21.751, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Cabrera Gerardo Javier y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 30 de marzo de 2010.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 37818/10 v. 30/04/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría Nro Uno, cita y emplaza al señor César Darío Gorlero, DNI Nº 24.826.112 a tomar intervención dentro del plazo de seis (6) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 21.751, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Cabrera Gerardo Javier y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 30 de Marzo de 2010.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 37817/10 v. 30/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 33 de fecha 29 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: "Cabral, Rafael Emigdio P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 639/09, respecto a Rafael Emigdio Cabral, DNI. Nº 18.801.234, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Monte Carlo, Provincia de Misiones el 08 de Agosto de 1.975, domiciliado en la intersección de las calles Roldan y Nicaragua de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, hijo de Amado Vera y de Isabel Cabral, la que dispone: "Sentencia Nº 33. Corrientes, 29 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Rafael Emigdio Cabral, DNI. Nº 18.801.234, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos — Secretaria — Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
e. 29/04/2010 Nº 43478/10 v. 05/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los causahabientes del desaparecido Jorge Eduardo Giménez a fin de que se presenten a estar a derecho por el término de 30 días, en autos "Gimenez, Jorge Eduardo s/Declaración De Causahabientes", expte Nº 17.207/10. A tal efecto, publíquese edictos durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 29/04/2010 Nº 43513/10 v. 30/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Greco Rosales, Elizabeth Ruth" (DNI 24.229.683). Expte. N° 088087 decretada el 15/4/10, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, con domicilio constituído en Florida 336 Piso 2° "203", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/10, en el horario de de 14 a 17 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 29/04/2010 N° 43640/10 v. 05/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria 16 a mi cargo, sito en la calle Libertad 533, PB, Capital, comunica por 2 días en los autos caratulados: "Naon Jorge Raúl s/Quiebra por Extensión (Extensión de quiebra de Aisoncar SA)", que se ha presentado informe de distribución final (art 218 LC y Q).
Buenos Aires, 4 de febrero del 2010.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria
e. 29/04/2010 N° 44088/10 v. 30/04/2010

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 08/04/2010 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de E.P.S.A. Electrical Products S.A.I.yC., fijándose hasta el 25 de agosto de 2010 de 12 a 18 horas para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Estudio Ledesma & Asociados domiciliado en Av. Córdoba 1351 piso 8º Cap. Fed.. El informe del art. 35 LC deberá presentarse el 06/10/2010 y el informe del art. 39 LC deberá presentarse el 19/11/2010. La audiencia informativa arts. 45 L.C. se fija para el 05/07/2011 a las 11 hs, en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 44264/10 v. 05/05/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 11 Secretaría 21 hace saber en los autos caratulados "Simonelli, Maria Teresa s/ Concurso Preventivo", que entenderá en el concurso preventivo de Maria Teresa Simonelli- CUIT 27-02999300-4 abierto con fecha 9 de febrero de 2001 por el Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de La Plata Provincia de Buenos Aires. Hasta el día 19 de mayo de 2010 los acreedores residentes en Capital Federal que no hubieren hecho valer sus derechos en oportunidad de tramitar este expediente ante el Juzgado. Civil y Comercial, Nro. 16 de La Plata y que la causa de su crédito sea de fecha, anterior a la fecha de presentación en concurso podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Sindico Marta Cristina Lucena con domicilio en Lavalle 1718, piso 7º, "A" quien presentará el informe del art. 35 LCQ el día 7 de julio de 2010, el cual comprenderá unicamente los créditos que se insinúen en el nuevo período informativo. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 44522/10 v. 05/05/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dr. Hector Hugo Vitale, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo "Acción Productiva Limitada" -CUIT Nº 30-70761760-4 haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida; así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en la calle Hernandarias 953, Piso 1, C.A.B.A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de junio de 2010.
Buenos Aires, de abril de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 29/04/2010 Nº 44090/10 v. 05/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 26 desempeñada por el Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4º piso de CABA, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "Héctor Andrés García S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. En caso de observación del informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 párrafo tercero L.C.) Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 23 de Abril de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 29/04/2010 Nº 44082/10 v. 30/04/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 8.04.2010 se ha decretado la quiebra a Tramanet SA Inscripta en la IGJ con fecha 8.03.2004 bajo el Nº 2849, Lº 24 de Sociedades por Acciones 30-70871541-3 con domicilio en Migueletes 1268 - PB A de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 5.08.2010 al Síndico Martín Alejandro Stolkiner con domicilio en la Av. Córdoba 1367 - 4* 10, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Tramanet SA S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 43550/10 v. 05/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 30.03.2010 se ha decretado la quiebra a Vista Calzados SRL Inscripta en la IGJ con fecha 27.6.90 bajo el N° 3140 L° 92 de Sociedad de Responsabilidad Limitada (ex Joe Mauro SRL) 30-63946352-0 con domicilio en Tucumán 3096 - 7* "22" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 16.06.2010 al Sindico Alberto Miguel Ladaga con domicilio en la calle Tucumán 2166 - 1* Of 10, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Vista Calzados SRL S/ Quiebra (pedida por Silberman Marcos Sam (ex demandado Joe Mauro SRL)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 29/04/2010 N° 43545/10 v. 05/05/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, en los autos "Paredes Sergio s/Quiebra" (Expte. Nro. 50453) comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Paredes Sergio, DNI Nro 24.306.460; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1° "A" T.E. 4861-9980 Lu-Vi 10:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs. Capital Federal hasta el día 26 de mayo 2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 8 de julio de 2010 y 6 de setiembre de 2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallida. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 43630/10 v. 05/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 29 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Arabia, Graciela Noemí, CUIT 27-06719531-6, en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º "27" -T.E. 4381-0034-, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29.06.10. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17.09.2010 y 19.11.2010, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los ter-

ceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 19 de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/04/2010 Nº 44085/10 v. 05/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A., comunica por 2 dias en autos caratulados "Castelar S.A.I.A. S/Quiebra S/Incidente de Extensión de Quiebra", Expediente 031.949, que con fecha 18/03/10 la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 de la LCQ, el que se pone a disposición de los acreedores, con la prevención de que será aproado si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días (arts. 218 222 y concs., ley 24522).

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.

Pablo Caro, secretario.

e. 29/04/2010 N° 43669/10 v. 30/04/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Friedlander Mónica Clara s/ Quiebra (pedido de quiebra por Droguería Disval S.R.L.)" Expte. 55562, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 de abril de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 29/04/2010 N° 43552/10 v. 05/05/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Marta Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Martínez Amorena Juan Pablo s/Quiebra", Expte. Nº 054903, la declaración de quiebra de Juan Pablo Martínez Amorena (DNI Nº 29.732.744), con domicilio en Lavoisier 3335 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/6/2010 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1587 Piso 4º "3", quién presentará el informe individual de los créditos el día 30/8/2010 y el informe general el día 13/10/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, …abril de 2010.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 29/04/2010 Nº 43516/10 v. 05/05/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto n° 3213/84 que en los autos caratulados "Capamadjian, Marcelo Luis María S/ infracción art. 8° ley 346 (Ciudadanía Española)", expte. N° 29.384/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 9 de diciembre de 2009.- córrase traslado del dictamen fiscal al ciudadano Marcelo Luis María Capamadjian, M.I. 13.213.944, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del articulo 15 del Decreto nro. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaría Electoral.

En Buenos Aires, a los días 14 del mes de abril de 2010.

e. 29/04/2010 N° 43621/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto n° 3213/84 que en los autos caratulados "Carme, Walter Fabián s/infracción art. 8° ley 346 (Ciudadanía Española)", expte. N° 29.386/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 9 de diciembre de 2009.- córrase traslado del dictamen fiscal al ciudadano Walter Fabián Carme, M.I. 20.057.010, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del articulo 15 del Decreto nro. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaría Electoral.

En Buenos Aires, a los días 14 del mes de abril de 2010.

e. 29/04/2010 N° 43580/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Parrilla, Alicia Angélica s/Inhabilitado art. 8° de ley 346", Expte. N° 29.395/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 10 de diciembre de 2009 (...) córrase traslado del dictamen fiscal a la ciudadana Alicia Angélica Parrilla, MI. 13.134.423, para que en el término de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo en los términos del artículo 15 del decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María Servini de Cubría —Juez Federal—. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Secretaria Electoral—.

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.

e. 29/04/2010 N° 43604/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Pumar, Gastón Rubén s/Inhabilitado art. 8° de ley 346", Expte. N° 29.388/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 10 de diciembre de 2009 (...) córrase traslado del dictamen fiscal al ciudadano Gastón Rubén Pumar, MI. 25.556.628, para que en el término de quince días hábiles a partir de notificada la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo en los términos del artículo 15 del decreto N° 3213/84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo. María Servini de Cubría —Juez Federal—. Ante mí: Alina Daniela Sayal —Secretaria Electoral—.

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.

e. 29/04/2010 N° 43590/10 v. 29/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Carlos Guillermo Barbosa (D.N.I. Nº 10.141.342), lo dispuesto por el auto de fs. 243 vta. dictado en los autos Nº 851/2008 (962) caratulados "S.J. Carra S.R.L. sobre infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de abril de 2010... V.- Desconociéndose el domicilio de Carlos Guillermo Barbosa (D.N.I. Nº 10.141.342) notifíqueselo mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 6 de mayo de 2010 a las 11.00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez (PRS). Ante mí: María Desirée Barczuk Secretaria".

María Desirée Barczuk, secretaria.

e. 29/04/2010 Nº 45708/10 v. 05/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Julio Fabián Argañaraz, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 29/04/2010 Nº 45218/10 v. 05/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a Karina Magdalena Nordfors (DNI Nº 24.800.401) que deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificada. Publique por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 abril de 2010.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 29/04/2010 Nº 43458/10 v. 05/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a Pablo José Del Pino (DNI Nº 7.691.858), María Margarita Iturrioz (DNI Nº 10.073.516) y Susana Georgina Spangenberg (DNI Nº 6.186.794) que en la causa de referencia con fecha 8/4/10 se resolvió: declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito del art. 302 inc. 3º investigado en autos y en consecuencia sobreseer total y definitivamente respecto de los nombrados y en la presente causa.. Publíquese por cinco (5) días.

Buen Aires, 15 de abril de 2010.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 29/04/2010 Nº 43455/10 v. 05/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Horacio J. Segura; a fin de solicitarle se publique edictos, por el término de cinco días, notificando a Marcelo Daniel Carreras (D.N.I. Nº 20.867.957) que se le cita y emplaza para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por infracción a la ley 22.415, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (artículos 294 y 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 15 de abril de 2010.

Jorge Brugo, juez nacional

e. 29/04/2010 Nº 43462/10 v. 05/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Raúl Alejandro Ledesma (titular del D.N.I. 30.905.862), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 5.054/2010 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los cinco días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 23 de abril del 2010. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 23 de abril del 2010.

Melina de Bairos Moura, secretarias ad-hoc

e. 29/04/2010 Nº 45229/10 v. 05/05/2010

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 36, Secretaría nro. 123, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Pablo Vellido para que comparezca ante el tribunal a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial. Nota: Se deberá elevar al tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría nro. 123, Buenos Aires, 15 de abril de 2010.

El secretario.

e. 29/04/2010 Nº 45224/10 v. 03/05/2010

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación, a Maximiliano Damián Valdes Puca para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.705/08, caratulada "Valdes Puca...", bajo apercibimiento de ser declarado de rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Fernando G. García, secretario ad hoc

e. 29/04/2010 Nº 43470/10 v. 05/05/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación, a Juan Manuel Nuñez, titular del D.N.I. Nº 22.516.648 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.779/10, caratulada "Nuñez, Juan Manuel...", bajo apercibimiento de ser declarado de rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.

Fernando G. García, secretario ad hoc.

e. 29/04/2010 Nº 43465/10 v. 05/05/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 4 SECRETARIA NRO. 12

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12 (sito en Talcahuano 550 8º piso —puerta 8010— de esta ciudad, tel/fax 4371-0808), en la causa Nº 53.002/2009 caratulada "Montaño, Brian David y otros en orden al delito de robo con armas y lesiones graves, cita y emplaza a Gabriel Orona (alias "Manzana), de actualmente 22 años de edad, hijo de Pedro Raúl Orona y de Stella Maris Cerda, para que comparezca a estar a derecho en el término de (3) tres días, bajo apercibimiento de ser declararlo rebele -. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Jorge D. López Oribe, secretario.

e. 29/04/2010 Nº 44083/10 v. 05/05/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 57.493, caratulado: "Rojas Felix – Infracción Art. 292 del C. Penal", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Félix Humberto Rojas, DNI Nº 25.183.059, con último domicilio conocido en Ruta Nº 3, Nº 169, Barrio San Esteban, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 19 de abril de 2010.
José María Barraza, secretario.
e. 29/04/2010 Nº 43501/10 v. 05/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa n° 498/09, caratulada "Peralta, Luís Enrique s/infr. arts. 292 y 296 del C.P", cita y emplaza a Luís Enrique Peralta (D.N.I nro. 13.952.863), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N). Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "//enz Peña, 23 de marzo de 2010...Teniendo en cuenta que todas las diligencias tendientes a notificar a Luís Enrique Peralta arrojaron resultado negativo (ver fs. 50 vta., 81, 88 y nota que antecede), cítese al nombrado, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) Fdo. Mariano F. Larrea —Juez Federal Subrogante—, Bernardo Rodríguez Palma - Secretario.
Secretaría N° 2, 23 de marzo de 2010.
e. 29/04/2010 N° 43494/10 v. 05/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1

Expte. Núm.44424/99. El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, Secretaría N° 1 en los autos "Amendolaro Jorge Carlos c/Estado Nacional – Ministerio de Defensa - Estado Mayor Gral de la F.A. s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seguridad" cita y emplaza al actor, Jorge Carlos Amendolaro DNI 12.268.400, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo el apercibimiento previsto en el art. 53 inc. 6º del CPCCN Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2010.
María Gabriela Janeiro, secretaria federal.
e. 29/04/2010 Nº 43528/10 v. 30/04/2010

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 1 SECRETARIA UNICA SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Dr. Jorge Serra, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y de Minería Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Castro, sito en calle Pje. Juramento 190 piso 5to-, de San Carlos de Bariloche, cita y emplaza por diez días a los herederos de Castiñeira Fernando Mario para que contesten la demanda bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 343 del C.P.C.C, opongan excepciones previas y ofrezcan prueba (arts. 486/88 del C.P.C.C) en autos "Graffigna de Moyano Nélida Catalina c/ Romero Oscar Augusto y Otros s/Escrituración", (Expte. Nº 0754-208-06), bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 145 y cctes. del C.P.C.C. Publíquese por dos días. S. C. de Bariloche, 02 de Octubre de 2009. Fdo. Dr. Jorge A. Serra.
Secretaría, 9 de abril de 2009.
M. Alejandra Marcolini Rodríguez, secretaria.
e. 29/04/2010 Nº 44294/10 v. 30/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 6

Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 6 en los autos N° 1356 de este registro, caratulados "Sampayo, Roberto Antonio y otros s/asociación ilicita". comunica lo resuelto por este Tribunal respecto de Francisco Bonanno, argentino nacionalizado, titular del D.N.I. 16.822.847, nacido el 15 de noviembre de 1949, en Cosenza, República de Italia, de estado civil divorciado, hijo de Antonio y Adela Principato (F). Testimonio: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelve: I.-... II.-...III.- Condenar a Francisco Bonano, de las condiciones personales obrantes en el encabezamiento, a la pena de tres años y tres meses de prisión de efectivo cumplimiento, accesorias legales y el pago de las Costas emergentes del proceso, por considerarlo autor penalmente responsables de los delitos de asociación ilícita –en calidad de miembro– en concurso real con el delito de falsificación de documentos destinados a acreditar al identidad de las personas reiterado en quince (15) oportunidades, con el de falsificación de sellos oficiales y con el de tenencia de elementos destinados a cometer falsificaciones; concurriendo los delitos de falsificación en forma ideal con el delito de estafa reiterada en veinte (20) hechos y estafa en grado de tentativa reiterada en 23 oportunidades, en calidad de coautor; y por ser autor del delito de falsificación de documento público en concurso real con el delito de defraudación a la administración pública en grado tentativa, los que concurren en forma real con los antes mencionados; dejándose expresa constancia que se imprimió al presente el trámite de Juicio Abreviado, previsto por el artículo 431 "bis" del código de rito (arts. 29 inc. 3, 41, 42, 44, 45, 54, 55, 210, 292, 2° párrafo, 288 inc. 1°, 299 y 172 y 174 inc. 5° del Código Penal y arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)... Fdo: María del Carmen Roqueta. José Valentín Martínez Sobrino. Jueces de Cámara. Ante mí: Adriana Palliotti. Secretaria. Nota: Para dejar constancia que el Dr. Jorge Humberto Gestas no suscribe la presente por encontrarse de licencia. Esto de cuanto dejo constancia en Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2009. Fdo.: Adriana Palliotti. Secretaria".
Testimonio: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2010. Autos y Vistos y Considerando:... Resuelve: Aclarar en los "Autos y Vistos" del interlocutorio dictado el día 28 de diciembre de 2009, en cuanto se refiere a "...Francisco Bonnano" y donde se consignó en el punto dispositivo "III. Condenar a Francisco Bonano, de las condiciones personales obrantes en el encabezamiento..." debió decir respectivamente "...Francisco Bonanno" y "III.- Condenar a Francisco Bonanno, de las condiciones personales obrantes en el encabezamiento..." (art. 126 del C.P.P.N.)... Fdo.: María del Carmen Roqueta. José Valentín Martínez Sobrino. Jueces de Cámara. Ante mí: Adriana Palliotti. Secretaria."
Asimismo con fecha 25 de marzo de 2010 se resolvió: Testimonio: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo I) Convertir en Libertad Condicional, a partir del día de la fecha, la libertad de la que viene gozando Francisco Bonanno con motivo del cese de prisión preventiva oportunamente dispuesto (art. 13 del Código Penal)... Fdo.: María del Carmen Roqueta. Juez de Cámara. Ante mi: Adriana Palliotti. Secretaria."
Finalmente comunico que la pena impuesta vencerá el día 24 de mayo de 2010 a las 24:00 horas, mientras que la caducidad registral operará el día 24 de mayo de 2020 a las 24:00 horas.
Adriana Palliotti, secretaria.
e. 29/04/2010 N° 43537/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Romero Condori Abigail, dni 92645137, nacido el 27 de mayo de 1964, hijo de Condori Tapia Natividad, domiciliado en Sicilia Nro: 6880 Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 79748/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 14 de abril de 2010.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 29/04/2010 N° 43485/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Silva Pardo Cecilia del Carmen, ci 16263066-, nacido el 6 de junio de 1986, hijo de Silva Silva Jaime Patricio y de Pardo Fernández Eliana Blanca, domiciliado en Leonardo Rosales Nro: 4147 Piso: Dto: Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 83541/9 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 16 de Marzo de 2010.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 29/04/2010 Nº 30060/10 v. 29/04/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/03/2010	ERNESTO MARIO MAZO	43505/10
2	UNICA	GABRIELA PARADISO FABBRI	30/11/2004	ALBERTO PUENTE	43641/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/04/2010	NORA ISABEL DE RISSIO	43559/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2010	CASTRO GERONIMO RUDECINDO	43473/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	22/04/2010	CADARIO AURELIA CAROLINA	43672/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	06/04/2010	MARIA AMELIA MOLTENI	43588/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/2010	IRMA JOSEFINA VILLECCO PIZARRO	43690/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/04/2010	JOSE CARINGI Y MARIA ERNESTINA LOPEZ	43504/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/04/2010	ANTONIO PETINA	43696/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/04/2010	NATALINA MAIO	43414/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2009	HIPOLITO CORREA	43576/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/02/2010	SANTIAGO GARCIA E IRENE MOGGIA	43594/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/04/2010	ROMANITA ANA ANGIO	43650/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/02/2010	MENOYO Y URQUIZA MIGUEL JOSE	43425/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/03/2010	BEATRIZ LUISA MARTINEZ	43694/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/04/2010	AMANDA MYRNA ALBORNOZ	43731/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/04/2010	PEDRO MAURICIO GELMAN	43584/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/04/2010	MANUEL ERCILIO SAAVEDRA	43734/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/03/2010	JULIO EDUARDO TARTALO	43489/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	20/04/2010	BERNARDO LUIS LIAÑO Y NELIDA JOSEFINA BELLI	43663/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/03/2010	ANTONIO VICENTE CIRONE	43759/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	07/04/2010	CATTARELLI LIDIA GUILLERMINA	43447/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/04/2010	DESIMONE JOSE MARIA	43450/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/03/2010	CARMEN SPAGNUOLO	43488/10
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	22/04/2010	MENDEZ MARIA LUISA	43687/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/04/2010	PABLO CRISTIAN HERBON	43606/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/04/2010	ARMANDO QUIRINO	43681/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/03/2010	MARIA FELISA BARRERA	43508/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/03/2010	ALEXIS LUCIANO GUEGNOLLE	43935/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2010	NELIDA ROSA SARLO	43517/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/04/2010	ADALBERTO MEDAGLIA	43697/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/04/2010	IDA ADELINA MEÑEZ	43717/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	23/03/2010	ANDRES ABRATE	43679/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	20/04/2010	PEDRO CAMPILONGO	43495/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/04/2010	MARIA ELENA CUPO	43632/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/04/2010	EMILIO CORRAL	43633/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/04/2010	DELIA ADELINA ANGELOME	43830/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	12/04/2010	ROSA ZAERA	43515/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/04/2010	GUILLERMO CAMPITELLI	43574/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2010	FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	43457/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	21/04/2010	EUGENIO RICARDO DIAZ	43620/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/12/2009	LUIS NELIDA VICTORIA	43748/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/02/2010	NATIVIDAD PLACER	43427/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/04/2010	NATALIO BUSSO	43451/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/02/2010	JAIME FERNANDEZ	43591/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/04/2010	DOMINGA DEL ROSARIO BRAVO	43467/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	08/04/2010	GWENDOLEN WILLIAMS	43448/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/02/2010	ARENALES CARLITO ROMAN Y LEJARZA RAMONA DEL CARMEN	43770/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/04/2010	MABEL ELISA CAMPI	43599/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/04/2010	ELSA ELISENDA LUQUEZ	43622/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/03/2010	FASCE JORGE ALBERTO	43826/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/04/2010	HERNAN PABLO CHRZASTOWSKI	43585/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/03/2010	JULIA ESTHER SARNARI	43578/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/08/2009	GERGOLET OTILIA	43419/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/04/2010	LONGO PEDRO	43642/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/03/2010	PASTORI RAUL JESUS	43560/10
64	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/04/2010	ROSA DEL CARMEN ROMERO GOMEZ	43726/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	31/03/2010	SERAFINA BARTOMEO	43438/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/04/2010	ANTONIA ABBRUZZESE	43437/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/04/2010	MARIA CLOTILDE FRANCO	43655/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/03/2010	MARIA ZELMIRA VIGGIANO Y JUAN PEDRO GAYE	43623/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/04/2010	ALFREDO LUIS CASABURI	43737/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/04/2010	PEROTTI ALBERTO MARIO	43443/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/04/2010	CARLOS ENRIQUE NIELSEN	43445/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/04/2010	BEATRIZ ANTUNEZ	43522/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/02/2010	RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	43634/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/04/2010	ENRIQUE JORGE GROVA	43418/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/12/2009	OSCAR ARMANDO CRESPO Y OSCAR MAURICIO CRESPO	43484/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/03/2010	TKACH SUSANA BEATRIZ	43597/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	20/04/2010	NOGALES ENRIQUE JOSE	43635/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/04/2010	AMATO DONATO DOMINGO	43482/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/04/2010	VOLAJ DORA Y COSIDOY SALVADOR	43536/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/04/2010	ANSELMO ANTONIO COBAS	43404/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/04/2010	BEATRIZ ALICIA RENDANO	43801/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/04/2010	MARJAN WILLENPART	43582/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/04/2010	VICENTE GILIO	43600/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/04/2010	FANNY EDMNEE SALERNO	43548/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/04/2010	SARA GENDELMAN	43486/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/04/2010	MALANGO OLGA HAYDEE y MALANGO NELLY ELSA	43449/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/04/2010	ERMINDA TONINA DECIA	43569/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/04/2010	ARRARAS ANTONIO JOSE	43506/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	20/04/2010	MANUELA BLANCO CAMPOS	43656/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/02/2010	YOLANDA AYUB	43745/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/04/2010	ANTONUCCI EVA	43677/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/03/2010	TAPPONIER EDDA BETTY	43626/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/04/2010	WOLGESCHAFFEN FRANCISCO ROBERTO Y BIONDI ELENA DORA	43553/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/04/2010	GIELZYNSKI OLGA	43479/10

e. 29/04/2010 Nº 1585 v. 03/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaria única a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4º de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "Alvariñas Canton César Ramón c/ Pepe Francisco y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 41.603/2003 (Reservado) que el martillero Julio Fernando Elson subastará el día 11 de mayo de 2010 a las 9:15 hs (en punto) en el Salón de calle Jean Jaure 545 de esta Ciudad., el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Brandsen Nº 4834, entre Gaboto y Perdriel NC: circ. III – secc. J – Mza. 79d parc. 11 – Matricula: 133.898 –, Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Romano (DNI 26025052) en compañía de la Sra. Graciela Romano, Mauricio Romano y el menor Lautaro Romano, en carácter de propietarios. La finca se compone de una construcción de material que consta de living-comedor, cocina y fondo libre; tres dormitorios en el primer piso y baño instalado.- Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 24.003.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25%. Sellado de ley 1%. Deudas: Municip. al 27/11/07 $ 2.832,75 (fs. 243), ARBA al 30/11/07 $ 2.983,10 (fs. 248), Aguas Arg. al 6/02/08 $ 80,10 (fs. 255), A.Y.S.A. al 12/10/07 $ 1.049194 (fs. 232). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe análoga solución respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" Fallo plenario "Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria" El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.-Visitar: días 7 y 10 de mayo de 2010, de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/04/2010 Nº 44381/10 v. 30/04/2010

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Krell Jorge Darío c/ Mogaburo Yolanda Amanda s/Ejecución Hipotecaria" Exp 98961/98, que el martillero Jorge Natalio Kleiner subastará el día de 10 de mayo del 2010, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Barrio La Esperanza de la localidad de González Catan, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, sobre ruta nacional Nº 3 km 38/39, designado según el plano 70-273-58, lote 34 manzana 58 Matrícula: 27046; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. T, Manz. 58, Parc. 34; Supeficie Total: 285 m. 10 dm. cuadrados Según Constatación realizada por el martillero que obra a fs. 85/86 y que dice: la casa tiene un patio al frente y en la planta baja hay un living comedor, un dormitorio, un baño y una cocina Por una escalera se accede al primer piso donde hay un hall de distribución que comunica con un dormitorio. Dicho dormitorio y el hall se comunican a un balcón, que tiene vista al patio del fondo de la finca. También hay otro dormitorio que se encuentra destinado a cocina, otro dormitorio desde donde se accede a otro balcón con vista al frente. El hall también comunica a un antebaño y a un baño completo. Por una escalera se accede a la terraza de la finca. Estado de conservación: regular con sectores del inmueble en refacción y otros con humedades, falta de mantenimiento, la construcción puede ubicarse entre las más antiguas del barrio (fs. 275). Estado de ocupación: ocupado en calidad de prestamo (fs. 257/258). Deudas: Rentas: $ 4.362, fecha 19/4/10, fs. 299, Municipales: $ 5303,05 fecha 19/4/10 fs. 303. Se deja constancia que el inmueble referido se encuentra fuera del radio de servicios de OSN, Aguas Argentinas y AySA (fs. 218). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/ Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de Dominio: Nº 351011/5, fecha 31/3/10, fs. 292/296. Certificado de inhibiciones: Nº 3510108/1, fecha 31/3/10, fs. 297/298. Base: $ 67.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 5 y 6 de mayo del corriente, en el horario de 14:00 a 16:00hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4866-10006.

En Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 29/04/2010 Nº 44179/10 v. 30/04/2010

N° 101

Juz. Nac. en lo Civil N° 101, Juez Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Ú, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950 Piso 6 de la C.A.B.A. Comunica por dos días en autos "Silvia Pastora y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" (R), Exp. 45735/90 que la martillera Hilda B. García Pérez CUIT: 27-16315448-5, rematara en el Salón de Subastas sito en la calle

Jean Jaures 545, de la C.A.B.A. el 5 de Mayo de 2010 a las 9:45 hs., en punto, el inmueble ubicado en Humberto Primero 1688, Pta. Bja. Dpto. 5 F, U.F. 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 12, Sección: 14; Manzana 15; Parcela: 8; U.F. 6, Superf. 52 mt2 54 dm2 Porcentual: 6,58% Matrícula: FR 12-539/6; Desocupado. El mismo consta de Hall, Cocina, Lavadero, Comedor, 1 baño, 2 dormitorios, estado de demolición; Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 319 $ 307,45 al 4/4/07, OSN fs. 383 $ 0 al 13/9/07, Ag. Ag. fs. 316/317 $ 148,77 + $ 8.856,15 al 24/3/07, Exp. fs. 509 $ 12.298 al 28/2/2010; Base: $ 20.000.- Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Aran 0,25%, todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercib. (art. 133 del CPCC). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas. No procede la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza publica si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 3 y 4 de Mayo de 2010 de 11 a 13 hs. 0220-4832828 / 15-5156-0397. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Alejandro Capa, secretario.

e. 29/04/2010 N° 44371/10 v. 30/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARIA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, por la Secretaria Nº 34 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de alvear 1840, piso 3º, comunica por un día en los autos "Norgas y American Gas S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 067484, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el 6 de mayo de 2010, a las 9,30 hs en Jean Jaures 545 las siguientes marcas registradas: "Gastutto" denominativa Clase 4, vencimiento 05/04/2015, Base $ 150=; "Vantaggio" denominativa Clase 35, vencimiento 05/04/2015, Base $ 150=; "Megavolt" mixta, Clase 3, vencimiento 07/07/2015, Base $ 300=. En caso de no haber oferentes, transcurrida media hora, saldrán nuevamente a la venta, sin base. La venta se realizará al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Precio total; Comisión 10%; IVA s/comisión 21%, CSJN 0,25%. todo en dinero en efectivo;. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprado deberá constituir domicilio en CABSAS. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 29/04/2010 Nº 44087/10 v. 29/04/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 53 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de 1ra Instancia de Trabajo N° 53, Secretaria única, sito en la calle Lavalle 1268, 1°, comunica por un día en autos Cabral Eleonora Florencia c/Colombina SA y Otras s/Despido (expte. N° 23541/06) que el martillero Luis Alberto Maggiolo rematará el día 12 de Mayo de 2010 a las 10:15 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545 los siguientes bienes: 6 mostradores de madera de 1.50 x 0.60 de prof y 1.00 mts de alto aproximadamente; 20 mts de estanterías en madera de 2.20 mts. de alto, aproximadamente; 300 suéteres de distintas calidades, tejidos, colores y talles, etiquetados Noblemar. Los estantes y mostradores se encuentran desarmados. Condiciones de Venta: en efectivo, y al mejor postor. Seña 30%, Comision 10%, Arancel (acordada C.S.J.N. 10/99) 0.25%. Gastos por toma de posesión y traslado correrá por cuenta y riesgo del adquirente. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La entrega de los bienes será materializado en el lugar donde se encuentran depositadas (calle Baigorria N° 2848-CABA). Exhibición días 05 y 06 de Mayo de 2010 de 9 a 10 en la calle Baigorria N° 2848, Ciudad Autónoma de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Silvia Rita García, secretaria.

e. 29/04/2010 N° 43713/10 v. 29/04/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Formosa

N° 17/10

Formosa, 25 de marzo de 2010.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Informes de Campaña Elecciones Comicios 28.06.09 Ref.: Partido Unión Cívica Radical —distrito Formosa—", expte N° 66 F° 14 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Unión Cívica Radical" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional n° 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009. Es del caso, mencionar que el partido interesado junto a otras fuerzas políticas del distrito ha integrado la Alianza Transitoria "Acuerdo Cívico y Social".

A fs 113/113 vta., de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215, en consecuencia puede aprobarse el estado contable bajo examen.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios —y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)— tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe previo que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06; 3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE 3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar meras noticias de ellas—" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 116 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoria contable, obrante a fs.113/113 vta., el que se expide a fs. 117, cuyo dictamen comparte el suscripto, el que se da por reproducido, por razones de economía procesal

Por ello y de conformidad el Ministerio Público Fiscal.

Resuelvo:

Aprobar el Informe Final de Campaña correspondiente a comicios nacionales del 28 de junio de 2009 del Partido Unión Cívica Radical —distrito Formosa—.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Unión Cívica Radical –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí que doy fé. Conste.

María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 29/04/2010 N° 43909/10 v. 29/04/2010

PARTIDO EL FREJULI ES POSIBLE

Distrito Provincia de Formosa

Partido "El Frejuli Es Posible S/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo de la Dra. María Eshter Angela Barcarolo –Interina–, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación Política denominada Partido "El Frejuli Es Posible", se ha presentado ante ésta Sede Judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 08/10/09. Expte. N° 148 - F° 61.

En Formosa a los 21 días del mes de Abril de 2010.

Dra. María Esther Barcarolo, Secretaria Electoral Nacional Interina.

e. 29/04/2010 N° 43916/10 v. 03/05/2010

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Formosa

"Partido Socialista s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo de la Dra. María Eshter Angela Barcarolo –Interina–, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación Política denominada "Partido Socialista", se ha presentado ante ésta Sede Judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 15/01/2009. Expte. N° 149-F° 62.

En Formosa a los 16 días del mes de Abril de 2010.

Dra. María Esther Barcarolo, Secretaria Electoral Nacional Interina.

e. 29/04/2010 N° 43902/10 v. 03/05/2010

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO SALTA

Distrito Provincia de Salta

Carta Organica

Aprobada: Por el Congreso Provincial de Coronel Moldes de fecha 1º de Junio de 1.991.

Publicada: en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 13.695 de fecha 4 de Junio de 1991 y en el Boletín Oficial de la Nación del 18 de Julio de 1.991.

Rige desde: 5 de Junio de 1.991.

Capítulo I
Del Partido

Art. 1º.- Esta Carta Orgánica es la Ley Fundamental del Partido Justicialista Distrito Salta, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Art. 2º.- El Partido Justicialista Distrito Salta, integrante del Partido Justicialista Nacional, está constituido por los afiliados de esta Provincia quienes cumplimentando las normas legales vigentes, aceptan la declaración de principios, bases de acción política y esta Carta Orgánica.

Capítulo II
De los Afiliados y Candidatos

Art. 3º.- Las solicitudes de afiliación se recibirán durante todo el año. Para ser afiliado se requiere cumplir con las exigencias de la legislación en vigor y las establecidas en la presente Carta Orgánica.

Art. 4º.- El ciudadano que desee afiliarse al Partido Justicialista Distrito Salta, deberá confeccionar la ficha de afiliación pertinente por ante cualquier organismo partidario, quien deberá remitirla para conocimiento y aceptación del Consejo Provincial dentro de los diez (10) días corridos de suscripta. El Consejo deberá expedirse dentro de los treinta (30) días corridos de recepcionada considerándose aceptada la afiliación si el organismo no se expide en dicho plazo. En caso que el Consejo Provincial rechace la solicitud de afiliación, el interesado podrá ocurrir por la vía judicial correspondiente.

Art. 5º.- A partir de la fecha de aceptación de la afiliación por parte del Consejo Provincial, nacen para el interesado todos los derechos y obligaciones de esta Carta Orgánica.

Art. 6º.- Será necesaria una antigüedad mínima como afiliado de: a) Dos años para ser miembro titular o suplente del Congreso Provincial, de la Comisión de Acción Política, del Consejo Provincial y del Tribunal de Disciplina, para ser candidatos a cargos públicos electivos nacionales, y a gobernador y vicegobernador; b) un año para ser candidato a cargos electivos en el orden provincial y municipal; c) seis meses para ocupar otros cargos partidarios.(+)

Art. 7º.- El Partido Justicialista Distrito Salta, podrá elegir y presentar como candidatos para cargos electivos, ya sean nacionales, provinciales o municipales a ciudadanos que no estén afiliados al mismo y que se identifiquen fehacientemente con la plataforma electoral partidaria. En tal caso se suspenderán para los afiliados, al Partido los requisitos de antigüedad exigidos en el art. 6º.

Art. 8º.- No podrán ser candidatos a cargos partidarios o electivos los afiliados que no cumpliesen con las cuotas y aportes a que se refiere el art. 45. Si un afiliado reiterase el incumplimiento a dicha norma, el Tribunal de Disciplina aplicará las sanciones previstas en el art. 33.

Capítulo III
Del Gobierno del Partido

Art. 9.- Son órganos de gobierno del Partido Justicialista Distrito Salta:

a) El Congreso Provincial.
b) La Comisión de Acción Política.
c) Consejo Provincial.
d) El Tribunal de Disciplina.
e) Los Consejos Departamentales.
f) Los Consejos Municipales.(+)

Sección I
Congreso Provincial

Art. 10.- El Congreso Provincial es la autoridad suprema del Partido, estará integrado por dos (2) congresales por Departamento, a los que se sumará, si correspondiere, un congresal por cada dos

mil (2.000) afiliados o fracción mayor de mil (1.000). Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de cada Departamento y durarán cuatro (4) años en sus funciones, debiendo reunir las mismas condiciones que las requeridas para ser Diputado Provincial, pudiendo ser reelectos.

Art. 11.- El Congreso Provincial tendrá su sede en la ciudad capital, pero podrá ser convocado en otro lugar de la provincia. El quórum se forma con la mitad más uno de sus miembros en primera convocatoria, con el cuarenta por ciento (40%) de sus miembros en la segunda y con el veinticinco por ciento (25%) en la tercera. Entre la primera, segunda y tercera convocatoria deberá mediar, por lo menos, un plazo de veinticuatro (24) horas entre cada una.

Art. 12.- Iniciada la sesión del Congreso con el quórum legal, podrá seguir sesionando mientras se encuentre presente como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de los miembros del Congreso. Sus deliberaciones se regirán por esta Carta Orgánica, la reglamentación que se dicte y supletoriamente por el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta. El Presidente del Congreso vota en todos los casos. Si existiera empate en la votación tendrá doble voto a tal efecto.

Art. 13.- El Congreso designará de su seno y por simple mayoría de votos una mesa directiva compuesta por: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un vicepresidente tercero y cuatro secretarios (*) electos por dos (2) años de mandato. La elección será nominal, como primer acto del cuerpo. Los integrantes de la mesa directiva pueden ser reelectos.

Art. 14.- El Congreso Provincial se reunirá en forma ordinaria anualmente para considerar los informes del Consejo Provincial y de los legisladores nacionales y bloques de legisladores provinciales sobre la labor cumplida; pronunciarse sobre las proposiciones del Consejo Provincial y las que propongan sus propios miembros, relacionadas con asuntos de interés general o partidario. La convocatoria la hará el Consejo Provincial indicando el día, el lugar y la hora de celebración dentro del mes de noviembre de cada año, con una anticipación no menor de treinta (30) días.

Art. 15.- Si al 1 de noviembre el Consejo Provincial no lo hubiera convocado, lo hará la mesa directiva del Congreso con diez (10) días de anticipación. Y si ésta no lo hiciere, el Congreso podrá autoconstituirse, a partir del veinte de noviembre, con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 16.- El Congreso Provincial se reunirá en forma extraordinaria cuando lo convoque el Consejo Provincial, o por pedido de la mitad de los congresales quienes deberán proponer un orden del día.

Art. 17.- Si el Consejo Provincial no convocase dentro de los diez (10) días a reunión extraordinaria solicitada por la mitad de los congresales, la mesa directiva del Congreso tendrá facultad para hacerlo en igual plazo, y vencido el mismo el Congreso podrá autoconstituirse con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 18.- La convocatoria a los congresales deberá hacerse en forma fehaciente, en el domicilio establecido en el padrón de afiliados, aclarándose en la misma el lugar, día y orden del día con una anticipación no menor de cinco (5) días. La convocatoria deberá ser hecha también durante un día a través de un diario de circulación provincial y, asimismo, con cinco (5) días de antelación.

Art. 19.- Los miembros del Consejo Provincial, el gobernador y vicegobernador, los legisladores nacionales y los presidentes de bloque de la Legislatura provincial son miembros natos del Congreso Provincial con voz pero sin voto y no participan en la formación del quórum.

Art. 20.- Será atribución del Congreso Provincial resolver, en votación nominal sobre la abstención a elecciones provinciales o municipales, como asimismo el apoyo a fórmulas mixtas, a candidatos no afiliados, a afiliados que no reunieren las condiciones del art. 6º, alianzas electorales; pactos, listas mixtas, entendimientos o cualquier fórmula posible de acuerdo a apoyo a candidatos no afiliados.

El Congreso Provincial podrá delegar estas atribuciones a la Comisión de Acción Política, con expresa indicación de los comicios de que se trate. (+)

Art. 21.- Corresponderá al Congreso Provincial:

a) Fijar en el orden provincial el programa de acción política del Partido y aprobar la plataforma electoral.

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Con excepción de los consejeros sancionados en virtud del inc. d) del art. 30º.

d) Considerar los informes anuales de la representación legislativa nacional, de los bloques provinciales y municipales.

e) Designar los delegados del Congreso Nacional y sus suplentes.

f) Reformar esta Carta Orgánica con el voto afirmativo de los dos tercios de sus miembros presentes.

g) Designar al Tribunal de Disciplina.

h) Aprobar o desechar el informe anual y cuenta de inversiones del Consejo Provincial.

i) Llevar el Libro de Actas de reuniones.

j) Sancionar a sus miembros con la expulsión de su seno cuando, sin causa justificada, no asistieran a tres (3) sesiones consecutivas o cinco (5) alternadas.

Art. 22.- El Congreso Provincial verificará en sesión preparatoria los poderes de los Congresales y será el único Juez de su validez, designando una comisión de poderes.

Sección I bis
La Comisión de Acción Política(+)

Art. 22 bis.- La Comisión de Acción Política es el Órgano ejecutivo encargado de llevar a cabo el programa de acción política, promover y difundir la plataforma electoral e impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido, al que representa legalmente.(+)

Art. 22.- El Congreso Provincial, en su carácter de autoridad suprema del Partido, designará por simple mayoría de votos al Presidente y a los (17) diecisiete miembros de la Comisión de Acción Política los que integrarán (3) tres vicepresidencias, (1) una secretaría general, (1) una tesorería y (12) doce secretarías. El Presidente y los miembros de la Comisión de Acción Política son electos por el término de (2) dos años o hasta que finalice el mandato de los Congresales que los designaron, lo que suceda primero y pueden ser reelectos. Integran también la Comisión de Acción Política el Secretario General de las 62 Organizaciones y el Presidente de la Junta Ejecutora Provincial de la Juventud Peronista.(+)

Art. 22 quáter.- Corresponde a la Comisión de Acción Política:

a) Dar directivas sobre la marcha, orientación y acción política del Partido, conforme el programa que al respecto formule el Congreso Provincial y autoridades nacionales, sin perjuicio de tomar medidas ejecutivas que la urgencia del caso requiera para mejor conducción partidaria.

b) Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido Justicialista Distrito Salta en los cuerpos colegiados provinciales y municipales.

c) Efectuar todos los actos y realizar los contratos que competen al cumplimiento de sus funciones.

d) Mantener las relaciones que corresponde con los poderes públicos y organismos partidarios.

e) Organizar y ejecutar la difusión y propaganda proselitista partidaria en el orden provincial, creando los organismos necesarios a ese fin.

f) Convocar a elecciones, designar la Junta Electoral y aprobar el Reglamento Electoral.

g) Reglamentar la organización, acción y control de la Escuela de Conducción, cuyo objetivo será la capacitación doctrinaria y cultural de los afiliados y adherentes.

h) Reglamentar la organización, acción y control del Centro de Estudios y Planeamiento.

i) Dictar el reglamento de su funcionamiento.

j) Dictar las resoluciones reglamentarias pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26215 de Financiamiento de los Partidos Políticos o la que en el futuro la sustituya.(+)

Sección II

Consejo Provincial

Art. 23.- El Consejo Provincial es órgano ejecutivo permanente; encargado de cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Congreso Provincial y de las autoridades nacionales del Partido, las disposiciones de la presente Carta Orgánica y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten.(+)

Art. 24.- Los miembros del Consejo Provincial serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la Provincia, considerada a estos efectos como distrito único. El Consejo Provincial estará integrado por dieciocho (18) miembros titulares y nueve (9) miembros suplentes. El presidente del Consejo Provincial será elegido como tal por el voto directo y secreto de los afiliados. Los demás cargos que conforman el Consejo Provincial serán asignados entre sus miembros titulares electos, debiendo integrar: un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un vicepresidente tercero, un vicepresidente cuarto (*), un secretario general, un secretario de actas, un tesorero, un protesorero y las secretarías que se estime conveniente designar. En caso de vacancia, los cargos serán cubiertos con los titulares no electos y con los suplentes correspondientes a la lista de vacantes siguiendo el orden de lista.

Art. 24 bis.- Además de los miembros del Consejo al que se refiere el artículo anterior, integra el Consejo Provincial, el Secretario General de las 62 Organizaciones y el Presidente del Consejo Provincial de la Juventud Peronista. (******).

Art. 25.- Los miembros del Consejo Provincial deberán reunir las condiciones requeridas para ser Diputado Nacional y durar cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 26.- El presidente del Consejo Provincial es el presidente del Partido. En caso de renuncia, incapacidad sobreviniente, muerte o expulsión, los miembros del Consejo Provincial, dentro de los tres (3) días de producido el evento, deberán elegir nuevo presidente por mayoría absoluta. En el caso de no obtenerse mayoría absoluta luego de dos (2) elecciones, se elegirá exclusivamente entre los dos (2) más votados. (+)

Art. 27.- El domicilio legal del Partido Justicialista Distrito Salta será la sede del Consejo Provincial, que deberá fijarse mediante resolución del cuerpo en la ciudad Capital.

Art. 28.- El Consejo Provincial conformará una mesa ejecutiva integrada por el presidente, o su reemplazante, el secretario general, el secretario de actas, el tesorero, o su reemplazante, y por tres (3) miembros elegidos por el cuerpo, sin perjuicio de la participación de los miembros que quieran hacerlo. Tendrá como funciones la atención de los asuntos ordinarios que hacen al funcionamiento del Partido. La mesa ejecutiva sesionará una vez a la semana en el día, horario y lugar que indique el Consejo Provincial, con el quórum de por lo menos cuatro (4) de sus miembros. Sus resoluciones deben ser ratificadas o rectificadas en la próxima sesión mensual del Consejo Provincial.

Art. 29.- El Consejo Provincial en pleno se reunirá ordinariamente por lo menos una vez por mes, en su sede y en los días y hora que el cuerpo determine. Se reunirá en forma extraordinaria cuando lo convoque el presidente o por el pedido expreso de cuatro (4) de sus miembros titulares. Se producirá la acefalía del Consejo Provincial, cuando luego de incorporado los suplentes, quedaren en funciones ocho (8) de sus integrantes. En este supuesto el Congreso Provincial deberá designar de entre sus miembros o fuera de él, tres (3) personas quienes ejercerán las funciones del Consejo Provincial con los cargos que el Congreso Provincial les asigne.

Esta comisión deberá convocar a elecciones para el Consejo Provincial dentro de los sesenta (60) días de tomar posesión del cargo.

Art. 30.- Corresponde al Consejo Provincial:

a) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza referidos a los Consejos Departamentales, Consejos Municipales y Unidades Básicas.

b) Ejercer la facultad disciplinaria sobre sus miembros, sin perjuicio de las facultades específicas del Tribunal de Disciplina.

c) Intervenir los Consejos Departamentales, Consejos Municipales y a las Unidades Básicas cuando existieren razones de gravedad suficiente y al sólo efecto de proceder a su regularización, dentro del plazo de sesenta (60) días.

d) Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el padrón provincial, departamental y municipal.

e) Llevar Libro de Actas de reuniones.

f) Sancionar a sus miembros con la exclusión de su seno cuando, sin causa justificada, no asistiere a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) reuniones alternadas en el año.

g) Reglamentar el funcionamiento de la comisión de adherentes al Partido.

h) Reglamentar la organización, acción y control de la Juventud Peronista.

i) Promover la organización de la Rama Femenina.

j) Convocar a Reunión Plenaria, la que también se integrará con los Presidentes de los Consejos Departamentales; a tal efecto se deberán comunicar su realización con la debida antelación.

k) Reglamentar la organización de la Secretaría de la mujer.(+)

Sección III

Tribunal de Disciplina

Art. 31.- El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco (5) miembros designados por el Congreso Provincial. Duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

Deberán ser preferentemente abogados y reunir los requisitos exigidos para ser Senador Nacional. No podrán tomar parte de otros organismos partidarios.

Art. 32.- Es facultad del Tribunal de Disciplina entender en todos los casos de inconducta, indisciplina o violaciones de principios o resoluciones partidarias.

Deberá garantizar el derecho de defensa, produciendo las pruebas ofrecidas con una vista para alegar. Las decisiones se tomarán por simple mayoría.

Art. 33.- El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestaciones.

b) Suspensión temporaria de la afiliación.

c) Expulsión.

Las sanciones de suspensión y expulsión serán apelables y deberán fundamentarse dentro de los diez (10) días ante la Comisión de Acción Política, quién deberá expedirse en el plazo de quince (15) días en caso de mantenerse la sanción; vencido dicho plazo sin pronunciamiento de la Comisión de Acción Política Provincial, el interesado podrá recurrir a la vía judicial. (+)

Sección IV

Consejos Departamentales y Consejos Municipales

Art. 34.- En cada Departamento de la Provincia funcionará un Consejo Departamental que coordinará la actividad partidaria en todo su ámbito.

Art. 35.- En cada Municipio de la Provincia funcionará un Consejo Municipal que coordinará la actividad política partidaria en el respectivo éjido. En los Departamentos de un sólo municipio no se establecerá Consejo Municipal.

Art. 36.- Los Consejos Departamentales estarán formados por doce (12) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, e integrados por: un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, secretario, tesorero, protesorero y seis (6) vocales titulares. Los Consejos Municipales estarán conformados por diez (10) miembros titulares y por dos (2) miembros suplentes, integrados con: un presidente, un vicepresidente, un secretario, tesorero y seis (6) vocales titulares. Entre los titulares de cada Consejo Departamental o Municipal elegirán sus autoridades. En caso de vacancia to-

dos los cargos serán cubiertos con los titulares no electos y los suplentes correspondientes a la lista del vacante siguiendo el orden de la misma. Duran cuatro (4) años en sus funciones y deben tener su domicilio real en el Departamento o Municipio al que corresponda el Consejo a que pertenezcan.

Los Consejos Departamentales convocarán a sus reuniones al Presidente de los Consejos Municipales por lo menos tres veces en el año.(*)

Capítulo IV
De la Unidades Básicas

Art. 37.- La Unidades Básicas constituyen el organismo primario del Partido y respetando a los organismos partidarios en sus resoluciones será el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y bases de acción política, actividades culturales y asistencia social.

Art. 38.- El Consejo Provincial fijará el número mínimo de afiliados para constituir una Unidad Básica, fijará su jurisdicción territorial y reglamentará su funcionamiento promoviendo la actividad de la misma.

Capítulo V
De la Juventud Peronista

Art. 39.- La Juventud Peronista es parte integrante del Movimiento Nacional Justicialista, depositaria de los principios ideológicos y los postulados doctrinarios legados por el Gral. Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón y, además, participa en forma activa en la estructura partidaria con su propia organización.

El Presidente de la Juventud Peronista, integra las Reuniones Plenarias del Consejo Provincial, según lo establecido en el art. 30 inc. r).(*)

Art. 40.- La Juventud Peronista mediante el voto directo de los afiliados comprendidos entre los dieciocho (18) y treinta (30) años de edad cumplidos, según reza el inciso o) del art. 30º de esta Carta Orgánica, conformará su estructura orgánica de la siguiente manera:

a) Junta Provincial de Delegados Departamentales.

b) Junta Ejecutora Provincial.

c) Junta Ejecutiva Departamental.

Capítulo VI
De los Apoderados

Art. 41.- El Congreso Provincial nombrará un apoderado titular y un suplente con preferencia abogado, para que conjunta o separadamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas, y realicen todas las gestiones o trámites que le sean encomendados por las autoridades partidarias.

El o los apoderados generales que designe el Partido tendrán la representación del mismo con los alcances especificados en la Ley.

Capítulo VII
Régimen Electoral

Art. 42.- El régimen electoral se ajustará a las siguientes bases:

I Autoridades Partidarias

1) En los cargos para el Congreso Provincial, Consejo Provincial, Consejos Departamentales y Consejos Municipales, se cubrirán por elección directa y secreta de los afiliados, por el sistema de lista y la asignación se hará por el régimen de mayoría y minoría. La mayoría obtendrá el setenta y cinco por ciento (75%) de los cargos que se elijan y el veinticinco por ciento (25%) de los cargos restantes se distribuirán entre las demás listas participantes, por el sistema D'Hont, siempre que hayan obtenido el ocho por ciento (8%) de los votos válidos emitidos; en caso que la minoría no obtenga el ocho por ciento (8%) de los votos emitidos, la mayoría obtendrá la totalidad de los cargos que se trate. El sistema para la adjudicación de cargos se aplicará conforme a las siguientes reglas: a) El total de votos obtenidos por cada lista que haya alcanzado el mínimo exigible es dividido por uno por dos, por tres y así sucesivamente hasta llegar al número de cargos que se elijan; b) Los cocientes resultantes, con independencia de la lista de que provengan dentro de la proporción del veinticinco por ciento (25%) serán ordenados de mayor a menor en igual número de los cargos a cubrir; c) Si hay dos o más cocientes iguales se les ordena en relación directa con el total de votos obtenidos por las respectivas listas y si han obtenido igual número de votos, se practica un sorteo a cargo de la Junta Electoral con la presencia de los apoderados de las listas participantes; d) A cada lista le corresponden tantos cargos como veces sus cocientes figuren en el ordenamiento indicado en el acápite b) de este punto. En caso que el número de cargos a distribuir no sea divisible en la proporción que para mayoría y minoría se establece en el presente artículo, el remanente o redondeo se asignará a la mayoría. No se computarán los votos en blanco ni los nulos.

2) Los cargos de Congresales Nacionales del Partido Justicialista, los elige y remueve el Congreso Provincial y su mandato es revocable.

3) Cupo Femenino: Las listas de candidatos para cargos electivos deberán garantizar la integración efectiva de la mujer, en los porcentajes establecidos por la Ley Nacional Nº 24.012 (*)

4) En todos los órganos partidarios deberá garantizarse la representación igualitaria de ambos sexos. Se deberá garantizar la integración del movimiento obrero organizado. (******)

II Cargos Electivos

1) Los candidatos a gobernador y vicegobernador serán elegidos por los afiliados en forma directa y secreta en la Provincia como distrito único, a simple pluralidad de votos. La fórmula es indivisible.

2) Los Candidatos a Senadores Nacionales y Diputados Nacionales podrán ser elegidos por los afiliados por el voto directo y secreto, por la Lista Completa, tomando la Provincia como Distrito Único o por el Congreso Provincial.(*******)

3) Derogado. (***)

4) Los candidatos a Diputados Provinciales, Concejales Municipales y Convencionales Constituyentes Nacionales, Provinciales y Municipales, serán elegidos en forma directa y secreta por los afiliados de los respectivos distritos electorales por el sistema D'Hont de Representación Proporcional. Los cargos se distribuirán entre las listas participantes que hayan obtenido el cinco por ciento (5%) de los votos válidos emitidos, conforme las siguientes reglas de adjudicación: a) El total de votos obtenidos por cada lista que haya alcanzado el mínimo exigible es dividido por uno, por dos, por tres y así sucesivamente hasta llegar al número de cargos que se elijan; b) Los cocientes resultantes, con independencia de la lista de que provengan, serán ordenados de mayor a menor en igual número de cargos a cubrir; c) Si hay dos o más cocientes iguales se les ordena en relación directa con el total de votos obtenidos para las respectivas listas y si han obtenido igual número de votos, se practica un sorteo a cargo de la Junta Electoral con la presencia de los apoderados de las listas participantes; d) A cada lista le corresponden tantos cargos como veces sus cocientes figuren en el ordenamiento indicado en el acápite b) de este punto. No se computarán los votos blancos ni los nulos.

Si al aplicarse el método previsto, resultara que en la asignación de la candidatura a una lista determinada correspondiera la nominación de un candidato cuyo sexo contraviniera las disposiciones de la normativa nacional o provincial vigentes referidas al cupo femenino o masculino, se procederá a asignar la candidatura en cuestión, al candidato subsiguiente de distinto sexo en la lista. El candidato omitido por tal motivo, será considerado para la siguiente asignación, de corresponderle a su lista y si se cumpliera de tal modo con la normativa antes citada. Si a pesar de todos los recaudos aquí establecidos, se produjera una situación que impidiera que la lista resultante fuera oficializada por la Justicia Electoral por incumplimiento de la normativa vigente, la Comisión de Acción Política del Partido podrá, por resolución fundada, disponer los cambios que permitieran la oficialización de la misma. La Junta Electoral Partidaria interviniente no oficializará ninguna postulación en la elección interna en la que el candidato no hubiera aceptado en forma expresa lo dispuesto en este punto al momento de suscribir la aceptación de candidatura respectiva.(+)

5) Los candidatos a senadores provinciales e intendentes municipales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del distrito a que correspondan, a simple mayoría de sufragios.(+)

Capítulo VIII
Ley de Lemas

Art. 43.- Durante la vigencia de la ley de lemas o de otra ley electoral similar, quedarán suspendidas las siguientes disposiciones de esta Carta Orgánica referente a elecciones internas directas para nominar candidatos a cargos públicos elegidos provinciales y municipales.

Si la ley de lemas fuere derogada o resultare no aplicable, el Consejo Provincial deberá convocar a elecciones partidarias para nominar los cargos electivos que correspondan, ya sean nacionales, provinciales o municipales.

Sin embargo, si los plazos orgánicos para realizar elecciones internas resultaran exceder los límites de las fechas de cronograma electoral de la elección que se trate, el Congreso Provincial elegirá los candidatos a simple pluralidad de votos. (*)

Los Sublemas deberán postular candidatos en todas las categorías a elegir, sea que dicha postulación se produzca por proclamación o por adhesión. (****)

Art. 44.- No existen incompatibilidades entre cargos partidarios con funciones políticas electivas o ejecutivas, que no sean las expresamente contempladas por la legislación general. No son incompatibles los cargos partidarios entre sí, con excepción de lo establecido en el art. 31º de esta Carta Orgánica.

Capítulo X
Del Patrimonio

Art. 45.- El Patrimonio del Partido se conformará con: a) Las contribuciones de los afiliados; b) Los subsidios del Estado; c) La cuota de los afiliados, la cual será fijada por el Consejo Provincial del Partido; d) El aporte del diez por ciento (10%) de las retribuciones que perciben los legisladores, secretarios de cámara y bloques, intendentes, presidentes de comisiones municipales e integrantes del departamento ejecutivo y concejales y funcionarios políticos de los departamentos ejecutivos de las intendencias y comisiones municipales y de los concejos deliberantes y comisiones municipales, que sean designados sin observar o integrar el escalafón correspondiente al personal de carrera, que sean afiliados, simpatizantes o adherentes del Partido Justicialista y presten su conformidad; e) El aporte del diez por ciento (10%) de las retribuciones que perciben los integrantes del Poder Ejecutivo y funcionarios de este Poder y el Legislativo, de jerarquía hasta el Subsecretario de Estado, integrantes de los Directorios de entes autárquicos y sociedades del Estado y funcionarios de jerarquías semejantes, Directores de reparticiones estatales, integrantes de los Directorios de las sociedades mixtas que sean representantes del Estado, y asesores de entes Estatales del Poder Ejecutivo y Legislativo, como así también de funcionarios políticos de los poderes citados que sean designados sin observar o integrar el escalafón correspondiente al personal de carrera, que sean afiliados, simpatizantes o adherentes del Partido Justicialista y presten su conformidad, este importe será administrado y dispuesto por la Comisión de Acción Política; f) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y no estén prohibidos por las leyes; g) Los descuentos previstos por los incisos d) y e) se practicarán sobre el total de los haberes que percibe el funcionario por todo concepto previa deducción de los aportes de Ley y las asignaciones familiares.

Todo importe será distribuido de la siguiente forma: 1) A los Consejos Departamentales el cincuenta por ciento (50%) de lo que se recaude por los aportes de los legisladores del Departamento; 2) A los Consejos Municipales el cincuenta por ciento (50%) de lo que se recaude por los aportes del intendente, presidente de la comisión municipal o integrantes del departamento ejecutivo y concejales; 3) El Departamento que contara de un sólo municipio, le corresponde ambos aportes; 4) El cincuenta por ciento (50%) restante de los aportes mencionados del presente artículo será administrado por la Comisión de Acción Política.(+)

Art. 46.- Los fondos del Partido serán depositados en la entidad bancaria o administrativa que éste indique a la orden de la Comisión de Acción Política. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o con donaciones se inscribirán a nombre del Partido. Para los Consejos Departamentales y Consejos Municipales, la Comisión de Acción Política podrá autorizar el depósito de los fondos que maneja en otros Bancos o Instituciones para el caso que no existan sucursales del Banco Provincial de Salta. (+)

Art. 47.- La Tesorería de la Comisión de Acción Política y la de los Consejos Departamentales y Municipales, llevará para el más riguroso control de los ingresos y egresos de los fondos partidarios los siguientes libros rubricados y sellados por la autoridad de aplicación:

a) de Inventario.

b) de Caja.

c) de Actas.

La documentación complementaria pertinente deberá ser conservada por el término de cinco (5) años. (+)

Art. 48.- La contabilidad de la Comisión de Acción Política será llevada conforme a las prescripciones de la ley vigente en forma tal que tengan un detalle constante de todo ingreso y egreso de fondos o especies por indicación de las fechas de los mismos y de los nombres y domicilio de las personas que lo hubieren ingresado o recibido. Se presentará a la autoridad de aplicación dentro de los sesenta (60) días de finalizado el ejercicio, el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos certificado por Contador Público. Se presentará igualmente a la Autoridad de Aplicación dentro de los sesenta (60) días de celebrado un acto electoral en el que hubiese participado el Partido, la relación detallada de los ingresos y egresos concernientes a la campaña electoral. Se hará entrega en las ocasiones que la ley determina, de la documentación contable y pertinente a la Autoridad judicial competente. La Comisión de Acción Política rendirá cuenta del movimiento de fondos al Congreso Provincial en las ocasiones que éste determine. Los Consejos Departamentales y los Concejos Municipales elevarán a la Comisión de Acción Política rendición de cuentas de sus ingresos y egresos, con un detalle patrimonial en forma anual y después de cada elección general a los efectos de cumplimentar con las exigencias legales.

Será de aplicación en todo lo concerniente al manejo de fondos para el desenvolvimiento institucional y el financiamiento de las campañas electorales, lo dispuesto por la ley 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos o la que en el futuro la sustituya, estando la Comisión de Acción Política facultada para dictar las resoluciones que correspondan para su acabado cumplimiento.(+)

Capítulo XI
De la Disolución del Partido

Art. 49.- El Partido Justicialista sólo podrá disolverse y extinguirse por resolución del Congreso Provincial que se adopte por el voto de los dos tercios de sus miembros titulares. La resolución de disolución y extinción, deberá contener además el destino de los bienes del Partido.

Capítulo XII
De la Vigencia

Art. 50.- La presente Carta Orgánica entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Disposición Transitoria

Art. 51.- El Congreso Provincial faculta al Consejo Provincial para introducir a la presente Carta Orgánica, las modificaciones que resulten necesarias por las eventuales objeciones legales que pudiera efectuar la Justicia Federal con Competencia Electoral de Salta.

Dada en la sesión extraordinaria del Congreso Provincial del Partido Justicialista de Salta, en la localidad de Coronel Moldes, Departamento La Viña, en la provincia de Salta, el día 1º de Junio de 1991.

Dr. Juan Carlos Romero, Presidente del Congreso. — Daniel Jesús Isa, Secretario de Actas del Congreso.

- Texto ordenado por Secretaría Electoral, según Resolución de los Congreso del 26 de Noviembre de 1994 y del 19 de julio de 1997 de Salta Capital, con las modificaciones introducidas en los mencionados Congresos, el Congreso de Metán de fecha 15 de Agosto de 1992, el Congreso de Salta Capital de fecha 19 de Julio de 1997, el Congreso de San Lorenzo de fecha 26 de Junio de 1999, el Congreso de Salta Capital de fecha 25 de Noviembre de 2000, el Congreso de Cafayate de fecha 30 de Noviembre de 2002 y el Congreso de Rosario de la Frontera de fecha 18 de Noviembre de 2004.

(*) Congreso del 15/08/92 – Metán
(**) Congreso 30/11/02 – Cafayate
(***) Congreso 25/11/00 - Salta Capital
(****) Congreso del 19/07/97 – Salta Capital
(*****) Congreso del 18/11/2004 – Rosario de la Frontera
(******) Congreso del 10/08/06
(*******) Congreso del 22/03/2007
(+) Congreso del 30/07/2009 – Salta Capital

Adolfo Araoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 29/04/2010 Nº 43480/10 v. 29/04/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2010, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la calle Florida Nº 944 Primer Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 2009
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009
5º) Presupuesto General para el Ejercicio 2010.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración —hasta el 7 de Mayo de 2010— en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente Miguel Angel Cánovas

El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 20 de Abril de 2009 y como presidente, en acta directorio de fecha 25 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: María C. Pérez Elizalde. Nº Registro: 8, Partido de Pilar. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 38. Nº Libro: 42.

e. 23/04/2010 Nº 41393/10 v. 29/04/2010

AFFIDAVIT SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

El Directorio de Affidavit S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 2010, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
5°) Resultado del Ejercicio. Su tratamiento.
6°) Elección de Miembros del Consejo de Administración por el término de un año.
7°) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8°) Aumento de Capital Social sin modificación del estatuto social por la suma de $ 2.800,00.-, elevando el mismo a $ 252.700,00.-
9°) Establecer la política de inversión de los fondos sociales.
10) Determinar: a) el costo que los socios partícipes deberán oblar para acceder al otorgamiento de garantías, b) el mínimo de contragarantías a que la SGR habrá de requerir a los socios partícipes y c) fijar el límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto.

Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según surge del Acta del Consejo de Administración n° 90 de fecha 28 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 23/4/2010. N° Acta: 036. N° Libro: 080.

e. 28/04/2010 N° 44296/10 v. 04/05/2010

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de mayo de 2010 a las 15 y 30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio, Distribución de Dividendos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Michele Gritti suscriben el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de directores que de acuerdo a los Estatutos tienen representación legal de Air Liquide Argentina SA.

Presidente - Donald J. Murdock

Designado por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio N° 1529 ambas del 29-04-2009.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. N° Registro: 27. N° Matrícula: 4673. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 106. N° Libro: 11.

e. 26/04/2010 N° 41522/10 v. 30/04/2010

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de Mayo de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de Abril de 2010.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio N° 504 del 08/09/2009, a fs. 253 del Libro Actas de Directorio N° 3.- y Acta de A.G.O. N° 74 del 08/09/2009, a fs. 26 del Libro de Actas de Asamblea N° 2.

Presidente - Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 112. N° Libro: 70.

e. 28/04/2010 N° 43577/10 v. 04/05/2010

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 8:00 hs., en primera convocatoria, y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2009.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 20/05/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. N° Registro: 1761. N° Matrícula: 4173. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 186. N° Libro: 27.

e. 28/04/2010 N° 43796/10 v. 04/05/2010

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/05/2010 a las 10 hs. en la sede social de Esmeralda 1366 de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos, que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio y la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 7/05/2008.

Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 148. Nº Libro: 30.

e. 23/04/2010 Nº 41400/10 v. 29/04/2010

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo sábado 15 de mayo de 2010 a las 11.00 hs., la que tendrá lugar en la sede de esta Institución, sita en Av. Olleros 1515 de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3°) Motivos que justificaron la demora en convocar a esta Asamblea
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 87°. Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2009.
5°) Renovación y elección parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Presidente; Secretario General; Secretario de Actas; Secretario de Socios y dos Vocales Titulares.
Por un año: Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas.
6°) Nombramiento de una Comisión (conf art. 46° del Estatuto) para realizar las tareas concernientes al acto eleccionario de las mencionadas autoridades, que se llevara a cabo hasta las 19.00 hs. del día sábado 15 de mayo de 2010 y el escrutinio de los votos.

Los que suscriben, Presidente y Secretario General, cargos surgen del Acta de Comisión Directiva del 09/05/2009.

Presidente - Hugo Bachiller
Secretario General - Simon Yernazian

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. N° Registro: 1651. N° Matrícula: 3716. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 76. N° Libro: 39.

e. 27/04/2010 N° 42744/10 v. 29/04/2010

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Atención Médica Personalizada S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2010, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Virrey Arredondo 2427, Piso 1º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 12 cerrado el 31 de diciembre de 2009 y consideración de la gestión del directorio;
3º) Consideración de la dispensa al Directorio de confecionar la Memoria del Ejercicio de acuerdo con los requerimientos de la Res. Gral. IGJ 4/2009;
4º) Consideración del resultado del ejercicio social;
5º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico - administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;
6º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

César Augusto Biancolini, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 22/05/2009.

Presidente – César Augusto Biancolini

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 12.

e. 26/04/2010 Nº 42832/10 v. 30/04/2010

"B"

BFL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo de 2010, a las 10.00 horas en Marcelo T. de Alvear 612, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea;

3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4°) Destino de los resultados del Ejercicio Económico N° 10 finalizado al 31 de diciembre de 2008;
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7°) Designación de las personas autorizadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Presidente: Patrick Claude Patelin, designado en Asamblea General Ordinaria del día 7 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 14/4/2010. N° Acta: 133. N° Libro: 88.
e. 27/04/2010 N° 42954/10 v. 03/05/2010

BGH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de mayo de 2010, a las 12:00 y 13:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 17.11.2009. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de mayo de 2010, a la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta del 17/11/2009.
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 168. N° Libro: 63.
e. 26/04/2010 N° 42174/10 v. 30/04/2010

BI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de mayo de 2010 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
7º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido director por acta de asamblea del 28 de mayo de 2009, y vicepresidente por acta de directorio del 1 de junio de 2009., encontrándose facultado para firmar el presente edicto.
Vicepresidente - Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 197.
e. 23/04/2010 Nº 42872/10 v. 29/04/2010

BLUE STAR COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de Mayo de 2010 a las 11 horas en la calle Lima 355/69 – piso 9° - oficinas “C y D” - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
2°) Aprobación de la Gestión de los Directores y su remuneración;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Roberto Cegelnicki - Presidente según acta constitutiva formalizada en escritura pública del 10.4.07.

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. N° Registro: 602. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 194. N° Libro: 92.
e. 27/04/2010 N° 43138/10 v. 03/05/2010

“C”

CALMERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14/05/2010, a las 11 horas en 1ª convocatoria y a las 12 horas en 2ª convocatoria en la calle Paraná 341 Piso 8º Oficina G, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 11, finalizado el 31/12/2009.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y su remuneración.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. La Presidente.
Presidente – Florencia Baraldi

Designación según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 16 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 95.
e. 23/04/2010 Nº 41435/10 v. 29/04/2010

CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.803.256. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2010 a las 11 horas en la calle Terrada 2749, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. El Directorio.

Presidente según surge del acta de asamblea Nº 1 transcripta a fojas 3 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y acta de directorio Nº 5 de distribución de cargos transcripta a fojas 5 del libro de Actas de Directorio Nº 1 Graciela M. Schettini.

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. Nº Registro: 46 del Partido de San Isidro. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 331. Nº Libro: 33.
e. 26/04/2010 Nº 42711/10 v. 30/04/2010

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Citec Sistemas S.A. convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Finochietto 872, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nro. 19 cerrado el 30 de noviembre de 2009. Razones por las cuales se considera el balance en cuestión, fuera del término legal;
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración; y
4°) Destino del Resultado.

Presidente: José María Ramón Martínez Vivot. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2009 transcripta a fjs. 33 y 34 del Libro de Asambleas y por Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 20 de agosto de 2009 transcripta a fjs. 94 del Libro de Directorio.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4886. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 078. N° Libro: 197.
e. 27/04/2010 N° 43073/10 v. 03/05/2010

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2010 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el salón Auditórium ubicado en la planta baja del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2009. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.
4°) Retribución de la Sindicatura.
5°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente con duración en el cargo por dos años (Art. 12° del Estatuto Social).
6°) Reformas del Estatuto Social, Reglamento Interno y Reglamento de Convivencia.
Presidente - Ricardo Pini

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 14 de mayo de 2010 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del dia: 18 de mayo de 2010. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.
Presidente - Ricardo Pini

Director electo por Asamblea Ordinaria iniciada el 28 de mayo de 2009 y que pasó a un cuarto intermedio hasta el 18 de junio de 2009 según Acta de Asamblea N° 31. Es designado Presidente del Club de Campo San Diego S.A. por Acta de Directorio N° 764 del 18 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 15/4/2010. N° Acta: 328. N° Libro: 122.
e. 26/04/2010 N° 40722/10 v. 30/04/2010

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Club Santa Ana S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 13 de Mayo de 2010 a las 16.30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día 13 de Mayo de 2010 a las 17.30 horas en Emilio Castro 7627 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndico.
3°) Renovación de Autoridades: Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio con fecha 29 de Enero de 2010 de permitir que la empresa vinculada a un socio de Club Santa Ana S.A. sea proveedora, provisionalmente, del Servicio de Seguridad del Barrio.
5°) Elección de la Empresa de Seguridad que prestará el servicio correspondiente por el término de dos años según los presupuestos presentados y ya publicados anticipadamente en la página oficial del Barrio Santa Ana.
6°) Adopción para el Club Santa Ana SA, de la forma de Asociación, en los términos del Art. 3 de la ley 19.550.
7°) Tratamiento de los motivos que justifican el mantenimiento del domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires.
8°) Consideración de la creación de un Comité Ejecutivo o Consultivo formado por ex Directores del Club Santa Ana S.A.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de Abril de 2010.

NOTA: por Acta de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2008 ha sido designado Presidente del Club Santa Ana S.A. el Sr. Jorge Pedro Zadicoff autorizado a suscribir el presente documento. El Directorio.
Presidente - Jorge Pedro Zadicoff

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 15/4/2010. N° Acta: 324. N° Libro: 122.
e. 26/04/2010 N° 42047/10 v. 30/04/2010

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15-5-10 en la calle Tucumán 862, Planta Baja, Departamento A, Cap. Fed.; a las 09:00 horas en 1° convocatoria y a las 10.00 horas en 2° convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General al 31/12/2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

Daniel Oubiña Paz, Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30-5-09 y Acta de Directorio del 1-6-09.

Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 23/4/2010. N° Acta: 097. N° Libro: 99.

e. 28/04/2010 N° 44143/10 v. 04/05/2010

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ bajo el número 8524 Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas el 10 de septiembre de 1992, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2010 a las 16:00 horas en Bolívar 108, Piso 1°, C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2008;
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2008. Absorción de pérdidas con aportes irrevocables;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2008;
6°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
7°) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2001;
8°) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2002;
9°) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2003;
10) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2004;
11) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de diciembre de 2005;
12) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2006;
13) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2007;
14) Autorizaciones.

Firmado: Salvador Bernardo Birman, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25/09/2007.

Presidente - Salvador Bernardo Birman

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 3323. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 188. N° Libro: 35.

e. 28/04/2010 N° 45060/10 v. 04/05/2010

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2010, a las 11 horas, en el domicilio legal sito Olivera 1023 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de la cuenta Resultados no Asignados.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril 19 de 2010.

Presidente - Ricardo José López Champané

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea N° 39 del 28 de mayo de 2009 transcripta a fojas N° 99 y 100 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 30 de mayo de 1978 bajo el N° 10523 y según acta de Directorio N° 269 del 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 183 del libro Actas de Directorio N° 2, rubricado el 15 de septiembre de 1992 bajo el N° 43324.

Certificación emitida por: Jorge Alfredo Ramés Oliva. N° Registro: 30, Partido de San Miguel. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 109. N° Libro: 65.

e. 28/04/2010 N° 43811/10 v. 04/05/2010

"D"

DARAYA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/05/2010 a las 10 hs. en la sede social de Rivadavia 1367, 2º Piso, Departamento A de C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. -
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.

Fernando Sfeir, D.N.I. 13.081.885, designado Presidente según Actas de Asamblea y de Directorio del 7/05/2009.

Fernando Sfeir

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 30.

e. 23/04/2010 Nº 41339/10 v. 29/04/2010

DIALENA S.A. RURAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Dialena S.A. Rural Financiera y de Servicios para el día 19 de mayo de 2010 a las 12.00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 222 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio en funciones durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

Presidente: Guillermo Alberto Fretes designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/2/10 y reunión de Directorio de fecha 16/2/10.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella. N° Registro: 1439. N° Matrícula: 2273. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 175. N° Libro: 32.

e. 26/04/2010 N° 42218/10 v. 30/04/2010

DIAMANT BOART ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M. Y DE S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Diamant Boart Argentina SACIFIM y de S a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 12 de Mayo de 2010 a las 9 hs. en la sede social de Altolaguirre 3134 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo a la Resolución IGJ 4 - 2009.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al 42° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino de dos (2) años en reemplazo de los que finalizan sus mandatos.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el termino de dos (2) años.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. Remuneración al Directorio y Síndico.
7°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, abril 19 de 2010.

Presidente - Hernán Raúl Klein

Designado por Acta de Directorio N° 288 de fecha 9 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. N° Registro: 144. N° Matrícula: 3448. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 237.

e. 26/04/2010 N° 41846/10 v. 30/04/2010

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2010, a las 15 horas, en Esmeralda 77 piso 1 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2°) Explicación de los motivos por los cuáles la Asamblea fue convocada fuera del término legal y consideración de los mismos por los Sres. Accionistas;
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
4°) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
5°) Designación de un Director en reemplazo del socio y Director fallecido, Don Valentín Pedro Santiago De Marchi;
6°) Consideración del destino que se habrá de dar a los fondos existentes en la cuenta de Resultados Acumulados y su aplicación a las inversiones aprobadas por el Directorio en su reunión del 12 de agosto de 2009;
7°) Determinación del monto de los honorarios de los integrantes del Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
8°) Destino que habrá de darse a los resultados del Ejercicio; 9°) Designación de síndico titular y suplente.

Autorizado por acta n° 103 y 104 de fecha 4 de Noviembre de 2008 del libro actas de Asambleas y Directorio n° 2, n° de rubrica 110847-99.

Presidente - Silvia De Marchi

Certificación emitida por: Agustín G. Signanini. N° Registro: 377. N° Matrícula: 5135. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 047. N° Libro: 1.

e. 27/04/2010 N° 42694/10 v. 03/05/2010

DISTRIBUIDORA LINCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 24 de Mayo de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Vallejos 3357 P.B C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designición de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que indica el art. 234 inc 1) Ley 19.550 por el ejercicio económico nro 8 finalizado el 31/12/09.
4º) Cosideración de los honorarios al Directorio y de la gestión del mismo.

Pedro G. Canera designado Presidente por acta de asamblea nro 6 del 11 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 1383. Nº Libro: 30.

e. 23/04/2010 Nº 41394/10 v. 29/04/2010

"E"

EL JARDIN DE LOS MIRASOLES ESCUELA INFANTIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2010 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda, en la calle O'Higgins 4771, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reclamo laboral iniciado por la Sra. Alejandra Herrera Posse.
3°) Pedido de explicaciones al Contador y accionista de la Sociedad sobre los folios 8 y 9 del Libro de Asambleas.
4°) Reclamo laboral del Sr. Lucas Lipcsey.
5°) Consideración de la renuncia al cargo de director titular de la Sra. Julia Amanda Alfaro. Aprobación de su gestión. Consideración de los honorarios que le pudieren corresponder. Designación de un director titular en su reemplazo.

Para asistir los accionistas deberán comunicar su presencia y podrán hacerse representar conforme a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550 respectivamente.

Tula Carmen Elisa Alfaro - Presidente. Designada por acta de asamblea del 29 de noviembre de 2005.

Presidente - Tula Alfaro

Certificación emitida por: M. Gabriela Cano Tanco. N° Registro: 2071. N° Matrícula: 4502. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 178. N° Libro: 16.

e. 23/04/2010 N° 42716/10 v. 29/04/2010

EL MANZANITO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de El Manzanito S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2010 a las 11,30 hs., en primera convocatoria, en el domicilio de Florida N° 833 Piso 1°, Oficina 116, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1 LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aumento de Capital. Capitalización del saldo de Ajuste de capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 288 de LSC.
4°) Consideración y en su caso aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de lo resuelto en acta de Directorio N° 28 de fecha 7 de agosto de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán

comunicar por escrito, su asistencia en la sede social, sita en Sarmiento N° 2344 Piso 1° Oficina C de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, de 9 a 12, hasta el 13 de mayo de 2010, inclusive.

Documentación a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en Sarmiento N° 2344 Piso 1° Oficina C de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y Estudio Contable del Cdr. Federico Hensel, calle Inacayal N° 104 Villa la Angostura, Pcia. del Neuquén desde el 03 de mayo de 2010, en el horario de 10 a 12 de lunes a viernes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de Abril de 2010.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Numero 16 de fecha 15 de junio de 2009 con mandato vigente. Presidente Juan Carlos Del Bello.

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. N° Registro: 1204. N° Matrícula: 2954. Fecha: 23/4/2010. N° Acta: 138. N° Libro: 22.
e. 28/04/2010 N° 43754/10 v. 04/05/2010

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Avenida General Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires para el 12 de mayo de 2010 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de Síndico titular y suplente.
5°) Honorarios al Directorio y Síndico.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio y de la Reserva General. El Directorio.

Patricia Inés Carmona Cortés Presidenta. (Elegida como directora en la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2009 y designada Presidenta en la reunión de Directorio del 30 de abril de 2009).
Presidenta – Patricia Inés Carmona Cortés

Certificación emitida por: Javier Molina. Nº Registro: 2013. Nº Matrícula: 4700. Fecha: 14/04/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 03.
e. 23/04/2010 Nº 41473/10 v. 29/04/2010

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J. 908.039. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2010, a las 17,30 horas en la Sede Social de la Avenida Caseros Nº 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2010.
4º) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 22/05/09.
Presidente – Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 64.
e. 26/04/2010 Nº 41978/10 v. 30/04/2010

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de Mayo de 2010, a las 15:00 horas, en el local de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1410 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia,
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio.

Ricardo Amilcar Cortadi, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/2008.
Presidente – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Partido de Tigre. Fecha: 13/04/2010. Nº Acta: 1. Nº Libro: 13.
e. 23/04/2010 Nº 41372/10 v. 29/04/2010

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Esin Consultora S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Julio A. Roca 620 piso 9º, Buenos Aires, el día 14/05/2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio Nº 40 cerrado el 31/12/2009, y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del artículo 261 de dicha Ley;
3º) Gestión de Directores y Síndicos;
4º) Opción artículo 2º RG (IGJ) 6/2006;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. Antonio A. Cadenas.

Presidente electo por asamblea del 30/07/2007.
Presidente – Antonio A. Cadenas

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 21. Nº Libro: 22, Reg. 93880.
e. 23/04/2010 Nº 41260/10 v. 29/04/2010

EXE S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.626.207. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Mayo de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que impidieron convocar a Asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3) Consideración de la Documentación indicada por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 13 finalizado el 30 de Septiembre de 2009.
4°) Consideración del tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5°) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados.
6°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
7°) Consideración de los Honorarios al Directorio.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
9°) Elección de Directores.

Sra. Vera Sichkarenko. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-08, por la cual fue designada para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 071. N° Libro: 91.
e. 26/04/2010 N° 42214/10 v. 30/04/2010

“F”

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

F.A.I.P. Fábrica Americana Industrializadora de Papeles S.A.I.C. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 11 de mayo de 2010, a las 14:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 15:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Dispensa al Directorio en los términos del artículo 2 de la Resolución General IGJ 6/2006, con relación al contenido de la Memoria.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa.
6°) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, con mandato por un año.
8°) Remoción del director Miguel Angel Griolli del directorio elegido en la asamblea de fecha 29/5/09 y designación de nuevo directorio o redistribución de los cargos entre los directores que aceptaron la designación efectuada por dicha asamblea.
9°) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ.

Juan Carlos Ciammaichella - Presidente según Actas de Asamblea del 29 de mayo de 2009 y 26 de junio de 2009 y Actas de Directorio de 20 de julio de 2009 y 6 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. N° Registro: 192. N° Matrícula: 4818. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 044. N° Libro: 5.
e. 26/04/2010 N° 41981/10 v. 30/04/2010

FAGAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE SOCIOS

(I.G.J. Nro. Correlativo 1738430). Se convoca a los señores Accionistas de Fagas S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a realizarse el día 18 de Mayo de 2010 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Ciudad Autónorna de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al cuadragésimo quinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Distribución del Resultado del Ejercicio
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Composición de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar las comunicaciones del artículo 238 de la ley 19550, en la sede social sita en Miralla 1645 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 13 de Mayo de 2010 en el horario de 8,00 a 10,00 horas.

Carlos Alberto Hornung. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2008.
Presidente - Carlos A. Hornung

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. N° Registro: 602. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 191. N° Libro: 92.
e. 28/04/2010 N° 41938/10 v. 04/05/2010

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.44. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, el día 19 de mayo de 2010, a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 20 de mayo de 2010, a las 14.30 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
(2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
(3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.
(4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
(5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
(6º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
(7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
(8º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. - En caso de concurrir a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto. Firmado. Rubén Omar Abete, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 20 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 35. Libro Nº: 110.
e. 23/04/2010 Nº 42803/10 v. 29/04/2010

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de Farrnalink S.A. para las Asambleas Especiales de Accionistas Clases “C”, “A” y “B” a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178,

4º piso, el día 19 de mayo de 2010, a las 13.00, 13.30 y 14.00 horas respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 20 de mayo de 2010, a las 13.00, 13.30 y 14.00 horas respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 19 de mayo de 2010 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo de 2010 a las 14.30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" elijan Seis directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo noveno del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asisténcia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. En caso de concurrir, a través de apoderado será suficiente poder general administrativo o carta poder firmada por Presidente o apoderado con facultades suficientes cuya firma esté certificada por Escribano, de donde surja la personería del otorgante y que tiene facultades suficientes para el acto.

Firmado. Rubén Omar Abete, Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 20 de mayo de 2009.
Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 110.
e. 23/04/2010 Nº 42791/10 v. 29/04/2010

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

El Directorio de Federico Vogt Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2010 a las 12 hs., en la sede social sita en Parana 1083 Piso 3º Depto. B de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 52 cerrado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Tratamiento de resultados no asignados.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Jorge Luis Milesi

Designado en Acta de Directorio Nº 368 del 14 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Gastón N. Villar. Nº Registro: 11, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 227. Nº Libro: 39.
e. 23/04/2010 Nº 41428/10 v. 29/04/2010

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a la quincuagésima cuarta Asamblea General Ordinaria de accionistas de Fernando Pittner La Casa de los Mil Envases S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 12 de Mayo de 2010 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 54, iniciado el 1° de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico Art. 261 Ley 19550.
4°) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio.

Síndico Dr. Alberto G. Maquieira. Designado por Acta de Asamblea del día 11 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. N° Registro: 1208. N° Matrícula: 2580. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 88. N° Libro: 35.
e. 26/04/2010 N° 41702/10 v. 30/04/2010

FORESTADORA DEL LIMAY AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de mayo de 2010 a las 15:30 horas a celebrarse en la sede social sita en Av. Roque Saenz Peña N° 832 7° Piso Of. 822 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso, en segunda convocatoria a las 16,30 hs, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asambleas.
2°) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del termino legal.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley N° 19550 y sus modificatorias por los 'ejercicios finalizados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Remuneración del directorio (art. 261 Ley 19.550 y modificatorias).

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 a la calle Av. Roque Saenz Peña N° 832 7° Piso Of. 822 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 12 hs y de 14 a 16 hs hasta el día 07 de Mayo de 2010 inclusive. Santiago Roberto Giulietti. Designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Enrique F. Virgala. N° Registro: 7, Neuquén. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 258. N° Libro: 72.
e. 26/04/2010 N° 41916/10 v. 30/04/2010

FRIGOLOMAS S.A.G.I. Y C.

CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, se cita a los señores accionistas de Frigolomas S.A.G.I. y C. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de Mayo de 2010, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 858 Tercer Piso, Departamento "C", de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Cambio de la sede social y
6°) Designación de miembros del directorio, numero, plazo.

Pascual Denegri. Presidente. DNI N° 6151522. designado por Acta de Asamblea de fechas 4 y 18 de Mayo de 2009, obrante a fojas 20 y 21 del Libro de Actas de Asambleas número 3, rubricado el 7 de noviembre de 2005 con el numero 77261-05
Presidente - Pascual Denegri

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. N° Registro: 1719. N° Matrícula: 4122. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 75. N° Libro: 21.
e. 28/04/2010 N° 43596/10 v. 04/05/2010

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2010 a las 15.00 horas en la calle Virrey del Pino 2365 Piso 1° Departamento E - C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente y elección de su reemplazante.

Fernando Javier Guisande. Presidente elegido por acta de asamblea el 5 de mayo de 2009.
Presidente - Javier Guisande

Certificación emitida por: H. E. Cano Vazquez. N° Registro: 269. N° Matrícula: 2485. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 089. N° Libro: 31.
e. 28/04/2010 N° 43919/10 v. 04/05/2010

"G"

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Gasit S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Díaz Vélez 5231, Buenos Aires, el 10/05/2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Consideración de los documentos que establece el art.234 de la L.19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2009 y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del art.261 de dicha ley;
3º) Gestión de Directores;
4º) Opción art.2º RG (IGJ) 6/2006.

Sergio Gerardo Cygiel, Presidente electo por A.G.O. del 11/05/09 y Acta Directorio 97 del 11/05/09.
Presidente – Sergio Gerardo Cygiel

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 68.
e. 23/04/2010 Nº 42681/10 v. 29/04/2010

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2010, a las once y doce, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Alsina 633, piso 3º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la gestión del directorio por su intervención con relación a las reformas de los estatutos sociales de las sociedades controladas;
3º) Consideración del orden del día de la asamblea de Credicoop AFAVyDC S.A. de fecha 11 de mayo de 2010 a las 13.00 hs. Inicio de actividades;
4º) Consideración de la eventual modificación de la participación accionaria en las sociedades controladas y del ejercicio de los derechos de preferencia por la compañía.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en Alsina 633, piso 3º, C.A.B.A., en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Firmado: Sr. Raúl Guelman — Presidente designado por acta de asamblea ordinaria del 29 de octubre de 2009 y acta de directorio No. 222 de distribución de cargos también del 29 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Dolores Devoto Borrelli. Nº Registro: 1122. Nº Matrícula: 4760. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 031. Nº Libro: 6.
e. 23/04/2010 Nº 41495/10 v. 29/04/2010

"H"

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Havells Sylvania Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 2010 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 428, Piso 7 "L", Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la dispensa del Directorio conforme lo previsto por el Artículo 2º de la Resolución General IGJ 4/2009. Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración de los Directores;
5º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Esteban Pablo Antreassian — Presidente designado por asamblea de fecha 27/05/2009.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 162. Nº Libro: 47.
e. 23/04/2010 Nº 41357/10 v. 29/04/2010

HOTELES EL BOSQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2010, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 43, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 30/04/2008.
Presidente - Hernán A. Recalde

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 16/4/2010. N° Acta: 098. N° Libro: 40.
e. 26/04/2010 N° 41781/10 v. 30/04/2010

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de

mayo de 2010, a las 10:00 horas en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 – 7º piso - Dpto. "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sueldos pagados en el ejercicio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Consideración dispensa al Directorio conforme al art. 2º de la Resolución Nº 04/09, I.G. Justicia.

Presidente - Néstor Angel Bara

El señor Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 37 del 12/05/09 y Acta de Directorio Nº 188 del 15/05/09.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. Nº Registro: 34 del Partido de La Matanza. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 302. Nº Libro: 60.

e. 27/04/2010 Nº 43525/10 v. 03/05/2010

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2010, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 867, quinto piso de CABA, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Ratificación de la aceptación de la renuncia presentada el día 1 de diciembre, por el señor Hiroshi Nishizaki a su cargo de Vicepresidente.
4º) Ratificación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2009.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2009.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos.

Ramón Oscar Igarreta - Presidente designado por la Asamblea del 8/5/2009, y la reunión de directorio del 8/5/2009.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 20. Libro Nº: 52.

e. 23/04/2010 Nº 42712/10 v. 29/04/2010

INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ingeniero José Contreras y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 17 de Mayo de 2010 a las 11 hs. en la sede social cita en Av. Juan Martín de Pueyrredon 524 Piso 6 dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideraciones respecto a la convocación de la asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración y aprobación de los estados contables y demás documentación del art. 234 inc. 1°, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de los honorarios del Directorio.

Se hace saber a los accionistas que deberán efectuar las comunicaciones de ley. El Directorio.

Se Delego en el Presidente del Directorio efectuar las publicaciones de ley en Acta de Directorio del 20 de Abril de 2010.

Presidente: Agustín Contreras, Designado por Acta de Asamblea del 24 de Febrero de 2010 y Acta de Directorio del 24 de Febrero de 2010.

Presidente - Agustín Contreras

Certificación emitida por: José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 008. N° Libro: 27.

e. 27/04/2010 N° 43080/10 v. 03/05/2010

INVERSIONES CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Mayo de 2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 378, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que dieron lugar al tratamiento del Balance General al 31 de diciembre de 2009 fuera del término establecido por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.

El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria del 4/5/2009 y Acta de Directorio número 26 del 4/5/2009.

Presidente - Carlos Del Franco

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 088. N° Libro: 38.

e. 28/04/2010 N° 43827/10 v. 04/05/2010

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de mayo de 2010, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas Para suscribir el acta de asamblea.
2°) Propuesta de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futura distribución de dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 14.12.2009. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de mayo de 2010, a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta N° 306 del 14/12/2009.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 167. N° Libro: 63.

e. 26/04/2010 N° 42186/10 v. 30/04/2010

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2010, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 833 - 1° piso - of. 116, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para fumar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que el mandato del Directorio se encuentra vigente hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 30 de Abril de 2009 y acta de directorio N° 277 de fecha 30 de marzo de 2010.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. N° Registro: 93, Partido de San Martín. N° Matrícula: 3021. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 44. N° Libro: 12.

e. 26/04/2010 N° 42743/10 v. 30/04/2010

"L"

LA RUECA PORTEÑA S.A.C.I.F.I. Y A.

I.G.J. N° 486.466. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 13 de mayo de 2010 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Malabia 1151, de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al cuadragésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y Aprobación de la Gestión del Directorio y Actuación del Sindico.
3°) Distribución de Resultados-Honorarios al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Sindico Titular: Dra. Ana Rita Colacchio Designado por Asamblea N° 51 de Fecha: 9 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Roger Fabián Baisburd. N° Registro: 1924. N° Matrícula: 4177. Fecha: 14/4/2010. N° Acta: 011. N° Libro: 31.

e. 26/04/2010 N° 42109/10 v. 30/04/2010

LA.RI.MA.PE. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Mayo de 2010, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 24, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 29/04/2008.

Presidente - Manuel Collazo

Certificación emitida por: María P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 102. N° Libro: 40.

e. 27/04/2010 N° 42704/10 v. 03/05/2010

LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social, Madero 135, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
6º) Consideración de la gestión del síndico y de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Autorización para efectuar las inscripciones pertinentes.

Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio en que se realizará la Asamblea, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas y hasta el 4 de mayo de 2010 inclusive. Firmado: Julián Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea número 28 de fecha 13 de febrero de 2008, inscripto ante IGJ bajo el número 2548 del libro 43 con fecha 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Pola F. Schamis. Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 2743. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 203.

e. 23/04/2010 Nº 41934/10 v. 29/04/2010

LANDIS + GYR S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 21 de mayo, de 201 0 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 545 Piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Social y de la situación patrimonial de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión y Honorarios de los directores y síndicos y del liquidador y su exceso sobre el límite de Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Miguel Ángel De Dios suscribe en carácter de liquidador designado por Acta de Asamblea de fecha 15/10/2009, obrante a fojas 4 y 5 del Libro de Dietas de Asamblea N° 2 rubricado el 4 de mayo de 2009 bajo el Nº 31136-09 y de acuerdo con el Art. 15 del Estatuto Social.

Liquidador – Miguel Angel De Dios

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 12.

e. 23/04/2010 Nº 41346/10 v. 29/04/2010

LAUDA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse elidía 10 de mayo de 2010 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y asignación de retribuciones a los Directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucia 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 6 de mayo de 2010 a las 17:00 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores Accionistas y sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2009 y Acta de Directorio del 30 de abril de 2009 ambas del Libro de Actas de Asamblea y Directorio y rubricado 25 enero de 2005 número 5951-05.

Presidente – Omar Héctor Lauda

Certificación emitida por: Silvia Judith Titiiewsky de Busto. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 32.

e. 23/04/2010 Nº 42831/10 v. 03/05/2010

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de mayo de 2010, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Aprobación y destino a dar al Resultado del ejercicio. Consideración de constitución de reservas facultativas. Distribución de Dividendo en efectivo.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Modificación del art. 11° de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 6 de mayo de 2010, a la sede social de Brasil 731, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electo por acta de N° 207 del 23/06/2009.

Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 169. N° Libro: 63.

e. 26/04/2010 N° 42181/10 v. 30/04/2010

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 32.758. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Línea de Microómnibus 47 S.A. para el día 21 de Mayo de 2010 a las 10:00 Hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5°) Consideración y destino del Resultado del ejercicio.
6°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2008, transcripta a folios 112, 113, 114 y 115 del libro e Actas de Asamblea N° 2, rubrica B 07331 del 17/05/1978.

Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato. N° Registro: 1264. N° Matrícula: 3587. Fecha: 9/4/2010. N° Acta: 079. N° Libro: 77.

e. 26/04/2010 N° 41728/10 v. 30/04/2010

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la IGJ: 451.452. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Mayo de 2010 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19550, correspondiente al 34° ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Elección del Sindico Titular y suplente por renuncia de los mismos
4°) Destino del resultado.
5°) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
6°) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico. El Directorio.

Buenos Aires, 05 Abril de 2010.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea del 30 de Abril de 2009 y Acta de Directorio nro 1003 de fecha 09 de Mayo del 2009.

Presidente - Jorge E. Helman

Certificación emitida por: Alejandra M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 20/3/2010. N° Acta: 020. N° Libro: 59.

e. 26/04/2010 N° 41953/10 v. 30/04/2010

LOS EOLIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10-5-10 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de diciembre de 2009 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
c) Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades.
d) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
e) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 279 del 10/6/09 y acta de directorio Nº 280 de la misma fecha.

Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 2.

e. 23/04/2010 Nº 41230/10 v. 29/04/2010

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Los Grobo S.G.R. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 309, Carlos Casares (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores Independientes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el período 1 de Enero 2009 al 31 de Diciembre de 2009 respecto de la incorporación y exclusión de socios y transferencias de acciones.
7°) Informe a los señores accionistas sobre los aportes al Fondo de Riesgo efectuados por los socios protectores durante el ejercicio 2009.
8°) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios partícipes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
9°) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
10) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
11) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
12) Reforma de los artículos seis, veintiseis y treinta y dos del Estatuto Social.
13) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
14) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Nota 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse a Corrientes 119 Piso 3° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representas en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Nota 3: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar el punto 12. del orden del día. De conformidad con lo establecido con en el artículo 44, inciso 2 de la Ley N° 24.467 modificada por su par N° 25.300, se detalla que la modificación de estatutos que se propone consiste en: (a) art. 6: Eliminar la necesidad de contar con aprobación unánime por el Consejo de Administración para la incorporación de nuevos socios, (b) art. 26: Reducción a un ejercicio el plazo del mandato de los Miembros del Consejo de Administración, y (c) art. 32: modificación de la forma de convocatoria y deliberación de las reuniones del Consejo de Administración, así como respecto de las mayorías necesarias para adoptar decisiones. Asimismo los socios podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las reformas estatutarias que se someterán a consideración y su justificación.

Andrea Mariela Grobocopatel. Presidente. Según surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria del 09/08/2007 y Acta de Consejo de Administración del 15/08/2007 de elección y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 125. N° Libro: 248.

e. 28/04/2010 N° 43562/10 v. 04/05/2010

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2010, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadros, Estado de Flujo de Efectivo, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 41º Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros del Consejo de Vigilancia durante el período de su mandato.
4º) Ratificación cuota social, residencial y de ingreso fijadas por el directorio a partir del 1º de

enero de 2010. Ratificación de la cuota de seguridad fijada por el directorio desde el 1º de marzo de 2010 a diciembre 2010.
5º) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2010.
6º) Aprobación de la cuota de inversión para el período mayo 2010/abril 2011
7º) Consideración de la situación actual en materia de seguridad. Plan de acción y tareas realizadas en la primera etapa hasta el 28.02.10; acciones posteriores hasta la fecha de la asamblea. Planes y acciones futuras.
8º) Consideración de apelaciones contra resoluciones del Tribunal de Ética y Disciplina y fijación de margen de multas.
Buenos Aires, Abril 19 de 2010.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 20/05/09 y Directorio de fecha 25/09/09.

Julio Néstor Lamela

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada.- (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 36.

e. 23/04/2010 Nº 41423/10 v. 29/04/2010

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Marina del Sol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2010 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución N° 4/2009 de la IGJ.
4°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5°) Disposición del resultado contable del Ejercicio 2009.
Presidente elegido por Acta de Directorio de fecha 23 de Mayo de 2009.

Presidente - José Luis Camporino

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. N° Registro: 1, Partido de San Fernando. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 205. N° Libro: 35.

e. 27/04/2010 N° 42937/10 v. 03/05/2010

MARWAI S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Expediente I.G.J.: 225.153. Sede social: Av. Scalabrini Ortiz Nº 632, Cdad. Bs. As. Convócase a Accionistas de Marwai S.A.I.C.I. a Asamblea General Ordinaria el 10/05/2010 a las 9.00 hs. En 1º convocatoria y a las 10.00 en 2º convocatoria si fracasara la primera, en Montevideo Nº 496, Piso 2º, Oficina Nº 24, Cdad. Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario y Estados Contables por el ejercicio con cierre 31/12/09.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Retribución Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Esther P. Waintraub. Presidenta electa por Asamblea del 28/04/2009.

Presidenta – Esther P. Waintraub

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/04/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 38.

e. 23/04/2010 Nº 41989/10 v. 29/04/2010

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4605. Lº 113, Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.573.650. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Mayo de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 11:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 2009. Constitución de una Reserva Facultativa.
3º) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes correspondiente al ejercicio en análisis.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. El Directorio.
Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/09 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 29/12/09.

Presidente – Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 052. Nº Libro: 144.

e. 23/04/2010 Nº 41231/10 v. 29/04/2010

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 14 de mayo de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la suscripción de un crédito hipotecario para renovación del equipamiento industrial.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 305 del 27 de agosto-de 2008, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2008.

Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 050. Nº Libro: 112.

e. 27/04/2010 Nº 44239/10 v. 03/05/2010

MONCLAIR S.A.C.F.I.C. DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria simultánea, para el 14/05/10, a las 15 y 16 hs. respectivamente, en Viamonte 850, Piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234, Inc.1) Ley 19550, del ejercicio cerrado al 31/12/09. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de honorarios a Directores según Art. 261 Ley 19550. Asignación honorarios Sindicatura.
4°) Determinación del número de Directores y designación.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19550. Enrique Oscar Peci, Presidente por Acta de Directorio 125 del 11/05/09.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. N° Registro: 1762. N° Matrícula: 4115. Fecha: 20/4/2010. N° Acta: 171. N° Libro: 10.

e. 26/04/2010 N° 42164/10 v. 30/04/2010

"N"

NALEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2010, a las 10:00 horas, a realizarse en Av. Rivadavia 5353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22, finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Manuel Camiño Darriba al cargo de vicepresidente.
5°) Designación de un director suplente para cubrir la vacante hasta la finalización del mandato actual.
6°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2009.

Presidente - Roberto Manuel Fernández Fernández

Certificación emitida por: Monica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 015. N° Libro: 23.

e. 26/04/2010 N° 40442/10 v. 30/04/2010

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas Simultánea en Primera y Segunda convocatoria para el día 14 de mayo de 2010, a las 11:00 horas y 13:00 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530 piso 12 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Tratamiento y aprobación de actividades en competencia con Náutica del Sur SA por parte de los Señores Socios y Directores, conforme lo establecen los arts. 133 y 273 de la Ley 19550.
3°) Tratamiento, aprobación y/o modificación de la memoria, balance general, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, Informaciones complementarias y cuadros anexos; Aprobación y distribución de dividendos, para el ejercicio Económico con cierre el 31/12/2009, reservas legales y facultativas y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad durante el ejercicio 2009;
4°) Aprobación de la gestión del directorio durante el 2009 y hasta la fecha:
5°) Remuneración del Directorio durante el período 2009, art. 261 LSC;
6°) Designación de miembros del órgano de Administración.

Sergio Fabián Borrelli en su carácter de Presidente de Náutica del Sur SA designado por Acta de Asamblea de Socios de fecha 26 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Valeria Vecslir. N° Registro: 939. N° Matrícula: 4899. Fecha: 16/4/2010. N° Acta: 039. N° Libro: 93094 (int. 4).

e. 26/04/2010 N° 41743/10 v. 30/04/2010

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de mayo de 2010, a las 12:00 horas, en la sede social, sita en Santa Fe 2227, Piso 6° "G", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Asignación de las pérdidas del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Retribución al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550
5°) Fijación del número de Directores. Su designación.
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Eduardo Braun Cantilo en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio N° 235 del 27/07/2009.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. N° Registro: 1933. N° Matrícula: 2952. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 190. N° Libro: 59.

e. 28/04/2010 N° 43927/10 v. 04/05/2010

"O"

ORQUIN S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2010, en Julián Alvarez 2414 7° A ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Estados Contables ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a Directores y Síndicos.
4°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Firmado Presidente por Acta de Directorio n° 105 de fecha 18 de junio del 2009.

Presidente - Roberto Orquin

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4932. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 150. N° Libro: 30.

e. 27/04/2010 N° 42735/10 v. 03/05/2010

"P"

PANTOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 2010 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 3190, C.A. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio, en exceso del 25%.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio, y elección de los mismos.
Presidente - María del Pilar Juste de Melaj

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 08/05/2009 y Directorio de fecha 08/05/2009 L.C. 1.775.572.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 23/04/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 7.
e. 26/04/2010 Nº 43615/10 v. 30/04/2010

PAPEL 2.0 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 271, Capital Federal, el 12 de mayo de 2010 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación financiera actual. Cumplimiento de compromisos. Reintegro del Capital Social. Acciones a seguir en caso de negativa de los accionistas.
3°) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
4°) Designación de miembros del Directorio y Síndicos.

Firmado: Carlos Mateu, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme actas de asamblea y directorio de fecha 22/07/2009.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 036. N° Libro: 14.
e. 26/04/2010 N° 42220/10 v. 30/04/2010

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de Mayo de 2010 a las 11 hs y en su defecto a las 12 hs en Av Belgrano 485, Piso 3°, oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideracion de las causas por la que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 "in fine" de la Ley 19550.
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, Piso 3°, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.
Presidente - Raúl Mario Magne

Acta de Asamblea de elección de Autoridades de fecha 21/10/2008. Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. N° Registro: 648. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 115. N° Libro: 119.
e. 28/04/2010 N° 43786/10 v. 04/05/2010

PETROLERA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2010, a las 10:00 horas, en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3º) Estado de situación sobre las negociaciones relativas a áreas Neuquén y Mendoza.
4º) Consideración de los resultados: absorción de resultados acumulados negativos con la cuenta prima de emisión.
5º) Recomposición de la situación patrimonial: reducción del capital por pérdidas.
6º) Recomposición de la situación patrimonial: aumento del capital social en los términos del art. 188 de la Ley de Sociedades.
7º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2009.
8º) Reforma del art. 11 del contrato social.
9º) Autorizaciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 234. de la Ley 19.550 los puntos 1, 2, 4, 6, 7 y 9 serán tratados con carácter ordinario, mientras que los puntos 3, 5 y 8 serán tratados con carácter extraordinario. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 06/05/10, en el horario de 10:00 a 18: 00 horas.".
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Roberto Cao

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 22/4/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 52.
e. 26/04/2010 Nº 43638/10 v. 30/04/2010

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de Pizzería 5 Estrellas S.A. a la Asamblea General de Accionistas Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará el 17 de Mayo de 2010 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital – Emisión de Acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables y canje de las actuales acciones en circulación
2°) Garantía de los Directores – Reforma del Art. 8° del Estatuto.
3°) Modificación, adecuación y reordenamiento de Estatutos.
4°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 30° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Distribución de utilidades y retribución miembros del directorio.
6°) Designación de los miembros del Directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Presidente - Ricardo Scapparone

Electo por Acta de Asamblea de fecha 07/05/2007 a Fs. 59/60 y Acta de Directorio de fecha 04/04/2007 a Fs. 156/160.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. N° Registro: 1321. N° Matrícula: 3159. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 090. N° Libro: 34.
e. 26/04/2010 N° 42085/10 v. 30/04/2010

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 1088, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria, informe de los auditores externos y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2009. Destino de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Remuneración al directorio.
7º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2010.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2010. El Directorio.

Firmante: Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 de fecha 20/05/2009, y Acta de Directorio Nº 95 de fecha 18/06/2009.
Presidente – Ricardo Fonseca de Mendonca Lima

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 21.
e. 26/04/2010 Nº 42824/10 v. 30/04/2010

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los Sres accionistas de Red Link S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la calle Tte Gral J.D. Perón 564, 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 18 de mayo de 2010 a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2009.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2009
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2009.
6°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/09
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/09.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2010 y
10) Encomendar y autorizar a los Doctores Guillermo Vasquievich DNI 24.220.514 y Valeria Mon DNI 27.119.125, para que en nombre y representación de la sociedad cumplan con los trámites pertinentes ante la I.G.J. a fin de inscribir el presente acto.

Firma el presente Raúl Francisco Catapano, con DNI 11.680.527 en su carácter de Presidente de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Red Link Sociedad Anónima", electo por Asamblea de Accionistas del 27/05/2008 obrante a fojas 181 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 5, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 24036 el 02/04/2003, y por Acta de Directorio No 271 de fecha 27/05/2008 obrante a fojas 183 del mencionado libro, por la cual se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. N° Registro: 403. N° Matrícula: 4961. Fecha: 23/4/2010. N° Acta: 141. N° Libro: 31.
e. 28/04/2010 N° 43750/10 v. 04/05/2010

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGENTE SOCIEDAD ANONIMA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Regente S.A. a celebrarse el día 12 de Mayo de 2010 a las 18:00 hs., en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías N° 174/176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados; Estado de Flujo Efectivo, notas y cuadros Anexos e Informe del Sindico y del Auditor correspondiente al ejercido económico N° 22, que cerrara el 31 de Diciembre de 2009;
3°) Tratamiento individual de la gestión de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Tratamiento individual de la gestión de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
5°) Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes para el período 12 de Mayo de 2010 hasta el Momento de celebración de la asamblea general en que se trate la aprobación del ejercicio económico N° 24.
6°) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente para el período 12 de Mayo de 2010 hasta el momento de celebración de la asamblea general en que se trate la aprobación del ejercicio económico N° 24.
7°) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio, por el ejercicio 2009; por encima del límite fijado en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; y fijación de las remuneraciones de los mismos por el ejercicio 2010.
8°) Tratamiento de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio 2009 y fijación de su remuneración por el ejercicio 2010;
9°) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.
Buenos Aires, Abril 19 de 2009.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico N 22 que cerrara el 31 de Diciembre de 2009, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en

el local de la Sociedad sito en Tte. Gral. E. Frías 174/176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente Electo por Acta de Directorio N 188 de fecha 13 de Mayo de 2008 y Acta de Asamblea N° 36 de fecha 12 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. N° Registro: 1818. N° Matrícula: 4335. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 141. N° Libro: 9.

e. 26/04/2010 N° 42093/10 v. 30/04/2010

RIOS AR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 244.221. Convócase a los señores accionistas de Rios AR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de Mayo de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Pedro de Mendoza 20/90. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de Abril de 2010

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio N° 151 del 17/12/2009, a fs. 67 del Libro Actas de Directorio N° 2.- y Acta de A.G.E. N° 38 del 15/12/2009, a fs. 82//85 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Presidente - Patricia O. Siciliano

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 114. N° Libro: 70.

e. 28/04/2010 N° 43573/10 v. 04/05/2010

RIOS VISTA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 20.427. Convócase a los señores accionistas de Ríos Vista S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Mayo de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución de los Señores Directores.
5°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, de Abril de 2010

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio N° 6 del 08/09/2009, a fs 8 del libro de Actas de Directorio N° 1.- y Acta de A.G. O. N° 2 del 07/09/2009, a fs 5-6 del libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente - Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2879. Fecha: 19/4/2010. N° Acta: 113. N° Libro: 70.

e. 28/04/2010 N° 43568/10 v. 04/05/2010

"S"

SALPE S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Mayo de 2010, a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Ramón L. Falcón 2.340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
II) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
III) Tratamiento de los resultados.
IV) Aumento de Capital.
V) Remuneración del Directorio. El Directorio.

Firma. Eduardo Jorge Ignoto. Presidente designado por Acta de Asamblea n° 8 y Acta de Directorio n° 49 del 6/6/08.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 22/4/2010. N° Acta: 138. N° Libro: 52.

e. 28/04/2010 N° 43741/10 v. 04/05/2010

SAN JOSE PARKING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General ordinaria para el día 13 de mayo de 2010 a las 16 hs. en Avenida Córdoba 1439, (Piso 10º, Ofs. 79/80, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Designación de Directores Titular y Suplente por un ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea del 23/06/08.

Presidente – Gustavo Daniel Deheza

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 12/4/2010. Nº Acta: 03. Libro Nº: 60.

e. 26/04/2010 N° 43512/10 v. 30/04/2010

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.E. TURNER Y CIA.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Mayo de 2010, a las 12 horas, en la calle Reconquista 336 4° Piso Departamento 'J', Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración. de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondiente al 83° Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009 comparativo con el Ejercicio Anterior finalizado el 31 de Diciembre de 2008;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración del motivo de retraso de Convocatoria a Asamblea;
5°) Consideración de los Resultados No Asignados;
6°) Tratamiento de las Acciones Propias en Cartera;
7°) Consideración de Dispensa al Directorio sobre el Contenido de la Memoria Anual (aplicación Res. Gral. IGJ 04/2009)
8°) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
9°) Determinación del numeren de Directores y elección de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Eugenio J. Abossio

Designado en Asamblea General Ordinaria del fecha 18 de Junio de 2008, pasada al libro de Actas de Asambleas N° 2 F° 98.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. N° Registro: 503. N° Matrícula: 2260. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 126. N° Libro: 26.

e. 28/04/2010 N° 43411/10 v. 04/05/2010

SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 12 de marzo de 2010 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 12 de mayo de 2010 a las 11:00 hs., en la sede social de la sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Tratamiento de la remoción del Director Suplente Rafael De Tomasi.
c) En su caso aprobar la promoción de acciones judiciales.
d) Consideración de la documentación requerida por el art 234 inc 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
e) Aprobación de la gestión de Directorio y designación de autoridades.

El suscripto fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 10/4/2009, de elección de autoridades y distribución de cargos, del Libro Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 28/2/2008, con el Nº 15265-08.

Presidente – Mauricio Leopoldo Wyler

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 15/04/2010. Nº Acta: 045. Nº Libro: 35.

e. 23/04/2010 Nº 41349/10 v. 29/04/2010

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial a celebrarse el 21 de mayo de 2010, a las 10:00 y 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico No. 17 finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración del resultado del ejercicio. Ratificación de la distribución anticipada de dividendos por $4.000.000 dispuesta por el Directorio en su reunión del 28 de septiembre de 2009. Distribución de dividendos adicionales por la suma de $ 2.700.443;
4°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio;
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes;
6°) Elección de directores titulares y suplentes;
7°) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros;
8°) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
9°) Elección de síndicos titulares y suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.

Jorge Luis Frías - Presidente designado por acta de asamblea ordinaria del 29 de abril de 2009 y acta de directorio del 29 de abril de 2009.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 19/4/2009. N° Acta: 71. N° Libro: 48.

e. 26/04/2010 N° 41860/10 v. 30/04/2010

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Nº REG. I.G.J 485.754. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 14 de Mayo de 2010, a las 15.30 horas en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Héctor José Ledesma

El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Nº 44 del 15/05/2009, y Acta de Directorio Nº 461 del 18/05/2009.

Certificación emitida por: Hebe N. Carmody de Avalos Billinghurst. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 3797. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 066. Libro Nº: 039.

e. 26/04/2010 Nº 43674/10 v. 30/04/2010

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.E.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 10.706. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C. e I.S.A. para el día 21 de Mayo de 2010 a las 18:00 Hs.; en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración y destino del Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550).

El que suscribe, acredita el cargo según lo dispuesto por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2008, transcripta a folios 61, 62, 63 y 64 del libro de Actas de Asamblea N° 4, rúbrica: A 12795 del 06/07/1989.

Presidente - Jorge José Gentile

Certificación emitida por: Nélida C. Rosato. N° Registro: 1264. N° Matrícula: 3587. Fecha: 9/4/2010. N° Acta: 078. N° Libro: 77.

e. 26/04/2010 N° 41724/10 v. 30/04/2010

"U"

URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle

San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Dispensa requerida por la Resolución General IGJ No. 6/06.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, eventualmente en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de la Sindicatura; y
5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas y hasta el día 7 de mayo de 2010 (inclusive).

Daniel Walter Román. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 19.05.2009 y por Acta de Directorio Nº 70 de fecha 19.05.2009.

Certificación emitida por: Carlos Maria Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 23/4/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 84.
e. 26/04/2010 Nº 43651/10 v. 30/04/2010

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5º, Oficina A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el inciso 1) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2009
3º) Aprobación de la gestión del directorio
4º) Honorarios a directores
5º) Destino de los resultados del ejercicio
6º) Revocación del mandato de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, Contadora Mabel Vaqueiro y Ctdor. Martín Scorpanitti
7º) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación, en caso de corresponder, de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato por el tiempo que le resta cumplir a los miembros de la Comisión Fiscalizadora salientes.

Los accionistas deberan comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el articulo 238 de la ley 19550.
El que suscribe, Sindico Titular, según Acta del 03-02-2010.
Síndico – Francisco José Rocco Viviani

Certificación emitida por: Claudia Inés LLamazares. Nº Registro: 1047. Nº Matrícula: 4536. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 5.
e. 27/04/2010 Nº 44341/10 v. 03/05/2010

"W"

WAKEFIELD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Wakefield Argentina S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de mayo de 2010 a las 11 horas en la calle Juramento 1304, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.-
2º) Retribución del Directorio en exceso, en su caso, de lo dispuesto por la ley Nº 19550.-
3º) Distribución de las utilidades del ejercicio.-
4º) Aprobación de la dispensa al directorio de proporcionar la información a que se refiere la resolución general Nº 6/06 de la Inspección General de Justicia.-
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Marco Antonio Montenegro, presidente, conforme al acto constitutivo de fecha 17 de marzo de 2008.
El Presidente

Certificación emitida por: Marcela Indira Simondi. Nº Registro: 1830. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 4, Int. 90.590.
e. 26/04/2010 Nº 42665/10 v. 30/04/2010

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para El día 11 de Mayo del 2010 a las 16 horas en calle Coronel E. Bonorino 51 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.-
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2009 y Distribución de Utilidades-
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.-
5º) Designación de Directores suplentes por no tener sindicatura la sociedad.-
6º) Remuneración del Directorio.

Felicitas Mato Pose D.N.I. 92.199.334 R.N.P. -Presidente del Directorio según acta de reunión de Directorio de fecha 25 de julio del 2009.
Presidente – Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 19/04/2010. Nº Acta: 80. Nº Libro: 15.
e. 23/04/2010 Nº 41224/10 v. 29/04/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Betty M. Aranguiz con domicilio en Aguirre 653 C.A.B.A. transfiere fondo de comercio lavadero de ropa, sito en Aguirre 653 C.A.B.A., sin personal, a Mauro Brian Prestofelipo con domicilio en Aguirre 651 C.A.B.A. Reclamos de ley en Aguirre 653 C.A.B.A.
e. 26/04/2010 Nº 42202/10 v. 30/04/2010

Leonardo SabaJ Corredor inmobiliario Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Laura Valeria Moreno, vende a Alberto Jorge Revol, su Hotel S.S.C., capacidad 16 habitciones y 44 alojados, sito en Av Almte Brown 506 Pisos 1° y 2°, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 28/04/2010 N° 43678/10 v. 04/05/2010

Juan Ignacio Dos Santos Afonso con domicilio en la calle Peru 290, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y empleados a Partir Viajes S.R.L. con domicilio en Avenida Cordoba 679, piso 1 oficina "c" C.A.B.A., el fondo de comercio rubro turismo sito en Avenida Cordoba 679, piso 1 oficina "c" C.A.B.A. Reclamos de ley en las mismas oficinas. Luis Edgardo Damian Macaya, abogado, autorizado a realizar las publicaciones con fecha 26 de Marzo de 2010, mediante instrumento privado con firma certificada ante la escribana Lorena Luisa Cantatore.-
e. 27/04/2010 N° 42605/10 v. 03/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Grupo Osterc s.r.l representado por sus socios gerentes Maximiliano Alejandro Osterc y Lucas Javier Osterc domiciliados en Cerretti 1096 Adrogue Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Sopa s.r.l representada en este acto por su socio gerente Sra. Giselle Ouro domicilio en Echeverria 3368 p.b A caba rubro Casa de comidasrotiseria 602,040, Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) ordenanza 33.266 601,040,Comercio Minorista Masas Bombones Sándwiches 601,030, Comercio Minorista bebidas en general envasadas 601,010, Comercio Minorista productos alimenticios envasados 601,005,Comercio Minorista productos alimenticios en general 601,000, elaboración masas pasteles etc. 500,200 expediente Nº 42177/2009 sito en Av. Corrientes 419 P.B sotano CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 26/04/2010 Nº 41886/10 v. 30/04/2010

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que Gabriela Alejandra Contreras, domiciliado Av. Juan B. Justo Nº 6249, C.A.B.A., vende a Luis Leonardo Escobar, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de elaboración masas, pasteles, sándwiches y productos similares; elaboración de productos de panadería con venta directa al publico sin elaboración de pan; comercio minorista de productos alimenticios envasados; comercio minorista de bebidas en general envasadas; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, sin elaboración; sito en la Av. Juan B. Justo Nº 6249, de C.A.B.A.. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 26/04/2010 Nº 42113/10 v. 30/04/2010

Alejandro Carlos Devries, con domicilio en Monroe N° 4976, CABA; Transfiere a Verónica Valente con domicilio en Esmeralda N° 3065, Florida, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen, el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia ubicado en Monroe N° 4976 Primer Piso CABA. Reclamos de Ley en Monroe N° 4976 Primer piso CABA.
e. 23/04/2010 N° 41151/10 v. 29/04/2010

María Inés Sammartino, abogada, T.68 F.805, CPACF, Rivera Indarte 21, CABA. Avisa que Margarita Novogrudsky, domiciliada Aranguren 3.841, CABA, transfiere el fondo de comercio habilitado como farmacia y comercio minorista de artículos de perfumería y tocador denominado "Farmacia Hudson" de su propiedad, sita en Av. Rivadavia 8.099 PB, CABA, a Carlos Alberto Dragone, domiciliado en Av. Del Libertador 17.732, Beccar, Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley Av. Rivadavia 8.099 PB, CABA.
e. 27/04/2010 N° 42874/10 v. 03/05/2010

Alberto Omar Neuberg con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 2486, CABA; Avisa que Transfiere a Juan Carlos Retamozo con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 2486, CABA; el fondo de comercio que funciona como: Comercio minorista de: Maquinas - herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas; de accesorios para automotores, sito en la calle Fragata Presidente Sarmiento 2486, Planta Baja, Unidad Funcional 1. C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 28/04/2010 N° 43566/10 v. 04/05/2010

Adriano A. De Fino DNI 23234766 con domicilio en la calle Donado 2838 CABA transfiere el fondo de comercio sito en la calle Honduras 5640 que funciona como comercio minorista de golosinas envasadas quiosco, café, bar, despacho de bebidas y otros rubros. A Ivan Kazienko DNI 35201785 con domicilio en la calle San José 135 5to A CABA Reclamos de Ley en la calle Honduras 5640 CABA.
e. 27/04/2010 N° 43034/10 v. 03/05/2010

Raúl Torre Mart. Púb. Ofic. Av. de Mayo 1277 piso 4° CABA avisa Martín Alejandro Yacobucci dom. Bustamante 444 CABA vende fondo de comercio hospedaje sito La Rioja 1166 CABA pisos primero y segundo capacidad total veinticinco 25 habitaciones y cincuenta y tres 53 alojados a Cristina Fretes dom. Moreno 3230 CABA libre de deuda Red. Ley n/ Ofic.
e. 23/04/2010 Nº 41329/10 v. 29/04/2010

Lucio Miguel Gaido, abogado, CPACF T° 87 F° 115, Ofic. Agüero 2214 2A CABA, avisa: Juan Andrés Sofía y Raúl José Muscariello venden s/ personal fondo de comercio expte. 12645/2009 rubro kiosco y otros, sito en Paraguay 2038 CABA, a Sebastián Alejandro Rigo. Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras Ofic.
e. 27/04/2010 N° 42634/10 v. 03/05/2010

María Inés Sammartino, abogada, T.68 F.805, CPACF, Rivera Indarte 21, CABA. Avisa que Mirta Norma Barraza, domiciliada Vidal 786, Monte Grande, Pcia. Bs. As., transfiere el fondo de comercio habilitado como comercio minorista farmacia, herboristería; y comercio minorista de perfumería y tocador, denominado "Farmacia Homeopática Galeno" de su propiedad, sita en Sarmiento 3491 PB, CABA, a Ezequiel Hernán Slutsky, domiciliado Av. Corrientes 3850, piso 10, CABA. Oposiciones de ley, en Sarmiento 3491, CABA.
e. 27/04/2010 N° 42873/10 v. 03/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Diego Hernán Bernardello domiciliado en Col. Gral. Paz 7087 Jose Ingenieros Pcia. de Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Leonardi Alejandro Carlos domiciliado en Ricardo Fernández 166 Ingeniero Machwitz Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040, Comercio Minorista bebidas en gral. Envasadas 601,010, Comercio Minorista art. de limpieza 603,221, Casa de Comidas Rotisería 602,040 expediente Nº 27378/2009 sito en Av. Triunvirato 3739 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 27/04/2010 Nº 41879/10 v. 03/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES
PUNTO DE LECTURA ARGENTINA S.A.

Fusión por Absorción

Rectificación del aviso publicado en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial desde el 15/4/2010 al 19/4/2010, factura Nº 0059-00036286. En la comunicación de la Fusión por Absorción de "Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Ediciones" y "Punto de Lectura Argentina S.A., se indicó como pasivo total de la sociedad "Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones", después de la fusión de $ 51.532.774, cuando en realidad ese pasivo es de $ 50.735.533. Designado por la sociedad Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara Sociedad Anónima de Ediciones: por acta de asamblea de fecha 8/5/2009, labrada a fojas 152/153 y de directorio

de igual fecha labrada a fojas 155, ambas del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número tres, rubricado por la Inspección General de Justicia, el 22 de diciembre de 1998, bajo el número 113491-98.- y Designado por la sociedad: Punto de Lectura Argentina S.A.: por acta de de fecha 16/3/2010, labrada a fs. 30/31 del Libro de Actas de Asambleas N* 1, rubricado con el N* 6499307, y de directorio de fecha 16/3/2010, labrada a fs. 76 del Libro de Actas de Directorio N* 1, rubricado con el N* 64991-07.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – David Delgado de Robles de la Peña

Certificación emitida por: Alfredo Benedicto Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 22/04/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 88.

e. 27/04/2010 Nº 44258/10 v. 29/04/2010

“D”

DISTRINAR S.A.

Por asamblea del 15/10/09, se resolvió aumentar el capital a $ 100.000. Los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de preferencia. Abogada autorizada por acto privado del 14/12/09.

Abogada - Graciela Alfici

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/4/2010. Tomo: 29. Folio: 24.

e. 28/04/2010 Nº 43680/10 v. 30/04/2010

“T”

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso “Tarshop Tarjetas Serie I”, celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 21 de abril de 2010 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito “Tarjeta Shopping” al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada - María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/4/2010. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 28/04/2010 N° 43535/10 v. 29/04/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 “C” Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 5 de Mayo de 2010 a las 10:15hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública silbaste, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. 2, la que de acuerdo al plano de subdivisión característica PH 101-595-79 esta designado por el polígono 00-02, de sup. total para el polígono y UF 180,41 m2, porcentual 0,426%, ubicada en la Ciudad y Pdo. de Moron, Pcia. de Buenos Aires, calle antes Estero Bellaco, hoy Concejal Horacio Julian 854, entre las de Arenales y Balcarce.- N.C. Circ. I, Secc. C, Manz. 198, Parc. 20, sub. 2. Ptda. 224.539, Mat. 24580/2.- Se trata de una pequeña construcción al fondo, desocupada.- Deudas: Municipalidad de Moron (fs. 155/6) por $ 2.985,61 + (fs.157) $ 455,57 al 12/10/07; en AYSA por $ 319,23 al 8/8/07; en AA por $ 435,93 al 12/3/07; y no registrando deudas en OSN al 12/9/07.- Venta al contado y mejor postor.- Base: $ 99.117,60; en caso de no haber ofertas, se reducirá la misma un 50% luego de media hora de espera, y en caso de persistir sin oferentes, procederá pasada otra media hora a una nueva subasta sin base.- Seña 30%. Sellado 1%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Cristina Bonazzi (de Escr. Alonso), designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 10 a 12hs.- El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Renfigo Reategui, Ricardo sobre Ejecución Especial Ley 24.441° Expe. Nro. 95426/04, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 27, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 28/04/2010 N° 43955/10 v. 30/04/2010

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, 10° “C” CABA. TE 4372-0428 designado por el acreedor hipot., comunica por 3 días que el 4/5/2010 9:30hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 CABA, subastará ante escribano público, en los términos de los arts. 57 y 59 Ley 24.441, un lote de terreno ubicado en Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, lote 1 de la manzana 49, que mide según título 239,56 m2.- Nom. Cat. Circ. IV, Secc. A, Manz. 33, Parc. 1. Partida 761, Mat. 15404. Se ubica con frente a la calle Ricardo Fernández 1486, esquina Brown; y se trata de una casa de buena calidad que cuenta con estar, comedor, cocina, un ambiente con parrilla y entre piso de madera, un baño, dos habitaciones, en buen estado; ocupado por el demandado y, su grupo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 9/06/04, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Municipalidad de Escobar (fs. 288/9) por $ 4213,90 al 11/11/09; ARBA (fs. 279) $ 4540,40 al 29/10/09; ABSA (fs. 285) fuera de radio al 16/11/09; OSN (fs. 275) no adeuda al 14/10/09.- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.” Venta al contado y mejor postor. Base: $ 179.009,93.-; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 4% + IVA.- Saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hip., en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC.- La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de Abril próximo de 15 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “Cabaña, Oscar Ernesto c/Leal, Diego Oscar s/Ejecución Ley 24.441” Expte. 116.957/02, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 97, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, CABA.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 27/04/2010 N° 43088/10 v. 29/04/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE GARANTIAS NRO. 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZARATE - CAMPANA

Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Dra. Aleli N. Kalf, en la causa N° 5063, correspondiente a la IPP N° 2129/07, notifica al Sr. Alberto Benjamín Yurgel, DNI N° 10.721.501, con domicilio en calle Rivadavia N° 856 de la localidad de Zarate, que S.S. ha dictado la siguiente resolución: “Campana, 13 de octubre del 2009.- Atento que resulta materialmente imposible notificar lo resuelto en la presente causa a la víctima de autos conforme lo informado a fs. 102 por el Sr. Juez de Ejecución Penal departamental, publíquense edictos en el Boletín Oficial Nacional, durante 5 días, a fin de notificar a Alberto Benjamin Yurgel que se encuentra a su disposición el retiro de la suma de $ 50 fijada como reparación del daño presuntamente causado por Pablo Jonathan Copa el día 12.01.2007 en la localidad de Escobar.-...” Fdo. Dra. Aleli N. Kalf. Juez de Garantías. Hago saber que el presente es reiteración de su similar de fecha 13 de octubre de 2010 con las correcciones pertinentes.

Alelí N. Kalf, juez de Garantías N° 2, Zárate, Campana.

e. 26/04/2010 N° 41237/10 v. 30/04/2010

JUZGADO 1A. INST. DIS. Nº 5 CC Y LAB., 2A. NOM., RAFAELA, SANTA FE

Por orden de la Sra. Jueza de 1ª Inst. de Dist Nº 5 CC. y Lab, 2ª Nom. de Rafaela, en autos “Tracker SRL s/concurso preventivo” Nº 1537/09, se ordenó la apertura del concurso preventivo de “Tracker SRL”, CUIT 30-64150358-0, con domicilio en Av L Alem 822 piso 1º, Bs. As, y se dispuso que los acreedores deberán pedir verificación de créditos al síndico CPN José Ríos, domiciliado en José Ingeniero 121 de Rafaela, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. hasta el 14/05/10. Publíquese en el Boletín Oficial del domicilio de la concursada. Fdo: Dra Celia Bornia, secretaria. Rafaela, 15/4/10.

Celia Bornia, secreatria.

e. 23/04/2010 Nº 41552/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, cita y emplaza a Juan Domingo López y Cintia Tamara Lelly para que en el plazo de cinco días hábiles comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos: “Banco de la Nación Argentina c/López, Juan Domingo y Lelly, Cintia Tamara s/Cobro de Pesos”, Expte. Nº 76900, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Mar del plata, 26 de marzo de 2010.

Walter David Pelle, secretario federal.

e. 28/04/2010 Nº 42140/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA, SECRETARIA NRO 1 DE MERCEDES (B), BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Eduardo Adrián Marzadri, DNI 23.725.720, con último domicilio conocido en San Antonio de Areco, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: “Banco Nación Argentina c/Marzadri, Eduardo Adrián s/Cobro Ejecutivo” Expte 53.430, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (confr. art. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario “La Hora” de Mercedes (B) (arts. 145,146 y 343 CPCC.).

Mercedes (B), 17 de marzo de 2010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 42087/10 v. 29/04/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO 5

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Mariana Bosch Sánchez de Reisse (Pasaporte n° 5114803), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43036/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Leandro Sánchez de Reisse (Pasaporte n° 5280515), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43033/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Rubén Osvaldo Bufano (C.I. n° 3.375.547), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones; ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Laura Ernst, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43020/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Arturo Ricardo Silze (CJE. n° 8.271.059), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Laura Ernst, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 43028/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Amalia Cova de Martínez, para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Laura Ernst, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 43045/10 v. 04/05/2010

La Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, a cargo del Dr. Luis Horacio Comparatore, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ernst, cita y emplaza a Luis Alberto Martínez (Pasaporte n° 4.736.365), para que comparezca a esta Fiscalía a efectos de que se lo notifique de la existencia de estas actuaciones, ocasión en la que se lo invitará a designar abogado defensor de su confianza, y a constituir domicilio dentro del radio del ejido urbano para la continuidad del proceso. La comparecencia deberá realizarse dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Laura Ernst, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 43040/10 v. 04/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 66, caratulado: "Cereales El Cóndor S.R.L. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", dispuso con fecha 12 de abril de 2010: "…2º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 837/839 por la defensa de Carlos Nicolás Labate (fs. 835/vta. y 839) contra la declaración de incompetencia de fs. 822/825 vta. (arts. 49, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de lo dispuesto por el párrafo anterior, cabe aclarar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 de la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a las partes recurrentes y a la fiscalía de grado las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente punto. Notifíquese a las partes que fueron notificadas de la resolución de fs. 822/825 vta., con excepción de las mencionadas por el párrafo anterior y por los mismos medios utilizados en aquella oportunidad. Cumplido, fórmese incidente de apelación con testimonios de las partes pertinentes y eléveselo a la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.).". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.
e. 28/04/2010 Nº 42867/10 v. 04/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo de Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Cecilia Mariana Caccamo (CUIT Nº 27-23.682.870-6), Gonzalo Ignacio Canaveri (L.E. Nº 4.148.733), Luisa Genia Sibar (DNI Nº 93.735.955), Pedro Leguizamón (DNI Nº 10.193.574) y Arnoldo Sibar (L.E. Nº 4.360.639), que con fecha 05/04/2010 se dispuso: "Autos y Vistos… Y Considerando… Se resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 72, caratulada: "Establecimiento Fideero Berazategui S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769 –Desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y Otros s/Inf. Ley 24.769'-, y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Plátanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, que por turno corresponda. I) Suspender la realización de las audiencias dispuestas por el punto 2º del decreto de fs. 478/479 hasta tanto la presente causa Nº 72 quede radicada ante el tribunal competente…" Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Federico Roldán. Secretario.
Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.
e. 23/04/2010 Nº 40694/10 v. 29/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 146/147, de la causa N° 868/02 caratulada: "Divito Guillermo - Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Guillermo Antonio Divito, DNI N° 4.749.333, nacido el 13 de octubre de 1947 en la ciudad de Escobar, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con instrucción secundaria Incompleta, de ocupación electricista, hijo de Guillermo Divito y de Isidora Antonia Romano, domiciliado realmente en Rivera s/n de Punta Gorda, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 9 de Abril de 2010.- Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal, y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Guillermo Antonio Divito, DNI N° 4.749.333, nacido el 13 de octubre de 1947 en la ciudad de Escobar, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, con instrucción secundaria Incompleta, de ocupación electricista, hijo de Guillermo Divito y de Isidora Antonia Romano, domiciliado realmente en Rivera s/n de Punta Gorda, Departamento Colonia, República Oriental del Uruguay, por el delito de uso de documento público adulterado.- 2.- Eximir de costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía (art. 109 R.J.N.).- Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto M. López Arango – Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.
e. 27/04/2010 N° 41907/10 v. 03/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 20 de fecha 30 de Septiembre de 2.009, en la causa caratulada: "Telis, José María y Martínez, Ricardo David p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 601/09, respecto a Ricardo David Martínez, DNI Nº 18.586.431, de ocupación albañil y locador de autos, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido en la ciudad de Salta, Provincia Homónima, Republica Argentina, el 13 de Mayo de 1.968, domiciliado en Pasaje Centenario S/N de la ciuda de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Republica Argentina, hijo de Fabio Oscar Martínez y Marta Cabral, la que dispone: "Sentencia Nº 20. Corrientes, 30 de Septiembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Ricardo David Martínez, DNI Nº 18.586.431, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40, y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3)...4º)...5º)...6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - -Dr. Víctor Antonio Alonso----Dr. Fermín Amado Ceroleni- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos --- Secretaria– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
Dr. Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 26/04/2010 Nº 41233/10 v. 30/04/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Bogado, Sixto Ramón y Otro s/Inf. Ley 23.737, resuelve: 1º) Condenar a Sixto Raón Bogado, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de seis años y tres meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por contrarlos autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, agravado por haberse servido de menores de dieciocho años, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C", y 11 inciso "A", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas, Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
2º) Declarar la responsabilidad penal de Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable de los delitos de Transporte de Estupefaciente, en Concurso Real con el de Uso de Documento Nacional de Identidad correspondiente a otra persona, previstos y penados por los artículos 5º inciso "C" de la ley 23.737, 33 inciso "D" de la ley 17.671 y 55 del Código Penal.
3º) Cómputo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Sixto Ramón Bogado el día 18 de Julio de 2.012 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
4º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Octubre de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).
6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Asimismo el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:
Falla: 1º) Absolver a Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, de la aplicación de una pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278.
2º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de Octubre del 2007, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).
3º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 28/04/2010 Nº 42717/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Doctora Graciela González Echeverría, Secretaría Única, a cargo de la Doctora Susana B. Marzioni, sito en Uruguay 714, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Salgueiro, Juan Manuel y otro c/Sucesores de Willig Otto y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte N° 115.038/2005, cita y emplaza a los presuntos herederos de Federico Teodoro Willig o a quienes se crean con derecho respecto del inmueble objeto del reclamo, sito en la calle Voltaire N° 5976, entre Arévalo y Andrés Argibel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 62 A, Parcela 9, Matrícula N° 17-1723, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (cinco) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio de conformidad con lo que previene el artículo 343 segundo párrafo del Código Procesal. "Buenos Aires, 10 de Febrero de 2006 (...) 13) (...) Hágase saber a la parte contraria la iniciación de la presente causa. Notifíquese. (...) Firmado: Graciela González Echeverría, Juez".- Se deja constancia que este edicto se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, marzo 11 de 2010.
Graciela González Echeverría, juez.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 27/04/2010 N° 41990/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Doctora Graciela González Echeverría, Secretaría Única, a cargo de la Doctora Susana B. Marzioni, sito en Uruguay 714, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Salgueiro, Juan Manuel y otro c/Sucesores de Willig Otto y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte N° 115.037/2005, cita y emplaza a los presuntos herederos de Federico Teodoro Willig o a quienes se crean con derecho respecto del inmueble objeto del reclamo, sito en la calle Voltaire N° 5976, entre Arévalo y Andrés Argibel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 62 A, Parcela 9, Matrícula N° 17-1723, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio de conformidad con lo que previene el artículo 343 segundo párrafo del Código Procesal. "Buenos Aires, 31 de Mayo de 2006 (...) En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Cód. Procesal y conf. ley 25488, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que preveén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los art. 59 y 356 del mismo. Notifíquese por cédula conforme ley 22172. Hágase saber que con la demanda, reconvención y contestación de ambas, deberá acompañarse la prueba documental y ofrecerse todas las demás pruebas de que las partes intentaren valerse, conforme lo dispuesto por el art. 333 in fine del CPCC Ley 25.488. Notifíquese. (...) Firmado: Graciela González Echeverría, Juez".- Se deja constancia que este edicto se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Graciela González Echeverría, juez.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 27/04/2010 N° 42001/10 v. 29/04/2010

N° 54

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los inmigrantes 1950 5to. Piso de Capital Federal, emplaza al Sr. Verón Pablo Rubén para que dentro del plazo de cinco días comparezca comparezca a estar a derecho a efectos de corrérsele el traslado dispuesto por el art. 80 CPCC en autos caratulados: "Fernández Héctor C/Verón Pablo Rubén y Otros S/Beneficio de litigar sin gastos" (Expte. N° 41691/2007); bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Julián Herrera, secretario.
e. 28/04/2010 N° 42848/10 v. 30/04/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única de la Capital Fede-

ral, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso de Capital Federal, emplaza al Sr. Verón Pablo Rubén para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda a efectos de corrersele el pertinente traslado de la demanda conforme lo dipuesto por el art. 338 CPCC en autos caratulados: "Fernández Héctor c/Verón Pablo Rubén y Otros S/ Daños y Perjuicios –Acc. de Transito con les. o muerte–" (Expte. N° 41690/2007); bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2010.
Julián Herrera, secretario.

e. 28/04/2010 N° 42852/10 v. 30/04/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 –Secretaría Unica– en autos "Tejera, Adriana Noemí y Otro c/Derrudi Oscar y Otros s/Prescripción Adquisitiva" —Expediente Nº 105.327/2007— cita y emplaza a herederos de Balbina Corral, Delia Corral y Constantino Rodríguez a los efectos de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 43720/10 v. 29/04/2010

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, Secretaría Única, de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1.212, piso 1ª, cita y emplaza a Hugo Sergio Arrejoria para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Zucaro, Nora Beatriz c/Arrejoria, Hugo Sergio s/Divorcio" Expte. 67.002/2007, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Público Oficial. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
Francisco De Igarzábal, secretario.

e. 28/04/2010 N° 43524/10 v. 29/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Establecimiento Los Pioneros S.A, CUIT 30-709646148 en la que se designó síndico a Luis Ricardo Kralj con domicilio en la calle Bouchard 468 piso 5° of I, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 70 L.C.).

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 42835/10 v. 04/05/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, comunica por cinco días que en los autos: "Amberley S.A. s/Quiebra" Expte. 094.146 que con fecha 8 de marzo de 2010, se decretó la quiebra a Amberley Sociedad Anónima con domicilio en Juan José Biedma 529, C.U.I.T. 30-68848547-5 con CUIT haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 20 de mayo de 2010 ante el síndico designado Contador Manuel Bol, con domicilio constituido en Avenida Alsina 2080, Piso 8º, Of. "59", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de junio del 2010, y podrán contestar las impugnaciones que hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de junio del 2010. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de julio y 18 de agosto de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buen Aires, 19 de abril de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 26/04/2010 N° 41463/10 v. 30/04/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en M.T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días que en los autos "Finkelstein Claudia Edith s/Concurso Preventivo" (Expte. n° 097138), se decretó con fecha 05-04-2010 la apertura del concurso preventivo de la Sra. Claudia Edith Finkelstein, CUIT N° 27-14769452-6. Se fijaron las siguientes fechas: 04-06-2010: presentación de los pedidos de verificación (art. 32 LC) ante el síndico Francisco José Vazquez, con domicilio en Rodríguez Peña 110; 11° "D" Capital Federal; 18-08-2010: informe art. 35 LC; 29-09-2010: informe art. 39 LC; Audiencia Informativa: 16-03-2011 a las 10 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 23/04/2010 N° 41305/10 v. 29/04/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secreatría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Caamaño, Federico José s/Quiebra", expte Nº 112.040, comunica por cinco días que con fecha 5/4/2010, se ha decretado la quiebra de "Caamaño, Federico José", DNI N° 13.808.724, CUIT 20-13.808.724-8, con domicilio en Olleros 2344, piso 17º, "E", de esta Capital Federal, designándose Sindico al C.P., José María Fernández Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 30/6/2010 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 26/8/2010 y 7/10/2010, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, a cumplir con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.- Asimismo, intímase a los terceros ,para que entreguen al Sindico los bienes del fallido, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 42477/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Famad S.A. s/Quiebra" (Exp. 85.391), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado los honorarios de primera instancia, que a continuación se detallan: Honorarios del sindico contador Carlos Ireneo Lastoria; en la suma de pesos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco; los del letrado del anterior Dr. Alberto Daniel Quinteros en la suma de pesos nueve mil seiscientos setenta y uno; y los del letrado peticionante de la quiebra Dr. Carlos Salvador Gargiulo en la suma de pesos seis mil ochocientos veintisiete. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.-
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 43160/10 v. 29/04/2010

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, que desempeña la Suscripta, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por 5 días la presentación para su homologación, del acuerdo preventivo extrajudicial de la deudora Instituto Sacre Coeur S.A. CUIT 30-64247881-4, con domicilio real en Paraguay 3128, Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "Instituto Sacre Coeur S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" según resolución de fecha 30 de marzo de 2010, haciendo saber a los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado con fecha 30 de diciembre de 2009, dentro del plazo de 10 dias posteriores a la última publicación en los términos previstos por el artículo 75 de la L.C.Q.. Los Sres. acreedores deberá presentar ante el Tribunal dentro del plazo correspondiente la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, y en los que repose su oposición debidamente fundada argumental y legalmente. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 42988/10 v. 03/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 14.04.2010 fue decretada la quiebra de "Echeverria Norberto", en los autos caratulados "Echeverria Norberto s/ Quiebra (por Herrera Mabel Alba Nieves), Expte. N° 080338", habiéndose designado síndico al Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Cramer 2111 Piso 9° "B" y TE 4706-2443/371-7708, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.06.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/04/2010 N° 41354/10 v. 30/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 07.04.10 fue decretada la quiebra de "Fugazza de Salmun Feijoo Norma Beatriz", en los autos caratulados "Fugazza de Salmun Feijoo Norma Beatriz s/Quiebra (Tortorella Carlos Alberto), Expte. N° 079882", habiéndose designado síndico al Contador Ines Etelvina Clos, con domicilio en la calle Sarmiento 944 Piso 3° y TE 4372-4505, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.06.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérsele por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/04/2010 N° 40354/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 8/4/2010 fue decretada la quiebra de "Wolk Lorena", en los autos caratulados "Wolk Lorena s/Propia Quiebra, Expte. N° 080130", habiéndose designado síndico al Contador Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en la calle Maipu 267, piso 6°, C.A.B.A. y TE 4328-3939, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro del jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de abril de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/04/2010 N° 41356/10 v. 30/04/2010

N° 7

Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. 13 del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 2º, Cap. Fed comunica por dos días en autos "Raca S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 074299, la convocatoria hasta el 31 de mayo de 2010 a las 13:30 hs., en la Sede del Tribunal para el llamado público a Mejoramiento de Oferta total de $ 271.493,21 más IVA 10,5% por los bienes de la fallida en block inventariados a fs. 1.447/62 y "pañol" de repuestos, ubicados en el Aeropuerto Internacional de San Fernando sito en la intersección del Acceso Norte —Ramal Tigre— con la Ruta Nº 202 (sobre Ruta 202 y Balcarce) del Partido de San Ferrando, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Helicóptero marca Hughes 500C matrícula LV LOM - serie A-0667 fabricado el 11/04/1975. - Banco de pruebas de turbinas marca ASE c/accesorios y tablero de control; utilajes y soportes para helicópteros Hughes, trípodes; herramientas especiales Bell, Hiller, Bolcow, Allison; carro Mc Donnell; kit de alineación de motores Hughes; balanceadores Lumilux, Hoffman y otro p/rotor Vibrex, generador de señal TIC; torque tester Williams; variedad de repuestos y pañol. Máquinas de taller: puente grúa en pórtico, dobladoras, pestañadoras, amoladoras, taladros, prensa, compresor, torno Fraver, serrucho mecánico, rectificadora Imelco. - Portones, cabriadas etc, de hangares. Muebles de oficina y taller, y demás bienes según catálogo. Todos los gastos derivados de la compra y aquellos que insumieren el traslado de los bienes fuera del predio en que se encuentran actualmente, estarán a cargo del comprador. Ofertas: Las ofertas serán presentadas en idioma castellano, por duplicado, con todas sus hojas numeradas, en sobre cerrado en cuyo anverso constará la siguiente mención: contiene oferta en autos: "Raca S.A. s/quiebra" —expte. Nº 074299—, Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 13. La parte externa del sobre no deberá tener mención alguna que permita la identificación del oferente. Las ofertas deberán contener los siguientes elementos en el interior del sobre cerrado: las personas físicas deberán indicar su nombre y apellido, número de D.N.I. y C.U.I.T. o C.U.I.L. —según corresponda—; domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado; las personas jurídicas, testimonio original o copia autenticada de los instrumentos que acrediten la representación invocada; como así también, su capacidad para obligar a la persona representada; el número de C.U.I.T., domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Juzgado. Los mandatarios acompañarán copia certificada del mandato, con facultades suficientes para obligar al oferente. Se deberá indicar con claridad el precio neto ofertado, el que deberá superar la suma de $ 271.493,21, debiendo acreditarse el depósito de $ 27.149,32 que se constituirá como garantía y mantenimiento de la oferta. Se producirá la pérdida en favor de la quiebra de los valores depositados en garantía de la oferta, en los siguientes supuestos: 1) desistimiento de la oferta, 2) no aceptación de la adjudicación y 3) incumplimiento de la obligación de pagar el precio. La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este expediente y sus conexos, como así también la aceptación de las condiciones de venta establecidas. La propuesta

deberá mantenerse por un plazo mínimo de 90 días hábiles judiciales contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Se establece la prohibición de compra en comisión; como así también, la cesión de todo derecho referido a la compra y adjudicación. Apertura de sobres: día 2 de junio de 2010 a las 12:00 horas. Serán desestimadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos informados, siendo irrecurrible la decisión. Los titulares de las cuatro (4) mejores ofertas y el oferente original. —en el supuesto que su propuesta no se encontrare entre las dos mejores calificadas— podrán formular mejoras a viva voz respecto de la oferta calificada en primer término. La adjudicación recaerá en quien ofrezca el precio mayor; lo que se notificará en la audiencia a los interesados debiendo el adjudicatario acreditar el pago del saldo de precio, la comisión del martillero del 10% más IVA sobre la comisión, dentro de los cinco (5) días mediante depósito en la cuenta de estas actuaciones. Si el adjudicatario no aceptare la adjudicación o no pagare el precio, perderá en favor de la quiebra la suma depositada en concepto de garantía de la oferta. En este caso, se adjudicarán los bienes a la segunda mejor oferta formulada en la audiencia premencionada; la falta de concurrencia a la audiencia, importará el desistimiento de la oferta y la pérdida de la garantía a favor de la quiebra. En el supuesto que no se hubiere presentado mejora hasta la fecha fijada a ese efecto en la audiencia señalada para la apertura de los sobres, se adjudicará el bien al oferente original. Informes y detalles de procedimiento: Martillera Patricia Fra Amador: 15-5108-1400. Exhibe días 13 y 14 de mayo de 2010 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 43175/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 29 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Productos Piaf SA" CUIT 33-71011303-9. El síndico designado es Otto Reinaldo Munch con domicilio en la calle Maipú 509 Piso 3º de esta Ciudad, Tel: 4322-4456. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07/06/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 02/08/2010 y el previsto por el art. 39 el día 13/09/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario.

e. 26/04/2010 Nº 41472/10 v. 30/04/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fernando Martín Diez con fecha 23 de marzo de 2010. Que el Síndico es Isaac Jospe con domicilio en la calle Josée Evaristo Uriburu 1054 Piso 7° "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/06/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/08/2010 y 05/10/2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 27/04/2010 Nº 41843/10 v. 03/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Urso Marcelo (DNI: 12.076.377), en la cual ha sido designado síndico el contador Szwarcberg Néstor Adrián con domicilio constituido en Av Corrientes 4643 Piso 10 "A", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09.08.2010 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del sindico deberá presentarse el 22.09.2010 y el general el 05.11.2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Urso Marcelo s/ Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, abril 20 de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 26/04/2010 N° 41652/10 v. 30/04/2010

N° 11

El Juz. 1ra. Inst. Com. Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo Sec. Nº 21, sito en Callao 635 5º Cap. Fed. decretó el 30/03/10 la aper. Conc. Prev. Teradys SA CUIT 30-707010351, des. Sindico Cdor. Figliomeni Alfredo dom. Agrelo 4240 Cap. Fed. El 23/06/10 Vce Art. 32. El 23/08/10 se presenta inf. Art. 35. El 13/09/10 se dicta res. Art. 36. El 13/10/10 se pres. inf. Art. 39. Designase aud. inf. para el 18/04/11 a las 10:30 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/04/2010 Nº 42543/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría n° 22, a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Cerámica Tropezón SA s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-58231625-9, decretada con fecha 31 de marzo de 2010. El síndico actuante es el contador Fernando Guillermo Alvarez con domicilio constituido en Corrientes 880 piso 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 23 de junio de 2010. Se deja constancia que el 20 de agosto de 2010 y el 1 de octubre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Paula Marino, secretario interina.

e. 28/04/2010 N° 42772/10 v. 04/05/2010

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos "Marsans Internacional Argentina S.A. S/Concurso Preventivo" (Expte. N° 096663)," que con fecha 5/04/2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Marsans Internacional Argentina S.A. (C.U.I.T. 30-707175710-2), fijándose hasta el día 3/06/2010 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Estudio Manfredi Gonzalez Sturla con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5° de esta ciudad (Tel. 4345-5280). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 16/07/2010 y 10/09/2010 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 21-04-2011. Publíquense edictos por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de abril de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 23/04/2010 N° 41283/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 cita y emplaza al Sr. Claudio Javier Mañarícua CUIT 20-14725589-7 para que en el plazo de cinco días compadezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 28/04/2010 Nº 43561/10 v. 29/04/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 32, sito en la calle Callao 635, PB, de esta Capital Federal, hace saber que HSBC Bank Argentina S.A., comunica a los titulares de tarjetas de crédito American Express, Visa y MasterCard emitidas por dicha entidad en el ámbito de todo el país, con excepción de las que corresponden a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá a devolver todos los importes cobrados, en concepto de "Comisión Variable Pago Mínimo Impago", "Comisión por Diferimiento de Pago" y "Cargo Gestión Cobranza", más el I.V.A. percibido con más los intereses. Aquellas personas a las que se le hubiese cobrado tales cargos, que en la actualidad sean titulares de tarjetas de crédito o bien titulares de alguna cuenta activa en El Banco, recibirán la devolución mediante acreditación en la cuenta respectiva. Aquellas personas que no mantengan vigente ninguna tarjeta de crédito ni cuenta alguna con el Banco podrán comunicarse telefónicamente al 0810-333-4722 de lunes a viernes de 9 a 15 horas, donde serán informados acerca de la forma de devolución. El reintegro se realizará en cumplimiento del acuerdo celebrado en el juicio caratulado "Consumidores Libres Coop. Ltda. Prestadora de Serv. Comunitarios y Otros C/ HSBC Bank Argentina S.A. s/Sumarísimo" (Expte. Nro. 51699) que fuera iniciado por la Unión de Usuarios y Consumidores, Consumidores Libres Cooperativa Ltda. de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria y Consumidores Argentinos. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cuatro días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Héctor Yacante, secretario.

e. 28/04/2010 N° 45058/10 v. 03/05/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Colialco S.A. s/Quiebra Expte. N° 054903 (C.U.I.T. 30-70838221-9). El síndico titular interviniente es el contador Carmen Beatriz Santa Maria con domicilio en la calle Av. Corrientes 1557 4° C, Cap. Fed., Tel. 4373-9400. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18 de junio de 2010.- Fíjanse los días 20 de agosto de 2010 y 1 de octubre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/04/2010 N° 42934/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, hace saber a quien corresponda que se ha abierto el concurso preventivo de "Antigua Munich S.A." domiciliada en Monroe 2444, CABA, con fecha 29 de marzo de 2010. Se hace saber asimismo que se ha designado Síndico a la Contadora Andrea Lemos, domiciliada en Libertad 293, 6º piso, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 2010 en el domicilio del Síndico arriba indicado, y que dentro de los 10 días del vencimiento del período de observación de créditos (que vence el 7 de junio de 2010), podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 43432/10 v. 04/05/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3°, comunica por dos días en los autos caratulados "Boeing S.A. s/Quiebra s/Incidente por Separado (Inmueble de Av. Pueyrredón 1.800 Capital Federal" (Expte. N° 051.176, en lo que se ha ordenado llamar a mejorar la oferta de locación presentada por la suma de $ 9.000, más I.V.A mensuales, con más la comisión de los martilleros autorizada en autos equivalente a un mes de locación en el acto de la apertura de sobres y en efectivo, respecto del inmueble sito en la Av. Pueyrredón N° 1.796/800, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc 15, Manz. 140, Parc. 1. Matrícula N° 19-485/2. Se trata de un local de 61 mt2 ocupado y en el estado en que se encuentra. A) las especiales particularidades del caso imponen la consideración de las Ofertas de locación del inmueble que nos ocupa, por el lapso de tres años, o por el tiempo menor –cualquiera fuere– el que se disponga la subasta del bien, o concluya por cualquier medio la quiebra. B) en tal inteligencia el oferente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas, contribuciones, expensas y servicios por cualquier concepto que pesan sobre el bien por todo el tiempo en que dure su ocupación. Con la expresa conformidad de desocupar el bien al momento en que se lleve a cabo su subasta o se produzca el levantamiento de la quiebra. Las obligaciones mencionadas rigen a partir del momento en que el adjudicatario de la locación tome efectiva posesión del mismo, libre de ocupantes y en el estado en que se encuentre, debiendo poner a disposición de la Sindicatura los comprobantes de pago respectivos a su vencimiento. C) se hace saber a los proponentes que deberán prestar garantía suficiente de solvencia a satisfacción del Tribunal. D) se reitera que la autorización que se otorgue se encuentra condicionada a la liquidación de los bienes en este proceso falencial, y quedará sin efecto automáticamente y sin necesidad de interpelación alguna en tal supuesto, así como de configurarse la conclusión por cualquier medio del estado de falencia de la propietaria del bien. E) el precio del canon locativo deberá integrarse con más el importe correspondiente al I.V.A., los que se abonaran mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, por mes adelantado, del 1 al 10 de cada mes; bajo apercibimiento de integrar los intereses correspondientes a la tasa activa que percibe el Banco de La Nación Argentina, por el pago fuera de término, desde la mora hasta el depósito pertinente. F) se impone al oferente la obligación de exhibir el bien para el supuesto en que se resuelva su enajenación, procediendo a su inmediata desocupación una vez abonado el saldo de precio en el acto de subasta sin necesidad de intimación previa. Fijase hasta el

día 12 de Mayo de 2010, a las 10 hs., para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12 y 30 hs. Del mismo día en presencia de la Sra. Secretaria, la sindicatura, los martilleros y los oferentes. Si existiera paridad en el precio ofertado se les invitará a mejorarlas no pudiendo ser inferiores al 5% de la ultima oferta. Aclárese que en la audiencia fijada para la apertura de mejoras de oferta, la puja se producirá en el caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas físicas: todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y nro. De documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e indicación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: cuando un oferente presente su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de oferta equivalente a un mes del canon locativo ofertado, el que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Exhibición: 6 y 7 de Mayo de 2010 de 15 a 17 hs. Se solicita la publicación con carácter de urgente.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 44665/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2010 se ha decretado la quiebra a Dome Constructora S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 28.08.2003 bajo el Nº 7498, Lº 118, CUIT: 30-70847767-9 con domicilio en Juramento 2853 1º “A” de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 8 de julio de 2010 a la Síndica Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º “B”, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “Dome Constructora SRL s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 23/04/2010 Nº 40638/10 v. 29/04/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Astrisky Deniel Leonardo, DNI: 11842514, con domicilio en Helguera 2176, C.A.B.A., en los autos caratulados Astrisky Daniel Leonardo Pedido de Quiebra por Moreyra Pedro Alberto, Expte. N° 50698, en la cual se designó síndico al Contador Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585, 5to. piso, Oficina “18”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/05/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/07/2010 y 07/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 42830/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 2010 se decretó la quiebra de Four Seasons S.A., CUIT: 30-65121234-7, con domicilio en Avenida Santa Fe 969, 4to. Piso, C.A.B.A., en los autos caratulados Four Seasons S.A. Pedido de Quiebra por Obra Social de los Empleados de Comercio y Activ. Civ., Expte. N° 47918, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Mario Gabriel Sogari, DNI: 12727394 con domicilio en la calle Montevideo 708, 5to. Piso, Dto. 25, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2010 y 14/09/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 42823/10 v. 04/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Andina Claudio Alejandro s/Quiebra hace saber que con fecha 19/03/2010 se decretó la quiebra de Claudio Alejandro Andina CUIT Nro. 23-17041272-9 y que hasta el día 4 de junio de 2.010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Angel Vello Vazquez con domicilio constituído en la calle Paraná 275. 4º 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto de 2010 y 15 de septiembre de 2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 27/04/2010 Nº 42474/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Blanquiceleste S.A s/Quiebra hace saber que con fecha 26/03/2010 se decretó la quiebra de Blanquiceleste SA CUIT nro.30-70738827-3 y que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se efectúen por vía incidental (LCQ.: 202 párr. 1°). Disponer que el síndico Cichero, Vidal y Asociados con domicilio constituido en la calle Viamonte 1519 3° B el día 24 de septiembre de 2010, presente el informe general (LCQ.39 y 200), adecuatorio, ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorios de aquél presentado en la etapa preventiva. En esa oportunidad también deberá darse cumplimiento con la presentación virtual del informe ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/04/2010 N° 41054/10 v. 29/04/2010

Juz. Nac. de Pra. Inst en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Malde Eduardo E.., Secretaría N° 39 a mí cargo de Capital Federal, sito en la calle M. T. Alvear Nro. 1.840, Piso 4to., por 2 días, llama a mejora de oferta, en autos caratulados “Expreso Caraza SAC s/Quiebra (Incidente de Enajenación Inmueble sito en Camino Cintura y Marxer)” Expediente N° 055939, Inmueble sito en la calle Camino de Cintura esq. Marxer, del Pdo de Esteban Echeverría, Prov de Bs As, Matrícula 147809, Sup. Total: 1.255,43 m2., Sup. Cub. 538 m2. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C, Cha. 1, Manz. 1c, Parc. 1b, Pda (030)007635-1.- Condiciones: Base u$s 220.000,-: Ofertas min. 5% de la Base, en sobre cerrado, En cuanto a las condiciones fijadas, los interesados deberán remitirse a la causa Audiencia apertura de sobres: Efectuada la apertura de sobres, la sindicatura se expedirá en el acto sobres la pertinencia formal de las mismas, desechándose las que no se ajusten a los términos de este decisorio. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. La posesión será otorgada con el saldo de precio al contado, más comisión del martillero 3% del precio obtenido y de corresponder el IVA, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo aperc. de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC) y perdida de la garantía a favor de la quiebra, dentro de los 5 días de notificado la adjudicación, sin necesidad de interpelación mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., Los gastos de honorarios, sellado, vinculados con la transferencia serán a cargo del adquirente, Publíquese Edicto por 2 días en el Boletín Oficial y diario Clarín. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. Todas las notificaciones, excepto las específicamente se determine en contrario, se producirán “ministerio legis”. La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta aquí dispuesta y de la situación fáctica-jurídica de los bienes. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría, hasta las 9,30 hs. del día 5 de Mayo de 2010. Audiencia de apertura de sobres y puja se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el mismo día 12 hs. La sindicatura y el martillero, deberán concurrir a dicha audiencia. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los 5 días subsiguientes. Inmueble esta ocupado por Transportes Larrazábal CISA, en situación de litigiosidad con la quiebra, es condición expresa de esta venta, aceptada por todo oferente, que la adquisición importará liberación de la quiebra por garantía de evicción, pasando los derechos litigiosos que ostenta la misma al adquirente. Impuestos y tasa post-concursal pesarán sobre el adquirente sin perjuicio del eventual derecho que ostentaría este en caso de no adjudicarse a Transporte Larrazabal, para reclamarle a dicha firma el reembolso pertinente. Los anteriores al decreto de quiebra no pesaran sobre el adquirente, estarán a cargo de la quiebra sin perjuicio de los derechos de repetición que ostenta contra el ocupante.
Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 44477/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde de Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Guiamagna SA s/Quiebra hace saber que con fecha 19/03/2010 se decretó la quiebra de Guiamagna CUIT nro. 30-60421643-1 y que hasta el día 22 de junio de 2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana María Montoro con domicilio constituido en la calle Sarmiento 517 Piso 3 “B” así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto de 2010 y 30 de septiembre de 2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/04/2010 Nº 40758/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Top Leather S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 13 de abril 2010 se decretó la quiebra de Top Leather SA CUIT nro. 30-70941000-4 y que hasta el día 7 de julio de 2010 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Sosa con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de septiembre de 2010 y 18 de octubre de 2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/04/2010 N° 42780/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “Fedele Ricardo Andrés s/Quiebra”, hace saber que con fecha 24/02/2010 se decretó la quiebra de “Ricardo Andrés Fedele “ (DNI 18.267.604) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16/06/2010 por ante el síndico Nussenbaum, Ida Irene, con domicilio constituído en la calle Lavalle 2024 Piso 5, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 17/08/2010 y 28/09/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días

acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/04/2010 Nº 41650/10 v. 30/04/2010

El Juzgado Nacional de 1 a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "MDR Construcciones SA s/ Quiebra", hace saber que con fecha 17/03/2010 se decretó la quiebra de "MDR Construcciones S.A." - CUIT 3370767473-9 y que los acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso (05/11/08) deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1ero. LCQ. Hácese saber el mantenimiento de la Sindicatura Estudio Wengrovski y Asociados, con domicilio constituido en la calle Juncal 615, piso 3ero. "A". El síndico deberá presentar el informe adecuatorio y el informe general (arts. 39 y 202, párr. 2do LCQ) el día 14/06/2010. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días entregue sus bienes a la Sindicatura y, dentro de las 24 hs. cumpla en relación a su documentación contable lo establecido en los inc. tercero y cuarto del art. 88. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/04/2010 N° 40749/10 v. 29/04/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber por el término de cinco días que en los autos "Bekerovich de Castellan Graciela Noemí s/Quiebra" (expte. 50086), con fecha 23.3.10 se ha decretado la quiebra. Asimismo se hace saber que hasta el 18.6.10 se deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes ante la sindicatura actuante, quien es el estudio "López Santiso, Alanis y Asociados" con domicilio constituido en la calle Florida 234, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo dispone el art. 88 de la ley 24.522 inc. 3, se ordena al fallido y a terceros entreguen a la sindicatura los bienes de aquel. Asimismo se hace saber la prohibición que existe de hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces, conforme lo dispuesto en el inc. 5 del art. 88 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 28/04/2010 N° 42746/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "Sameg s/Quiebra" (exp. N° 49.025), le ha decretado con fecha 22 de marzo de 2010 la quiebra de Sameg S.A., CUIT 30-70976869-3: de esta Capital Federal. siendo designado síndico la contadora, Violeta Alida Sivana Romboláa, con domicilio en la calle Aranguren 1523/25, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767 ó 4431-3248, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 22 de junio de 2010., El informe individual de créditos Art. 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados 10 septiembre de 2010 y el 12 de noviembre de 2010 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados de Juzgado. Intimase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 27/04/2010 Nº 42484/10 v. 03/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de abril de 2010 se decretó la Quiebra de "AVL Farma S.A." 30-70815037-8 el Síndico desinsaculado es el contador Juan José Roberto Esturo con domicilio constituido en Reconquista 336 Piso 8 "T", ante quién los acreedores podrán presentar las solicitudes de Verificación hasta el día 31/05/2010 la Sindicatura presentara los Informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los dias 12/07/2010 y 6/09/2010 respectivamente. Se intima a cuántos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
Margarita R. Braga, Juez.
e. 27/04/2010 Nº 42473/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de abril de 2010 se decreto la quiebra de "GWU SRL" 30-69377237-7 el síndico desinsaculado es el contador Alberto Kahan con domicilio constituido en Santa Fe 2742 Piso 10 "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 10/06/2010 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 06/08/2010 y 17/09/2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 27/04/2010 Nº 42472/10 v. 03/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Mame S.R.L. (CUIT 30-70824873-4). El Síndico designado es el contador Alfredo Daniel Kandus con domicilio constituido en Sarmiento 1179 Piso 4 Oficina 44, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 01.06.2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.07.2010 y 10.09.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado dentro del término de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 26/04/2010 Nº 41546/10 v. 30/04/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Oscar Jorge Kampel D.N.I. 7.691.498. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Kampel Oscar Jorge S/Quiebra (pedida por Quintana Jorge Alberto)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/04/2010 N° 41867/10 v. 03/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 47 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de marzo de 2010 se decretó la quiebra, de Global Cerales S.A. inscripta en la I.G.J con fecha 22/08/2003, bajo el número 12236 del Libro 22, tomo de S.A. con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 921, piso 2° oficina 23 de la Ciudad de Buenos Aires.- La Sindico designado es la Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domiclio en la calle Pasaje Cipoletti 554 de la Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2010.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 2 de agosto y 23 de septiembre de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.- Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Global Cereales S.A. s/ Quiebra" Expte. N° 56.706.

Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 28/04/2010 N° 42856/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra.- Julia M.L. Villanueva, Secretaría N° 47 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de marzo de 2010 se decretó la quiebra, de Goñi S.R.L.. inscripta en la I.G.J con fecha 18/10/1993, bajo el número 8644 del Libro 99, tomo de S.R.L. con domicilio en la calle Teniente General Donato Alvarez 2118 de la Ciudad de Buenos Aires.- El Sindico designado es el Contador Carlos Yacovino, con domiclio en la calle Jean Jaures 933, piso 2° depto. "6" de la Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2010.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 2 de agosto y 23 de septiembre de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.- Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Goñi S.R.L. s/Quiebra" Expte.- N° 51.630.

Buenos Aires, 6 de abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/04/2010 N° 42483/10 v. 03/05/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Escobar José María s/Quiebra", que con fecha 26 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Escobar, José María, DNI. 21.645.667, domiciliado en Lavalle 2185, P.B. D. Síndico: Garcia, Ernesto Horacio, con domicilio en Sarmiento 1587, Piso 4º, 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.06.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.08.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 16.09.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 27/04/2010 Nº 43168/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Productos Frescos S.A. s/ Quiebra", que con fecha 29 de marzo de 2010, se decretó la quiebra de Productos Frescos SA, con domicilio en Otamendi 61. Síndico: Rizzo, Sandra Mónica, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, 116, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.06.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.08.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.09.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 27/04/2010 Nº 43166/10 v. 03/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 10.827/06 (A-9.632), caratulada: "Larrivey Joaquín Oscar y Otros s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Luis Alberto Bachello –M.I. N° 22.975.080– con el objeto de que se presente ante los estrados de esta judicatura dentro del quinto día a partir de la última publicación. Ello para recibírsele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención –artículo 288 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación–.

Secretaría N° 1, 16 de abril de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 28/04/2010 N° 42730/10 v. 04/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Daniel David Valenzuela (DNI N° 18.234.098), lo dispuesto con fecha 30 de diciembre de 2009 en los autos N° 1258/2007 (820), caratulados "Va-

lenzuela Daniel David; Master Moto S.A. Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Se resuelve: I.- Suspender el trámite del proceso seguido contra los responsables de la contribuyente Master Moto S.A. (C.U.I.T. N° 30-70890566-2), Daniel David Valenzuela (D.N.I. N° 18.234.098) ...en orden a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2.005, por la suma de $ 106.581,67. ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 27/04/2010 N° 42478/10 v. 03/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a la Asociación de Pacientes de Enfermedades Lisosomales de la República Argentina (A.P.E.L.R.A.), Carlos Gandolfo, Genzyme Suc. Argentina, Sergio Gabriel Navarro Hufenbach y Daniel Osvaldo Cives que con fecha 23 de noviembre de 2009 se resolvió: 1) Sobreseer totalmente en esta causa Nº 1218/08 respecto de a la Asociación de Pacientes de Enfermedades Lisosomales de la República Argentina (A.P.E.L.R.A.), Carlos Gandolfo, Genzyme Suc. Argentina, Sergio Gabriel Navarro Hufenbach y Daniel Osvaldo Cives con relación a los supuestos hechos de contrabando investigado en estas actuaciones, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N).

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 23/04/2010 Nº 40682/10 v. 29/04/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 5, en la causa N° 1812/05 caratulada: "Balletti, Juan Carlos s/inf. ley 24.241" se resolvió con fecha 1° de febrero de 2010: "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en la presente causa N° 1812/05 (arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 párr 4° y 172 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241) con relación a Juan Carlos Balletti. II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción respecto del imputado Juan Carlos Balletti, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1°) de la presente (art. 334, 335 y 336 inc. 1° del C.P.P.N). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Mirta Lilian Campos Tula, Secretaria.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 42813/10 v. 04/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 5, en causa N° 1092/02, caratulada: "Diener, Bernardo s/ejecución fiscal" se resolvió con fecha 15 de marzo de 2010: "...sáquese la causa N° 1092/02 del legajo de reservados y colóquese en los casilleros de la Secretaría N° 5 por un tiempo prudencial. Notifíquese a las partes...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

e. 26/04/2010 N° 41653/10 v. 30/04/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, notificar a Garkov Martín Ivanov (titular del pasaporte búlgaro N° 30.073.887, nacido el día 14/06/1976, de nacionalidad Búlgaro) lo resuelto con fecha 14 de diciembre de 2009: por lo cual se resolvió I) Sobreseer totalmente en la presente causa N° 1198/02 (1205) y respecto de Martín Ivanov Garkov, en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (art. 336 del C.P.P.N.). II) Disponer el Archivo de las presentes actuaciones N° 1198/02 (1205), caratuladas: "Garkov, Martín Ivanov. s/inf. ley 22.415", de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a la eventual participación de terceras personas distintas de Martín Ivanov Garkov en el hecho descripto por el considerando 1° de la presente. III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo Rafael Francisco Caputo Juez. Ante mi: Sandra Vivina Goñi Secretaria Interina.

Secretaría, 12 de abril de 2010.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 26/04/2010 N° 41429/10 v. 30/04/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Ariel Arnaldo Guerra (D.N.I. 30.201.210) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa n° 10984/09 caratulada "Guerra Ariel Arnaldo s/infracción ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objetivo de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días."

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 41778/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Yimmy Josué Sánchez Reyes a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa 5507/07, caratulada "Sánchez Reyes Yimmy Josué s/falsificación documentos destinados a acreditar la identidad de las personas", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de notificarlo de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 8, 14 de abril de 2010.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 41873/10 v. 03/05/2010

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea Santos, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3er de esta Ciudad, en relación con los autos Nº 17330/05 "Soriano Héctor Daniel y otro s/falsificación de documentos públicos", hace saber a Héctor Daniel Soriano (titular del documento nacional de identidad Nº 13.679.078) que deberá concurrir a esta secretaría dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del Código de Forma), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nº 8, 16 de abril de 2010.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 27/04/2010 Nº 41785/10 v. 03/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Juan José Amato (D.N.I. nro. 20.617.305), para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 33.049/09 que se le sigue por Estafa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 21 de abril de 2010.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.

Melina de Bairos Moura, secretaria "ad hoc".

e. 27/04/2010 Nº 42950/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Daniel Jorge Vieyra (titular del D.N.I. 10.550.180) y a Omar Roberto Verón (titular del D.N.I. 18.192.230), para que comparezcan ante el Tribunal en la causa 24.649/09 seguida en contra de los nombrados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a ser notificados. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril del 2010.

Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.

e. 27/04/2010 Nº 42956/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Diego Ramón La Cruz (de quien se sabe que es argentino, nacido el 20 de mayo del 1989, hijo de Ramón y de Lucía Tello), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 16.174/09 que se sigue en su contra, dentro de los cinco días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril del 2010.

Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.

e. 27/04/2010 Nº 42946/10 v. 03/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 13 a mi cargo, en la causa n° 4.132/2009 caratulada "Fritz Ángel Germán y otro s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Andrés Vieyra (D.N.I. N° 29.780.233), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) por el presunto delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente. Se libra el presente edicto en la Secretaría n° 13 de este Tribunal, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil diez.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 27/04/2010 N° 41849/10 v. 03/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Miguel Ángel Brun, titular del D.N.I. 17.030.763, argentino, nacido el 14 de julio de 1964 en esta ciudad, con últimos domicilios conocidos en Maza 2258 y Avenida Montes de Oca 258, habitación Nº 29, ambos de esta ciudad, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.).

María Bobes, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 42964/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Pablo Aníbal Noe -titular del D.N.I. 24.876.895, con últimos domicilios conocidos en Pedro del Castillo 1328 y Salta 895, piso 5º, dpto. 15, ambos de esta ciudad, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de participar de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.).

María Bobes, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 42960/10 v. 04/05/2010

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 34, Secretaría n° 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3°, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 4371 1322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Matías Carlos Gastón Alberto Martínez (DNI 29.096.367, argentino, nacido el 26 de octubre de 1981, hijo de Alberto y de Marta Mabel Mansilla, con último domicilio conocido en calle 8 entre 22 y 23 de Loma Grande de Merlo, provincia de Buenos Aires) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo con arma, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aíres, 16 de abril de 2010.

Verónica De Rosa, secretaria.

e. 27/04/2010 N° 42480/10 v. 03/05/2010

N° 35

En los autos caratulados "Vitali Mauricio y Arias Caamaño Fernando c/ Gramajo Julio Nestor s/ Ejecución de Sentencia" Expte. nro. 35518/08, en trámite por ante Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, de la Capital Federal se cita y emplaza al demandado Julio Nestor Gramajo a efectos de hacerle saber que deberá comparecer a tomar intervención en los autos citados en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por 2 (dos) días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 2010.

Fernando Arias Caamaño, abogado.

e. 28/04/2010 Nº 40649/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.Sa. el Sr. Juez Federal Suborgante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa N° 8.503, caratulada "Registro Seccional N° 2 Gualeguaychú", cita, llama y emplaza a Juan Raúl Melcom, D.N.I. N° 12.071.413, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio N° 467 de Campana, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 12 de abril de 2010.

María Florencia Gomez Pinasco.

e. 23/04/2010 N° 41082/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Avila Nancy Elizabet s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 59.854), cita a la Sra Nancy Elisabet Avila, DNI. 28.501.009, para que en el término de quince días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 26 de marzo de 2010.

Ana María Araujo, secretaria federal p/subrogante legal.

e. 28/04/2010 Nº 36252/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Buiatti Silvia Vanesa y Otra s/Cobro Ejecutivo", expte nro. 73360, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, notifica por este medio a la co-demandada Silvia Vanesa Buiatti la siguiente resolución: San Nicolás, 16 de octubre de 2008 Autos y Vistos… Considerando… Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado sus intereses y costas.- Honorarios: Se regularán una vez cumplidos por los profesionales intervinientes, los recaudos legales pertinentes (Resolución General AFIP 689/99, el art. 2º de la ley 17250 y el Decreto PEN 6080/69).- No habiendo la accionada constituido domicilio legal en autos,

notifíquensele las sucesivas providencias de conformidad con lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCCN.- Notifíquese (art. 135 del CPCCN). Fdo. Martín Martínez. Juez Federal Subrogante. NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Pergamino.

San Nicolás, 31 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42025/10 v. 29/04/2010

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Cabrera Carlos Andrés s/Cobro Ordinario”, expte nro. 73911, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Cabrera Carlos Andrés, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 148, 343 y concs del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Colón.

San Nicolás, 23 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42131/10 v. 29/04/2010

Martín Martínez.- Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Díaz Fausto José s/Cobro Ordinario”, expte nro. 76030, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Díaz Fausto José para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (343, 145, 146, 147, 155 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Arrecifes.

San Nicolás, 01 de marzo de 2010.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 28/04/2010 Nº 42118/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Roberto Daniel Diez, DNI Nº 14.587.011 con último domicilio conocido en calle Sarmiento 1686 de la ciudad de Villa Constitución; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados “Diez, Roberto s/art. 268 (3) C.P.”, Expte. Nº 717/08A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “//sario, 31 de marzo de 2010… solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique edictos en el boletín oficial, por el término de cinco días, a fin de que Roberto Daniel Diez comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 268 (3) del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N..-. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario”.
e. 23/04/2010 Nº 40775/10 v. 29/04/2010

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría “A”, cita y emplaza a Jorge Ruben Lazaro, DNI Nº 16.491.485 con último domicilio conocido en calle Sarmiento 455 de la ciudad de Capitán Bermúdez; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados “Ríos, Mirta Patricia y Lazaro, Jorge Rubén s/ley 23.737”, Expte. Nº 652/08A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: “//sario, 31 de marzo de 2010… solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique edictos en el boletín oficial, por el término de cinco días, a fin de que Jorge Rubén Lázaro comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 5 inc. c de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N..-. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario”.
e. 23/04/2010 Nº 40781/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas en los autos caratulados: “Martínez, Claudia Elizabeth s/ Infracción Ley 23.737, resuelve: “//sadas, 05 de Abril de 2010.- Autos y Vistos:...y Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59°, inc. 3; 62° y 67° del Código Penal).- 2°) Sobreseer total y definitivamente, a Claudia Elizabeth Martínez, de nacionalidad argentino, instruida, nacida el 07-07-1980 en jardín América, Pcia. de Misiones, Argentina, hija de Gladys Martinez, DNI. N° 27.997.534, domiciliada en Barrio Itaembe-Mini, calle 147, casa 8 N° 8245, Posadas, por el delito de “Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1°) del CPPN).- 3°) Procédase a la incineración de la droga secuestrada, conforme lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 23.737. A tal ofíciese al Escuadrón 50 “Posadas” de la G.N.- 4°) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaría.
e. 28/04/2010 N° 42740/10 v. 04/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría N° 3 de Posadas, en los autos caratulados: “Mastrodonato, Nicolás s/Infracción Ley 23.737, resuelve: Considerando: ...Resuelvo: 1°) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59°, inc. 3; 62° y 67° del Código Penal).- 2°) Sobreseer total y definitivamente, a Nicolás Mastrodonato, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 01-06-1985 en Mar Del Plata, Pcia. De Buenos Aires, Argentina, hijo de Rubén Orlando y de Andrea Gabriela Genova, DNI. N° 31.821.812, domiciliado en calle Magallanes N° 6930, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, por el delito de “Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1°) del CPPN).- 3°) Procédase a la incineración de la droga secuestrada, conforme lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 23.737. A tal ofíciese al Escuadrón 50 “Posadas” de la G.N.- 4°) Notifíquese, regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese.- Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Dra. María Natali Almiron, Secretaria.

Posadas, 12 de abril de 2010.
María Trinidad Fierro, Secretaria.
e. 23/04/2010 N° 40756/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a los imputados Silvio Antonio Aseguin, DNI 20.371.353, y Ricardo Agustín Torres, DNI 20.371.433, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, en el marco de la causa N° 8.310, caratulada “Act. Inst. por Av. Pta. Falsificación de Documentos Públicos”; bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).-

Secretaría N° 1, 31 de marzo de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 27/04/2010 N° 42471/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Isabel Miriam Fernández, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa que se le sigue por los delitos previstos en el artículo 135 –segundo párrafo– de la ley 24.241 y Arts. 172 y 292 –párrafo primero– del Código Penal, registrada bajo el número 7479.

Lomas de Zamora, 8 de abril de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 27/04/2010 N° 42467/10 v. 03/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 Secretaría Nº 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 19 de marzo de 2010. En virtud a que se intentó sin éxito notificar al causante Cuadra a los domicilios que registra el mencionado y toda vez que se desconoce su lugar de residencia, cítese a Hugo Cesar Cuadra mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que hasta dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Apercíbaselo en cuanto a que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Ante mí: Florencio L. Pinheiro Secretario.

San Martín, 19 de marzo de 2010.
Florencio L. Pinheiro, secretario.
e. 27/04/2010 Nº 42209/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Matías Gonzalo Rubio, titular del D.N.I. nro. 28.596.566, en la causa que tramita bajo el nro. 5152 “s/dcia. inf. Arts. 292 y 296 del C.P.” del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de que se lo declare rebelde y se ordene su detención (arts. 280 y 288 del C.P.P.N.). ...Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria”.
e. 27/04/2010 N° 42466/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Ana Silvina Parise, D.N.I. Nº 20.314.869, argentina, hija de Luis Ángel y de Olga Silvina, nacida el día 28 de abril 1968 en Capital Federal, con último domicilio en Avda. La Plata Nº 2.497 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.172 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. “///Martín, 25 de marzo de 2010… Sin perjuicio de ello, cítese a la nombrada Parise mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.”.-

San Martín, 25 de marzo de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 27/04/2010 Nº 42197/10 v. 03/05/2010

En San Martín, a los 25 días del mes de marzo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Roberto Bianchi, titular del D.N.I. Nº 13.638.977, en la causa que tramita bajo el Nº 4983 caratulada “S/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P.” del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 25 de marzo de 2010.- Autos y Vistos:… Y Considerando que:… Resuelvo:…II.- Por otra parte y en atención a lo expuesto en el punto 3 del escrito Fiscal de fs. 396/400, cítese por edictos a Roberto Bianchi a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Bianchi y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.” -Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 25 de marzo de 2010.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 27/04/2010 Nº 42201/10 v. 03/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora, cita a Daniel Modesto Pare y Ruiz a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal sito en la calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el término de 5 días que durará la publicación, en el marco de la Causa Nº 5584, caratulada “S/ Encubrimiento” a fin de recibirle declaración indagatoria. Rafael Leal. Secretario Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 27/04/2010 Nº 42464/10 v. 03/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora, cita a Cristian Ariel Lencinas y Claudio Ortiz a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal sito en la calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el término de 5 días que durará la publicación, en el marco de la Causa Nº 4990, caratulada “Lencinas Cristian Ariel y Otro s/Pta. Inf. Art. 282 del C.P.” a fin de recibirles declaración indagatoria. Rafael Leal. Secretario Federal.

Buenos Aires, 06 de abril de 2010.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 27/04/2010 Nº 42482/10 v. 03/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Hernán Ariel Romero (DNI 34.236.604), para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4492, caratulada “Romero, Hernán Ariel S/inf. Ley 22.362 y 11.723”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 26 de marzo de 2010.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 27/04/2010 Nº 42177/10 v. 03/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad

de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Néstor Darío Toledo, de nacionalidad argentina, cuyos demás datos personales se desconocen, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 174 inc. 5° del C.P., para que comparezca a este Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, a los efectos de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 7, 31 de marzo de 2010.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 27/04/2010 N° 42465/10 v. 03/05/2010

Por la presente se notifica a Mario Daniel Pita, D.N.I. N° 92.616.225, últimos domicilio registrado en la calle Lamadrid N° 259 de Avellaneda, la resolución que en su parte dispositiva se transcriben: "///Plata, de febrero de 2010. Autos y vistos: ... Y considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal emergente del delito investigado por prescripción. (Conf. Artículo 59 inciso 2° y 62 inciso 2° del Código Penal). II) sobreseer a Mario Daniel Pita cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1° del ritual. Líbrese oficio al boletín oficio a fin de notificar a Mario Daniel Pita. Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante. Edgardo Horacio Salatino, Secretario", "///Plata, de marzo de 2010. Por recibido, agréguese, concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal Subrogante, Dr. Sergio Alejandro Franco, contra la resolución luciente a fojas 128/vta., sin efecto suspensivo y oportunamente elévese al Superior mediante nota de estilo que extenderá el actuario (Arts. 438, 442 y concordantes del Código de forma).- Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificar a Mario Daniel Pita. Regístrese y notifíquese.- Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Pablo E. Muñoz, Secretario", dictada en el marco de la causa N° 6832 caratulado "Dr. Marijuan Guillermo F. (Fiscal Fiscalía Nac. Criminal Fed. N° 12) s/Dcia. Pta. Inf. Art. 174 inc. 5to. C.P." de registro en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N°3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9.

Secretaría N° 9, La Plata, 8 de abril de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 27/04/2010 N° 42470/10 v. 29/04/2010

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

"...cítese a Sergio Gustavo Díaz, mediante edicto por el término de 5 días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante esta Fiscalía Federal, dentro del tercer día de notificado, con el objeto de recibirle declaración en los términos del artículo 353 bis, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de requerir se ordene su rebeldía. Firma el Dr. Paulo Starc, Fiscal Federal, ante mí Juan Trujillo, Secretario".

e. 23/04/2010 N° 41083/10 v. 29/04/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE MAR DEL PLATA SECRETARIA AD- HOC

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número Cuatro, a cargo del Dr. Alfredo E. López, Secretaría Ad-Hoc, sito en la calle Avda. Independencia Nº 2024/32 de Mar del Plata, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Frabotta Rodrigo Miguel s/Ejecución Prepara Vía Ejecutiva", Expediente N° 4.902; cita al Sr. Frabotta Rodrigo Miguel para que tome debido conocimiento de la existencia de estos caratulados, haciendosele saber que deberá presentarse en los mismos a hacer valer los derechos que estime le correspondan dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente, asimismo, hágase saber que se tendrá a la parte por debidamente notificada al día siguiente de la ultima publicación. (Art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Mar del Plata, 16 de diciembre de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.

e. 28/04/2010 Nº 42096/10 v. 29/04/2010

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número Cuatro, a cargo del Dr. Alfredo E. López, Secretaría Ad-Hoc, sito en la calle Avda. Independencia Nº 2024/32 de Mar del Plata, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Frabotta Rodrigo Miguel s/Ejecucion", Expediente Nº 4.460, cita al Sr. Frabotta Rodrigo Miguel para que tome debido conocimiento de la existencia de estos caratulados, haciendoséle saber que deberá presentarse en los mismos a hacer valer los derechos que estime le correspondan dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente, asimismo, hágase saber que se tendrá a la parte por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. (Art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Mar del Plata, 16 de diciembre de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.

e. 28/04/2010 Nº 42110/10 v. 29/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/04/2010	SILVIA INES LEONI	41694/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/04/2010	HECTOR OSVALDO PICA	42038/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/04/2010	ESTHER LILIANA VOLF	41708/10
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	09/04/2010	SUSANA BEATRIZ BEER	42020/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/2010	DE SIMONE LIDIA DOMINGA Y BUTERA EDUARDO NOLASCO	42053/10
17	UNICA	MARIEL GIL	09/04/2010	GRACIELA NOEMI MOLINARI	41940/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/04/2010	FELICIA IULIANO	41870/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2010	EDUARDO KITAINIK	41857/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/04/2010	GARCIA NELIDA	41931/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/04/2010	QUEIROLO RUBEN LEOPOLDO	41929/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/03/2010	MIGUEL ANGEL DIAB	42766/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/03/2010	ADOLFO CRISPIN EGAÑA	41796/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/04/2010	MARCO AGUSTIN MIRON	41738/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/04/2010	BIZON LUDEVICO	41739/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/04/2010	TOMAS ALBERTO STRAKA	42205/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/04/2010	COCINI, JUAN JOSE	42143/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/04/2010	PAZ JUAN	41734/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/04/2010	MAROTTA JOSE HECTOR	41722/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2010	JOAQUIN REPOLLES MORENO	42129/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/04/2010	ANDRES DE MIGUEL HORTIGUELA	41994/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/11/2009	OSVALDO OSCAR FERNANDEZ	42165/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/04/2010	MIGUEL ANGEL LOPEZ CALDERON	41697/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/04/2010	ANA RUEDA	42141/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/04/2010	GREGORIO ZOCO PUYOL	41865/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/04/2010	MARIA SUSANA TINTI	41998/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/04/2010	GUILLERMO JORGE NERI	42049/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	09/04/2010	FONTE CICORELLA	42007/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/04/2010	MARIA ERMENEGILDA ROLDAN	41775/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/03/2010	CARMEN BEATRIZ D¨AMBROSIO	41711/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/04/2010	ROSA ANATILDE RODRIGUEZ NIEVAS	41780/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/04/2010	ALI MOSTAFA	41753/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/04/2010	TRINIDAD ISABEL MENENDEZ	41756/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/04/2010	FERDINANDO OLSZANOWSKI	41727/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	21/04/2010	MANUEL MIGUEL GARCIA	41726/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/03/2010	LEON ANA MARIA	41787/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	06/04/2010	DONATO ANTONIO GIOIOSA	41757/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/04/2010	ANA GARCIA	42099/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/09/2010	TITTAFERRANTE MARIA LIDIA	41987/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/04/2010	MARIA DEL CARMEN SAPIA	41723/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/03/2010	EDIT REGINA SUSANA GUT	42189/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/04/2010	NUÑEZ PAULO Y LOSCOCCO ANA	41736/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/03/2010	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE	41862/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/02/2010	JUAN LA ROCCA y CELIA MARIA CROVETTO	41976/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/04/2010	JOSE VALLONE y ESMERALDA ANGELA BRUNO	41944/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/12/2009	ESTHER CORA ROSARIO TOMASELLI	41923/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/03/2010	JOSE LUIS CAROU	41904/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/03/2010	RICARDO MIGUEL SAKUDA	41859/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/04/2010	LEOPOLDO ANTONIO PRESTANO	41713/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/04/2010	ESTIRAC MARIA INES	42027/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/04/2010	MARIA CRISTINA LOEW	41696/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2009	LINA ZAKIN	42063/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/12/2009	MARIO ANTONIO PAGANETTO	41926/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2010	JARES TERESA	42023/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/04/2010	ALEMAÑY COSME	42033/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/04/2010	MARGARITA RAQUEL HAND	41717/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	20/04/2010	ORUE RAMONA CONCEPCION	42031/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2010	LIDIA BARCELO	42246/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/04/2010	BIRENBAUM SARA	41790/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/04/2010	SUKOVSKY ABRAHAM	41793/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/04/2010	JORGE ALBERTO AVALOS	41789/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/03/2010	LEONOR NELIDA BERTOZZI	41964/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/04/2010	FERNANDO DANIEL AZULAY	41714/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/04/2010	ELDA INES MARCHAND	41784/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/04/2010	ENRIQUE VAAMONDE	41850/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/04/2010	NOEMI HAYDEE CANCOGNI	41719/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	13/04/2010	KATZ JUANA ETLA	42024/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	07/04/2010	JULIO ESTERJIDIO CEJAS	41731/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/03/2010	CICIRELLI MARIA	42280/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/04/2010	ARONZON LILIANA ZULEMA	42135/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/04/2010	GHIGLIOTTI ERMELINDA RAQUEL y SOLE JOSE EDUARDO	41749/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	CARMEN ROSA BLANCO	41751/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	16/04/2010	DA ROSA ADOLFO HECTOR	42055/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	20/04/2010	ARANALDE MARIA ISABEL Y MARITORENA AGUSTIN	42071/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2010	MARIA EVA CASTELLO	41911/10

e. 27/041/2010 Nº 1582 v. 29/04/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	08/04/2010	NESTOR RUBEN PARDO	42601/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	20/04/2010	ELDA COSTANTI Y ANGEL PEDRO CARLOS MOSCA	42648/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2010	EMILIO VIDAL	42901/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/04/2010	ELADIO CASTRO	42598/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	20/04/2010	ZEITOUNLIAN MARTIN	42679/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/04/2010	BERTONASCO HUMBERTO JOSE	42774/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/03/2010	JOSE ROBERTO CURTI	42751/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/04/2010	CATALINA CINGOLANI	42947/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/04/2010	LESCANO OMAR MIGUEL ANGEL	42696/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	19/04/2010	RODOLFO JOSE BALCAZA Y DELIA LUISA BERGALLO	42777/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/04/2010	ARMANDO ORLANDI Y ANA SAVERIA DI ROSA	42636/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/04/2010	GAUDENCIA MARIA HERRERO	42667/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/2010	JUAN ALBERTO VALENTINI	42567/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/04/2010	NATALIO STOLARCZYK	42788/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/04/2010	JARAMILLO JOSE MARIA	42863/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/04/2010	ROSA HAYDEE GARABOA	42866/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/04/2010	MARTIN SERGIO VEGA	42841/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/04/2010	ILDA TERESITA PERALTA	42649/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/10/2009	JUANA LEVI	42623/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/04/2010	FRANCISCO MANUEL RESNIK	42541/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/04/2010	MARIO PABLO BASISTA	42686/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/10/2009	RAVAZZINI JUAN CARLOS y FRAGUAS DELIA	42923/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/04/2010	EDIT ELENA GONZALEZ	42951/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/03/2010	OLMOS RAUL EDGARDO	42597/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/04/2010	CELIA BEATRIZ BERETTA	42940/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/04/2010	HECTOR MAGLIETTA	42944/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/04/2010	FRANCISCO ALGOZZINO	42700/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/09/2009	BERTA FELISA SOLA Y RAUL ALBERTO PORTA	42678/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2010	HAYDEE ESTELA CIGNA	42628/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/11/2009	ROBERTO ANTONIO CARRERAS	42599/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/04/2010	MARIA ISABEL FERNANDEZ	42869/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/04/2010	JORGE BERNSTEIN	42561/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/04/2010	MARIA ELENA REFFINO	42666/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/12/2009	ECHEVARRIA NORA EMILIA	42783/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/04/2010	PALMA RAQUEL BEATRIZ	43030/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2009	FENOGLIO VIVIANA ZULEMA	42582/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/04/2010	BARREIRO FRANCISCA ARGENTINA y LASCOSTE ENRIQUE FELIX	42922/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/04/2010	ALCIRA BLANCA DE MAURIZI	42563/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/04/2010	MIGUEL ANGEL COUSO	42585/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/03/2010	ZULEMA ALVAREZ	42691/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/03/2010	JOSEFA FERNANDEZ	42877/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/04/2010	JOSE RICARDO GOMEZ	42577/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/04/2010	ROBERTO ARTURO DIAZ	42600/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/04/2010	JUAN CARLOS PELERAN	42682/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/04/2010	ALBERTO BTESH, L.E. 4.303.962	42680/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/04/2010	ADOLFO MANUEL SALGUEIRO	42663/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/2010	GABIEIRO CARMEN TERESA CRISTINA	42675/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/04/2010	JALIL ENVER DEL AZAR SUAYA Y HILDA ESTHER BEINES	42676/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/04/2010	VALENTIN PEDRO SANTIAGO DE MARCHI	42647/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/03/2010	ROSALIA ESTELA CONDE	42909/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2010	AGUSTIN BENIGNO CABALLERO	42879/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/04/2010	AMALIA POSTOLOW Y LAZARO SACK	42764/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/02/2010	GUILLERMO ANTONIO TOMASINI	42755/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/04/2010	JUAN JULIO GOTELLI	42953/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/04/2010	ESTHER ANGELICA WILSON y BRUNO BOVINA	42883/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/04/2010	ROBERTO MASPOLI	42895/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/04/2010	LUIS MARIO VIDAL, ELSA PARODI DE VIDAL Y NELIDA PARODI DE ALVAREZ	42725/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/10/2009	LAROCCA JUAN CARLOS	42672/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/03/2010	JUANA BAUTISTA CAPDEVILA	42584/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/04/2010	RICARDO ALBERTO SAROKA	42759/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/2010	PEDRO ANZE LEON	42770/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/04/2010	NELIDA ARBIT	42878/10

e. 28/041/2010 Nº 1584 v. 30/04/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 14 a cargo interinamente de la Dra. Ines Sotomayor, Secretaria única a cargo de la Dra. Cecilia V. Caire, con domicilio en la calle Talcahuano N* 550 P. 6* de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "Durante Alicia y Otro c/Ramírez Juana Ignacia s/Ejecución Hipotecaria" Expte 32.329/00 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 5 de mayo de 2010, a las 10,15 hs. En punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 esquina Avenida Corrientes de Capital, el 100% Ad-Corpus; del siguiente bien inmueble: el que se encuentra ubicado en la calle Mariano Moreno (Hoy 20 de Junio) Nº 150 entre las calles Juan Jose Paso y Rodríguez Peña de la localidad de San Vicente, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., sobre la Superficie del terreno de 256,30 m2, se encuentra construida una propiedad tipo chalet que consta de pequeño jardín, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y fondo, la que se encuentra en regular estado fisico por la falta de mantenimiento. La misma se encuentra ocupada por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Seccion B, Chacra 147, Manzana 147f, Parcela 2e, Matrícula 25.573, Adeuda AA a fs 244 fuera del radio a fs 308 ABSA $ 48,47 al 9-10-09, Municip. San Vicente a fs 289 $ 4.852,26 al 9-6-09, ARBA a fs 283 $ 819,20 al 5-6-09. Base $ 80.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 584 del CPCC. No se admite la compra en comision, El Martillero debera identificar con el auxilio de la fuerza Publica por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionado una lista que se acompañara a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Tambien se hace saber que solo se admitiran ofertas por el minimo de Pesos quinientas $ 500,00. La propiedad sera exhibida los días 3 y 4 de mayo de 2010 de 15:00 a 16:00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 2010.

Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 43938/10 v. 29/04/2010

N° 51

Juzgado Nacional, de 1º Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P: 2, Capital Federal comunica por dos días, en autos Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Pajón Patricia Noemí s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 715/1998, el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724), Capital, rematará el día 5 de mayo de 2010, a las 11 horas, en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito calle Entre Rios 2333/35, Unidad funcional 1, Polígono 00-01 del Edificio Lomas de Martinez, de la localidad de Martinez, Pdo. de San Isidro (PBA), Catastro: Circ. 4, S.D., M. 38., P. 10., Subparcela 1 - Sup. total 187,56 m2. Porc. 50% - Se trata de un duplex que consta de entrada para autos, comedor, lugar p/escritorio, dos dormitorios, cocina y lavadero.- Atrás patio con parrilla, en buen estado general.- Desocupado. Base u$s 50.229. Al contado y al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base.- Conforme lo dispuesto por el Tribunal el 3.04.09 el inmueble se subasta como libre de deudas de Obras Sanitarias de la Nación, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires, Aguas Argentinas y tasa de alumbrado, barrido y limpieza de la Municipalidad de San Isidro.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/ Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de no existir remanente.- No corresponde compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 30 de abril y 3 de mayo de 2010, de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 43950/10 v. 29/04/2010

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 70, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Risso, Carlos Ricardo c/Di Donato, Roberto Fabio s/División de Condominio", Exte. 98.756/06, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará 4 de Mayo de 2010 a las 9 horas en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures Nº 545 de ésta ciudad, el inmueble ubicado en la calle La Pampa 1830/36/40 —ent. Tres de Febrero y Once de Septiembre— Unidad 6, Piso 3º, Unidad Complementaria XIII PB y Unidad Complementaria I Sótano, de esta Ciudad, Matrícula Nº 17-4551/6, N.C.: C. 17, S. 23, M. 65, P. 2; Sup. Total: 131,12m2, Porcentual 7,73%; que adeuda: OSN $ 696,78 al 1/4/09 (fs. 167), Aguas Arg. $ 9.019,26 al 19/5/09 (fs. 182), AYSA $ 1.215,90 al 6/3/09 (fs. 154), GCBA UF 6: $ 11.606,42 (fs. 141); UC 13: $ 755,36 (fs. 127), y UC I: $ 176,81 (fs. 126) todas al 11/2/09; y Expensas $ 155.451,72 al 9/4/10, valor Marzo/10 $ 1.259,15 (fs. 270/1). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado únicamente por el demandado en calidad de propietario, el que se encuentra postrado por una enfermedad que padece. Se trata de un departamento identificado con la letra "A", al que se accede por un palier común a otra unidad y con puerta que comunica a la escalera y ascensor de servicio. El mismo se compone de hall de entrada que comunica a la cocina, que tiene entrada de servicio, con una dependencia de servicio (dormitorio y baño) con lavadero. Posee amplio living, comedor y toilette, escritorio o segundo dormitorio con amplio balcón a la calle. Por un hall interno, un dormitorio que da también al balcón a la calle y a un baño completo. Posee una cochera con espacio para dos vehículos medianos en la planta baja, y baulera en el sótano. El departamento se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y mejoras. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base U$S 175,000.- Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"); ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (conf. fallo plenario citado "ut-supra"). Que el saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal y que para el caso que no se haga efectivo dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Exhibición: los días hábiles del 29 de Abril al 3 de Mayo de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 28/04/2010 Nº 43549/10 v. 29/04/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría única a mi cargo (Uruguay 714 - 6° CABA) comunica por dos días en los autos caratulados "Baza Carlos Alberto c/Martucci y Toledo Eduardo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 92571/1995, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará ad-corpus , al contado y al mejor postor el día 04 de Mayo de 2010 a las 9,15 horas en punto - en el Salón de Ventas ubicado en Jean Jaures 545 de esta Ciudad , el Inmueble sito en la Localidad y Partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional N° 1 ubicada en la planta baja, integrada por el polígono 00-01 y edificada en el lote de terreno que según antecedentes se identifica como lote 13-b de la manzana 47, parc 13-b, subparc. 1. Inscripto en la matricula FR N° 6389/1.- Se ubica en la calle 7 N° 388.- Nomenclatura Catastral. Circ: I - Secc: A - Manz: 47 - Parc: 13 B - Sub.Parc: 1 - Polígono 00-01. Cub: 145,88 M2 - Desc: 83,72 M2.-Total: 229 M 60 DM2.- Plano P.H. 75-24-85.- La propiedad consta de: Recepción, sala de espera, cuatro gabinetes, baño, hall, cocina instalada, patio chico, comedor, estar, dos dormitorios, baño instalado, patio grande, y al fondo, un dormitorio y una habitación, todo en buen estado de conservación.- La diligencia fue atendida por la Sra. Mirta Gravaglio, manifestando que trabaja como secretaria de los médicos que atienden en el lugar, que la propietaria del inmueble y quien lo ocupa es la Sra. Yolanda Reparaz, una nieta y el hermano Sr. Arturo Reparaz, quien no se encontraba en el lugar.- Base de $ 90.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% CSJN - Sellado de Ley 1%.- No procederá la compra en comisión (art. 598. inc. 7° CPCC).- Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") Deudas: ABSA (fs. 122) La unidad no posee deuda exigible al 27-5-09 - Expensas (fs. 120) La parte actora informa bajo su responsabilidad que el inmueble de marras no se encuentra afectado al Régimen de Propiedad Horizontal.- O.S.N. (fs. 101) No adeuda a la fecha suma alguna en concepto de servicios sanitarios al 23-3-09.- Rentas- ARBA (fs. 92/93) $ 230,60 al 18-3-09 - Municipalidad - Tasa por Servicios Generales Urbanos (fs. 88) $ 2.066,65 al 9-3-09.- El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de abril de 2010 de 16 a 18 horas.- Para más datos y constancias en autos o al suscripto (Tel.: 49826949)

Ciudad de Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Christian R. Pettis, secretario.

e. 27/04/2010 N° 43093/10 v. 28/04/2010

N° 89

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 89, Secret. Unica, sito en Talcahuano 550, 6º

Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Consorcio Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 1060/62/64 c/ Giménez, Oscar s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 18822/2003, que el martillero Horacio Nahuel Onganía rematará el día Viernes 28 de Mayo de 2010, a las 9;15 hs, en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el inmueble Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1060/62/64, Unidad Nº 16, 4º Piso "16", matric. 1-30611/16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C. Circ. 1, Secc. 38, Mza. 81, Parc. 9, desocupado. Se trata de un departamento que cuenta con un living-comedor con ventanales de vidrio rotos al frente con balcón, 1 dormitorio al frente, 1 dormitorio al aire y luz, todos esos ambientes con pisos de madera y además, cuenta con un baño completo y 1 cocina, esos dos ambientes con piso granítico, todo en mal estado de conservación. Deudas: ABL al 23/11/09 a fs. 281 $ 5.326,98, a AySA al 23/11/09 a fs. 264 $ 738,76, a A. Argentinas al 04/12/09 a fs. 287 $ 8.109,74, a OSN al 23/11/09 a fs. 274 sin deuda y en concepto de Expensas al 30/03/2010 $ 48.685,16 - Monto de Expensas del mes de Marzo de 2010 a fs. 255 $ 274.- Condiciones de Venta: Base $ 107.000.-, Seña 30%, Comisión 3%; Arancel 0,25% a cargo comprador, conf. Acordada 10/99 y 24/00 de la CSJN, al contado y al mejor postor todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria"). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se puede visitar Miércoles 26 y Jueves 27 de Mayo 2010 de 10 a 12 horas - Informes 4583-9652 y 4584-0707. Para ser publicados por 2 días en: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 43410/10 v. 29/04/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en 1ª instancia en lo Comercial N° 1, Sec. 1, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Vignieri, Margarita Carmela s/Ejecutivo" Expte. N° 69.214, que el martillero Carlos Alberto Sigwald (cuit-20-4232447-8) rematará el día Lunes 10 de Mayo de 2010, a las 10.45 horas en punto, en el local de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Cap. Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la localidad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, en la manzana 68 s/consta en el certificado de dominio, en la calle de Pinedo 769 entre las de Falucho y Sargento Cabral: Datos catastrales, Circunscripción II, sección K, parcela 2, matrícula 74079.- sup. del terreno aprox. 320 m2 (8,66 fte. y 37m.fdo.) superficie edificada estimada en 150 m2. cbtos.- Chalet de techos de tejas contando con 4 ambientes (amplio Liv.-comedor, 3 dorm. Baño completo y cocina Al fondo lavadero y parrilla-Terraza de fácil acceso y en buen estado de piso - La venta se realiza Ad-Corpus.- Estado de ocupación: la casa está ocupada por el sr. Cassanello, Claudio Fabián, DNI 17200066 y Sra. como inquilinos con consentimiento de la propietaria. Base $ 100.000,-- al contado y en efectivo.- Seña 30%.- Arancel CSJN 0,25% - Comisión 3% más IVA, (fs. 4),- El 70% del saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Con respecto a los impuestos, tasas y/o contribuciones que se adeudaren, se deja constancia que las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio producido resultare insuficiente.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta, transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina, para operaciones ordinarias de descuento a treinta días.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y queda prohibida la compra en comisión y ceder el Boleto de compra en ningún caso- Deudas: s/ fs. 145/146 AySA $ 261,76; Fs: 151 Aguas Arg. $ 421,88.- fs-153/166 Rentas $ 989,79 Horario de exhibición: Sábado 8 de mayo de 2010 - 11 hs. a 13 hs. Carlos Alberto Sigwald - 4811-4830 (15) 5965 7400 e-mail: csigwald fibertel.com.ar - Boletín Oficial - 2 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/04/2010 N° 43961/10 v. 29/04/2010

N° 9

El Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaria N° 17 a cargo interinamente del suscripto sito en M. T. de Alvear N° 1840 Piso 4° de la C.A.B.A., hace saber la subasta ordenada en autos "Columbia S.A. de Seguros s/Liq. s/Incidente de Realizacion de Inmuebles (Av. Vélez Sarfield 1722/28 capital federal)" Expte. N° 096813, que el martillero Ricardo Sanchez www.rematexremate.com/rs rematara el día 13 de mayo de 2010 a las 11:00 hs. en Jean Jaures N° 545 Capital Federal ad corpus, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 3, 4 y 5 de mayo del año 2010 en el horario de 13:00 a 17:00 hs. el inmueble con destino garaje con entrada por dos calles, una frente a la Av. Vélez Sarsfield N° 1722 (entrada para personal) y N° 1728 (portón corredizo entrada vehículos) y por la calle Cruz del Sud N° 2963 (entrada con dos portones independientes ingreso vehículos) de la C.A.B.A. del Barrio de Barracas. El destino de dicha finca es el de garaje, con capacidad para 34 autos en cocheras fijas distribuidas en 18 en PB. y 16 en PA. Además se compone en su planta baja de 3 ambientes y 3 baños (con faltantes en su grifería) y en su planta alta a la cual se accede por 2 escaleras y una rampa para autos, cuenta con un sector destina a oficina con orientación al frente de la Av. Vélez Sarsfield mas 2 baños, y por el sector con orientación a la calle Cruz del Sud posee una construcción independiente compuesta de 4 ambientes mas un baño sin su instalación de grifería y sanitarios, la que cuenta con dos patios terrazas descubiertos. El techo de la planta baja es de loza-cemento y el de la segunda planta corresponde a una estructura de metal revestido por chapas de fibrofibrocemento. A través de la planta alta se accede a una terraza descubierta la que en parte corresponde al techo del sector destinado a oficinas, todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Seccion 18, Manzana 3B Parcela 15B Partida: 0119069-08. Partida: FR 3-4744 C.U.I.T. de la fallida 30-50004465-5 Deudas: G.C.B.A.: $ 39.875,16 al 06/11/09 fs. 171, Obras Sanitarias Residual: sin deuda al 09/09/09 fs. 153, Aguas Arg. SA.: sin deuda al 18/08/09 fs. 110, AySA.: sin deuda al 18/08/09 fs. 109 Base: $ 1.875.000, Seña: 30% Arancel Subasta: 0.25%, Comisión: 3%. Sellado de ley G.C.B.A. 0.8%. El comprador deberá constituir domicilio en C.A.B.A. y depositara el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como perteneciente a estos actuados sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto de compra y venta. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, en consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) mediante el escribano que el mismo proponga o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente, corriendo por exclusiva cuenta del comprador todos los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por 5 (cinco) días sin previo pago.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 26/04/2010 N° 41651/10 v. 30/04/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 24 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Ecolatina S.A. s/ quiebra" expte. 85.925 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 11 de mayo de 2010 desde las 10.30 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, Jean Jaures 545 Capital Federal, los inmuebles de propiedad de la fallida, unidades funcionales 9, 10, 11 y 33 del inmueble ubicado en la calle José Ingenieros esq. Corrientes, pdo. de Moreno, prov. Buenos Aires. N.C: C.VI, S.B, Qta. 25, Parc. 1ª. Matrícula 49.572, uf. 9, 10, 11 y 33. Se trata de 4 departamentos tipo casa o PH (3 de ellos con entrada independiente), ubicados en José Ingenieros esq. Corrientes, Villa Zapiola, partido de Moreno, a 100 metros de Acceso Oeste (Av. Gaona) y Puente Gnecco, que integran un complejo de viviendas dispuesto en esquina, en forma de L, encerrando un parque central con estacionamiento y juegos para chicos. Características de cada PH: uf 9 dúplex P.B. y 1° piso, compuesto por living com, 2 dorm, coc americana, baño y lav; u.f.10 P.B. compuesto por living com, 2 dorm, coc americana, lav incoporado y baño; u.f.11 P.B., compuesta por living com, 2 dorm, coc, lav incorporado y baño; u.f. 33 dúplex desarrollado en 1° y 2° piso compuesto por living com, 3 dorm, coc, lav incorporado, baño y toilette. Deoscupados. La sup. común (del parque) 2.602,66 m2. Sup. Propias y Bases: u.f.9 60,67 m2 $ 40.000.-; u.f.10 36,92 m2 $ 30.000.-; u.f.11 39,62 m2 $ 30.000.-; uf.33 88,94 m2 $ 60.000.- "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley 1%; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: impuestos o tasas que graven los inmuebles a) aquellas devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones, b) las posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de posesión, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del art. 240 de la LC y en su caso art. 244 de la ley citada y c) las devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, pesan sobre los adquirentes en subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Deudas por expensas al mes de abril de 2009, incluidos cap e int.: uf.9 $ 11.672,40: uf.10 $ 9.314,76; uf.11 $ 9.946,22; uf.33 $ 20.604,66 (fs.1248). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Es condición de venta que en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo a los adquirentes. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se los declarará postores remisos. Posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior al de subasta. Todos los gastos que demande la transferencia de los bienes y su inscripción en cabeza de los adquirentes estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quienes realmente formulen las ofertas como compradores. Exhibición: 7 y 8 de mayo de 2010 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Jorge Médici Garrot, secretario.

e. 23/04/2010 N° 41086/10 v. 29/04/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sita en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "Ingeniero Copello SACI, s/Quiebra (Incidente de Enajenación de bienes)", (C.U.I.T. N° 30538422750), Expediente Nº 048542, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (C.U.I.T. 20-12274890-2), rematará el día jueves 27 de mayo de 2010, a las 11 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Juares N° 545, Capital Federal.-. 1°) Tres unidades funcionales en block, desocupadas, designadas como U.F. N° 1, 2 y 3 del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2370/74/92, entre Matheu y Pichincha, Capital Federal.- El inmueble se encuentra conformado por las tres Unidades Funcionales, cómo surge del título de propiedad que se encuentra agregado en autos, y su parte pertinente que surge de Fs. 325/326.- Se compone de un amplio local de negocio, entrada para vehículos, amplio galpón con baño, pequeño patio en el centro del inmueble, patio con baños y habitación, en Planta Primer Piso, posee tres amplias salas, baño, dos oficinas y terraza.- La Unidad Funcional N° 1, se ubica en Planta Baja y posee una Superficie total de 75,28m2.; la Unidad Funcional N° 2, se ubica en Planta Baja y posee una Superficie total de 499,51m2., y la Unidad Funcional N° 3 se ubica en Planta Baja y Primer Piso y posee una Superficie total de 360,62m2.- Edificado sobre el Lote 5 B, de la Manzana 33, con Nomenclatura Catastral: Circuns. 10, Sec. 20, Manz. 33, Parcela 5 B.- Matrículas N° 14850/01/02/03, respectivamente.- "Ad-Corpus".- Base en block $ 800.000.- 2°) Una Pick up marca Ford - F100, Motor JAAB16008, Marca Chasis Ford N° KBIJJG - 10624 Tipo 20 Pick Up, modelo 1988.- Dominio RCW 075.- Base $ 10.000.-, 3º) Bienes muebles del fallido inventariados a fs. 265/267 y 390.- En Block y sin base.- 4°) Las marcas Ingeniero Copello S.A., Denominativa, Clase 12 b, e Ingeniero Copello SACI, Denominativa, Clase 37.- En block y sin base.- Las ventas son al contado y al mejor postor.- El comprador de las Unidades Funcionales deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25%. e Imp. Rentas 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN.- Los compradores del automotor, bienes y marcas, deberán abonar el importe total de la venta, el automotor I.V.A. 10,5%, Comisión 10% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.- Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a las condiciones dispuestas en autos.- Exhibición de Unidades Funcionales junto con los bienes que se encuentran en su interior se exhibirán los días 20 y 21 de Mayo de 10 a 12 horas; y el vehículo Dominio RCW075, el día 20 de Mayo de 14 a 17 horas, en el garage calle Homero N° 1329, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/04/2010 N° 41090/10 v. 29/04/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "Luz Aseguradora de Riesgo del Trabajo S.A. s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Enajenación de Bienes Inmuebles (sito en la calle Lima 1029/31)" (Expte. Nº 055.883), que la martillero Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 20 de mayo de 2.010 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes bienes: I.- inmueble sito en la calle Lima 1029/31, U.F. Nº 1, entre Humberto Iº y Carlos Calvo, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 12, Secc.: 14, Manz.:

56, Parc.: 40; Matricula: (FR) 12-488/1; Partida Inmobiliaria: 1.215.264-09; Superficie total: 508 m2, 39 dm2, porcentual 40,89%. Desocupado y Ad Corpus. El inmueble se subasta como de titularidad de la fallida "Luz Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.". Se trata de una edificio que se encuentra desocupado, destinado a uso comercial, desarrollado en cuatro niveles —planta baja, entre piso, primer piso y subsuelo—, en una construcción sólida, el cual se encuentra en términos generales, en muy buen estado de uso y conservación, con frente a la calle Lima y por extensión a una importantísima arteria como lo es la Av. 9 de julio; con boca de subte a menos de 100mts y próxima al acceso de las autopistas Buenos Aires-La Plata; Aut. Dellepiane y conexiones con Av. Gral. Paz y Aut. del Oeste. La P.B. con frente a la calle, cuenta con un salón de recepción, dos oficinas, dos baños para mujeres y hombres y un ascensor que conecta con los demás pisos. En el entre piso, una oficina subdividida con archivo, oficina con centro de cómputos, server y central telefónica. El primer piso está subdividido en cuatro oficinas, dos de ellas con archivo, un salón de recepción con aire y luz, y un archivo y dos baños. En el subsuelo se encuentran los vestuarios para uso del personal, archivo, calefacción central eléctrica y conexiones de agua. Equipado con hidrantes en todos los pisos, luces de emergencia, pisos flotantes y alfombrado el 1er piso. Todo en buen estado de conservación y uso. II.- bienes muebles según catálogo. En Block. Base: U$S 477.759, Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos C.A.B.A., 0,8%. I.V.A. s/bienes muebles 21%. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del 19 de mayo de 2.010, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre. Las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo—, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales—, o mediante cheque contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No se requiere patrocinio letrado para presentar oferta. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los diez días de dictada la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión, se hará cargo de las deudas que registra el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compraventa. Del producido del remate, el 98,7% corresponde al bien inmueble y el 1,3% a los bienes muebles. Ese último porcentaje correspondiente a los bienes muebles no incluye la alícuota correspondiente al IVA, importe que deberá ser soportado por el comprador en subasta y depositado en el expediente dentro del plazo para integrar el saldo de precio, y bajo la sanción oportunamente prevista. Exhibición: días 5 y 11 de mayo de 2.010, de 15:00 a 17:00 hs. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 28/04/2010 Nº 43962/10 v. 30/04/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante, Secretaria Nro.48 a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en los autos caratulados "Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 19771, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 14/05/10 a las 11.30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed.: A) Dos Inmuebles: I) Finca Florida del medio, sita entre las calles Galigneana s/n (Ruta Prov. 151), Florida, Unión y Ortega, Distrito La Libertad, Dto. Rivadavia, Mendoza, Pcia. De Mendoza; Nomenclatura Catastral 10-99-00-1300-400500: que comprende una superficie de 247 has. – 6066 m2. La finca consta de varias construcciones: Local comercial; Casas varias algunas destruidas; Taller de Mantenimiento; Kiosco; Tinglados y accesos a Tinglados; Ex comedor de empleados. Las viviendas cuentan con suministro de energía de la red Pública. El estado de las viviendas es regular-malo por falta de mantenimiento en general. Base de venta $ 2.689.925,00.- Estado de ocupación: Ocupado II) Finca El Ramblón, fracción comprendida entre las calles III (Gomez), calles IV y VII, S/N, Barrio La Libertad, Dto. Santa Rosa, Mendoza. Nomeclatura Catastral 11-01-88-0000-004308; Se trata de una finca de 100 has. de superficie con fracciones de terreno inculto y otras con plantaciones de vides; posee casas en estado de abandono y semidestmídas; la zona no posee riego Base $ 60.000.- Estado de ocupación: Ocupado Condiciones de Venta Inmuebles: Los montos son mas IVA, al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 2,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Para mayor abundancia se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos una eventual cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta. Ofertas Bajo Sobre: Se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose las mismas el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. En presencia del martillero, del Síndico y de los oferentes y público que concurra al acto de apertura de sobres. B) 19 Lotes de Bienes Muebles: sitos en la Finca Florida del medio, sita entre las calles Galigneana s/n (Ruta Prov. 151), Florida, Unión y Ortega, Distrito La Libertad, Dto. Rivadavia, Mendoza, Pcia. De Mendoza compuestos por: fr. 1) Elementos provenientes de rastra de arado, holladora mecánica, base $ 400,00.-; fr. 2) Máquina atomizadora para parral marca produma, base $ 1.500; fr. 3) Máquina cosechadora de uvas lombardini base $ 1.200,00.-; fr. 4) Restos de un tractor Deutz block de motor 292/1/204571 serie 292/2/46/2826 año 1974, base $ 300,00.-; fr. 5) Tractor sin funcionar marca Deutz motor 292/1/204537 tipo f211114 serie sin numeración visible, año 1974, base $ 1.200,00.-; fr. 6) Un tractor usado sin funcionar marca Deutz, motor sin numeración visible, serie 292/2/5415, base $ 800; fr. 7) Un tractor usado sin funcionar marca Fiat 400E motor 008918, chasis 4008820, año 1974; base 1.500,00.- fr. 8) Un tractor usado sin funcionar marca Fiat 400E, motor 008791, chasis 4008802, año 1974, base $ 1.000,00.-; fr. 9) Un lote integrado por un carrito de madera de estructura metálica de un eje y dos ruedas, un carro metálico marca el rural de un eje, un carro transporte de gas-oil, base $ 350,00.- fr. 10) Un lote integrado por restos de elementos provenientes de caballetes de hierro, soldadora eléctrica marca lincol montada en carro de hierro de dos ejes con 4 ruedas, banco de madera con pie de hierro, agujereadora de pie marca fkh, caballete de hierro para soldadura, máquina de hacer rosca sin motor con banco de madera, una guillotina de accionamiento manual para corte de chapa, guinche eléctrico capacidad 1000 kg., base $ 700,00.- fr. 11) Un lote integrado por tres armarios de madera para guardar herramientas 2 x 2,50 mts., dos armarios de madera 2 x 1,50 mts. base $ 60,00; fr. 12) Un lote integrado por elementos y restos de elementos provenientes de sierra sin fin para carpintería, mesa de trabajo de aprox. 0,80 x 0,80 mts. Una cepilladura marca m, máquina afiladora de sierra sin fin montada en mesa de madera, base $ 800,00.-; fr. 13) Un torno paralelo marca lp con motor eléctrico marca corradi, base $ 1.000,00.- fr. 14) Máquina limadora de metales marca bromberg con motor eléctrico marca siemens, base $ 500,00.- fr. 15) Una sierra mecánica sin marca, sin funcionar accionada por motor eléctrico de aprox. 3cv., base $ 300,00.- fr. 16) Un lote integrado por acoplado de estructura metálica sin marca, de un eje con lanza y dos ruedas, un acoplado de dos ejes sin marca con piso de madera y laterales rebatibles, un acoplado marca helvética playo serie 6494, base $ 1.500,00.- fr. 17) Un lote integrado por un tanque de aire vertical de aprox. 200 lbs. De capacidad, dos criques cocodrilo rodantes, una morsa de banco mediana, una cortadora de chapas manual, base $ 250,00.- fr. 18) Un lote integrado por un armario de madera de 40 cajones y cuatro ptas., estanterías de madera, mesón de trabajo, base $ 80,00.- fr. 19) Una máquina para cosechar nueces marca orchera machinerys corporation con motor marca john deere 5182371, base $ 3000,00.- Se deja constancia que los bienes muebles presentan deterioros, faltantes y malas condiciones en general. Condiciones de Venta Muebles: Los montos son mas IVA, al contado y al mejor postor; con las bases ut-supra detalladas las que arrojan un total de $ 16.440,00.- Seña 30%; Comisión 10%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 2,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. No admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos una eventual cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2010 de 10 a 13 hs. Informe y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 28/04/2010 Nº 43968/10 v. 30/04/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante, Secretaria Nro. 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Complejo Central Mendoza", Expte. 28054, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 14/05/10 a las 11.00 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed.: A)Tres Inmuebles: sitos en Paraje Florida, Distrito Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza: I) Conjunto de Bodega Central, Piletas de Agua y Usina Hidroeléctrica. Nomeclatura Catastral 10-99-00-1300-876192: Nombre: Cruce de las calles Florida y cruce con Galigneana (ruta provincial N° 151), que comprende una bodega central, fábrica de champagne, finca y construcciones complementarias, cuatro casas, edificio de maternidad, galpones, viviendas, terreno de 25 hs. Superficie: 32 ha 2.603,13 m2. 2. Medidas: Fracción de forma irregular, frente de 488,10 mts s/Galigneana al Oeste, otro frente de 635,50 + 95,8 mts. s/Florida al norte; 61,70 mts. lateral al Este; 98,25 mts. lateral al Sur; 444,30 mts. en su lado Este y 637,58 mts. al Sur. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-722118: Piletas de agua: fracción con frente a la calle Galigniana, a unos 280 mts. del canal Los Andes y distante a 1700 mts. al SE del conjunto que compone la Bodega Central, superficie es de 1.554,75 m2. Medidas 38,20 mts. de frente s/Galigneana al Oeste por 40,70 mts. de fondo. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-510260: Usina hidroeléctrica: en una fracción cuya superficie es de 1.680 m2.- Medidas 48 mts. lateral al NE, 35 mts. lateral al SE, 48 mts. en su otro costado al SO y 35 mts. al NO. Estado de Ocupación: Ocupado. Base $ 1.100.000 II) Finca La Elvira. Nomeclatura Catastral 10-99-00-1300-860300: Calle Florida s/n entre General Ortega y Las Trojas. Se trata de una finca con plantaciones de olivos y viviendas complementarias. Superficie de 4 ha 5.951,81 m2. Medidas: 400 mts. por 140 mts. de los cuales hay que deducir: 8400 m2 donde se emplazan la Escuela N° 1-179 "Bautista Gerónimo Gargantini", según Ley 6517 de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza del 02/09/97, 1848 m2 donde se encuentra la "Capilla Nsta. Señora del Olivo", según Ley 6518 de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza del 02/09/97 y 800 m2 correspondientes a una vivienda que se hallaría vendida. Estado de Ocupación: Ocupado. Base $ 70.000. III) Nomeclatura Catastral 10-99-00-0700-680670: Ruta Provincial Nro. 62, próxima al cruce con la calle Libertad Una fracción de terreno. Medidas: 133,43 mts. de frente s/ruta al SE, 125,80 mts. lateral al NE, 115,06 mts. contrafrente al NO, 46,10 mts. lateral al SO. Superficie 9.851,99 m2. Estado de Ocupación: Terreno Baldío. Base $ 9.500. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 2,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuesta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declarar postor remiso al comprador (art. 580 CPCCN). Ofertas bajo Sobre: Se admitirán posturas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia del martillero, síndico y oferentes y público que quisiera concurrir. En caso de existir deudas por impuestos, tasas y contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación de crédito por la deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente -si correspondiere- de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2010 de 10 a 13 hs. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes. B) 18 Lotes de Bienes Muebles: sitos en Paraje Florida, Distrito Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, compuestos: 1) Lote de 38 elementos y restos de elementos provinientes de: 8 escritorios varios, 8 ficheros, 4 bibliotecas, 2 tipo mostrador, 1 mostrador, 1 caja fuerte, base $ 1.500; 2) Lote integrado por restos de: generador electrico, tablero de mandos, grupo electrógeno, motor vertical, base $ 2.500; 3) Lote de elementos y restos de elementos de: 4 apliques luz, 2 alfombras, 1 heladera bajomesada, 1 calefon marca Longvie, 1 calefactor eskabe, 1 repisa madera, 1 placard, 1 rueda carreta, 3 sillón, 1 estufa a kerosene, 1 cenicero de pie, 2 termómetros $ 600; 4) 32 toneles de roble $ 3.500; 5) 8 tanques metálicos para fermentación de vinos capacidad 130.000 lts. cada uno, de 7mts. alto x 5 mts. diamétro, puertas de inspección, base $ 20.000; 6) Lote integrado por: 1 Filtro prensa Emci para borra de 7 mts. largo con 50 placas, 1 comprensor vinos de 3800 frigorias, 1 equipo de frio y restos de un guinche elevador y engranajes base $ 2.000; 7) restos de una bascula para camiones de aprox. 22 mts. x 3,50 mts., base $ 400; 8) un lote de 5 estructuras de cintas transportadoras para damajuanas diferentes medidas, base $ 120; 9) Lote integrado por restos de maquinas: llenadora botellas, encorchadora, capsuladora, etiquetadora, base $ 800; 10) 1 Maquina lavadora de botellas por inmersión, capacidad 12.000 botellas hora , base $ 1.500; 11) Lote integrado por restos de 8 cintas transportadoras para esqueletos, botellas y damajuanas montadas en estructuras metálicas, base $ 200; 12) Lote de restos de 1 maquina lavadora de damajuanas marca Gambert, base $ 700; 13) 1 Tanque para alamacenamiento de fuel oil capacidad 1800 lts, dos tanques acero capacidad 1800 lts., tres tanques para equipo ablandador de agua diferentes capacidad, dos tanques metalicos para fuel oil capacidad aproximada 30180 lts., base $ 2.000; 14) Lote de restos de maquinas lineas de champagne, escurridor de botellas, una camara de desguello, 1 maquina cepilladora, 1 carro para transporte de botellas, 2 maquinas revolvedoras, 1 linea de etiquetado y secado; base $ 250; 15) Un lote de 1 equipo ultrarefrigerante para champagne de madera y acero, y equipo refrigerante base $ 150; 16) Lote de dos toneles de madera roble capacidad 6400 lts. y 3 toneles capacidades 6500, 6700 y 5800 litros, base $ 1.300; 17) Lote de cuatro tanques metálicos dos con capacidad de 5700 mts y 2 tanques metálicos de 5000 litros base $ 400; 18) Lote de 20 pupitres de madera de 1,20 x .60 cada uno, base $ 300. Condiciones de Venta: Los montos son mas IVA, al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 10%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 2,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. No admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos una eventual cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta. Exhibición: 10 y 11 de mayo de 2010 de 10 a 13 hs. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes.

Buenos Aires, 23 abril de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 26/04/2010 Nº 42083/10 v. 30/04/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia del Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Eduardo Agustín Valiente, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 del la Ley Orgánica de los Partido Políticos-23.298-, que la agrupación política denominada: "Partido Socialista Autentico", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 12 de febrero de 2.010.- Expte. N° 800/10.

Resistencia, 15 de abril de 2010.

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 27/04/2010 N° 41822/10 v. 29/04/2010

PARTIDO DEMOCRATA CONSERVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de abril de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2010 N° 42698/10 v. 30/04/2010

PARTIDO: "UNION POR TODOS"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Arnaldo Hugo Corazza, juez federal subrogante, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 modificada por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "Unión por Todos" UPT se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298 modificada por la ley 26.571, bajo el nombre partidario, la sigla y el logo –cuya copia se acompaña– que adoptó con fecha 27 de noviembre de 2009. (Expte. "P", n° 179, Año 2009).

En la ciudad de La Plata, a los 19 días del mes de abril de dos mil diez.

Dra. Liliana Lucía Adamo - Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/04/2010 N° 42758/10 v. 30/04/2010

PARTIDO POLITICO ORIGINARIO MILENARIO (PPOM)

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: "Partido Político Originario Milenario" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre: "Partido Político Originario Milenario" con la sigla "PPOM" como así del símbolo acompañado que adoptó en fecha 20 de Marzo de 2010. (Expte. N° 5-F° 027-Año 2010).

Secretaria Electoral Nacional Neuquén, 16 de Abril de 2010.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 28/04/2010 N° 42683/10 v. 30/04/2010